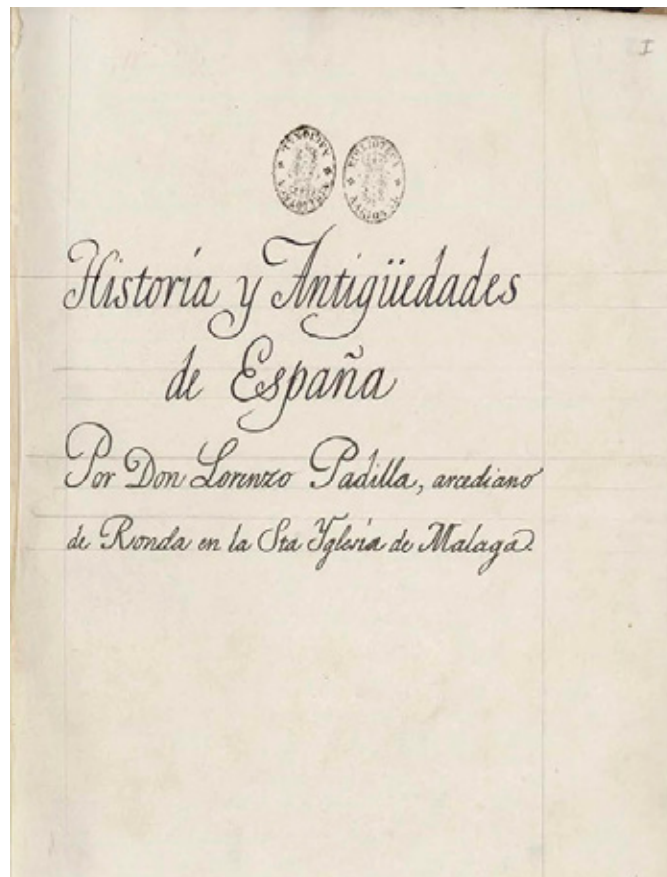




Lemir 24 (2020) - Textos: 809-952

ISSN: 1579-735X

Primera parte de la Historia y Antigüedades de España
de Lorenzo de Padilla según la versión de
BNE MSS/2775 (Libro primero)



Edición de Pablo E. Saracino
(Universidad de Buenos Aires – SECRIT / CONICET)

Introducción¹

Antes que nada, una enmienda en la datación

Georges Cirot fue el primero que estudió la obra de Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda († h. 1568), con un sincero interés filológico, sin acusarlo de mitómano, falsario y demás atributos con los que la crítica para ese entonces se había ensañado². El artículo ya clásico de 1914 da cuenta de los testimonios que el autor conoce de la obra historiográfica del Arcediano y como contribución novedosa da a conocer el manuscrito BNE MSS/2775 (N_1), transcribiendo largos pasajes de los primeros folios de este códice que el autor juzga como el transmisor de la versión más antigua de una obra que conocerá a lo largo de su extenso proceso de redacción al menos cuatro versiones (Saracino 2018). Este será para Cirot el texto a partir del cual se habrían derivado los demás testimonios, tanto los conocidos como los perdidos (Cirot 1914: 447), estos últimos deducidos de los datos que brinda una carta que Vázquez Siruela enviara a Nicolás Antonio en 1655³. A partir del juicio de Cirot se ha considerado a N_1 como el transmisor de la versión «original» de la crónica, lo cual, por otra parte, encontraba su asidero en la fecha que aportan dos testimonios de la tradición, hecho que creemos ha generado falsas certezas y malentendidos. Por un lado, tenemos la única copia directa conocida de N_1 , un ejemplar transcrito por Luis María Ramírez y Las Casas-Deza en 1859 con el fin de ser incorporado a los fondos de la biblioteca de la Real Academia de la Historia: el manuscrito RAH 9/1932 (A). En su portada se especifica: «Copia fielmente sacada de su original, | el cual se escribió en 1538». El otro testimonio que nos brinda esta fecha es la única edición⁴ que la obra historiográfica de Padilla parece haber conocido, nos referimos al pequeño volumen que en 1669 José Pellicer publica del libro primero de las *Antigüedades*, en cuyo encabezado también se consigna la misma fecha: «De Don Lorenço de Padilla | Arcediano de Ronda, i Cronista del | Emperador Don Carlos Maximo | á Quien las Dedicó Año | M.D.XXXVIII» (Padilla 1669: A).

Ahora bien, creemos que resulta crucial realizar alguna aclaración en torno al problema de la datación del manuscrito N_1 , del cual presentamos aquí una primera entrega de su edición integral, ya que nosotros mismos en formulaciones anteriores (Saracino 2018) hemos considerado como probable dicha fecha, cuando en rigor el estado actual de la información disponible nos obliga a matizar aquellas afirmaciones y abocarnos a la inexcusable

1.- Este trabajo se realizó con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte de las metas previstas en los proyectos PICT 2017-3882 «La invención de la Historia: crónicas oficiales y relato en el contexto del reinado de Carlos V. Antecedentes medievales y proyecciones renacentistas» y UBACyT 20020170200044BA «Fuentes antiguas y medievales en la fundación de la historiografía moderna: el caso de Lorenzo de Padilla», dirigidos por P. E. Saracino. Agradezco la ayuda de María López García, Juan H. Fuentes, Covadonga Valdalisio, Micaela Saracino y O. Soledad Bohdziewicz así como el apoyo incondicional de Leonardo Funes.

2.- Lorenzo de Padilla no ha gozado de gran reconocimiento por parte de la crítica especializada. De todos modos, en la línea del artículo de Cirot, debemos reconocer el que unos años más tarde presentó Francisco Bonet Ramón (1931-33). Asimismo, cabe mencionar como aportes fundamentales la edición de Mañaricua de la *Crónica de la Casa de Vizcaya* (1971) y el excelente artículo de Salamanqués y Sánchez Medina (2008).

3.- La carta de Vázquez Siruela se publica en la obra póstuma de Antonio (1742: 24b-25b) y en Godoy Alcántara (1868: 21-26, n.).

4.- No tenemos datos para juzgar que hayan podido existir más ejemplares del impreso BNE R/29851 (R).

sable tarea de enmendar, si fuera posible, nuestras afirmaciones, en la que esperamos sea la última fase de esta investigación.

En efecto, la fecha que Pellicer brinda para la crónica de Padilla es la de 1538, sin embargo, tal como señalan Salamanqués y Sánchez Medina, la versión publicada en el pequeño volumen valenciano de 1669 no se corresponde con la presente en el manuscrito antiguo de la Biblioteca Nacional (2008: 2311). Lo que las autoras supusieron en aquel momento, con todo criterio, fue que el impreso podría corresponderse con una refundición posterior de la crónica. En sintonía con dicha formulación, unos años más tarde un hallazgo de Charles Faulhaber consiguió echar luz sobre este asunto, el cual asimismo ya había llamado oportunamente la atención de Cirot («Qu' est devenu le Padilla que Pellicer considérait comme l'original?» 1914: 446), al hallar en los fondos de la Bancroft Library un manuscrito⁵, este sí explícitamente fechado en «el presente de mill y quinientos y | treynta y ocho años» (f. 8r), cuyo texto hemos podido establecer que se corresponde plenamente con el del libro primero que Pellicer publica (Saracino 2016b), aunque en este caso se trata de un testimonio que conserva los cinco libros completos de la *Primera parte* de Padilla. Concretamente nos referimos al manuscrito Bancroft Library BANC MS UCB 143 v.79 (B). Por lo tanto, de lo expuesto se deduce que la fecha que brinda Pellicer en su impreso de 1669 se refiere, lógicamente, al testimonio del manuscrito de la Bancroft, el cual muy probablemente sea el que le haya servido de fuente directa, y ninguna relación tiene con el texto de N_1 .

En segundo lugar, nos queda por considerar la fecha, también de 1538, que nos brinda la copia de la Academia de la Historia, la cual es evidente que Ramírez y Las Casas-Deza no obtiene del manuscrito que está copiando, sino de la información brindada por Pellicer, a pesar de que reconoce no haber podido consultar dicho impreso, del cual sin embargo tiene noticia:

Don José Pellicer publicó en Valencia en 1669, otros dicen 1679, el primer libro que solo llega | hasta la toma de Sagunto, el que no hemos visto. Existen algunas | aunque pocas copias, y el original se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Como vemos, Ramírez y Las Casas-Deza también consideraba que «el original» del texto de Pellicer es el códice que se guardaba en la Biblioteca Nacional y que él copia para la Academia de la Historia. El hecho de que dude respecto de la fecha de su publicación es un dato que nos permite pensar que en efecto no tuvo oportunidad de consultar ningún ejemplar impreso, ya que en el pie de imprenta del mismo no hay margen para imprecisiones respecto de la datación: «En Valencia, Año M.DC.LXIX». De todos modos, creemos que la información que la copia decimonónica brinda, tanto de la fecha del manuscrito «original» como de la del impreso, es heredera de referencias indirectas y no muy precisas del pequeño volumen de Pellicer.

Por lo tanto, creemos que el problema de la fecha (su atribución equivocada, concretamente) se resuelve, a partir del reciente hallazgo de Faulhaber, de la siguiente manera: en primer lugar, Pellicer toma la fecha del manuscrito que edita (seguramente B, o a lo sumo una copia muy fiel de éste); luego Ramírez y Las Casas-Deza recibe este dato de alguien

5.- Francisco Bautista también ha señalado este manuscrito como perteneciente a la tradición de la crónica de Padilla (2016: 494).

que sí pudo consultar un ejemplar de Pellicer y lo plasma en la portada de su copia para la RAH, afirmando además que el manuscrito que copia es el original de aquel impreso que desconoce y del cual no puede advertir su significativa discrepancia; finalmente, Cirot considera (no sin antes preguntarse por el paradero del original de Pellicer) a N_1 como la versión más antigua, a partir de lo cual el manuscrito ha sido considerado como tal, cuando en realidad se trata de una datación que B le cede a N_1 a partir de una serie de equívocos y de un oportuno desconocimiento del códice que hoy guarda la Bancroft que se extendiera por más de tres siglos.

Ahora bien, por su parte, el testimonio de N_1 , si bien es claramente anterior a las reformulaciones que la crónica asumiría durante el reinado de Felipe II⁶, no brinda información certera que pudiera ayudar en su precisa datación, más allá de dos elementos a los que debemos atender en esta oportunidad. Por un lado, en el segundo folio del manuscrito tenemos una dedicatoria al rey Carlos V, la cual se refiere al monarca en los siguientes términos:

Al invictissimo Monarcha Carlos Primero d'este nombre entre de los reyes | d'España y quinto del mesmo nombre entre los Cesares y quarto de los | triunphadores de Africa y quinto de la Galia cisalpina y quarto de la | Alemania. Patron y defendedor de la fee. Dedicla la presente a su gran | Magestad su menor sieruo Don Lorenço de Padilla Arçediano de Ronda | en la Iglesia de Malaga (BNE MSS/2775, f. 2r)

El texto, aunque perfectamente legible, se encuentra tachado y una mano posterior, que juzgamos del propio autor⁷, propone debajo una nueva redacción, que si bien no modifica en lo sustancial la anterior, nos brinda términos más precisos:

Al invictisimo emperador Augusto Carlo Maximo, | Africano, Gallico, Toscano, Germanico, Saxonico, | rey d'España, patron y defendedor de la fe catolica. Dedicla la presente a su | Sagrada Magestad don Lorenço de Padilla | Arçediano de Ronda en la Iglesia de Malaga (BNE MSS/2775, f. 2r)

Básicamente, los elementos que nos llaman la atención se encuentran presentes en ambas redacciones. Como vemos, Carlos es identificado con diversos *agnomina* relacionados con sus fundamentales triunfos militares. Así, «Toscano» alude al controvertido Saco de Roma (1527), «Africano» se refiere su triunfo en la Jornada de Túnez (1535), «Gáll-

6.- Nos referimos a los testimonios de los manuscritos Biblioteca de la Universidad de Sevilla 330/152 (S), BNE MSS/5571 (N2) y el impreso BNE R/29851 (R), refundiciones posiblemente confeccionadas hacia 1568 (Cirot 1914: 446 y Salamanqués y Sánchez Medina 2008: 2311). García Hernán (2006: 137, n. 29) se refiere a este impreso como «edición de Toledo, 1570, B.N.M. R/29851» y Gozalves Cravioto (2000: 42, n. 25) lo fecha en 1550. A pesar de habernos hecho eco apresuradamente de las afirmaciones del primero (Saracino 2016a: 15), los datos de filiación del impreso siguen siendo un completo enigma. El testimonio de la glosa, presuntamente de puño y letra de Francisco de Urrea, dice que se imprimió «por los años 1570», aunque más allá de eso no contamos con ningún dato cierto sobre su fecha, el lugar donde fuera realizado o si pudieron haber existido otros ejemplares además del único conservado.

7.- Creemos haber identificado la caligrafía de Padilla a partir del cotejo de su firma en documentos del Archivo Histórico Municipal de Antequera. Quiroz de los Ríos (1888) extrajo un facsímil de dicha rúbrica. De todos modos, creemos que la cuestión no está completamente zanjada, ya que hemos detectado en el AHMA documentos de fechas cercanas en los cuales se pueden diferenciar dos firmas distintas pertenecientes a «Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda» (Saracino 2016a: 56, n. 93). Ya Hernando Sobrino considera a este manuscrito como autógrafo, aunque no explicita sus razones (2009: 180).

co» debe ser interpretado en relación con las guerras contra Francia (1521-1544), en tanto que «Germánico» y «Saxónico» seguramente aluden ambos al conflicto de la guerra de Esmalcalda (1546-1547), contra los príncipes protestantes, en territorio germano de Sajonia. Por lo tanto, como vemos, estos dos últimos epítetos nos obligan a fechar inexorablemente ambas dedicatorias - la primera también alude a Carlos como triunfador de Alemania- a partir de 1547, fecha en la cual culmina el conflicto.

Sin embargo, consideramos que, si bien esta datación *a quo* resulta evidente para las dedicatorias, no creemos que sea del todo convincente para el resto del texto de la crónica, la cual podría consistir en la copia de un borrador de época anterior. La sospecha radica en dos pasajes presentes en el prólogo que nos permiten al menos conservar algunos reparos respecto de la datación tardía que marcan las dedicatorias. El texto del prólogo, tal como ocurre con el de la dedicatoria, también ha sido tachado y reescrito, aunque esta vez no por la mano del propio Padilla, pero sí por un copista que en ciertas glosas se toma importantes atribuciones en relación con el texto original. En f. 3r tenemos entonces el texto tachado de una versión primera, la cual se vuelve a redactar en f. 2v y en el espacio que había quedado en blanco en la parte superior de f. 3r. Dicho texto, buscando justificar y enaltecer los principales hitos militares del reinado de Carlos, se refiere en primer lugar al triunfo sobre Túnez:

si lo miran vien los letores, no pondran des|conoçer *que* fue mas justo el triunfo que *Vuestra Magestad* aquí gano de la gran çibdad | de Cartago, *que* al presente llamamos Tunez, *que* las vitorias *que* ovieron | d'España Amilcar i Anyval y otros capitanes *que* sujetaron a España | a Cartago (N, f. 2v)

Inmediatamente a continuación se refiere al triunfo militar acaecido en torno al del Saco de Roma⁸:

luego *que* *Vuestra Magestad* fue avisado *que* su ynperial e|xerçito avia entrado a Roma, sintio mas pesar *que* la alegria | y jatançia *que* de lo semejante adquirieron Alarico rey biso|godo y Gensericoy rey ebandalo y Totila rey ostrogodo y Rico|medo y otros triunfadores de Roma y sus monarcas e anteçiso|res de *Vuestra Magestad*, Arnavlfo y Oto terçero y Enrico quarto, de *manera que* | podremos dezir ser en esto *Vuestra Magestad* mas ymitador a Velisario y Nar|çites sus reparadores *que* a los destruidores ya dichos (N, f. 2v)

Una vez mencionados estos dos hitos y haciendo referencia de la constante amenaza que sobre Roma ejercía el «tirano turco Çuleiman», el prólogo se interrumpe («y con esto çeso»), alegando no querer abusar de la paciencia del monarca lector. Por lo tanto, nos resulta al menos llamativo que el autor no haga referencia alguna a hechos ocurridos con posterioridad a 1535 en esta instancia prologal, donde es esperable un discurso panegírico que no deje de lado las hazañas que, por recientes, gozaban de mayor vigencia, sobre todo cuando éstas resultaban determinantes en el marco de un proyecto ideológico que perfilaba a Carlos como el «patron y defendedor de la fe catolica» frente a los embates de los otomanos, por un lado, y de la Reforma luterana, por el otro.

8.- En términos muy similares se refiere al Saco de Roma en el fragmento tachado de f. 9r, el cual, según indicación en glosa, «no | se a de sa|car sino | proseguir | adelante».

Como fuera, consideramos que ya a esta altura carecemos de indicios para seguir considerando a N_1 como el transmisor de la versión más antigua de las crónicas de Padilla, sino que por el contrario es menester evaluar si acaso dicha jerarquía no correspondería al recientemente descubierto *B*, fuente de Pellicer, de redacción más acotada y desprovisto aún del gran despliegue de referencias bibliográficas y epigráficas que caracterizan la redacción de N_1 y que luego seguirán presentes en las posteriores versiones de la obra, transmitidas por el manuscrito Biblioteca de la Universidad de Sevilla 330/152 (*S*) —del cual parece ser copia directa BNE MSS/5571 (N_2)— y el impreso BNE R/29851 (*R*)⁹, las cuales ya pertenecen a una etapa posterior de la *Crónica*, seguramente redactada durante el reinado de Felipe II¹⁰.

Esta reformulación del esquema de derivación textual en los testimonios de la primera parte de la *Historia y Antigüedades*) nos permite tener una idea más clara del proceso de redacción del texto y, en paralelo, del de compilación del material epigráfico del que se sirve Padilla para la fundamentación de no pocas de sus aseveraciones a lo largo del decurso de la narración, lo cual ha sido el rasgo distintivo que han sabido valorar quienes indagaron el texto de Padilla con mayor agudeza¹¹.

La colección de epigramas y las referencias a Dextro

Podemos señalar, entonces, dos rasgos con los cuales podríamos definir la crónica de Padilla, pero que también son útiles para describir el modo de operar de otros historiadores coetáneos y no sólo españoles: por un lado el «descubrimiento» de la Antigüedad a través de la valoración y el estudio de los restos arqueológicos disponibles en la península, así como también de una investigación mucho más atenta a las fuentes clásicas, lo que no es otra cosa que la puesta en práctica de los métodos y valores heredados del humanismo y que de a poco establecen nuevos parámetros en la labor historiográfica ibérica. Asimismo, Padilla expone un amplio y variado repertorio de documentos, del cual se deduce un indudable manejo de materiales de archivo y de fuentes, a veces incluso contradictorias con su propio parecer¹². A la hora de enaltecer el rol desempeñado por Padilla, José Pellicer le atribuye haber sido el que «abrió el primero la senda al Método de la Historia en Español» (Padilla 1669: §5v), arrogándole la responsabilidad de haber sido un verdadero pionero en la fundación de dichos valores. Lejos de suscribir a tales excesos de Pellicer, a

9.- De todos modos, Hernando Sobrino juzga que las transcripciones epigráficas de *NI* «pese a ser defectuosas, son siempre mejores que las que aparecieron en la edición impresa» (2009: 181), es decir en *R*, ya que *P* sólo transmite traducciones al castellano.

10.- Sobre la cronística del período puede consultarse el trabajo de Richard Kagan (2009: 1-123), el cual de todos modos no hace referencia a Padilla como cronista de la corte de Carlos ni de la de Felipe. Seguramente Kagan no considera que existan datos que permitan dirimir si en efecto Padilla llegó a ser reconocido como cronista oficial o si en cambio sus esfuerzos permanecieron siempre por fuera de la protección de los monarcas.

11.- «Por lo tanto, la utilización de los métodos arqueológicos, unido al conocimiento de los textos clásicos y epigráficos convierte a Padilla en un referente único para la historiografía hispana de la primera mitad del XVI, lo que nos permite abandonar la acuñación del término «pseudo-historia», con el que Cirot bautizó a principios del XX la obra de Lorenzo de Padilla» (Salamanqués-Sánchez Medina 2008: 2315).

12.- Por ejemplo, al narrar la historia de Avido, hijo de Melicola, aclara: «aunque | esto dize Justino, yo no le doi e[l] credito que conviene para ystoria, | mas hazen minçion tantos d'ello y dizen suceder esta a su | padre en el reyno que no quise dexar de ponerlo en la presente» (f. 42v).

todas luces tendientes a opacar el legado de Florián de Ocampo, sí creemos que el caso de Padilla es paradigmático para poder apreciar el modo particular en que estas prácticas se desarrollaban en sus primeras manifestaciones dentro del ámbito hispánico.

Por un lado, entonces, resulta evidente la plena necesidad que experimenta Padilla por construir una figura autoral firmemente sostenida en el conocimiento de una amplia biblioteca de autores antiguos y contemporáneos, en la consulta de una gran cantidad de documentación heterogénea y en una labor personal de excavación de restos arqueológicos que tiene como principal objetivo la compilación de testimonios epigráficos, muchos de los cuales ya habían sido recogidos en publicaciones anteriores, pero a juzgar por determinados errores presentes en sus transcripciones, es posible pensar que él mismo haya sido en efecto el responsable de realizar al menos buena parte del trabajo cuyo resultado que se transmite en los dos primeros libros y particularmente entre los folios 141r-161v, donde se ubica el cuadernillo de contenido epigráfico (N_{1e}), copiado de mano del propio Padilla y de relativa independencia respecto del resto del volumen, donde se copian, traducen y comentan los epigramas a los que se ha ido refiriendo en los primeros libros de la *Historia* (Bohdziewicz-Saracino 2017: 131).

Ya en la versión de *B* de 1538 Padilla recurre a epigramas, los cuales se encuentran intercalados en la narración y sólo en su traducción al castellano¹³. El número es inferior al que veremos en las versiones posteriores y no se ofrecen las transcripciones de los textos originales en latín. Si tomamos, entonces el testimonio de la Bancroft como una versión primitiva de la crónica, aquel comentario de su contemporáneo Alejo Venegas asume una perspectiva distinta:

Dizeme don Lorenço de | Padilla arcediano de Ronda que ha gastado mas de
ocho|cientos ducados en hazer cauar edificios antiguos: para in|quirir por los
letreros las ciudades de España: para trauar | con ellas la hystoria de España que
tiene hecha (1546: f. LIIIv; Pérez Pastor 1891: 18b).

Desde esta perspectiva, las palabras de Venegas permiten establecer una diferencia entre la redacción de una versión primitiva de la crónica y una refundición posterior que habría de incorporar («trauar») los resultados de un oneroso proceso de excavaciones en busca de dichos letreros. Suponemos que el resultado de aquellas investigaciones habría sido volcado en el cuadernillo N_{1e} , el cual pudo haber sido el que tuvo en su poder Juan Fernández Franco con motivo de realizar una evaluación de su contenido a pedido del propio Padilla¹⁴. Luego, en el momento de compaginar y encuadernar el códice N_1 , Padilla

13.- En la edición de *P* del libro primero los epigramas traducidos son señalados en itálicas

14.- «Con el Señor Arcediano de Ronda, que | Dios tenga en su gloria, yo tube estrecha | amistad y el confió de mi mas de lo que debie|ra, y aun me entregó sus cuadernos mas de | quatro meses para que los mirase, y le dixese | lo que me parecia; y en esto de antigüedades | è inscripciones estaban mui depravados, por|que le faltaba mucha parte de lection en his|torias latinas, y aun fundamento del latin, | y ansi no se él muerto como sucederá la im|presion ó publicacion de aquella obra; porque, | como faltaba lo que dicho tengo, y no aplica|ba los letreros como convenia, hacía unas | grauciones mui estrañas, tanto que me ha|bia hecho entender una vez que Atubi ó Cla|ritas Julia, de quien Plinio hace mencion li|bro tertio cap. primo, era Setenil, y Espejo, | como yo despues halle inscripcion dello, y está | de alli Setenil mas de veinte y quatro leguas | que es gran yerro en un varon que tanto se | preciaba de Cosmografo» (BNE 5577, ff. 112v-113r). A pesar de criticar el desempeño de Padilla, Franco parece haberse servido de sus compilaciones: «Yo tengo muchas inscri|pciones Romanas de aquella Cibdad || aunque no las he visto pero diomelas el se|ñor Don Lorenço de Padilla Arçediano | de Ronda chronista del Emperador que | fue gran señor y amigo mio. Dios lo pon|ga en el Cielo» (BNE 7150, ff. 277v-278r; Salamanqués-Sánchez Medina 2008: 2316, n. 49).

insertó, no sin incurrir en serios problemas de continuidad, para cuya corrección se debieron tachar y reescribir algunos fragmentos, el cuadernillo epigráfico y a su vez transcribió muchos de los letreros en los márgenes de la crónica a medida que éstos iban siendo referidos. De todos modos, esta práctica de «trauar» los epigramas en los márgenes no parece haberlo dejado del todo conforme, por lo cual aclara en glosa:

este y otr[*os] | much[*os e]|pitafo[*s] | [...], vis[*to] | quanto me ocu|pava la
es|critura, [*se] | afeavan las | margenes a[*cor]|de de pon[*e]|llos en lo vl|timo del
se|gundo libro | en la orden | que van ale|gados por qui|en los quysi|ere ver (f. 20r)¹⁵

Evidentemente, no sabemos cuánto de este trabajo fue en efecto realizado por el propio Padilla y cuánto forma parte de la construcción ficticia de una figura autoral atenta a los más avanzados métodos que dictaba la ciencia en aquellos tiempos, pero este gesto debe ser considerado como el correlato y complemento de otro que podría ser entendido como su contracara. Como parte de este gesto de erudición, la historiografía del período recurre a fuentes apócrifas, algunas veces con sincera convicción y otras encubriendo y profundizando el alcance de fraudes históricos que la época genera con avidez (Caro Baroja 1992). Por lo tanto, advertimos en Padilla un doble movimiento que se da de manera simultánea: por un lado, la profundización de una metodología basada en la consulta de fuentes hasta el momento no tenidas en cuenta, y por otro, la invención y/o difusión de falsificaciones legitimadas por la reputación de autores venerables cuya obra hasta el momento había permanecido perdida. Como es sabido, en la historiografía peninsular del período tendrán gran impacto las falsificaciones atribuidas a Beroso y Dextro, la primera fraguada por Annio de Viterbo y publicada en Roma en 1498 y la segunda ya producida en el contexto hispánico un siglo más tarde por Jerónimo Román de la Higuera, difundida y discutida desde 1594 y publicada por primera vez en Zaragoza en 1619. Del pseudo-Beroso Padilla se ha aprovechado profusamente, aunque toma cierta distancia del texto de su comentador¹⁶, mientras que de la supuesta crónica de Dextro pareciera haber consultado o contribuido a urdir una versión precursora y a la vez diversa en cuanto a su contenido respecto de la que difundiera varias décadas después Román de la Higuera, la cual ya hubiera sido mencionada unos veinte años antes, hacia 1527, por Rihuerga (BNE MSS/1496)¹⁷. De hecho, las múltiples indagaciones que se generaron en torno a la referencia de esta misteriosa fuente ha sido lo que en su momento ha sabido despertar mayor interés por la obra del Arcediano¹⁸.

15.- La mano que escribe esta glosa no es de Padilla, sino de un copista que tiene a su cargo además la reescritura de algunos pasajes (ff. 2v-3r y 115r-v). En las glosas (ff. 7v, 9r, 20r) tiene atribuciones de autor, por lo que consideramos que acaso Padilla le haya dictado estas indicaciones.

16.- Si bien al principio Padilla se refiere a él como «Fray Juan Anio de Viterbio | de la orden de los predicadores, varon doto que comento | a Veroso y a otros muchos attores» (f. 18v), más adelante asume una posición distinta: «Y por este y otros muchos descuydos que este | autor tubo en lo que glosa de España a Veroso [...] no le seguire en | ninguna cosa en este primer libro [...] por|que no me parece autentico» (f. 19r), o bien «por no seguir | a Anio no digo mas d'el» (f. 20v), o «Anio, teniendo poca | yspiriençia de las cosas de España, dize...» (f. 21r).

17.- El texto de Roman de la Higuera recoge hechos de los primeros tiempos del cristianismo, mientras que el que citan Rihuerga y Padilla refiere reyes de época precristiana.

18.- En torno a la veracidad del testimonio de Dextro en la obra de Padilla se ha generado larga polémica. Reflejo de ésta es una elocuente glosa que lo relativiza: «Parece fabula fue|se de Dextro los | nombres d'estos reyes | fingidos» (f. 46v). Una mano posterior, en evidente desacuerdo con el comentario, lo tacha.

La *Crónica* de Rihuerga, por su parte, hace mención a la supuesta crónica de Dextro en las siguientes pasajes¹⁹:

seguiremos a Beroso y a Destero | de quien dize Plinio en su historia... (f. 2v)

Nesteo rreyno en España çinquenta y siete | años [...] deste dize vn | historiaror español a quien en algunas cosas | sigo que fue hijo de Turno y nieto de Teucro que | avía tomado asiento en Cartagena como | arriba se dixo y para esto alega vn historiador | spañol que yo no he podido hallar llamado | Dextero que fue hijo de Sant Panciano (f. 57v)

Argantonio rreyno en España çiento y diez | [...] / segun Dextero²⁰ (f. 58r)

Argantonio segundo sucedio a su padre | segun Dextero barcelones y rreino XXVIII | años [...] dize del que fue mal rrey | dado a mucha codiçia tanto que dio causa | algunos pueblos se levantassen en España contra | el (f. 59r)

Ega rreino quarenta y quatro años desd'el primero de | Arrazapes hasta el terçero de Tonosto dicho | Sardanapalo rreyes de Asiria segun Destero | fue del diluvio mill y quinienos y dos | Ega segun Sant Geronimo dize solene mandador || dize este autor que fue amador de justiçia de don | de suçedio en los rreynos mucha paz murio en | la çiudad de Calahorra. Fue sepultado en vna | montaña que de su nombre se dixo el monte del | rrey Ega (f. 59r-v)

Medon dize segun Sant | Geronimo medidor de dolor el qual en los rey|nos de España se siguió despues de su reino | por las divisiones que ovo entre sus seis hijos que en el capitulo siguiente se dira segun Destero | barcelones (f. 60r)

Seis hijos de Medon segund Dextero en | España despues de su padre rreinaron...²¹ (f. 60v)

Justino y Trogo Pompeo afirman que muchos | destendientes de Abido en España rreinaron | de los quales Dextero nos señalo los onze que arri|ba pusimos (f. 63r)

Como afirma Maximo arço|bispo de Çaragoça y la General d'España que fue | esta seca en el año terçero de Tarquino... (f. 63r)

En la versión de la *Historia* de Padilla que transmite N_1 se menciona a Dextro en el prólogo, entre los autores que se seguirán (f. 3v), en la narración de los reinados de Argantonio y su hijo (ff. 45v-46r), de Ega (y su muerte en Calahorra) (46v), de Medón (y la mención de sus hijos, sin mencionar los nombres) (f. 46v) y en la descripción de la gran seca (47r). Luego, en el libro segundo, se lo cita una vez más en una referencia a la fundación de Calahorra (f. 91v). Por último, en dos oportunidades se menciona al Dextro histórico en tanto barcelonés hijo de San Panciano (ff. 45v y 140v)²². Por su parte, los testimonios

19.– Godoy Alcántara cita las menciones a Dextro en Rihuerga (1868: 19-21, n.), juzgando la crónica como una «desordenada compilación de patrañas pueriles».

20.– Pasaje tachado y de muy difícil lectura.

21.– Los reinados de los seis hijos de Medon (Argantonio III, Palledon, Barcaba, Medon II, Ballio y Colca) se desarrollan en ff. 60v y 61r.

22.– Las mismas menciones a Dextro en este manuscrito fueron compiladas oportunamente por Vázquez Siruela y transcritas a continuación por Nicolás Antonio (Antonio 1742: 25a-27b).

de *B-P*²³ siguen el mismo esquema presente en Rihuerga, situación que se repite muy de cerca en *R*²⁴ y menos detalladamente en la versión de *S-N*₂²⁵.

Como ya ha sido señalado, Rihuerga reconoce citar a Dextro a partir de un autor español, cuyo nombre no conoce o no menciona, a quien sigue «en algunas cosas». En contraste con esto, Padilla afirma haber consultado la obra directamente: «Esta | obra que escribió Dextero fue ystoria dedicada al emperador | Teodorio segundo y alguna parte que yo e avido de çierto | quaderno haze mençion...» (f. 45v). En general, siempre se ha considerado que la información que Padilla brinda del texto de Dextro la toma directamente de Rihuerga, el cual a su vez cita la fuente anónima, con lo cual la génesis del documento se pierde en una oscura incógnita carente de datos firmes. La mayor parte de las indagaciones en torno a Dextro se centraron en develar la naturaleza de la falsificación de Román de la Higuera, pero acerca de la fuente de Rihuerga y Padilla no es mucho lo que se ha logrado develar y no seremos nosotros quienes modifiquemos ese panorama²⁶. Sin embargo, hemos de señalar una cuestión que al menos nos permitirá poner en duda el hecho de que el testimonio de Padilla dependa exclusivamente del de Rihuerga, sugiriendo que acaso pueda tener una fuente independiente.

Más allá de que la mención a cada uno de los hechos señalados conlleva numerosas variantes en cuanto a su formulación en cada una de las versiones de Padilla respecto del texto de Rihuerga²⁷, en la mención de la gran seca el Arcediano establece una curiosa diferenciación entre sus supuestas fuentes. Tal como señalamos más arriba, Rihuerga al referir el acontecimiento se basa en el supuesto testimonio de Máximo, obispo de Zaragoza y en «la General d'España» (BNE MSS/1496, f. 63r). Como vemos, curiosamente Máximo se continúa al testimonio de Dextro (cuya contribución termina en la crónica de Rihuerga en este punto), del mismo modo que en el texto fraguado por Román de la Higuera el obispo de Zaragoza será el continuador del cronicón de Dextro. Sin embargo, Padilla hace en este punto una distinción sumamente curiosa:

Maximo, | que se yntitula obispo de Çaragoça, haze mençion d'èsta seca | como Dextero y no en tan manera como la General Ystoria y otras | cronicas d'España, mas difiere en el tiempo de Dextero, porque dize | ser dozientos años adelante, açerca de los mill y seteçientos | y ochenta del diluvio (*N*, f. 47r)

23.– El manuscrito de la Bancroft y la edición de Pellicer presentan las referencias a Dextro en el siguiente orden: Nesteo (f. 22v / 28r), Argantonio e hijo (f. 22v / 28r-v), Ega (f. 22v / 28v), muerte de Ega en Calahorra (f. 23r / 29r), hijos de Medon (f. 23r-v / 29v-30r), gran seca (ff. 23v-24r / 30v-31r).

24.– El impreso BNE R/29851 presenta las referencias a Dextro en el siguiente orden: nómina de autores (f. I v), Argantonio (ff. XX v-XXI r), Ega (sin referencia a su muerte en Calahorra) (f. XXIII r), hijos de Medon (resumido, sólo menciona tres hijos sin los nombres) (f. XXIII r), gran seca (f. XXIII r-v).

25.– La versión de *S-N2* presenta las referencias a Dextro en el siguiente orden: nómina de autores (f. Xr / 2v), Argantonio e hijo (f. 21v / 50r), Ega e hijos de Medon (muy resumido y sin referencia a Dextro) (f. 24v / 56v), gran seca (f. 25r / 57r).

26.– Un buen documento del debate de la época resulta el testimonio de Ibáñez de Segovia (1747: 144-151), quien juzga categóricamente que ni Rihuerga ni Padilla conocieron la obra de Dextro.

27.– Específicamente, llama la atención la diferencia que se evidencia en las fechas de inicio de los reinados. De hecho, no sólo hay una gran disparidad entre los datos que brinda Rihuerga con los de Padilla, sino que incluso las diferentes versiones de este último discrepan entre sí, lo cual seguramente es la consecuencia de un constante trabajo de reformulación y recálculo de la línea temporal en la labor del Arcediano a lo largo de los años. Como ejemplo, la fecha de inicio del reinado de Ega respecto del diluvio resulta elocuente: Rihuerga 1502, *B-P* 1418, *N1* 1420, *S-N2-R* 1520.

Es decir, Padilla hace referencia a una discrepancia que habría entre el testimonio de Máximo y el de Dextro en lo referente a la fecha de la gran seca, sobre lo cual ambas fuentes, según Padilla, discrepan en doscientos años. Por lo tanto, en Rihuerga sólo existen dos fuentes (Máximo y Alfonso X), mientras que en Padilla se agrega el testimonio de Dextro, con una fecha disidente, dato que a todas luces nunca pudo haber tomado de Rihuerga, por la sencilla razón de que éste no lo transmite.

Por otra parte, en la versión de B-P, Padilla agrega a este *corpus* la crónica misma de Rihuerga: «Difiere | frai Juan de Rihuerga de la cuenta de Dextero y a|legando con Maximo obispo de Çaragoça dize ser do|zientos y diez y ocho años adelante» (B, f. 24v; P, f. 31v). Pareciera que Padilla no acuerda con Máximo y Rihuerga, sino que en cambio prefiere el dato de Dextero, lo cual se acaba de dirimir en la postrera versión de la crónica:

Algunos quieren dezir que fue esta seca mas de trezientos y | cinquenta años. Antes Maximo Obispo de Çaragoça varon docto dize que | fue dozientos años adelante de lo *que* trata Dextero, yo acorde de seguir el me|dio que es en el tiempo *que* trata Dextero porque fue doctissimo y supo lo *que* escri|uió, y avn algunos han escripto que fue mas de vna seca la que ha auido en Es|paña, y ya pudo ser que cada vno dellos escriuió en los tiempos que fueron | estas secas (R, f. XXIIIv)²⁸

Como puede advertirse, esta diferencia entre el testimonio de Máximo (que cita Rihuerga) y el de Dextro (que a partir de este punto ya no lo cita) es un detalle que el Arce-diano mantuvo presente en todas las versiones de su crónica, como si esa variación en la fecha de la gran seca se tratara de un dato crucial. Creemos que para la resolución de este interrogante pueden acudir a nosotros al menos dos hipótesis. Por un lado, cabe considerar que Padilla pudo haber tenido acceso al autor español anónimo a quien sigue Rihuerga o bien a la fuente de éste, es decir, a un texto atribuido a Dextro seguido del de Máximo (formato que habrá inspirado posteriormente a Román de la Higuera para su Dextro de fines del siglo XVI), que habría circulado en la primera mitad del siglo²⁹. Tanto en el autor anónimo de Rihuerga como en la posible falsificación original podrían haber estado presentes ambas fechas para la gran seca, atribuida una a Dextro y otra a Máximo, de las cuales Rihuerga sólo habría dado cuenta de la primera, mientras que Padilla se encargó de exponer ambas. Por otro lado, debemos tener en cuenta una curiosa conducta en esta versión de N₁: Padilla, que había citado profusamente a Rihuerga en B³⁰, elimina cualquier referencia a su obra en esta nueva versión, lo cual nos permite suponer que en efecto haya tomado toda la información relacionada con el supuesto Dextro del texto de su crónica y posteriormente haya fingido la discrepancia en las fechas, ofreciendo un dato nuevo, «brindado» por un testimonio de Dextro inexistente, pero capaz de aportar un eficaz efecto de verosimilitud a su proyecto de atribuirse la consulta directa del «cuaderno», del

28.- El texto de R es igual al de S (f. 25r) y al de N2 (57r).

29.- Esta posibilidad ya la señalan Godoy Alcántara (1868: 26) y Yelo Templado (1984-1985: 106).

30.- Padilla cita veintiún veces a Rihuerga en B-P, en el libro primero de su *Historia* (ff. 12v / 8v, 13r / 10r, 13v / 11r, 14r-v / 12v-13r, 15r / 14v, 15v / 15r, 17r / 17v, 17r / 18r, 17v / 19r, 19r / 22v, 19v / 23r, 19v / 23v, 20r / 24r, 21r / 26r, 21v / 26v, 23r / 29r, 24v / 31v, 29v / 40v, 30v / 42v, 31r / 43r).

cual habría realizado una lectura más atenta que la de su predecesor y a la vez independiente de aquélla³¹.

Otra causa del ocultamiento de la fuente de Rihuerga en la versión de N_1 pudo haberse debido a la mera necesidad de sostener la autoridad de su trabajo en antecedentes que gozaran de prestigio, lo cual no parece haber sido el destino de la crónica de Rihuerga. Sea como fuera, lo que en efecto sucede en esta redacción de Padilla es el total borramiento de la que podría haber sido la fuente de los fragmentos atribuidos a Dextro y a la vez la exposición en primer plano de esta supuesta fuente antigua que declara haber consultado de un cuaderno que no parece tener ya en su poder («e avido») y del cual por otra parte no da ninguna pista respecto de su paradero, lo que no es para nada usual en Padilla, quien en otros casos se ocupa de establecer con precisión la ubicación de los diversos documentos que consulta³².

Ya sea que Padilla haya podido consultar al autor anónimo español o bien una versión anterior, ya sea que tomara los pasajes de la crónica de Rihuerga para después borrar sus rastros, no pareciera que fuera consiente o siquiera sospechara que la información atribuida a Dextro pudiera ser fruto de un fraude, sino que por el contrario ubica esta fuente al mismo nivel que el resto de su biblioteca y de los frutos de su trabajo como rastreador de testimonios arqueológicos, de lo cual la crónica nos brinda abundante información³³.

En relación con esta última cuestión, resulta llamativa en ocasiones la precisión con la cual el autor se refiere a determinados letreros, su estado y ubicación, por lo cual cabe suponer que muy probablemente haya tenido conocimiento directo de buena parte de lo que transcribe. Uno de los casos más elocuentes de este tipo de indicaciones puede ser el pasaje siguiente:

Y esto no lo digo sin fundamento, porque como e alegado hasta | el presente paresçen en esta çibdad memoria de edifiçios romanos y | marmoles escriptos. [...] El vno esta en el ospital del cardenal ç cuya sustançia | es esta: «Avrelia Cornelia muger de Tello Çeçilio Vitelo bivio años», lo de|mas esta quebrado. Otro esta escrito baxo de la sancta Yglesia de Toledo | que dize: «Sempronio heredero hizo esta obra por el testamento», lo demas | esta quebrado. Y otros muchos marmoles ay quebradas las letras, el vno de | los quales esta junto a casa de don Diego de Mendoça, donde se hallan non|bres y linajes romanos. (f. 97r)

También existen referencias en las cuales el autor se cuida de dejar en claro que su conocimiento tiene su origen en el testimonio de terceros: «per|sonas que an estado *en ella* me dizen que al presente se hallan marmoles escritos *en lengua* | latina» (f. 28r) o bien «hasta el presente me dizen que se hallan en esta çibdad memorias de edifiçios | romanos y marmoles escriptos» (f. 119v). De todos modos, es significativa la cantidad de alusiones en las que a lo largo de los dos primeros libros y del cuadernillo N_{1c} el autor da detalles de su labor en tanto excavador y recopilador de letreros desconocidos en múltiples locaciones:

31.– Godoy Alcántara acusa a Pellicer de haber sido el único que se atribuyó haber visto un original de Dextro: «Solamente el nada escrupuloso Pellicer se atrevió a afirmar que había visto un ejemplar de la *Historia omnimoda*» (1868: 26, n). Esto no fue exactamente así; Padilla lo ha precedido.

32.– Por ejemplo: «cronica | del monasterio de la Oliva de la horden del Çistel trata de los reyes | de Navarra y otra de lo mismo *que* tiene en su camara el condesta|ble de Navarra.» (f. 4v).

33.– A pesar de que los textos epigráficos que brinda Padilla abarcan una zona geográfica muy vasta y resulta poco probable que hubiera sido él mismo quien se ocupara de toda la compilación *in situ*, su contribución en determinados yacimientos, como por ejemplo el de Singilia Barba, parece estar fuera de discusión (Carbonell-Gimeno 2010: 115).

trastornando y descubriendo yo los antiguos | edefiçios que estan caydos de la gran çib-
dad de Castulo (f. 20r)

entre | los antiguos edifiçios que en el y junto se hallan yo e visto || çiertos mar-
moles escriptos en lengua latina (en Osuna, ff. 39v-40r)

hazia Pinos, andando yo en busca d'èsto, | caban[do] çiertos edifiçios que por alli
ay, halle çiertos mar|moles escriptos (en Ilurco, f. 40r)

la sustançia de | estas letras no digo aqui porque se me a perdido el traslado que |
saque d'ellas (en La Coruña, f. 60r)

Y avn|que con mucha ystançia lo e procurado no e hallado en toda esta tierra |
ynsinias de sus edifiçios ni marmoles escriptos salvo entre Carmona y Eçija (en
Munda, f. 71r)

Øtro marmol que yo [...] (en Nescania, f. 89r)

çierto marmol escrito | que halle entre los grandes edifiçios de Tarragona (f. 99r)

Dizen ansimismo qu'el edifiçio dell agua o puente que llaman | de Segovia que
fue edificado en tiempo d'èste prinçipe, mas yo lo e visto | y no ay en su edifiçio
escritura d'èste prinçipe ni de otro ningun (f. 131v)

ay personas que los an visto sacar de debaxo tierra yo soy testigo que | hize sacar
baxo de la calle de las armas frontero de vn boticario viendo en || vnos çimientos
que abrian vna vasa antigua y la hize subir y estaua en ella | escripto lo siguiente
(en Sevilla, ff. 106v-107r)

otro marmol | escrito que halle en cierta casa de Linares aldea de Vae|ça traydo de
los edifiçios de Castulo (f. 142r)

otra basa que | yo hize sacar de entre los edifiçios del mismo pue|blo de Nescania
(f. 146v)

èste epitafio que yo saque en la vi|lla de Magon (f. 150r)

los epitafios muchos que tengo | sacados de Sevilla (f. 151r)

gran numero | de epitafios tengo sacad[*os de m]armoles escritos | hallados en
España (f. 161v)

Queda claro que la voz narradora que pretende construir Padilla es la de un autor erudito que maneja una amplia y muy heterogénea biblioteca, la cual constantemente es expuesta en primer plano (a pesar de que muy probablemente la mayoría de las referencias hayan sido obtenidas de segunda o tercera mano), pero respecto de la cual no asume un rol meramente pasivo, ya que él mismo se habría encargado de ampliar, contrastar y ratificar los conocimientos que de ella provienen a través de su aporte personal: el descubrimiento de piezas arqueológicas portadoras de un irrefutable valor histórico. Por otra parte, resulta significativo que dentro del amplísimo repertorio de fuentes expuestas (ver índice de fuentes) no figure ninguna publicación, de las que ya circulaban en la época, que recopilara epigramas de la Hispania romana³⁴. En este sentido, tanto en el caso de la fuen-

34.- Padilla pudo haber conocido las obras de Margarit i de Pau y Jeroni Pau, por ejemplo. Para un desarrollo exhaustivo del problema consultar el excelente trabajo de González Germain (2013).

te de Dextro como en su rol específico en la compilación de epigramas, Padilla se presenta ante sus eventuales lectores como el descubridor directo de testimonios desconocidos del pasado; es decir, resigna y acaso oculta parte de su biblioteca para construir una figura de autor de mayor prestigio, más en sintonía con las prácticas en boga de la disciplina histórica de la época.

El manuscrito³⁵ y nuestra edición

A diferencia de los otros testimonios de la obra de Padilla conocidos hasta el momento, *N₁* presenta una versión del texto íntegramente corregida por una mano que creemos haber identificado como la propia de Padilla. Extensos fragmentos han sido tachados y posteriormente reescritos en los márgenes. Asimismo, se observa gran cantidad de agregados al texto original, sin contar las numerosas glosas de diversas manos que proliferan en los folios del códice, lo cual indica que se trata de un volumen que a lo largo de su historia ha generado un interés considerable, al menos durante los siglos XVI y XVII. En cuanto a su contenido, transmite junto con *B* una versión completa de la *Primera parte de la Historia y Antigüedades de España*, es decir, del aparato prologal³⁶ y sus cinco libros³⁷.

Las manos que intervienen en la copia del códice son siete³⁸, a las que habría que agregar la que sólo copia el título en el primer folio y la mano de Ramírez y las Casas-Deza, quien posiblemente mientras copiaba el manuscrito *A* para la Real Academia de la Historia habría participado de una restauración integral del mismo, ya que su caligrafía está presente en la portada, en la enmienda parcial que requirió el folio 2 y en la transcripción total de lo que fuera el folio 186, hoy perdido. A su vez, dicha restauración habría culminado en la realización de la encuadernación decimonónica que hoy presenta el volumen. La letra del propio Padilla, que como ya hemos señalado interviene la totalidad del manuscrito, la hemos identificado por comodidad con la letra *P*. La distribución de los copistas, entonces, es la siguiente: Letra *A* (f. 2r, título), letra *B* (ff. 2r, 4r-12v), letra *C* (f. 3r-v), letra *D* (ff. 2v-3r, 115r-v), letra *E* (ff. 12v-36v), letra *F* (ff. 36v-114v, 116r-134v, 136r-138v, 162r-392v), letra *G* (ff. 135r-v, 139r, 140r-v, 328r-v), letra *H* (Ramírez y Las Casas Deza, portada, restaura ff. 2r-v y 186r-v) y letra *P* (Lorenzo de Padilla, ff. 1r, 2r-v, 139v-140r, 141r-161v).

35.- Cf. IGM VIII: 336-37, n. 2775 y BETA manid 5616.

36.- El aparato prologal consta de la dedicatoria (f. 2r), el prólogo general (ff. 2v-3r), la lista de autores (ff. 3v-6r) y el resumen de los cinco libros (6r-14v).

37.- Contenido de *N1*: Aparato prologal (ff. 2r-14v), libro primero (ff. 14v-65v), libro segundo (ff. 66r-140v), cuaderno epigráfico *N1e* (ff. 141r-161v), libro tercero (ff. 162r-221v), libro cuarto (ff. 221v-296v), libro quinto (ff. 297r-392v).

38.- Según Faulhaber, distintos tipos de la humanística redonda libraria e itálica rústica (BETA manid 5616).

~~Justicia~~ fol 3

mltidimo qaz mal po duno s deziraber bla...
 de padie q de hien fa doz pried ab hia quardentel
 la hiberia del doreed. A d g y i d s m e l l e m i e s q u e z e d e
 hebogia pida muchad vif al h r a n o h u i a u l e i m a l a b i a r a
 2 ven da accia y oned to go por q d i h o e l d e a n d t e t i
 lid enal gnarto dedude h e a l g l o s q m i u b i a b l a n o d o l a m
 sonedi n o z e l d i n o d l o s g l o s s y d y p o r e n d e a c r u e l g l a t
 de mal r i a z n e l d o n y p r o l o g o s e g a d t e m a n f e s t a r l a
 d i t o r a a d e l a d i a d e t r a b a r i e y d e l a u t r i e l a g i n e
 d l a d e g u z i o g l o n e s t r a

Determinado muchas vezes de exuiz los grandes triumphos q de mano de
 Dios v. m. la recebido para q la optura les de perpetuidad de su mere
 y conoçam los descendents de v. m. la gran corona de imitatio q los
 deya. estando en esta determinacio considerado en ello para pe que no seya
 a v. m. mediant (sacar le m l l o m i n i s t r o s . y s e r a m m y p o t o r i o : d a r e d e
 d i n e m e d e o l e g r i l a p i n t) p a r a q l o s d i n e s s e r i o s d e v . m . d e p u e s d e l e y d a o
 las grandes victorias y triumphos q de sus coronas parecieran de m
 a n i m i m o l a p i n t e : l a c o r o n a d e i m i t a t i o q v . m . e l l o s q t u o o a l u s o m t e
 p a h d o s y t a m b i e n p o n o s e m q v . m . s i g u i o m t o e l d i o d b o e i o q e s l e z
 el principal bien q abundante de la nobleza la corona de d i l l e n a n o q t r i e n a n
 los q h i p o s e e n y m i t a r a l u o g l a d o s b a s t a n t e q u a n d e s t a n t e a f a
 para dar todo el origen y foyz q a esto conuenia, amengaz de traer
 en la parte de de la gran monarquia y foyz q truuero y copian los effraides
 de los d i o s t r i u m p h o r e s d e e u r o p a y d o m a n c a b e m a l u o q l o s v . m a e
 d i c e d e e n r o p a n a f r u d i c a m e r e : p a r d e v i s t o q p a r a i l l u s t r a r l o s d i s p o s e
 v . m . q u i p l i a t e r e z m a e d f o y z l o p a h e d e n r o p a n a d e a r d e d e c o m e n p a r e
 en la parte de de lo q se halla fuer lid c l l a . d e d e c l e m d i l u u i o y d i c e
 g u i z s a n t a v . m . y d o l a c o n s t e s e z s i s t r i a y b e z d a d e r o l o q d i r e
 el parel y foyz q f a u l a d e g a s t r e e l f o g o d e a m o n i f e s t a r l o s
 nombres d e l a d i a r e e s a q u i e n o g u a r e a l o d o m i q s e n l o s s e r m o n i o

Folio 3 del manuscrito

Por otra parte, hemos identificado al menos doce manos que glosan y enmiendan el manuscrito. Tres de ellas también son copistas (D³⁹, P⁴⁰ y H⁴¹), mientras que las nueve restantes (I⁴², J⁴³, K⁴⁴, L⁴⁵, M⁴⁶, N⁴⁷, O⁴⁸, Q⁴⁹ y R⁵⁰) han intervenido el código en posteriores instancias de consulta. En las ocasiones en las cuales offician de enmendadores, su intervención ha sido identificada en la edición con números: P [2], K [3], L [4], H [5] y M [6].

Si bien el código en general se encuentra en buen estado de conservación, faltan algunos folios: entre ff. 53 y 54 falta al menos una hoja, lo cual no está reflejado en la foliación consecutiva; asimismo, falta el folio 237, donde comenzaría el capítulo IX del libro cuarto; finalmente, entre ff. 309 y 315 faltan seis folios. Entre ff. 236 y 238 la numeración se ha saltado un folio, pero no parece faltar texto. Por último, como ya señalamos, el folio 186 es un injerto moderno de mediados del XIX que copia el texto de un folio desprendido y perdido.

Como puede apreciarse, el texto que transmite el manuscrito es el fruto de una serie de intervenciones que fueron corrigiendo el original a lo largo del tiempo. Para poder dar cuenta de este fenómeno tan característico del manuscrito que editamos hemos procurado dar cuenta de la mayor cantidad de elementos posibles, tratando de no alterar la

39.- D glosa en ff. 7v, 9r y 20r.

40.- P glosa y enmienda en ff. 9v, 14v, 15r, 16v, 17r, 18r, 19r, 22r, 26v, 27r, 28v, 30r, 30v, 31r, 31v, 32r, 32v, 33r, 33v, 34v, 35r, 35v, 37r, 37v, 38v, 40r, 40v, 41r, 43v, 50r, 58r, 59r, 59v, 60r, 61v, 62v, 63r, 70v, 82r, 83v, 84r, 87v, 88r, 88v, 89r, 89v, 90r, 94v, 95r, 95v, 96v, 97r, 97v, 99r, 99v, 105r, 105v, 106r, 107r, 107v, 111r, 113v, 116r, 118v, 119r, 119v, 120r, 121r, 122v, 123r, 123v, 124v, 126v, 128r, 128v, 130r, 131r, 131v, 132r, 132v, 133r, 133v, 134v, 137v, 138r, 178r, 179r, 187r, 188v, 189r, 191r, 192r, 193v, 196r, 207v, 208v, 209r, 209v, 210r, 211v, 212r, 212v, 213v, 214r, 214v, 216v, 217r, 218r, 219r, 219v, 228r, 230v, 238r, 238v, 240v, 242r, 246r, 247v, 251v, 252r, 257r, 258v, 260r, 260v, 264r, 265v, 266v, 268r, 269r, 269v, 270v, 273v, 274r, 275r, 276r, 277r, 277v, 278r, 278v, 279r, 289r, 289v, 295r, 295v, 296v, 300r, 303v, 304v, 305v, 317v, 321r, 322r, 324r, 324v, 326v, 327v, 330r, 330v, 332v, 333v, 334r, 337v, 339v, 341v, 343v, 344v, 348v, 349r, 352r, 353v, 355r, 359r, 359v, 360v, 361r, 362v, 363r, 364r, 366v, 368r, 369v, 371v, 373r, 375r, 378v, 380v, 384v, 385v, 386r y 387v.

41.- H enmienda en f. 186v.

42.- I glosa en ff. 4r y 84r.

43.- J glosa en ff. 5r, 26r, 35v y 36v.

44.- K glosa y enmienda en ff. 5v, 7v, 32v, 38v, 39r, 55r, 65r, 373v, 374v y 376v.

45.- L glosa y enmienda en ff. 6v, 7r, 7v, 9v, 12r, 12v, 16r, 16v, 17r, 18v, 19r, 20r, 21r, 21v, 22r, 23v, 24v, 27v, 28r, 28v, 29v, 30r, 30v, 31r, 31v, 32r, 32v, 34r, 34v, 35r, 35v, 36v, 37r, 37v, 38v, 39r, 40v, 42r, 42v, 43r, 43v, 44r, 44v, 45r, 45v, 46r, 46v, 47r, 47v, 48r, 48v, 49r, 49v, 50r, 50v, 51r, 51v, 52r, 52v, 53r, 53v, 54r, 54v, 55r, 55v, 56r, 56v, 57r, 57v, 58r, 58v, 59r, 60v, 61v, 62v, 66v, 67r, 67v, 68r, 69r, 70r, 71r, 71v, 72r, 72v, 73v, 74r, 76r, 79r, 79v, 80v, 81v, 82r, 84v, 86r, 87r, 88r, 88v, 89r, 89v, 90v, 91r, 93v, 94r, 94v, 95r, 95v, 96v, 97r, 98v, 99r, 99v, 104v, 105r, 105v, 106r, 106v, 110r, 111r, 112r, 112v, 113r, 116v, 117v, 118r, 118v, 119r, 119v, 120r, 121r, 121v, 122r, 122v, 123r, 124v, 125r, 125v, 126r, 126v, 127v, 128v, 129r, 129v, 130r, 130v, 132r, 133v, 134r, 136v, 137v, 138r, 163v, 164v, 166v, 168r, 171r, 171v, 187r, 188v, 189r, 192v, 201v, 207v, 208r, 208v, 209r, 209v, 211v, 225r, 225v, 228r, 238r, 239r, 239v, 240r, 243v, 244v, 245v, 249v, 251v, 254v, 255r, 256r, 259v, 269r, 288v, 304r, 307r, 309r, 318r, 330r, 364v, 369r, 369v, 370v, 376v, 377v, 378r, 379r, 381r y 389v.

46.- M enmienda en f. 35r.

47.- N glosa en ff. 71r y 107v.

48.- O glosa en ff. 133v, 134r, 134v, 136r, 136v, 137r, 140r, 165r, 165v, 166r, 166v, 167r, 168r, 168v, 169r, 169v, 173r, 173v, 174v, 176r, 179r, 179v, 180r, 180v, 181r, 181v, 183v, 187v, 188r, 188v, 189v, 190r, 190v, 191v, 194r, 196r, 210r, 210v, 211v, 212r, 213r, 214r, 214v, 232v, 233r, 233v, 235r, 235v, 236r, 237v, 240v, 241r, 242r, 242v, 245r, 245v, 246v, 247v, 249r, 249v, 250r, 250v, 251r, 251v, 252r, 253v, 254r, 256v, 257r, 258v, 259v, 260r, 260v, 261r, 261v, 262r, 266r, 266v, 267v, 268r, 268v, 269r, 270v, 272r, 274v, 276v, 277r, 277v, 278r, 278v, 279r, 279v, 280r, 280v, 281r, 281v, 282r, 283v, 284r, 285r, 285v, 286r, 286v, 287v, 288v, 294v, 302v, 303r, 306v, 307v, 308r, 308v, 316v, 319r, 323r, 326r, 340r, 344v, 349r, 350r, 351r, 351v, 352r, 354v, 355v, 358r, 359r, 360v, 365r, 365v, 366v, 367v, 368r, 369r, 369v, 370v, 372r, 372v, 374r, 374v, 375r, 375v, 376r, 376v, 377r, 377v, 378r, 379r, 381r, 381v, 382r, 382v, 383r, 383v, 384r, 385v, 386r, 387r, 388v, 389v, 391v y 392v.

49.- Q glosa en f. 175v.

50.- R glosa en f. 196r («mitad del libro»).

legibilidad del texto. De esta manera, hemos conservado todos los fragmentos que se encuentran tachados, ubicándolos en nota al pie, salvo en dos casos, donde se indica en glosa que lo tachado debe mantenerse (ff. 7v y 9r). En ambos casos mantenemos el fragmento en cuerpo del texto indicándolo con **tachado**.

Las anotaciones marginales han sido reproducidas en su totalidad en nota al pie, indicando en cada caso el copista al que corresponde con las letras asignadas, detalladas más arriba.

Para ciertos fenómenos hemos optado por utilizar las normas de la escuela de Madison (Mackenzie 1984). Los agregados al texto por parte del editor se indican []. Éstos se reducen a casos estrictamente necesarios y sólo se han llevado a cabo en casos de omisiones evidentes en el original. Cuando se trata de intervenciones del editor por deturpación o ilegibilidad se indica [*]. Los casos en los cuales se trata de agregados posteriores al texto principal (por lo general de letra de Padilla), han sido incorporados al mismo entre [^], indicando con número la mano del enmendador [^2], [^3], etc.

Hemos mantenido siempre las graffías originales: la *v* con valor vocálico y la *u* con valor consonántico, la *y* con valor vocálico (*ysla, ystoria*), la distribución asistemática de *v/b* y *g/j*, etc.

Hemos reemplazado *rr* por *r* en posición inicial y en algunos casos que se producía antes y después de *n* (*torrnavan*, f. 42r; *torrnar*, f. 47r; *torrnada*, f. 50r; *Enrrico*, f. 2v; *Enrrique*, f. 5v; *honrra*, f. 29v, etc.).

Hemos corregido sin indicarlo la ausencia de cedilla en *ç* y la tilde de la *ñ* cuando éstas se hayan omitido.

Todas las abreviaturas se han desplegado y se indican con *itálicas*.

Hemos señalado todos los casos de contracción con ' (*d'este, entr'ellos, d'España*). En los casos de contracción con preposición *a*, se ha resuelto de la siguiente manera: *a'[A]nibal, a'[E]vropa*.

Se han agregado mayúsculas y signos de puntuación. Para el establecimiento de estos últimos se ha tenido en cuenta siempre la presencia en el manuscrito de la puntuación «/./», la cual parece haber sido agregada por la mano de Padilla en una instancia posterior a la de la copia original.

Tanto en el texto principal como en las glosas y agregados los cambios de línea de indican con |.

Se indican con [...] aquellos fragmentos deturpados que no hayan podido ser enmendados y con [???] los pasajes ilegibles.

Ofrecemos al final dos índices: el primero de topónimos, antropónimos y étnicos, el segundo de fuentes mencionadas. En algunas entradas ofrecemos entre () datos elementales para la rápida y mejor identificación de los referentes. Entre [] presentamos las formas que asume el término en el texto y las entradas cuyos referentes no hayamos podido identificar con certeza. La localización de los términos se brinda de acuerdo con la foliación del manuscrito y se discriminan según su ubicación: Ap para el aparato prologal⁵¹ y I para el libro primero.

51.– Señalamos con Ap también los apuntes del folio 1r y las notas al pie de las dedicatorias en folio 2r.

Bibliografía primaria y secundaria

- ANTONIO, Nicolás, 1742. *Censura de historias fabulosas*. Valencia: Bordazar de Artazu.
- ANNIO DE VITERBO, J., 1498. *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*. Roma: Eucharius Silber.
- , 1512. *Antiquitatum variarum volumina XVII a venerando et sacrae theologiae et praedicatorii ordinis professore Ioanni Annio hac serie declarata*. París: Jehan Petit.
- ARGAIZ, Gregorio de, 1667. *Poblacion eclesiastica de España y noticias de sus primeras honras, hallada en los escritos de S. Gregorio Obispo de Granada, y en el chronicon de Hauberto Monge de S. Benito*. Madrid: Gregorio Rodríguez Mercader.
- BAUTISTA, Francisco, 2016. «Reseña a Pablo E. Saracino, Lorenzo de Padilla: un cronista anónimo del siglo XVI, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016. 127 p. ISBN 978-84-16467-24-2», *Studia Aurea*, 10, pp. 493-497.
- BIBLIOTECA NACIONAL (España), 1965. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, VIII (2475-2824). Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- BOHDZIEWICZ, Olga S. y Pablo E. SARACINO, 2017. «Epigramas latinos transcriptos, traducidos y comentados por Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda (BNE 2775, ff. 141r-161v)», *Lemir*, 21, pp. 125-196.
- BONET RAMÓN, Francisco, 1931, 1932 y 1933. «La historiografía jurídica española en los siglos XVI y XVII» (I-VI), *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 14, 56-47, pp. 341-380 y 517-554; 15, 58-59-60, pp. 65-112, 327-368 y 413-447; 16, 62, pp. 118-129.
- , 1932. *Lorenzo Padilla. Historiador del Derecho Castellano*. Madrid: Tipografía de Archivos.
- CARBONELL MANILS, Joan y Helena GIMENO PASCUAL, 2010. «La epigrafía y el origen de las ciudades de Hispania. Verdad, mentira y verdad a medias», en *Revista de Historiografía*, 15, VIII, pp. 111-121.
- CARO BAROJA, Julio, 1992. *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*. Barcelona: Seix Barral.
- CASADO BAENA, Mateo, 2007. «Localización de la Antigua Ciudad de Urci y delimitación de la Frontera Interprovincial entre las Provincias Bética y Tarraconense en tiempos de Tolomeo», en *Gerión* 25, pp. 391-400.
- CIROT, Georges, 1914. «Lorenzo de Padilla et la pseudo-histoire», *Bulletin Hispanique*, 16, 4, pp. 405-447.
- Corpus Inscriptionum Latinarum II*, Centro CIL II, Universidad de Alcalá <http://www3.uah.es/imagenes_cilii/inicio.htm> [01/10/2020].
- CORRALES AGUILAR, Pilar, 2006. «La costa oriental malagueña en época romana: continuidad y transformación», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 28, pp. 89-107.
- DEL CASTILLO, J. A., 1989. «Mainake, ¿una colonia focea inexistente?», en *Rivista di Studi Fenici* XVII, 1, pp. 103-116.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan A., 1993. «Algo más sobre los orígenes míticos de Hispania», en *Habis* 24, pp. 207-218.
- FLÓREZ, Enrique, 1759. *España sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Tomo XV. Madrid: Antonio Marín.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, 2006. «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», en *Norba. Revista de Historia*, 19, pp. 125-150.

- GODOY ALCÁNTARA, José G., 1868. *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid: Rivadeneyra.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F. J., 2001. «La invasión de los 'Almujuces': un posible tema mítico de origen celta en la *Primera Crónica General* de Alfonso X, el Sabio», en *Gallaecia: revista de arqueología e antigüedad* 20, pp. 333-372.
- , 2012. «Las fuentes del relato de la invasión de los almujuces en la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio», en *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42, I, pp. 185-203.
- GONZÁLEZ GERMAIN, Gerard, 2013. *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico. Corpora et manuscripta epigraphica saeculis xv et xvi*. Faenza: Fratelli Lega.
- GOZALBES CRAVIOTO, E., 2000. *El descubrimiento de la historia antigua en Andalucía*. Sarriá: Málaga.
- HERNANDO SOBRINO, María del Rosario, 2009. *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX): la transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigótica*. Madrid: Centro de Lingüística aplicada Atenea, pp. 179-181.
- Hispania Epigraphica*. Dir. Prof. Dr. Joaquín Gómez Pantoja. Departamento de Historia y Filosofía, Universidad de Alcalá. Web: <<http://eda-bea.es/>> [18/9/2020].
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, 1747. *Dissertationes ecclesiasticas, por el honor de los antiguos tutelares, contra las ficciones modernas. Parte I*. Lisboa: Silviana.
- KAGAN, Richard L., 2009. *Clio & the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- MACKENZIE, David, 1984. *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of Old Spanish Language (with Spanish Translation by José Luis Moure)*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MAÑARICUA, Andrés E. de (ed.), 1971. Lorenzo de Padilla, *Crónicas de la Casa de Vizcaya. Según el códice del British Museum, Egerton 897*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- MARGARIT I DE PAU, Juan de, 1545. *Episcopi Gerundensis Paralipomenon Hispaniae*. Granada: Herederos de Nebrija.
- MEANA, J. M. y F. PIÑERO (eds.), 1992. Estrabón, *Geografía (Hispania y Galia)*. Madrid: Gredos.
- MEDINA, Pedro de, 1548. *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*. Alcalá de Henares: Luis Gutiérrez.
- MELA, Pomponio, 1498. *Cosmographia*. Salamanca: Francisco Núñez de la Yerba.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), 1906. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Bailly-Bailliere: Madrid.
- NIEMEYER, Hans Georg, 1980. «A la búsqueda de Mainake: el conflicto entre los testimonios arqueológicos y escritos», en *Habis* 10-11, pp. 279-306.
- OCAMPO, Florián de, 1543. *Los quatro libros primeros de la Cronica general de España*. Zamora: Juan Picardo.
- , 1553. *Los cinco libros primeros de la Crónica general de España*. Medina del Campo: Guillermo de Millis.
- PADILLA, Lorenzo de, 1669. *Libro primero de las antigüedades de España* (Ed. José Pellicer de Ossau y Tovar). Valencia.
- PAU, Jeroni, 1491. *Libellus inscriptus Barcinona ad Paulum Pompilium*. Barcelona: Pere Miquel.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, 1891. *Bibliografía Madrileña ó Descripción de las cosas impresas en Madrid (Siglo XVI)*. Madrid: Tipografía de los Huérfanos.
- PhiloBiblon*. Dir. Charles B. Faulhaber. Bancroft Library. University of California, Berkeley, 1997-. Web: <<http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philibiblon/index.html>> [24/9/2020].
- QUIROZ DE LOS RÍOS, Juan, 1888. *Apuntamientos para un catálogo Bio-Bibliográfico de Escritores Antequeranos. Tomo II-Prosistas*. Marchena [CSIC, Archivo Rodríguez Marín, ms. RM 68].
- ROMAN DE LA HIGUERA, Jerónimo, 1619. *Fragmentum Chronici, sive omnimoda Historia Flavii Lucii Dextrii Barcinonensis*. Zaragoza: Juan Calderón.

- ROMANO, Vincenzo (ed.), 1951. Giovanni Bocaccio, *Genealogie deorum gentilium libri*. Bari: G. Laterza.
- SALAMANQUÉS PÉREZ, Virginia y Esther Sánchez Medina, 2008. «Aportaciones bio-bibliográficas sobre Lorenzo de Padilla. Sus *Antigüedades de España* y la epigrafía votiva», en J. M. Maestre Maestre, L. Charlo Brea y J. P. Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, IV, 4. Madrid: Alcañiz, pp. 2305-2319.
- SARACINO, Pablo E., 2016a. *Lorenzo de Padilla: un prosista anónimo del siglo XVI*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- , 2016b. «Las *Antigüedades de España* de Lorenzo de Padilla (c. 1538): Bancroft Library BANC MS UCB 143 v.79», *PhiloBiblon*. Web: <<http://news.lib.berkeley.edu/2016/12/18/las-antigüedades-de-espana-de-lorenzo-de-padilla-c-1538-bancroft-library-banc-ms-ucb-143-v-79/>>. [6/10/20]
- , 2018. «La *Primera parte de las Crónicas de España* de Lorenzo de Padilla: versiones y manuscritos», *Revista de Filología Española*, XCVIII, 1, pp. 189-211.
- SOLINI, C. Iulius, 1538. *C. Iulii Solini Polystor, Rerum Toto Orbe Memorabibium thesaurus locupletissimus. Hvic Ob Argvmenti Similitvdinem Pomponii Melae De Sitv Orbis Libros Tres, Fide Diligentiaqve summa recognitos, adiunximus*. Basilea: Michaellem Isingrinium & Henricum Petri.
- SOLOMON, Jon (ed.), 2011. Giovanni Boccaccio, *Genealogy of the Pagan Gods. Volume I. Books I-V*. London: Harvard University Press.
- TORQUEMADA SÁNCHEZ, M.^a Jesús, 1985. *Los puertos secos de Castilla* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- VENEGAS, Alejo, 1546. *Primera parte de la diferencia de libros que hay en el universo*. Toledo: Juan de Ayala.
- VERGARA CIORDIA, Francisco Javier y Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ, 2014. «La recepción de la obra de Vicente de Beauvais en España», *Cauriensa*, IX, pp. 375-405.
- YELO TEMPLADO, Antonio, 1984-1985. «El Cronicón del Pseudo-Dextro: proceso de redacción», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 43, 3-4, pp. 103-121.

[f. 2r]^{1 2} An[*tig]üedades de España recopiladas por | D. Lo[*ren]ço de Padilla | S. Pablo de Cordoba nº 21 tab. 1

³Al invictísimo emperador Augusto Carlo Maximo, | Africano, Gallico,
Toscano, Germanico, Saxonico, | rey d'España, patron y defendedor
de la fe catolica.

1.- En el folio 1r, con letra de Padilla (P), se lee un fragmento que parece estar deturpado al comienzo y al final. La primera frase presenta un sentido muy confuso: «[*...nose yo que como diga me diga] por que, ya que pudiese aver | yerro y poner a don Sancho Abarca por su padre don Garcia Yñiges o por su abuelo don Iñigo Arista, que reynaron en | tiempo del conde Fernand Gonçales, no salian los limites del | reyno de Navarra de los montes Perineos, porque segun | la misma Jeneral Ystoria y todas las coronicas de Navarra, | pasados los noveçientos y veinte años de Christo, Adurramel rey | de Cordoba d'este nombre junto gran veste y entro en Na|varra y torno a conquistar a Najara y Tudela y Pamplona | y toda la tierra llana d'este reyno y viendose tan apretado | don Sancho, que vnos le llaman conde y otros rey, aventurese a dar | batalla y perdióse el y los suyos en ella y Adurramel se | enpoderó de paso trivnfante los montes Perineos y llegó | hasta Tolosa y estruyó de tal manera las sierras de Na|varra que no quedo mas que Sobrarbe y los navarros andu, | vuelto Adurramel, dijeron por rey a don Iñigo Arista, hijo del conde Vigorra, el qual y su hijo don Garcia Yñiges fue|ron vien que hazer espacio de çinquenta [^quarenta y çinco] años en | que reynaron en defender los montes Perineos a los moros, | en cuya çazon fue el conde Fernan Gonçales como e di|cho. No se yo como pudiese avitar en Najara ningun | rey de Navarra, pues hasta Pamplona era de m[*oros], | la qual çibdad y toda la tierra llana conquisto despues, | [^2segun las / cronicas / de la Oliva, / el condestable / y Mo/sen Juan y o/tras de Na/varra y A/ragon] el rey don Sancho Abarca [^segun] luego que començo a rey|nar que fue a los 969 años de Christo y el siguiente de no|vecientos y LXX murio el conde Fernan Gonçales y e[*ste] | que gano a Najara a los tres años de su reynado, porque era | este año. Otorgo çierta merced a los freiles de Sant | Andres de Cirueña çerca de Najara cuyo previle[*gio].»

El testimonio A (RAH 9|1932) presenta al comienzo una hoja de guarda y tres folios sin numerar, cuyas planas numeró en romanos independientemente. I, II y III presentan los siguientes textos. I: «Historias y Antigüedades | de España | escritas | Por Don Lorenzo de Padilla Arcediano de Ronda | dignidad de la Santa Iglesia | de Málaga. | Copia fielmente sacada de su original | el cual se escribio en 1538 | [Escudo vacío] | Año de 1859.» II: «No se pide por este Ms. mas que lo que pru|dentemente se calcule que vale el trabajo de la tra|duccion de la letra antigua y el escribirlo. Lo que | podra determinar el Señor Bibliotecario si juz|ga conveniente adquirirlo para la academia. | 800». Otra mano apunta debajo: «Presentado por el Sr. Ramirez y Las Casas-Deza». III: «Nota. | Don Lorenzo Padilla Arcediano de Ronda dignidad de la Santa | Iglesia de Málaga descendiente de la ilustrísima casa de Santa Gadea | para poner en claro la Geografia antigua y moderna de España y reco|ger monumentos viajó por varias partes de la península y en 1538 es|cribio sus Antigüedades cuyo MS se asegura disfrutó Florián de | Ocampo para la composicion de su crónica. Don José Pellicer publicó en Valencia en 1669, otros dicen 1679, el primer libro que solo llega | hasta la toma de Sagunto, el que no hemos visto. Existen algunas | aunque pocas copias, y el original se conserva en la biblioteca nacional de Madrid. | En esta copia se han omitido todos los capitulos que tratan de la | España fabulosa y despues de la introduccion se principia con el capitulo 30 | Los capitulos 17 18 y 25 que tratan de la venida a España de los fenicios | y griegos que por inadvertencia se omitieron van colocados al fin, como tambien las inscripciones que no se colocaron en sus respectivos lugares. | Se debe advertir que el original está confuso en muchos lugares asi por su | antigüedad como por lo enmendado y escrito entre renglones y márgenes, y aun falto | en algunos renglones y folios, como verá el lector. Muchas inscripc|iones están en | los márgenes y por haberse rozado los cantos no se entienden bien. Las inscripc|iones que están en medio de los folios no son las que menos faltas tienen | y asi copiamos algunas conociendo o sospechando sus errores, pero sin poder|los enmendar porque no podemos ver los originales, ni tenemos buenas copi|as a la mano como era menester. Es de creer que muchas de las piedras | que vió el autor ya no existan y su memoria solo se conservará en | esta obra.»

2.- Letra A (f. 2r, título).

3.- Letra P (ff. 1r, 2r-v, 139v-140r, 141-161v).

Tachado: [Letra B] Al invictísimo Monarcha Carlos Primero d'este nombre entre [^de] los reyes | [^5d'E] spaña y quinto del mismo nombre entre los Cesares y quarto de los | [^5triu]phadores de Africa y quinto de la Galia cisalpina y quarto de la | [^5Alema]nia. Patron y defendedor de la fee. Dedicó la presente a su gran | [^5M]agestad su menor sieruo Don Lorenço de Padilla Arçediano de Ronda | [^5e]n la Iglesia de Malaga.

Dedica la presente a su⁴ | Sagrada Magestad don Lorenço de Padilla | Arçediano de Ronda en la Iglesia de Malaga⁵

[f. 2v] ⁶Determinado e muchas veçes d'escribir los grandes tr[⁵iunphos que de]⁷ | mano de Dios *Vuestra Magestad* a reçibido, para que la escritu[⁵ra les de] | perpetuidad de sus mereçimientos y conozcan por ellos l[⁵os descendien]tes de *Vuestra Magestad* la gran carga de ymitaçion a que les de[⁵xa obliga]dos, y visto que en ello aria pequeño serviçio constandome [⁵de ocuparse] | muchos en les escribir, acorde de darne a colexir la p[⁵resente] | para que los suçesores de *Vuestra Magestad*, leidas las grandes vitoria[⁵s y triun]fos de vuestras coronicas, vea asimesmo por esta la carga [⁵de imita]çion que *Vuestra Magestad* en ellas tuvo a sus antepasados, porque segun [*Boeçio]⁸ | afirma, este es el prinçipal vien que redunda de la nobleza e bi[⁵en]benturança d'este siglo entre los mortales, ynbitisimo Çesar, | conozco que bastara començar a tratar en la presente para dar | el origen que a esto convenia, començando en los esforçados vis[⁵go]dos desde que conquystaron a España, a quien *Vuestra Magestad* le es en ella suçisor, mas dos cosas me constriñeron a començar desd'el gran dilubio: | la vna por ylustrar la tierra y la otra mas prinçipal los esforçados echos de *Vuestra Magestad*, porque si lo miran vien los letores, no pondran des|conoçer que fue mas justo el triunfo que *Vuestra Magestad* aqui gano de la gran çibdad | de Cartago, que al presente llamamos Tunez, que las vitorias que ovieron | d'España Amilcar i Anyval y otros capitanes que sujetaron a España | a Cartago, porque a esto les movio la codiçia vniversal de señorear | y a *Vuestra Magestad* del çelo de la fe catolica, porque si en ella se arraiga|ra el cruel tirano Barbarroja, gran detrimento pasara la christiandad. | O, Çesar ynbitisimo, quando por el segundo libro de la presente se vean | los grandes triunfos e señorios que Roma adquirio d'España | y por las cronicas de *Vuestra Magestad* los que a ganado de Roma e Ytalia, | ⁹quan al contrario veran que a vsado *Vuestra Magestad* con ella que el la vso | con España, porque luego que *Vuestra Magestad* fue avisado que su ynperial e|xerçito avia entrado a Roma, sintio mas pesar que la alegria | y jatançia que de lo semejante adquirieron Alarico rey biso|godo y Gensericoy rey ebandalo y Totila rey ostrogodo y Rico|medo¹⁰ y otros triunfadores de Roma y sus monarcas e anteci|sors de *Vuestra Magestad*, Arnavlfo y Oto terçero y Enrico quarto, de manera que

4.-Tachado: augusta y çesarea y flabia | maxestad y gran.

5.- Cirot transcribe ambas versiones de la dedicatoria (1914: 429). En el espacio en blanco debajo se presentan apresuradas inscripciones de letra de Padilla, que parecieran ser pruebas de pluma de difícil lectura: «Lorreyna | Zenabaldol | Sigiberto | Sigiberto | condado | condado | Carlo o Luis rey de Françi[a] | su hijo | quedaron con Ardueña o | [??] | quedaron con Ardueña | o [??] | retituyoselo | Enrique 2». Los apuntes parecen referir a avatares de la casa de las Ardenas en el ducado de Lotaringia (Lorena) durante el reinado de Enrique II de Alemania (el Santo). Ante la falta de contexto no nos resulta posible una precisa identificación de las personalidades mencionadas.

6.- Letra D (ff. 2v-3r).

Glosa C: ynbitisimo Çesar. Glosa P: invictisimo Augusto.

7.- Al igual que sucede en el recto, el fragmento faltante es restaurado por Ramírez y Las Casas-Deza. Afecta 10 líneas.

8.- «segun se afirma» (Cirot 1914: 430, n. 2); «segun Boecio afirma» (A). Enmendamos siguiendo la lección de A y la reiteración del concepto en el fragmento tachado de f. 3r.

9.- Cirot omite toda la línea (1914: 431).

10.- Ricimero.

| podremos dezir ser en esto *Vuestra Magestad* mas ymitador a Velisario y Narçites¹¹ sus reparadores *que* a los destruidores ya dichos, pues en Italia,

[f. 3r]¹² yn bictisimo Çesar, mas podremos dezir aver vsado *Vuestra Mag[*estad]*¹³ | de padre *que* de trinfador, pues vastara guardarles | las livertades por ellos adquiridas, mas vemos que a resits|tido *con gran poder* muchas veçes al tirano turco Çuleiman la entrada | e venyda a ella y con esto çeso *porque* dicho es de Aristote|lis en el quarto de sus Eticas *que los que* mucho ablan no solamente | son a si enojosos, sino a los *que* los oyen y por ende acuerdo *que* las | demas razones de mi prologo se gasten en manifestar la | sustança de la obra de *que* tratare y de los autores a quien | en ellas seguire *que* son estos:¹⁴

[f. 3v]¹⁵ Veroso caldeo, Maneton egiptio, Estrabon capadoçio *que* scriuio en griego, | Mirlenao griego, Josepho judio *que* scriuio en griego, Ptolomeo [[^]2en] griego, | Apiano Alexandrino griego, Polibio griego, Plutarcho griego reptor¹⁶, | Xenophon griego, Alçlepiades griego. En la lengua latina scriuieron | los autores syguientes: Seneca natural de Cordoua, Lucano cordoues, | Sylo natural de Ytalica *que* fue çerca de Seuilla, Paulo Orosio natural | de Tarragona, Luçio Destero natural de Barçelona, Pomponio natural | de Menlaria *que* fue junto a Tarifa, Sancto Ysydoro natural de Cartagena | y obispo metropolitano de Seuilla, Sancto Elefonso obispo y metropolitano | natural de Toledo. Autores latinos naturales de fuera de | Ispaña son estos: el bien aventurado Sant Hieronimo, Tito Libio, | Tortelo, Visinio, Festo Pompeyo, Steuan de Vrbis¹⁷, Voec[i]o¹⁸, Fabio | Pictor, Marco Caton, Marco Sempronio, Marco Barron, Rufino, Cassio|doro, Publio Victor, Maximo,

11.- Narses.

12.- Tachado: Inuictisimo Çesar

13.- vuestra mag[estad]] de manos A.

14.- Tachado: (Letra C) determinando muchas vezes de escriuir los grandes triumphos *que* de mano de | Dios *Vuestra Magestad* ha reçebido, para *que* la scriptura les de perpetuidad de su meres|çimiento y conoscan los desçendientes de *Vuestra Magestad* la gran carga de imitacion *que* les | dexa, estando en esta determinacion, considerado *que* en ello haria pequeño seruicio | a *Vuestra Magestad* mediante ocuparse en ello muchos y sera muy notorio acorde de | darne a colegir la presente para *que* los suçesores de *Vuestra Magestad* despues de leydas | las grandes victorias y triumphos *que* por sus cronicas paresçeran vean | ansimismo en la presente la carga de ymitacion *que* *Vuestra Magestad* en ellas tuuo a sus ante|pasados y tambien conoscan *que* *Vuestra Magestad* siguió en esto el dicho de Boeçio *que* es ser | el prinçipal bien redundante de la nobleza la carga de obligacion *que* tienen | los *que* la poseen en ymitar a sus pasados bastaran yn uictisimo Çesar | para dar todo el origen y rayz *que* a esto conuenia, començar a tractar | en la presente desde la gran monarchia y reyno que tuuieron en España los esforcados | visogodos, triumphadores de Europa y Roma su cabeça, a los que les *Vuestra Magestad* | suçede en España juridicamente, mas visto que para yllustrar los fechos de | *Vuestra Magestad* complia traer mas de rayz lo pasado en España, acorde de començar | en la presente desde lo *que* se halla hauer sido en ella desde el gran diluui y prose|guir hasta *Vuestra Magestad* y *porque* conste ser historico y verdadero lo *que* dire, | el papel y razones que hauia de gastar en el [[^]2en el] prologo sera manifestar los | nombres de los avtores a quien syguire en la obra que son los siguintes

15.- Letra C (f. 3r-v).

La lista de autores que presenta BNE 2775 (ff. 3v-6r) es parcialmente transcrita por Cirot (1914: 431-434).

16.- A y Cirot omiten la palabra. En B «Plutarco» no presenta ninguna aclaración. Posiblemente «receptor» refiera a su rol como director de la Academia.

17.- vrbis] Vrbid A.

No nos resulta posible identificar esta fuente, la cual no vuelve a ser mencionada.

18.- Lectura conjetural muy dudosa, ya que debe aceptarse un doble error: no sólo falta la «i», sino también la cedilla en la «c», lo cual no es habitual en este copista. Sin embargo, Boecio es efectivamente mencionado en f. 3r, por lo cual es esperable que figurara en la lista de autores.

Justino, Cornelio Taçito, Solin[*o], | Plinio, Cornelio Nepote, los Comentaros de Çesar, Missilio, Marçelino, | Luçio Floro, Diodoro Siculo, Dionisio Alicarnasio, Cayo Veleyo Paterculo, | Pomponio Lecto, Eutropio, Seutonio Tranquilo, Dion, la Tripartita, | Marçiano, Tulio Ruffo, Sancto Augustino, la Ecclesiastica Historia, | Juan Bocaçio, Biçençio, Vadiano, Ermolao Barbaro, el Ytinerario de | Antonio Pio, la segunda parte de los Conçilios, Yginio, Columela, Hilos|trato, Laçtançio Firmiano, Joan Andres obispo, Platina, Blondo, | Marco Antonio Sabelico, Raphael Bolaterano, Paulo

[f. 4r] ¹⁹Constantino. Doy asimismo a *Vuestra Magestad* por auctores marmo|les²⁰ escriptos en lengua latina *que* a el presente se hallan en los pue|blos d'España siguientes: Barçelona, Tarragona, Monviedro, | Valençia, Xativa, Pallares, Denia, Villajoyossa qu'ès çerca de | Alicante, Cartagena, Guadix, Cazlona qu'ès junto a Baeça, Martos | junto a Jahen, Carcauey junto a Priego, çerca de Luçena en vnos | hedifiçios *que* llamaron a este pueblo Çizinbria, Antequera, Nes|cania, Singillia que fueron hedificadas junto a Antequera, Ma|laga, Carthama, Alora que son en tierra de Malaga, Ronda, | Archidona, Teba, Moron, Ossuna, Granada y en la Puente | de Pinos çerca d'ella, Cordoua, Eçija, Sevilla, Toledo, Segovia, | el Villar Pedroso çerca de Guadalupe, Alcantara, la puente de Al|conete, Caparra, Las Broças, Merida, Caliz. Autores que es|crivieron en lengua castellana las cosas d'España son: la General | ²¹Ystoria que mando colegir el sabio rey don Alonso hijo del rey | don Hernando *que* gano a Sevilla, don Rodrigo arçobispo de Toledo *que* | escrivio por mandado d'este rey don Hernando, don Lucas obispo | de Tuy que escrivio por mandado de doña Berenguella madre de | este rey don Hernando reyna de Castilla, don Pedro obispo de | Leon que scriuio del rey don Alonso *que* gano a Toledo, fray Gil de Çamora que escriuio por ynterçesion del rey don Sancho | vltimo de este nonbre, don Rodrigo da Arevalo obispo de Palençia | que escriuio por mandado del rey don Enrique vltimo de | este nonbre, el Bezerro que mando escrevir el rey don Pedro, el | monge Gauberte y Mosen Juan Quadros que tratan de las cosas | de Aragon y Catalonia y la coronica del monesterio de Sant

[f. 4v] Victorian, la coronica de Sant Saluador de Oña de la horden de | Sant Benitto, coronicas particulares de las cossas de España, la | vna tiene en su camara el marques de los Veles y otra fue de Hernando | Diaz de Toledo relator del rey don Juan segundo que no non|bran sus autores, otra que coligio Ochoa de Salazar, cronica | del monasterio de la Oliva de la horden del Çistel trata de los reyes | de Navarra y otra de lo mismo *que* tiene en su camara el conde|sta|ble de Navarra. Son autores las escripturas autenticas que se | hallan y estan en los monasterios e iglesias y conçejos *siguientes*: | en el monesterio de Sant Saluador de Oña, en el de Santa Maria | de Najara, en el de Sant Millan de la Cogolla, en el de Santo | Andres de Çirueña, en el de Santa Columbra y San Pedro de | Cardena y San Pedro de Arlança *que* son de la orden de Sant Be|nito, en San Miguel de Villa Mayor de la orden de Promoste, | en el de Santa Maria del Puerto junto a Laredo, en la Santa Igle|sia

19.- Letra B (ff. 4r-12v).

20.- Marmoles] nacionales A.

21.- Glosa I: en castellano.

de Toledo, en la de Santo Domingo de la Calçada, en la de | Cordoua, de los pueblos Najara, Montalegre²², Cordoua y otros. | Asimismo do a *Vuestra Magestad* por autores gran numero de previ|legios de los prinçipes siguientes: don Ordoño rey de Leon segundo | d'este nonbre començo su reyno a los noueçientos y treze | años de Christo, el conde Fernan Gonçalez de Castilla a los nov|eçientos y çinquenta y nueve años de Christo, don Sancho | Abarca rey de Navarra que començo a reynar a los noveçien|tos y setenta y doss años de Christo, del conde Garçi Fernan|dez de Castilla que començo a los nueveçientos y setenta años | de Christo, don Garçia el Temblosa rey de Navarra fue el co|mienço de su reynar a los noueçientos y noventa e seis años

[f. 5r] de Christo, del conde don Sancho de Castilla començo a los mill | años de Christo, de don Sancho el Mayor rey de Navarra y Castilla | començo a los mill e veinte años de Christo, de don Fernando rey | de Castilla la Nueva e Leon [²primero d'este nonbre] que començo a los mill e treinta e çinco | años de Christo, de don Garçia [²su hermano] rey de Nauarra y Castilla la Vieja que | començo a los mill e treinta y ocho años de Christo, de don Rami|ro rey de Aragón [²primero] a los mill e quarenta años de Christo, de don | Sancho rey Nauarra a los mill e çinquenta e quatro años, de don Sancho rey de Castilla y Leon que començo a reynar | a los mill y sesenta e quatro años, de don Alonso rey de²³ | Leon [²sesto d'este nonbre] y Castilla y Toledo que començo a reynar en Castilla a los mill y setenta y doss años de Christo, de don Alonso rey | de Aragón [²primero d'este nonbre] y Nauarra començo a reynar a los mill y çiento y ocho | años de Christo, de doña Vrraca reyna de Castilla començo a | reynar a los mill y çiento en nueve años de Christo, de don | Alonso enperador de las Españas que començo a reynar en Cas|tilla²⁴ a los mill y çiento y diez y siete años de Iesu Christo, | de don Sancho rey de Castilla [²segundo] y Toledo co- menço a los mill e çiento | y çinquenta y siete años, de don Alonso rey de Castilla [²quar- to] y | Toledo començo a los mill e çiento y çinquenta y ocho, de | don Remon prinçipe de Aragón y conde de Barçelona que començo a los mill y çiento y quarenta y ocho años, de don Alonso | rey de Aragón [²segundo] y conde de Barçelona que començo a reynar | a los mill y çiento y sesenta y doss años, del rey don Sancho | de Navarra que començo a los mill y çiento y çinquenta | años, de don Pedro rey de Aragón [²segundo] començo a los mill y çiento | y noventa e seis años, de don Enrique [²primero] rey de Castilla y Toledo

[f. 5v] començo a reynar a los mill e dozientos e catorze años, de | don Fernando rey de Castilla y Leon conquistador del Andaluzia | que començo a reynar en Castilla a los mill e dozientos y diez e | siete años, de don Alonso [³noveno] rey de Castilla e Leon y Seuilla a los | mill y dozientos y çinquenta y vno y del rey don Sancho [³tercero] | de Castilla²⁵ a los mill e dozientos y ochenta | y quatro y del rey don Fernando de Castilla e Leon quarto | d'este nonbre a los mill y dozientos y noventa y quatro, | del rey don Alonso vltimo a los mill e trezientos y nueve | del rey don Pedro a los mill e trezientos y çinquenta

22.- «Montaler[²gre]».

23.- Glosa J: numero / nous[...].

24.- Glosa L: nota.

25.- Tachado: y Leon e Seuilla.

y | del rey don Enrique segundo a los mill e trezientos y | sesenta y nueve, del rey don Juan primero a los mill e | trezientos y setenta y nueve, del rey don Enrique terçero | a los mill e trezientos y nouenta, del rey don Juan segundo | a los mill e quatroçientos y siete, del rey don Enrique | quarto a los mill e quatro çientos y çinquenta e quatro. | Doy asimismo a *Vuestra Magestad* por autores a los que dire que es|criuieron en *derecho* ciuil, de quien me he aprouechado: el *Digesto*, | el *Fuero Yudgo* que ordenaron los vis[³⁰]godos para la gouernaçion | de España, las *Siete Partidas* que mando colegir el sabio rey | don Alonso de Castilla hijo del rey don Fernando *que* gano a *Seuilla*, | los antiguos fueros que ordeno el rey don Sancho de Castilla | y Navarra, començo a reynar a los mill e veinte años de | *Christo*, las leyes del estilo de Castilla, el fuero de Burgos o *Castilla* | que ordeno el rey don Alonso dicho, las leyes de Najara que | hizo el enperador don Alonso nieto del que gano a Toledo | y començo a reynar en Castilla a los mill e çiento y diezesiete

[f. 6r] años de *Christo*, leyes *que* hizo el rey don Alonso vltimo en Valla|dolid y en Alcala, hordenamientos *que* hizo el rey don Pedro en | Valladolid año de mill e trezientos y çinquenta y doss, hor|denamientos *que* hizo el rey don Enrique en Burgos año de | mill e trezientos e sesenta y siete y en Toro año de mill e | trezientos y setenta y vno y setenta e tress y setenta y qua|tro en Burgos y setenta y siete y en Soria y hordenamientos | *fechos* por el rey don Juan primero en Burgos año de mill e tre|zientos y setenta y nueve y en Soria año siguiente y en Bri|viesca año de mill y trezientos y ochenta y siete, hordenamientos | del rei don Enrique terçero en Segouia año de mill e quatroçientos | y diez, ordenamientos hechos por el rey don Juan su hijo en di|uersas cortes y pueblos y vezes, de todos los quales autores me | entiendo aprouechar y alegar en su lugar cada vno en lo que di|xere.²⁶ Yra pues, invictissimo Çessar, esta obra dedicada a *Vuestra Magestad* diuisa en quatro volumines o partes y cada vna terna çinco libros, | de manera *que* seran por todos veinte libros o doss decadas. Y en el primero | libro dire lo acaesçido en España por espaçio de doss mill y çient años, | que segun la *quenta* que traen los hebreos passo esta cantidad de tiempo | desde el gran dilluuió hasta *que* los exerçitos romanos vinieron | a España contra los canpos cartaginenses *que* eran señores d'ella | y este libro comiença desde los çiento y quarenta e tres años del | dilluuió que Tubal²⁷ quinto hijo de Jafet y nieto de Noe vino en | España y començo a poblar la tierra d'ella con las gentes que | consigo truxo y reino sobr'ellas y le fue subçesor su hijo Ybero | a los dozientos y noventa y ocho años del dilluuió y | a este su hijo Iubalda a los trezientos y sesenta y çinco años | del dilluuió, a quien subçedio Brigo poblador de mucha parte | de España a los quatroçientos años del dilluuió y a este

[f. 6v] Tago a los quatro çientos y çinquenta años y a este Beto a los | quatro çientos y ochenta, a quien fue subçesor Gerion a los | quinientos y treze. Reinaron este y tress hijos suyos despues de | su vida en España espaçio de setenta años y quitoles el re|yno d'ella Ercoles el libio y dexo por rey d'España a Yspal | a los quinientos y noventa y çinco años del dilluuió, por cuya | muerte Hercules bolvio en España a los seisçientos y trein|ta y siete años

26.- Los ff. 6v-14v son transcriptos parcialmente por Cirot (1914: 436-439).

27.- A partir de f. CXIIv en la edición de Beroso de 1512 comienza a brindarse la lista de reyes hispanos fabulosos. Citamos esta versión para facilitar la ubicación de los pasajes referidos, ya que el incunable de la *princeps* (Anno de Viterbo 1498) no posee foliación.

del diluvio, donde murio y fue sepultado | en Gadiz o Caliz y le subçedio en España Espero a los seisçientos | e setenta y ocho años del dilluvio, a este subçedio Atallo a los | seisçientos y ochenta y ocho y a este Sicoro a los seis çientos y | nouenta y ocho y a este Sicano a los seteçientos e treinta e | seis y despues Sisçello a los seteçientos y setenta y seis y a | este Luso a los ocho çientos y doze años, cuyo subçessor fue Testa | despues de los noueçientos años del dilluvio, en cuyo tiempo | ²⁸çiertos naturales de la isla que se llama el Jaçinto²⁹ [²qu'es en el mar Jonio] vinieron | por mar y poblaron y hedificaron en vn pueblo que agora se | llama Monuiedro, çerca de Valençia, vna çiudad que llama|ron Sagunto, de quien se hara larga minçion. A el prinçipe | dicho subçedio Romo a los noueçientos y ochenta y ocho años | del dilluvio, en cuyo tienpo Baco, despues de auer navegado a | Oriente, boluio contra el Poniente, passo el estrecho que se llama | de Gibraltar a la sazón y nauego en el gran mar y en la vltima | costa de España, poblo y hedifico algunos lugares y despues | de esto a los mill y veinte años del dilluvio reino en España | Palante, en cuyo tienpo los feniçes començaron a nauegar des|de Siria a España y en la vltima costa del mar Mediterraneo | d'ella poblaron y hedificaron lugares de sus naturales y | despues a los mill y setenta años del dilluvio Ercules Alçeo³⁰ | y sus conpañeros los Argonautes navegaron asimismo

[f. 7r] la buelta de España y hedificaron en ella pueblos de las gentes | que consigo truxeron y despues a los mill y çiento e çinquenta | años del dilluvio, destruyda la segunda vez Troya, Vlixes y otros | prinçipes griegos navegaron la buelta de España, a donde he|dificaron algunos pueblos y los abitaron de su gente, en cuya | sazón reynaua en España o parte d'ella vn prinçipe llama|do Melicola y demas d'estas gentes dichas poblaron en | otros llamados yberios y otras llamadas çeltas. Asimismo | açerca de los mill y dozientos y setenta y quatro años del | dilluvio reino en España vn prinçipe llamado Argentonio y | fuele subçessor vn hijo del mismo nombre a los mill y trezientos | y ochenta y nueve años del dilluvio y a este otro llamado Ega | a los mill e quatro çientos y diez y ocho, a este Medon a los | mill e quatro çientos y setenta y doss, a quien subçedieron | çiertos fijos y nascio entr'ellos gran discordia y durando, a los | ³¹mill e quynientos y ochenta y doss años del dilluvio, visito la | justiçia de Dios a España, de manera que no llouiu en ella o en la | mayor parte por espaçio de veinte e seis años y passada esta seca | no se halla escripto cosa ser pasada en España digna de memo|ria espaçio de çiento e treinta años, saluo aver contienda en|tre los feniçes y griegos que poblaron en ella mediante ser po|liticas³² cada vna de estas gentes. Asimismo a los mill e seteçientos | y diez años del dilluvio los griegos de Foçis pobladores de Marse|lla, hedificaron en España pueblos y los abitaron de sus naturales. | ³³A los mill y noueçientos y setenta e çinco años | del dilluvio aportaron en España en la costa del mar setentrional | d'ella mucho numero de navios y armada que

28.- Glosa L: nota.

29.- «Jaçi[²an]nto». Zacinto o Zante.

30.- «Arfeo». Cirot se interroga «orfeo? argeo?» (1914: 437, n. 2). A copia «Arfeo».

31.- Glosa L: nota.

32.- Una segunda mano parece enmendar «paliticas», pero resulta una intervención sin sentido. Cirot no da cuenta de la confusa enmienda y lee «politicas» (1914; 437), como A.

33.- Tachado: ansimismo.

trayan ciertas | gentes llamados almoniçes³⁴ y tomaron tierra y se apoderaron de mucha parte de España por espaçio de treinta años hasta tanto | que fueron expelidos por los feniçes mediante el fauor e ayuda

[f. 7v] que les enbiaron sus parientes los cartaginenses, de lo qual redun|do a estos grande onor y estima entre las gentes de España y tanto | que en nonbre de todos enbiaron sus enbaxadores a el magno A|lexandro³⁵, cuya monarquia a la sazón triumphaua en Asia e | parte da Auropa, cuyos enbaxadores oyo Alexandre y puso a|mistad con los españoles, los quales pagando con enbidia la | libertad que les dieron los feniçes, les començaron a hazer guerra, | de manera que vino en su ayuda Anibal el primero a los doss | mill y treinta y siete años del dilluuió, que fueron dozientos y | ochenta antes del nascimiento de Christo y este capitán restituyo | su tierra a los feniçes y conosciada la fertilidad de España y la | diuision de las gentes d'ella, los cartagineses acordaron de la con|quistar para su imperio y començada entre Roma y Cartago la | primera guerra a'[A]milcal, hijo de Anibal dicho que vino en España, | conquistaron mucha parte d'ella. Murio en çierta batalla y | subçediole su yerno Asdrubal y despues su hijo el grande | Anibal, que acabo de conquistar mucha parte de España y despues | çerco a la gran çibdad de Sagunto, que es Monviedro, y la destruyo | a los mill y dozientos años del dilluuió, que fueron çerca de dozientos | y diez y ocho años de Christo, donde s'acaba el primero libro.³⁶ | Ynvictissimo Çesar, los que esto leyeren y despues el gran triumpho | que Vuestra Magestad gano d'esta gran çibdad de Cartago no pueden | dexar de confesar que fue mas justo que los que de España ganaron | Amilcar y Anibal sus capitanes, pues nos consta que a estos les | movio la cobdiçia de señorear y robar a los miseros españo|les y a Vuestra Magestad el zelo de la fee catholica por desarraigar de esta | gran çibdad a el cruel tirano enemigo de la santa fee Barba|rrroxa, el qual si vna vez se acabara de plantar en ella no ay | dubda, sino que la christiandad resçi-biera gran detrimento | y se viera en grande aprieto.

[f. 8r] Invictissimo Çesar en el segundo libro dire a Vuestra Magestad lo que passo | en España por espaçio de seisçientos e treinta años que fue con|quistada y despues señoreada del Imperio Romano. La causa | de venir los romanos en España fueron los griegos dichos que en ella | abitaron mediante el conosciamiento que tenian con los de Mar|sella y la amistad que estos tenian con los romanos, los quales en | fauor d'estos griegos, destruida la gran çibdad de Sagunto por | Anibal, que era la prinçipal d'ellos en España, enbiaron los romanos | en su fauor doss capitanes hermanos llamados Neyo y Publio | Çipiones a los doss mill y çiento y doss años del dilluuió y dozientos | y quinze antes del nascimiento de Christo. Estos tuvieron grandes bata|llas en España con Asdrubal y Magon y Anon y otros capitanes | cartaginenses que Anibal dexo apoderados en España y murieron | en esta guerra los capitanes romanos. Subçedioles Publio Çi|pion, hijo de vno d'ellos, el qual echo de España a los cartaginen|ses a los treze años que su tío y padre vinieron a ella y casi apazi|guo y puso a toda España debaxo de Imperio Romano, mas co|nosciada por los

34.- «Almúices» en la EE de Alfonso X. Ver Fco. Javier González García (2001).

35.- Glosa L: nota.

36.- Glosa D: esto tilda|do no se a | de sacar.

Glosa K: cruel.

españoles el ambiçion romana, la mayor parte de | ella se rebello contra ellos, de manera que gastaron los romanos | espaçio de çiento y ochenta años en acabar de conquistar y | domar a España hasta tanto que Avgusto Octaviano acabo de | asosegarla. En estos çiento y ochenta años el Senado Romano subio | en España los capitanes siguientes: Livio Lentullo, Luçio Manlio, | Cayo Çetega, Marco Senpronio, Marco Caton consul, Aulo Manlio, | Minuçio, Sexto Diggio, Publio Cornello, Cayo Flaminio, Marco | Fulvio, Lucio Paullo, Junio Brutto, Manlio, Vestino, Cayo Catino, | Quinto Fulvio, Cayo Calfurno, Luçio Quinçio, Luçio Terençio, | Quinto Sempronio, Luçio Liçino consul, Servillio Sulpiccio, | Marco Betillio, Luçio Quinçio, Çeçilio Metelo, Quinto Fulluio, | Ponpeyo consul, Junio Brutto consul, Cayo Matieno, Marco

[f. 8v] Pompillio, Marco Emillio, Mançino consul³⁷, Deccio Brutto consul, | Marco Emillio Lepido, Çipion el segundo Affricano consul, | Didio, Luçio Manlio, Metello y el gran Ponpeyo contra Sertorio³⁸. | Jullio Çessar antes y despues de començadas las guerras entr'el | y Ponpeyo y muerto Çessar tuvo a España Luccio Antonio y | despues Augusto, que la acabo de asosegar a los veinte e seis años | antes del nasçimiento de Christo y muerto, a los diez e seis años del | nasçimiento de Christo, espaçio de quatro çientos años, España | obedeo paçificamente a el Imperio Romano, que fue gouerna|do por los monarcas siguientes: Tiberio espacio de veinte e | quatro años, Cayo Galliculla casi çinco años, Claudio Germa|nico çerca de catorze, Nero Domiçio çerca de otros catorze, | Galua pocco mas de medio año, Otho tress meses, Vitellio | mas de medio año, Flauio Vespasiano çerca de diez años, | Titto casi tress años, Flavio Domicciano mas de quinze años, | Coçeo Nerua mas de vn año, Trajano diez y nueve y medio, | Adriano veinte vno, Antonio Pio veinte e doss, Ellio An|tonio y Luçio Comodo diez y nueve, Luçio Antonio Comodo | treze, Pertinaz doss meses, Didio Julliano otros doss, Setimio | Seuero diez y ocho, Marco Aurellio Vasiano seis³⁹, Macrino | mas de vno, Marco Aurellio Antonio quarto, Alexandre | Seuero treze, Maximino tress, Gordiano seis⁴⁰, Filipino y su | hijo çinco, Deçio Trajano doss⁴¹, Gallo y Bolusiano doss⁴², | Baleriano y Gallieno quinze, Claudio çerca de doss, Quin|tillo mas de quinze diass, Aurelliano⁴³ çinco años y Marco | Taçio seis meses, Floriano doss meses y medio, Marco Aure|llio Probo seis años y quatro meses, Caro y Carino doss años⁴⁴, | Diocleçiano y Maximiano⁴⁵ veinte e doss, Maxi|miano y Constantino⁴⁶ treinta y vno, Constante y Constan-

37.- «cunsul».

38.- Resulta muy imprecisa esta lista. Algunos nombres pueden ser identificados conjeturalmente (ver índice de nombres) y otros se repiten sin lógica (Lucio Manlio, por ejemplo). Preferimos dejar como incógnitas a Vestino y Cayo Matieno.

39.- Omite a Geta.

40.- Omite a Gordiano II, Pupieno Máximo, Balbino y Gordiano III.

41.- Omite a Herenio Etrusco y Hostiliano.

42.- Omite a Emiliano.

43.- Omite a Ulpia Severina.

44.- Omite a Numeriano.

45.- Tachado: y Costa.

46.- Omite a Constancio Cloro, Galerio, Severo II, Majencio, Licinio, Valerio Valente, Martiniano y Maximino II Daya.

[f. 9r] tino veinte e quatro años y medio⁴⁷, Julliano çerca de doss, Jovinia|no ocho meses, Valentiniano y Valeo onze años, Graçiano e Va|lentiniano tress, Graçiano seis⁴⁸, Theodosio diez, Onoro y Ar|cadio treze, en quien se cumplieron los quatroçientos años dichos | y se acaba el segundo libro de la presente, ⁴⁹el qual muy por isten|so trata de la conquista y señorío que el Ymperio Romano tuvo | en España y en la manera que fue gobernada por el y de leer |lo qual grande honor resçebiran los espanioles quando por la cro|nica de Vuestra Magestad se manifiesten las hazañas que an fecho en Ytallia, | que los seisçientos años ya dichos fue señora de España y⁵⁰ ma|yor triunfo a ganado Vuestra Magestad de Roma que sus capitanes ganaron | de España, pues como gran monarca, avisado del gran sacco que | su exercito hizo en Roma, resçebio d'ello mayor pesar qu'el | plazer y alegria que d'esto tomaron Alarico rey vis[o]godo y | Genserico rey euandalo y Totilla rey ostrogodo y Rico|medo y los emperadores Arnaulfo y Octo terçero d'este non|bre y Enrico quarto de este nonbre, el qual escandalo Vuestra Magestad | remedio luego que lo supo y la boluio en su libertad, mas y|mitando a Velisario y Narsete sus reparadores que a los | estruydores dichos, pues con Ytallia mas a vsado Vuestra Magestad de | padre de patria que triunfador, pues no solamente les | a guardado sus antiguas libertades, mas resistido con gran | poder muchas vezes a el cruel y gran tirano turco Zuleyman | que se fa querido llevar en las vñas.

La sustança de lo que trata el terçero libro es de lo qu'es passado en Es|paña desde los quatro çientos y diez y seis años del nascimiento | de Christo, que çiertas gentes llamados euandalos y suevos y | alanos entraron con grandes exercitos en ella y se apoderaron | de mucha parte de España y fueron señores en ella sin querer | obedesçer a el Imperio Romano y despues de estas gentes

[f. 9v] a los çinquenta años que se avian apoderado de mucha parte de | España, que se contaron quatro çientos y setenta y çinco del | nascimiento de Christo o çerca, los visogodos despues de entrada | Roma y avidas otras grandes victorias, estando appoderados | de mucha parte de Gasçuña y Guiana, passaron los montes | Perineos y se appoderaron de España y subçedioles tan pros|pera su entrada que despues quedaron vnicos señores de toda | España mediante los euandalos passarse luego en Africa y | despues conquistar ellos a los suevos que señoreauan la pro|vinçia de Gallizia y mucha parte de España, a donde tuvie|ron reino espaçio de çiento y [*och]enta y seis años, reinan|do sobre ellos los prinçipes siguientes: Emerrico, Reçcidity, | Residiario, Masdran, Armisundo, Fulmiario, Theodomiroy, | Miro, Evrico, Andetta⁵¹. Los visogodos dichos tuvieron imperio | en España espaçio de dozietos y quarenta⁵² años | y fueron d'ellos los prinçipes siguientes: Theodorico, Eu|rico, Alarico, Gissalerico, Theo[do]rico ostrogodo, Athanarico, | Teudo, Teu-

47.- Omite a Constancio II y Vetranión.

48.- Repite Graciano con errores en la cronología. Omite a Magno Máximo, Flavio Víctor y Eugenio.

49.- Glosa D: esto til|dado no | se a de sa|car sino | proseguir | adelante.

50.- Glosa K: veran quan.

51.- Reyes suevos: Hermerico, Requila, Requiario, Maldras, Remismundo, Frumario, Teodomiroy, Miro, Eborico, Andeca.

52.- Tachado: y siete.

disundo, Thodisclo, Agilla, Atanagildo, Luyva, | Leovigildo⁵³ este conquisto a los suevos y le subçedio su hijo Ri|caredo⁵⁴ que fu'el primero prinçipe d'estos, catholico christiano, y | los que despues le subçedieron, que fueron: Luyua, Viterigo, | Gundemiro, Sisebuto, Ricaredo, Çintilla⁵⁵ el qual alcanço a | ser vnico señor de España y acabo a desarraigar de ella | a el Imperio Romano que por espaçio de dozientos y çinco años | le avia quedado parte de España despues que los evanda|los y gentes dichas entraron en ella y el conçierto que se hizo | entre los romanos que quedaron en España despues que | dieron la obediencia a los godos fue que las doss partes de los can|pos y heredades de la tierra oviesen los godos y el terçio les | quedase a los romanos, de manera que en los trezientos⁵⁶

[f. 10r] años de que trata este terçero libro no les faltaron grandes trabajos | y guerras a los romanos que estauan en España espaçio de dozientos | años, los primeros çincuenta con los suevos y evandalos y | lo restante con los godos hasta los seisçientos e veinte e qua|tro años de Christo, que este prinçipe Çintilla los acabo de con|quistar e señorear. Asi que estos dozientos años la parte que | el Imperio Romano posseia en España fue gouernada por | los monarcas siguientes: Onorio con Theodosio segundo | y despues Theodosio con Valentiniano y Marçiano y Leon | y Majoriano, Seuero, Antemio, Odoaçer⁵⁷, los quales impe|rando Leon dicho fueron tiranos y a este⁵⁸ le subçedio juridica|mente Zeno, Anastasio, Justino, Justiniano, Justino, | Tiberio Constantino, Mauriçio, Focca⁵⁹, era de en cuyo tienpo | el rey Çintillia se acabo de apoderar de España açerca de los | ocho çientos y çinquenta años que los romanos enbia|ron sus exerçitos en ella para expeller los cartagineses, tienpo | de nouenta años que restan de los trezientos que trata este | libro los visogodos fueron vnicos señores de España y | la poseyeron paçificamente, gouernandola los prinçipes si|guientes: Tulcas, Sindaçundo, Ressiçundo, Banba, Eurigo, | Egicca, Vitissa, don Rodrigo⁶⁰ mediante cuyos peccados Dios fue | seruido que se perdiese el imperio de estos visogodos y | se appoderase de España el tiranicco ymperio de Arabia, | cuyo origen fue el falso erege Mahoma y en este subçesso | doy fin a el terçero libro.

Invictissimo Çesar, el quarto libro dira lo passado en España | desde los seteçientos y treze años de Christo hasta los mill y | diez y nueve que seran espaçio de trezientos y diez años, en | los quales passaron en España grandes guerras entre | los moros que se apoderaron d'ella y las reliquias de

53.- Reyes visigodos: Teodorico II, Eurico, Alarico II, Gesaleico, Teodorico el Grande, Amalarico, Teudis, Teudiselo, Agila I, Atanagildo, Liuva I, Leovigildo. Acaso «Teudo» y «Tendisundo» sean variantes de Teudis.

54.- Glosa L: nota.

55.- Recaredo I, Liuva II, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Recaredo II, Suintila.

56.- Glosa P: 380 / 713.

57.- Honorio, Teodosio I, Valentiniano III, Marciano, Leon I, Mayoriano, Severo, Antemio, Odoacro. Lista con numerosas omisiones.

58.- Omite a León II.

59.- Zenon, Anastasio I, Justino I, Justiniano I, Justino II, Tiberio II Constantino, Mauricio, Focas.

60.- Tulga, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio, Égica, Witiza, Rodrigo.

[f. 10v] los christianos *que se recogieron a las*⁶¹ vltimas montañas se|tentrionales de España. La causa de su perdiçion fue vn tra|idor conde llamado Jullian, el qual metio en España mucho | numero de moros y con los *que a el le siguieron* y despues [que] vini|eron vvieron tan buen subçeso que en espaçio de doss | años se apoderaron y les obedeçio la mayor parte d'Espa|ña, la qual fue provinçia de Arabia espaçio de quarenta | y quatro años, imperando Vlid, deçimo subçesor a el | falso Mahoma, a quien subçedieron Çuleyman, Omar, | Ysid, Ista, Vlid segundo, Inbrael, Moroan⁶² en estos qua|renta años, de los quales no pasaron mas que çinco sin | tener los moros contradictor, porque a los seteçientos y | diez y siete años de Christo vn esforçado prinçipe llama|do don Pelayo, hijo de don Fauilla duque de Cantabria o | Castilla, proçediente del catholico rey Sindacundo de los | visogodos, no pudiendo sufrir las tiranias de los moros, | se reuelo con las Asturias y esforço de tal manera a las gen|tes d'ellas y de sus comarcas que resistieron a los moros | y mediante el esfuerço de este gran prinçipe, ovo origen | la monarquia y señorío que *Vuestra Magestad* posee de España y | asi como este lo adquirio, con tan justo titulo a permitido | Dios *Nuestro Señor que permanesca hasta el presente* en sus subçe|ssores passados mas de ocho çientos años, lo qual en ningun | reyno de christianos ni moros permanece al presente porque | *avnque* bivia su monarquia no la poseen los desçendientes | del origen d'ella como *Vuestra Magestad* posee el reino de Leon por | subçession de este prinçipe, en cuyo lugar subçedieron en | los treinta y nueve años don Fauilla su hijo. Doña Ermisenda | caso con don Alonso⁶³ que era de la sangre real de los godos,

[f. 11r] ovieron hijo a don Firuela. Pasados quarenta y quatro años dichos que | España fue provinçia del imperio de Aravia, entre los gouernadores que a | España enbiauan sus monarcas y los moros de ella nasçio gran discor|dia y avisado vn generoso moro llamado Abdurramel⁶⁴, passo de Africca | en España y tuvo tal astuçia que se alço con ella y no quiso reconosçer | a el imperio de Arauia. Esto fue a los seteçientos y çinquenta y seis años | de Christo, llamose miramamolin de España, puso la silla de su reyno en | la çibdad de Cordoua. Fueronle subçesores en espaçio de dozientos | y treinta años de su generaçion los prinçipes siguientes: Lvxen, | Alfaçen, Abdurramel, Mahomad, Abdurramel, Alfatan, | Yxen⁶⁵. De estos prinçipes fueron muy affixidos los christianos | *que* abitaron en las partes setentrionales de España y no les | obedeçian y pasaron estos muchas vezes los montes Perineos y | hazian mucho estrago en Françia y demas d'estas gentes de | Austurias en çierta parte de la Cantabria llamada Bardullia | los christianos *que* en ella abitauan se juntauan muchas vezes | y acaudillandose debaxo de los reyes de Asturias hasta | los ochoçientos y treinta y nueve años de Christo, *que se conta|ron* çiento y diez y siete de la perdiçion de España, que estos no | quisieron obedeçer a los reyes de Asturias y eligeron çiertos | juezes *para que* los juzgasen, de los quales huvo origen el | señorío de Castilla y ansimismo a los nueveçientos y veinte | e tress del nasçimiento de Christo y dozientos

61.- «los»

62.- Walid I, Suleimán I, Umar II, Yazid II, Hisham, Walid II, Ibrahim ibn Al-Walid, Marwan II. Omite a Walid II.

63.- Alfonso I el Católico (693-757).

64.- Abd al-Rahman I.

65.- Hisham I, Al-Hakam I, Abderramán II, Muhammad I, Abderramán III, Al-Hakam II, Hisham II. Se omiten Al-Múndir y Abdalá I.

y doze de la per|diçion de España los christianos *que* abitauan en los montes | Perineos [²despues de aver tenido otros reyes como dire] eligeron otro prinçipe o rei llamado don Iñigo A|rista, de quien houo prinçipio el reino de Nauarra y | en este tienpo siete años mas adelante otras gentes *que* esta|van çerca de estas, en vn monte llamado Vrbel, çerca de | Jaca, eligeron otro caudillo *que* fue vn esforçado varon lla|mado Fortunio [²despues de aver tenido otros condes], de quien ovo prinçipio el reino de Aragón | y ansimismo en la parte mas oriental de estos montes Pe-

[f. 11v] rineos se recogeron otro çierto numero de gentes *que* fueron mu|chas vezes desbaratados de los moros hasta los sesenta y | çinco años de la perdiçion de España *que* Carlo Magno vino en ella | y conquisto a Barçelona y estas comarcas, de quien ouo origen | el prinçipado de Cataluña. De manera *que* de estas çinco partes | ya dichas donde se acaudillaron y recogeron los christianos | houieron origen los reinos de Leon y Castilla y Aragón y | Navarra y prinçipado de Catalonia y dire en este terçero | libro la manera *que* ensancharon las gentes ya dichas de su | origen, cada vno por su parte la tierra su comarcana, | en cada vna de las quales huvo los prinçipes siguientes: | en Asturias subçedieron a don Firuella don Aurellio, don | Silo, don Mauregato, don Bermudo, don Alonso, don Ramiro, | don Ordoño, don Alonso, don Garçia, don Ordoño, don Firue|la, don Alonso, don Ramiro, don Ordoño, don Sancho, don | Ramiro, don Bermudo, don Alonso, don Bermudo. En | Nauarra fueron subçesores a Yñigo Arista, don Garçi Yñiguez, | don Sancho Abarca, don Garçia, don Sancho el Mayor⁶⁶. En | Aragón a don Fortunio, doña Vrraca⁶⁷ su hija, don Gonçalo, | don Sancho el Mayor dicho *que* reyno en Nauarra. Los caste|llanos *que* eligeron juezes, anpliando y ganando la tierra, avia | entr'ellos çiertos condes y caudillos, segun *que* largamente | treatare, mas despues se torno toda a juntar y fue conde de ella | Fernan Gonçalez, *que* fue hijo de Gonçalo Iñiguez y nieto de Nunio | Rasuera, *que* fue vno de los juezes dichos *que* eligeron los caste|llanos. A este conde Fernan Goncalez subçedio en Castilla | Garçi Fernandez⁶⁸ su hijo y a este don Sancho y a este don Garçia, | en cuyo tienpo como en los demas prinçipes dichos en cada | vno de los reynos. Se acaban los trezientos años de que | trata este quarto libro diziendo de lo *que* los christianos

[f. 12r] ensancharon y los moros perdieron.

El quinto libro, *qu'es* el vltimo de la primera parte de la presente, hara men|çion⁶⁹ de lo passado en España espaçio de dozientos y treinta años | desde los mill y veinte años de Christo hasta los mill y dozientos | y çinquenta y vno, en los quales Dios Nuestro Redentor dio grandes | triunfos y prosperidad a los prinçipes subçesores, a los dichos | en cada vno de los çinco señorios e reynos, porque el de Leon | y Castilla, no passando sus limites del rio Duero o mui poco | mas, los ensancharon hasta el rio Guadalquivir y el de Na|varra y Aragón, no passando a el rio Ebro, los ampliaron hasta | el mar Meriterraneo e fin de España. En el reino de Leon | subçedio a don Bermudo su hermana doña Sancha, caso con

66.- Omite a Sancho Garcés I y a García Sánchez I.

67.- Urraca Fernández es hija del conde Fernán González.

68.- Glosa L: ver.

69.- Glosa L: desde | 1020 | años has|ta 1251.

don Fernando hijo de don Sancho el Mayor, que | poseya la mayor parte de Castilla con titulo de rey por via | de su madre doña Mayor, que fue heredera del conde don Garçia | su hermano y despues don Fernando se apodero de toda Castilla | y parte de Navarra y fue gran prinçipe y hubo grandes | triunfos de los moros. Subçedieronle sus hijos don Sancho | en Castilla y don Alonso en Leon. Ovo entr'ellos guerras y murio | don Sancho. Apodero rose don Alonso de toda la tierra de su | padre, fue gran prinçipe, conquisto la çibdad de Toledo y su | reino, poblo Salamanca, Coria, Avila, Osma, todos los | pueblos prinçipales del reino de Toledo. Entregose de toda | la tierra de Navarra d'est'otra parte del rio Ebro y hasta | el presente se quedo con el reino de Castilla. Subçediole su | hija doña Vrraca, que era casada con don Alonso rey de | Aragón, y a doña Vrraca su hijo don Alonso y de don Re|mon conde de Galizia, que desçendia de sangre r[e]al do los | visogodos. Este fue muy gran prinçipe, hizieronle reconosçimiento los reyes christianos y moros de España y llamose | emperador de ella, hizo leyes y fueros para la gouernaçion

[f. 12v] de su republica. En su muerte diuidio su reino en doss | hijos: a el mayor llamado don Sancho dexo a Castilla y | a el segundo llamado don Hernando a Leon. A don Sancho suçedio en Castilla su hijo don Alonso, que fue gran prinçipe y | se vio en grande aprieto de çierto imperio de moros llamados almohades, señores de Africca, que se apoderaron | de la tierra que los moros poseyan en España, mas con el a|yuda⁷⁰ de Dios los desbarato en la gran batalla de Las Navas. | En tienpo d'este prinçipe ovieron origen las hordenes de | Santiago y Calatraua. Subçediole su hijo don Enrique | y a este su hermana doña Berenguella que renunçio en su | vida el reino a su hijo don Fernando, que fue prinçipe bien | auenturado y triunfante y conquisto el Andaluzia de los | moros y ouo el reino de Leon por herençia de su padre don | Alonso, que fue hijo del rei don Fernando dicho de Leon y nieto del emperador don Alonsso,⁷¹ en quien acabase este quarto libro | en los reyes de Castilla y del origen de los de Navarra. Dize | como sucedieron a don Sancho el Mayor rey de Castilla y | Navarra, en quien comiença este quinto libro, su hijo | mayor don Garçia, que reyno en Navarra y Cas|tilla la Vieja y Rioja y Bureba espaçio de diez i seys | años y tuvo la silla de su reyno en la çiudad de Na|jara y por su muerte su hermano don Fernando se | desapodero de Castilla la Vieja y Bureva. Suçedio | en Navarra su hijo don Sancho, reyno veynte e | dos años, por cuya muerte los navarros se diuidieron en | dos partes, los de la otra parte de Ebro se juntaron | con Aragón y estubieron juntos espaçio de setenta e | ocho años, los de est'otra parte se juntaron con Castilla, | a donde sienpre permanaçieron. Y los que se junta|ron con Aragón, reynando don Remiro el Monge, to|maron por si rey en Navarra a don Garçi Ramirez, | nieto del rey don Sancho dicho, hijo de don Remiro⁷².

[f. 13r] Reyno este Garçi Ramirez diziseyss años, sucedieronle en | Navarra don Sancho, que fue buen prinçipe, que hizo | fueros y leys para gouernaçion de su reyno, per|dió a Lepuzqua y Vitoria y Treviño y Logroño y | otros pueblos en la guerra que travo con el rey

70.- Glosa L: Las Nabas.

71.- Letra E (ff. 12v-36v).

72.- No advierte que la relación «filial» entre García Ramírez y Ramiro II no era de sangre, sino fruto de un acuerdo.

don | Alonso de Castilla, que vençio la vatalla de Las Navas. | Suçedio su hijo don Sancho, que fue el primero que | puso la deuisa de la cadena de oro sobre el antiguo | escudo de gules o colorado que vsaban traer los re|ys de Navarra y memoria que rasgo y quebran|to la gran cadena de que estava çercada la tienda | del miramamolin en la vatalla de Las Navas. [^2No ovo]⁷³ | hijos. Suçedioles su sobrino don Teobaldo, conde | palatino de Chanpaña en França, hijo de su hermana | doña Blanca y reynando este en Navarra acaba este quinto libro. Don Sancho el Mayor rey de Navarra y Castilla, en quien comiença este quinto libro, demas de | don Hernando origen del reyno de Castilla y de don Gar|çia rey de Navarra dichos, obo otro hijo llamado don Re|miro, a quien dio el reyno de Aragón y anle suçe|dido a el los prinçipes siguientes: don Sancho Rami|rez, que gano la çibdad de Huesca y le suçedieron sus | hijos don Pedro y don Alonso, que fue prinçipe muy esforçado y ensancho mucho el reyno de Aragón, gano las çibdades de Çaragoça y Daroca y Calatayud | y Taraçona y Tudela y otros muchos pueblos, | caso con doña Vrraca reyna de Castilla y Leon, hija | del rey don Alonso que gano a Toledo, fue gran prinçipe, murio en vna batalla que vbo con los moros, suçe|dióle en Aragon su hermano don Ramiro monge pro|feso de la orden de San Benito, vbo vna hija a quien | dexo la governaçion de su reyno, caso con don Re|mon Verenguel conde de Barçelona, que fue eforçado

[f. 13v] prinçipe, conquisto la çibdad de Tortosa y fue hijo de don | Remon Berenguel conde de Barçelona y nieto de don Re|mon conde⁷⁴ que fue hijo de don Berenguel y este de don | Remon Borrel, conde que suçedio a don Borrel, y este | a don Jofre⁷⁵ y este a don Mir, que fue hijo del conde don | Jofre, que tuvo supremo señorío de Cataluña, segund se | trata en el quarto libro. Y digo que en este quinto como | mediante el casamiento de doña Petrona y de don Remon | Verenguel fueron juntos Aragón y Cataluña y le su|çedio en ambos estados don Alonso su hijo, prinçipe | valeroso, y a este don Pedro su hijo, que no fue menos | que su padre, a quien suçedio el esforçado prinçipe don | Jaymes, que acabo de conquistar los pueblos que los | moros poseyan en las comarcas de sus reynos hasta | la mar y entre ellos la gran çibdad de Valençia y su | reyno y la ysla de Mallorca y obo grandes triun|fos de los moros, en cuyo tienpo se acaba el quinto libro, | que ansimismo trata el origen del reyno de Portugal, | que fue vn conde llamado don Enrique y le fue sucesor | en el don Alonso su hijo, que se yntitulo rey mediante | conquistar mucha tierra a los moros y aber de ellos | muy grandes vitorias, fuele suçesor don Sancho su | hijo en Portugal y a este don Alonso y a este don | Sancho, que se llamo Capelo en quien acaba este quinto | libro, que comiença a hablar de los moros, la divi|sion que entre ellos naçio despues que murio Al|mançor, capitan general de Vgen⁷⁶, vltimo miramamolin | de España de los Adurrames dichos. La dibizion per|maneçio en tanta manera que el ynperio de este se | dibidio en quatro reynos preñçipales: Çaragoça, Tole|do, Sevilla, Cordova. Y despues cada vn reyno

73.- «no [no ovo] | dejó».

74.- En la línea sucesoria de los condes llamados Ramón Berenguer se omite uno de ellos, sin ser posible establecer con precisión de cuál se trata. En el índice se incluyen los cuatro.

75.- A partir de aquí la lista de los condes de Barcelona se vuelve imprecisa. Se reemplaza a Suniario por uno de los Wilfredo (Jofré), alterándose el orden cronológico.

76.- Hisham II.

de estos | en otros muchos caudillos y reyes, de manera *que* los | moros de España dexaran la guerra començada contra | los *christianos* y la convirtieron entre sy mismos,

[f. 14r] mediante lo qual Dios fue servido de los prinçipes *christia*nos dichos cada vno por su parte ensanchase su tierra y | permanexiendo esta devesion entre los moros, el rey | don Alonso, conquistador de la çibdad de Toledo, para los | poner en mayor aprieto persuadio a '[A]benabed | rey de Sevilla que truxiese en su ayuda contra los | otros moros a '[A]bentexesin miramamolin o señor de | Africa, que era llamado el ynperio d'este de los al|moravides y como los moros de España los vieron en | ella, dieronle a el la obidiexia y mato al rey de | Sevilla que lo truxo y se apodero de toda la tierra *que* | los moros tenian en España. Fue señor de ella espaçio | de honze años y puso en mucho estrecho al rey | don Alonso de Castilla, mas despues le apreto, de manera | *que* lo hecho de España y los reyes moros de ella dieron | la obidiexia a este rey don Alonso y fueron sus ba|sallos hasta que murio. Mediante la discordia que por | su muerte vbo sobre suçedelle *en* el reyno, los moros se | revelaron, a los quales don Alonso, nieto y suçesor | del muerto, aparto de tal manera que ocurrieron a | Aldemon myramamolin de Africa, que era de otra genera|çion llamados los almohades, que abian quitado el seño|rio d'ella a los almoravides y este moro paso en | España y se apodero de la tierra *que* los moros poseyan | en ella y les fue subjeta espaçio de setenta años, | de cuya venida los prinçipes *christianos* de España re|çibieron gran aprieto y trauajo hasta los myll y do|zientos⁷⁷ [^2y doçe] años de *Christo*, que don Alonso rey de Castilla | y Toledo con ayuda de muchos prinçipes *christianos* ven|çio y desbarato estos almohades en la gran batalla | de Las Navas de Tolosa y despues de esto no pasaron | muchos años que se le rebelo en España vn moro

[f. 14v] llamado Abenhud y les quito la obidiexia y reyno se|ys años sobre los moros de ella y muerto a trayçion, la | tierra que poseyan los moros en España se dibidio en mu|chas cabeças de reynos, en cuya sazón el rey don Her|nando terçero conquisto el Andaluzia y don Jaymes | rey de Aragón a Valençia y la poca tierra que resto a | los moros puso *en* ella el rey don Hernando dos moros | de su mano, el vno en Murçia y el otro en Granada. Y *están*do este prinçipe *en* la çibdad de Sevilla tryvnfante, murio | a los mill y dozientos y çinquenta e vn años de *Christo*, | donde doy fin al quinto libro y a la primera parte | de la presente, cuya sustançia de lo que trata he dicho a *Vuestra Magestad* y asi lo dire al prinçipio de cada vna de las res|tantes tres partes de que tratare y con esto çesso por | que basta ymportunar a *Vuestra Magestad* con lo dicho y no en|palagar su delicado gusto con razones mal dichas y gro|seras que yo pudiera dezir fuera d'esto.

Capitulo primero. De los nonbres y confines | 78 de España

Siguiendo a Paulo Orosio y otros ystoriadores *que* | al prençipio de sus obras ponen la descriçion y terminos | de la tierra que hablan, me pareçio poner al prinçipio este | capitulo de cosmografia, porque se que *Vuestra Magestad* enten|dera muy bien lo que dixere

77.- Glosa P: 1212.

78.- «terminos [^2confines] | y discreçion». Cirot corrige «descripcion» (1914: 435, n. a).

en el y ante todas cosas digo | que fueron muchos los nombres que los antiguos pusieron a España, mas los principales que han permanecido son | estos: Yberia, Esperia, España. Yberia, segun Beroso en | su quinto libro se llama de Ybero hijo de Tubal y nieto | de Jafet, que en ella reyno. En esto son contrarios a Beroso | Lucano en su quarto libro y Justino y Diodoro Siculo y | Plinio y Marçiano y otros muchos autores, que dicen | llamarse Yberia del ryo Ebro que atraviesa por | la parte oriental⁷⁹. Esperia dize Santo Ysidro que se | llama de vna estrella ocidental dedicada al planeta

[f. 15r] Venus que esta sobre España, la qual hera norte a los antiguos | para navegar en España y de aqui le llamaron los griegos | Esperia. Visinio y Diodoro Siculo en su quarto libro y otros | autores latinos dicen llamarse Esperia de Espero, hermano | de Atalo, que en ella reyno, segund adelante se dira. España | dicen las coronicas d'ella que se dixo de vn príncipe llama|do Yspan que trataremos. A este llama Beroso Yspal y | dize tomar d'el nombre España y llamarse Yspalia.⁸⁰ San|to Ysidro en la primera parte de sus coronicas dize que Es|paña tomo este nombre de la çibdad de Yspal que fue junto | a Sevilla, en lo qual parece que concuerda con Veroso a|çerca del nombre de Yspalia, que corruto creo yo que se dixo | España, la qual segund la partiçion que Augusto le dio, con|fina por la parte oriental con los montes Perineos que la | dividen con la tierra que agora llamamos Françia. De esta | division es attor Estrabon en su terçero libro [[^]2y primero y otros], porque | antes que los romanos señoreasen a España los griegos no | solamente llamaron Yberia hasta los montes Perineos, mas | a toda la tierra que esta de la otra parte en Françia hasta | el rio Rodano. Comiençan los montes Perineos dibi[di]endo|la de Françia por el cabo o punta llamado de Higuera, que | esta en lo vltimo de la costa de Lepuzqua y fue llamado | ⁸¹en tiempo de los romanos Easo⁸², los quales montes van dis|curriendo por la parte oriental desde este cabo que es en el | mar oceano hasta el cabo de Cruzes que es en el Mediterraneo es|paçio de setenta y çinco leguas. Todos los mas terminos | y confines de España son maritimos, por la parte del | Mediodia confina con el mar Mediterraneo, que los ro|manos llamaron Yberico del rio Ebro, que entra en el | por esta parte y desde el cabo de Cruzes, çerca del qual | los antiguos edificaron vn templo a la diosa Venus⁸³ | hasta el monte de Gibraltar que llamaron Calpe. España | se va metiendo contra el Mediodia espaçio de seys grados, | segund Tolomeo en el quarto y sexto capitulos de su se|gundo libro afirma, que son rocosas trezientas millas la cos|ta d'este mar Yberico. En los tiempos presentes esta debisa en quatro

[f. 15v] partes que son estas: Cataluña, Valençia, Cartajena, Granada y bojaran | espaçio de dozientas y treynta leguas en esta manera la costa de | Cataluña, qu'es desde el cabo dicho de Cruzes fasta el de los Al|faques llamado Tenebrio antiguamente, boja espaçio de seten|ta leguas y estan en ella los pueblos syguientes: Rosas, antiguo | pueblo llamado

79.- Glosa P: Ya puede ser | que este rio to|mo el nombre | de Ibero.

80.- Glosa P: que en tan|to se dijo | España.

81.- Glosa P: De la çibdad | de Asona | o Bayona | que estava cercada.

82.- Oiarso, Oyarsun.

83.- Glosa P: De que se lla|mara cavo | o promo|torio del | templo de | Venus qu'es | cerca de Ca|daques.

Rodopa poblado de griegos y despues es|ta el cabo de Aguas Frias⁸⁴ que se llamo Lunario y mas al ponien|te esta Palamos y San Felio y Blanes, llamado antigua|mente Blandeluro, luego esta la çibdad de Barçelona, que | fue poblaçion romana y mas al Poniente esta la boca | del rio Rubagado, que permanece su antiguo nonbre | y despues esta Tarragona, antigua poblaçion romana | y hecha por Augusto metropol o cabeça de mucha parte | de España y mas al Poniente esta el puerto de Salou | y despues la boca de rio Ebro, de quien la tierra y mar | tomo nonbre. Sus fuentes o naçimiento son en las montañas | de Reynoso, que fue parte del antigua Cantabria, | su prinçipio corre contra Oriente, atrabesando a Cas|tilla la Bieja hasta llegar a Logroño y despues va dibi|diendo a Castilla y Navarra y atrabiesa por medio a | Aragón contra el Mediodia hasta llegar a Tortosa, an|tigua poblaçion romana çerca de la qual çibdad en|tra en la mar en el cabo dicho de los Alfaques, donde comien|ça la costa de Valençia, que tiene poco mas de setenta leguas | hasta el cabo de Palos que los antiguos llamaron Escon|brario⁸⁵. Al prinçipio d'èsta costa esta Peninsula y luego | el cabo de Oropesa y despues Monbiedro con las ynsy|nias y edefiçios de l'antigua y gran çibdad de Sagunto⁸⁶, | cavadora de la segunda guerra punica, y mas al Ponien|te esta la çibdad de Valençia tres millas de la mar y | asy mismo fue su origen y poblaçion de romanos, | mediante de el esfuerço del ynmortal Verieto⁸⁷ y

[f. 16r] despues esta la çibdad de Cullera y la boca del rio Xucar con | su antiguo nonbre y despues esta Gandia y Denia, antigua | memoria de la diosa Diana y poblaçion griega, desde la qual hasta | el cabo de Oropesa dicho la mar haze seno, que es llamado el golfo de | Valençia. Despues de Denia⁸⁸ esta el cabo de Martin y la alta peña | de Calpe y Villajoyosa, çerca de la qual los romanos poblaron | a Yngliçia, mas al Poniente esta Alicante y despues Gua|damar con la boca del rio Segura que riega sus aguas | el reyno de Murçia y naçe de la syerra de Segura, que es | prinçipio de las que atrabiesan todo el reyno de | Granada hasta Gibraltar, a las quales Tolomeo y otros | actores llaman Orospedas y a este rio Estaverio y⁸⁹ | mas al Poniente de su boca esta el cabo de Palos dicho, donde | se acaba la costa de Valençia y comiença la de Cartajena que | boja poco mas de veynte leguas, a donde esta la misma çib|dad que fue edifiçio de los cartaginenses con su gran puerto⁹⁰. | Yba esta costa haziendo seno hasta el cabo de las Aguilas, don|de comiença la costa de Granada, que bojara çerca de seten|ta leguas y entra haziendo seno hasta el cabo de Gata y | esta al prinçipio la çiudad de Vera, llamada Varalia⁹¹ | por los antiguos y despues esta

84.- D'Aiguafreda.

85.- Escombreras.

Glosa P: de las mu|chas lachas | que hasta el se | pescan que | en latin se | llaman es|combros estos | pescados son | mayores que | sardinas, | pescanse | solamente de San Miguel a Navidad mucha cantidad d'ellos y pescarlos | en redes y no se hallan sino en abundançia sino desde Vera a Carta|jena y en todo este ancho de la mar hasta Oran en Africa . Es tolerada salada | con çierta manteca de salmuera que llamavan garro [??] [...] | y por esto mismo ll[...].

86.- «Sagun[^2to]|te»

87.- Viriato.

88.- «dia [^2Denia]»

89.- Glosa L: Rio Estabero.

90.- Glosa L: Seno.

91.- Casado Baena (2007: 393) identifica Baralia con Villaricos. Vera se encuentra a 8 kilómetros.

el cabo de Gata, que | se llama Caridemo, donde la mar comienza a fazer⁹² | otro seno donde esta Almeria y despues Adra, llama|da antiguamente Abdara, y despues el cabo detras Al|caçar⁹³ y luego comienza la mar a hazer otro seno que | dura hasta Gibraltar y al prinçipio esta Motril y | despues Salobreña, antiguamente llamada Selambi|na, y despues Almuñecar, antigua poblaçion griega [^2llamada] | Muñeca y luego esta el puerto de La Herradura y | despues Malaga en lo mas metido d'este seno o golfo, anti|gua poblaçion de los feniçes, y mas al Poniente

[f. 16v]⁹⁴ la punta que llaman de los Molinos, donde parecen | los antiguos edefiçios de la çidad de Suleo y mas al | Poniente esta Marvella y despues la boca del rio | Guadiaro, llamado Marvesula, y despues la punta o mon|te de Gibraltar llamado Calpe y poblaçion griega, donde | se acaba esta costa y mar Mediterrana y comienza el | oçeano que boja lo restante de España y ay en el las costas | syguientes: la de Sevilla y despues la de Portugal y la de | Galizia y la de Asturias y Bizcaya. La costa que llaman de Se|villa es desde Gibraltar hasta la boca del rio Guadiana⁹⁵, |⁹⁶çerca de Tavira, boja espaçio de çinquenta leguas, doze | de las quales ocupa la costa del estrecho que fue llamado este |⁹⁷mar Ercoleo. Despues de Gibraltar esta la torre de Cartaje|na⁹⁸, donde antiguamente fue edificada la gran çidad | de Tartesia, cabeça de estas comarcas y despues estan las y|sinias⁹⁹ de las Algeçiras, memoria de los grandes trabajos | del rey don Alonso vltimo y gastos de sus rey|nos y despues esta Tarifa, çerca de la qual y en sus | terminos parecen los edifiçios de la antigua çidad |¹⁰⁰de Menlaria¹⁰¹ y vn templo edificado a la diossa Juno y | despues esta el cabo de Trassegal¹⁰², desde donde el mar | se encomienza a ensanchar y la tierra de Africa se | aparta hazia el mediodia y la de España hazia el seten|trion, haziendo golfo o seno hasta el cabo de San Biçente | y al prinçipio esta la ysla de Gadiz, antigua sepol|tura de Libio Ercules, y en la tierra firme esta El Puerto | de Santa Maria, que se llamo Velon, luego esta el cabo de | Medina y Sanlucar de Barrameda, donde las aguas |¹⁰³de Guadalquivir, llamado Vetiz, rompen las hondas | del mar. Nasçe este rio de la sierra de Segura, donde

[f. 17r] nasçe el dicho que riega el [^2rreyno] de Murçia contra el Levante y la parte del | Poniente estan las fuentes d'este entre Segura y vn pueblo | llamado Fornos y atravie-

92.- Glosa L: Seno de | Almeria.

93.- Acaso se refiera al cabo Sacratif y a Alcázar (Alcázar de Venus), aunque el poblado se halla demasiado apartado (20 km aprox.) a la zona que Padilla describe.

94.- Glosa L: Suel.

95.- «Guadia[^2na]|na»

96.- Glosa L: el estrecho.

97.- Glosa P: de Hercules.

98.- Glosa L: Carteia.

Tal como corrige el glosador, Padilla se refiere a la ciudad de Carteia, donde él sitúa la supuesta ciudad de Tartesia.

99.- Glosa L: Algeziras.

100.- Glosa L: Tarifa | Mellaria.

101.- «Menlay[^2ria]»

102.- Trassegal: Trafalgar P.

103.- Glosa P: de las muchas | ajnjugas | paladares | y otros que a|si[^1li] se pescavan que son llamadas velones.

sa su agua contra Oçidente por | la tierra de los ob[is]pados de Jaen y Cordova y buelbe la buel|ta del Mediodia contra Sevilla y pasa a la parte dicha, don|de entra en la mar. De la otra parte de su boca estan Palos y La | Redondela y Lepe, donde se acaba esta costa y comienza la | de Portugal desde la boca del rio Guadiana, que posee¹⁰⁴ su¹⁰⁵ | antiguo nonbre y naçe en [^{^2}Quesana]¹⁰⁶ entre el | Canpo de Montiel y tierra de Consuegra y corre contra el | Poniente, atravesando tierra de Calatraua y despues | dibidiendo a la tierra de Truxillo y La Serena se buelbe | al Mediodia y sirue de limite entre Castilla y Portugal | hasta que entra en la mar. Boja esta costa de Portugal mas de çiento y | veynte¹⁰⁷ leguas a esta parte del mar oçeano de las costas | de Sevilla y Portugal y Galizia hasta el cabo de ¹⁰⁸Finiste|rra. [L]lamaron los antiguos Atalantico de las altas | sierras que parecen en lo vltimo de Africa, que tomaron | este nombre del gran astrologo Atalas, hermano de ¹⁰⁹Pro|meteo e hijo de Japeto e Asia ninfa e nieto de Noe, segund | Sant Agustin a los diez y ocho de Çiuitate Dey y Deodo|ro Syculo en el quarto libro y Seruio y Casiodoro y otros | autores. Despues de la boca de Guadiana esta en esta costa | de Portugal de cabo de Santa Maria y Lagos y el cabo¹¹⁰ | de San Biçente, llamado Sagrado antiguamente, [^{^2}por ser | nomin[*a]|do de Geri[*on], | a quien los | antiguos | veneran | por Dios, | y des|]pues¹¹¹ d'el esta Troya, llamada Saliaçia por Tolomeo, luego esta | Setubal y luego el cabo d'Espichel llamado Barbario e | adelante esta la boca del rio Tajo y junto d'el la | antigua çiudad de Lisboa, memoria de Vlixes. El rio Tajo | naçe de las sierras de Molina, llamadas antiguamente¹¹²

[f. 17v] ¹¹³Jubedas¹¹⁴, y corre contra Oçidente atrauesando el reyno | de Toledo y a Estremadura y Portugal fasta entrar | ¹¹⁵en la mar en este lugar. Y pasada Lisboa es|ta¹¹⁶ el cabo de Carbonera llamado el monte de la Luna por | los antiguos y d'este cabo hasta el de Fenisterra haze | golfo la mar. Despues del cabo de Carbonera esta Siles | y Pederneyra y Mondego con la boca de su rio llamado | Munda antiguamente, luego esta Somente y Abero y Fe|boneyra¹¹⁷ y el rio de Abarcos¹¹⁸ llamado [^{^2}ansi corruto], antiguamente [^{^2}vbo | nonbre] Baco, de Luso Baco¹¹⁹ que conquisto y poblo esta tierra. | Luego esta la boca del rio

104.- «porse[^{^2}e]r»

105.- Glosa L: Guadiana.

106.- Tachado: la mancha de Aragon.

107.- «[^{^2}çiento y] | [^{^2}veynte] cyen»

108.- Glosa L: Mar At|lantico.

109.- Glosa P: Atalas.

110.- Glosa L: Salacia.

111.- «y des [^{^2}por ser su | nonbre | nomin[*a]|do de Geri[*on] | a quien los | antiguos | veneran | por Dios | y des|]pues».

112.- Glosa L: Barbario | Prom.

113.- Glosa L: Tagus flu.

114.- Error, el monte Jubeda se halla en la provincia de La Rioja.

115.- Tachado: hasta entrar.

116.- Glosa L: Monte de la | Luna.

117.- Zona de topónimos imprecisos. No podemos identificar Somente (o Somonte) y Feboneyra, presentes también es la versión de B (f. 10v) y P (f. 5r).

118.- Río Boco.

119.- Luso, hijo de Baco, fundador mítico de Lusitania.

Duero y la çiuudad d'El Puerto. | ¹²⁰Naçe el rio Duero çerca de Soria, memoria de la antigua | çiuudad y constante Numançia, este rio tiene su nonbre | antiguo [²avnque corruto que es Durio], corre sus aguas contra Oçidente atra|vesando a Castilla por los obispados de Osma y | Palençia y Çamora y por lo alto de Portugal hasta | llegar a esta çiuudad d'El Puerto y de la otra parte | esta en lo restante de la costa de Portugal Barçelos | y Camiña y Villa de Conde y Viana y Villa Nueva | y luego la boca del rio Miño que atrabiesa la tie|rra de Galizia, donde se acaba la costa de Portugal. De | la otra parte de la boca del rio Miño el primer pueblo | de Galizia es Bayona y luego esta su cabo que Tolomeo | ¹²¹llama Abaro¹²² y luego esta Vibero¹²³ y La Redondela, | Pontevedra y El Padron, que antiguamente se lla|mo Yria y despues esta Noya, llamada asimismo | Nobium y luego esta el cabo de Finisterra, donde se a|caba el mar Atalantico que posee d'el la costa de | Galizia espaçio de veynte leguas. Los restantes con|fines de España son del mar setentrional que los ro-

[f. 18r] manos llamaron Cantabrico, pasado el cabo de Finisterre | que le llamaron Nerio del Dios del mar oçeano, esta el | cabo de Çizarga y luego La Coruña con su gran puerto y | despues Vibero y Ribadeo, qués el vltimo pueblo | de la costa de Galizia y entra la costa de Asturias y esta Na|bia con la boca de su rio y su nonbre antiguo y luego¹²⁴ | esta Ribadesella con su rio llamado antiguamente | Nelio, donde comiença la costa de Castilla, y esta San Biçente | y San Martin y el cabo de Sardinero y Santander con la | ¹²⁵boca de su rio antiguamente llamado Nerva [²del nombre del emperador | Coceo] y Laredo | y Castro de Ordias¹²⁶, donde se acaba la costa de Castilla y | comiença la costa de Vizcaya en Portugaleta y despues | esta Vilbao, Plasençia¹²⁷ y Motrico y San Sebastian y el | Parax¹²⁸ y Fuente Rabia y luego el cabo de Higuera | dicho donde se acaba la costa setentrional d'España, que | boja espaçio de çiento y diez leguas, de manera que des|de este cabo fasta el de Cruzes que confina España con | las mares dichas boja espaçio de quiniestas leguas y por | tierra solamente setenta y çinco y desde los montes | Perineos hasta el cabo de San Biçente por via derecha | puede aver por tierra dozientas leguas y des|de Gibraltar [²o Malaga] hasta Obiedo mas de çiento y çinquenta. | Esta sytuada¹²⁹ España desd'el quarto hasta el sexto | clima, ay en toda ella vna escasa ora de diferençias en el | mayor dia [²de verano] o menor [²de invierno]. En el Andaluzia tiene el mayor | dia de sol a sol escasas catorze oras y media y | en el medio de España o paraje de Lisboa y Toledo y Tarra|gona tiene quinze oras y en Galizia y Asturias

[f. 18v] y Vizcaya quinze y media escasas.

120.- Glosa L: Durius flu.

121.- Glosa L: Abdaro pro.

122.- «Abad[²ro]». Seguramente se trata de un error; el Promontorium Abarum lo ubica Ptolomeo junto al río Ave.

123.- Posiblemente un error por «Vigo».

124.- Glosa P: tiene la cos|ta de Asturias | mas de trein|ta leguas | estan en | ella los | pueblos | siguien|tes des|pues de | Navya | esta Lu|erca y | luego Pra|via con | su rio | y Aviles, | Codillero | y Jigon [*y Vi]|llavisió|sa.

125.- Glosa L: Nerva flu.

126.- Castro Urdiales.

127.- Plencia.

128.- Pasajes (Pasaia).

129.- «el sytio[²tuada]».

Capítulo segundo. Como Tubal quinto hijo de Jafe | poble en España despues de pasado el gran | dilubio

Mediante los grandes pecados de las gentes Dios | fue seruido que todo el vniverso pereçio por agua y | que fuesen salvos Noe y su generaçion, de quien dio nue|vo origen al mundo y segun Veroso, ystoriador an|tiguu caldeo, en su quarto libro afirma, vista por | Noe la mucha multiplicaçion que abia d'el proçedido, | a los çiento y treynta e vn años que paso el dilu|bio acordo de dibidir entre sus desçendientes todo el | vniverso: a Sen el mayor hijo dio a Asia y a Can | Africa y a Jafe a'[E]vropa, el qual entre sus des|çendientes dibidio las provinçias d'Evropa y a su | quinto hijo que se llamo Tuval cupo a España y | con las gentes *que* le siguieron poble *en* ella. Esto fue a los | doze años de la dibisyon que hizo Noe, que se contaron | çiento y quarenta y seys del dilubio, segun el mis|mo Beroso en su quinto libro afirma y concuer|dan con el el bienaventurado Santo Ysidro *en* la pri|mera parte de sus coronicas y San Geronimo y Josefo | y otros muchos avtores. Fray Juan Anio de Viterbio | de la orden de los predicadores, varon doto que comento | a Veroso y a otros muchos attores, dize que Tubal | ¹³⁰començo a poblar en España *en* la Betica, que agora | se llama Andaluzia y reyno de Granada¹³¹, | y muevese a dezirlo mediante hallar en vnos primeros

[f. 19r] Ponponios qu'el doctor De La Yerva ynprimio *en* Salamanca el | año de mill y quatroçientos y noventa e ocho, *en* los *quales* | vbo yerro *en* el puntar de los nonbres y otras cosas, de | manera que en el segundo libro, no entendiendolo o descuydan|dose de vn nonbre de vn pueblo y de la primera letra de | otro *que* le seguia hizieron dos nonbres, el vno dezia Çizala y | el otro Dubal¹³² y como Anio hallo este nonbre de Dubal | ¹³³que consueña con el de Tubal y siguiendo al dicho de muchos | autores que se a de tener que el nonbre de la provinçia o pue|blo que consueña con el de su fundador se a de tener *que* se lo dio el, dize | poblar *en* esta provinçia y anda herrado porque, quitado el | punto del medio de este nonbre y puesto antes de la «l», | qu'és la vltima letra, le queda su perfeto nonbre, *que* | ¹³⁴es Salduba, segun lo veran *en* todos los Ponponios de otras | ynpresiones y en Tolomeo y Plinio y otros muchos ¹³⁵av|tores¹³⁶. Y por este y otros muchos descuydos que este¹³⁷ | autor tubo *en* lo que glosa de España a Veroso y en otra | obra que hizo de çiertos reyes de España no le seguire *en* | ninguna cosa *en* este primer libro ni menos¹³⁸ po|ner lo que de Tuval dizen las coronicas de España, por|que no me parece autentico. Solamente seguire el resto | de Beroso y a los autores que con el concordaren y¹³⁹ | digo que *en* su quinto libro afirma reynar | *en* España muchos años Tubal y que a los dozientos

130.- Glosa L: fabula de | Juan Annio.

131.- Tachado: esta tierra.

132.- En la edición de Salamanca de 1498 efectivamente se lee «Cisal.Dubal» (f. d iiii r).

133.- Tachado: dize.

134.- Glosa L: Salduba.

135.- Glosa L: contra Juan | Annio.

136.- Glosa P: Este pueblo | fue edifica|[*do] cerca de | Antequera | como dire | adelante.

137.- Glosa L: no sigue | a Juan Annio | pero sigue | a Beroso.

138.- Tachado: me parece.

139.- Tachado: siguien|dole.

| y çinquenta y tres años del dilubio y çiento y onze | años que reynava en España Tuval dio leyes e | fueros a los d'ella para que se gobernasen y rigesen. Con|cuerda en esto con Veroso Estrabon en su terçer libro, que dize | hablando de la poliçia de España ser pasados seys mill | años que las gentes que abitavan en la provinçia de Betica

[f. 19v] tenían leys y fueros y segun Jenofon en sus equibocos estos | seys mill años emos de contar por doss mill, porque los an|tiguos yberos o españoles no contavan mas de quatro meses | al año y por la quenta de los ebreos, que es la verdadera, | no obo desde el dilubio hasta Agosto, en cuyo tienpo fu'Es|travon, mas que dos mill y trezientos años escasos, asi que | concuerda con esta quenta y creo yo que Tuval devio de poblar | en esta tierra, pues de tanto tienpo se hallaua entre las | gentes d'ella poliçia y demas de leyes otros libros y | cossas ebraycas, segun Estravon largamente trata en el li|bro alegado. Afirma Veroso en el mismo quinto libro que a los | diez años que Nino ynperaua en Asiria, que son dozientos | e çinquenta y nueve del dilubio, Noe o Jano, ahuelo de Tu|bal, atraveso de Africa en Yspalia o España, a donde | abito algunos dias y dexo en ella pobladas dos colo|nias o lugares que llamo de su nonbre Noelas y No[^{2e}]glas¹⁴⁰, | segun Ponponio Mela en su terçero libro y Plinio a | los veynte e vn capitulos del terçero de su Natural Ys|toria afirma¹⁴¹, Noegla fue edificada en la ribera | del mar setentrional de España, a lo vltimo de la costa de | Galizia y prinçipio de las Asturias, çerca de vn pue|blo que agora se llama Ribadesella. Del otro pueblo | llamado Noelas solamente haze minçion Plinio en el | libro y capitulo alegado y dize ser su sitio en la costa | de Galizia entre el rio Tamarço, que es el que pasa çer|ca de Pontebedra y el promontorio de Nerio que es el cabo | de Finisterre, por donde segun el dicho de Veroso¹⁴² pare|çe venir Noe en España y edificar en lo vltimo d'ella estos doss | pueblos y su estada en España pudo ser espaçio | de nueve años, porque segund el mismo Veroso a

[f. 20r] los dizinueve años del reyno de Nino vino Jano en Y|talia.

Capitulo treçero. Como reyno en España | Yvero hijo de Tubal

A los dozientos y noventa y ocho años de el dilu|bio afirma Veroso en el libro alegado reynar en Es|paña Ybero hijo de Tubal, de quien los españoles fue|ron llamados yberios. Este prinçipe fue despues de | sus dias venerado por Dios entre los españoles, por|que trastornando y descubriendo yo los antiguos | edefiçios que estan caydos de la gran çibdad de Castulo, | ¹⁴³que fue edificada entre Linares y Baeça, halle vna pie|dra scripta en letras latinas que en lengua castellana | ¹⁴⁴dizen «Tenplo del padre Ybero» y no me ma-

140.- En B (f. 11v) y P (f. 7v) se hace referencia a «Eglas» y «Neglas».

141.- Ambas referencias parecen ser muy imprecisas. Plinio hace menciona Noegas en el libro cuarto (IV, 111), tal como se señala en Anno de Viterbo (1512: f. CXXIII r).

142.- Tachado: parece.

143.- Glosa L: Piedra de | Castulo.

144.- Glosa P: SACRUM | IBERO PATRI [CIL II 3264].

ravillo¹⁴⁵ | de esto, porque vso fue entre los antiguos consagrar | y venerar por dioses al primer poblador de | su tierra y a su hijo mayor y al nieto si salia esforçado¹⁴⁶. Al primer poblador llamavan Saturno y | a su hijo Jupiter. D'esto es autor Xenophon al prinçipio de sus equibocos y otros e ansi vbo muchos | Saturnos y Jupiteres, segund largamente trata | Deodoro Siculo en su primero libro y en el terçero. Los exiçios a su primer poblador conllama|ron Saturno y a su hijo Osoris, que le suçedio | en el reyno, llamaron Jupiter y los caldeos a | Nenrot, su origen y prinçipio, llamaron Saturno | e a su hijo Velo Jupiter, con los quales asy mis|mo concuerda Veroso, que llama a Nenrot Saturno

[f. 20v] e a su hijo Velo Jupiter y el mismo nonbre y onor dieron | los de Candia a'[A] pteras su fundador y los latinos al | suyo y otros muchos, de manera que estos dichos nonbres | de Saturno y Jupiter fueron dignidades que los an|tiguos daban a sus primeros pobladores que venera|van por dioses. Y el marmol que halle en Castulo y ma|nifiesta ser venerado por dios este Ybero hallar|lo an en vn arroyuelo çerca de vn molino que esta alli | en el rio Guadalimar y esta escrito en letras y | lengua latina, parece que fue despues venerado | por dios entre los romanos. Lo que yo siento de esto | es que quando Çipion el Africano primero destruyo | esta gran çibdad de Castulo devia estar en ella este ten|plo y como los romanos fuesen muy cultores y | debotos, no solamente veneraban a sus dioses, mas | a los de las provinçias que conquistavan y quando [[^]2los ro|manos] tornaron a po- bblar esta çibdad de Castulo, segun tra|tare en el segundo libro, creo yo que tornaron a ree- dificar | este tenplo, lo qual fue causa que se hallase esto en le|tras latinas y los dias que este prinçipe rey|no en España no los pone Veroso y por no seguir | a Anio no digo mas d'el.

Capitulo quarto. De Jubalda terçero rey

En el mismo quinto libro es autor Veroso como a los | treynta e quatro años que ynpe- raua sobre los | caldeos Semiramida, que fueron trezientos y treynta | e çinco del dilubio, reynava en España, que llama | Çeltiveria, vn prinçipe llamado Jubalda y fue

[f. 21r] hijo de Ybero y señor en la tierra donde esta vn monte¹⁴⁷ | que se llamo de su nonbre y segun Estravon en su terçero y Tolomeo en el sexto capitulo este monte es el que | agora llamamos Moncayo y los que d'el proçeden y es | llamado por Tolomeo Ydubeda¹⁴⁸ y Es|trabon le llama Yudebeda, los quales nonbres con|suenan con el de este prinçipe. Anio, teniendo poca¹⁴⁹ | yspiriençia de las cosas de España, dize que este monte | es el de Gibraltar y es falso, porque los antiguos lla|maron al monte de Gibraltar Calpe y Jubedas

145.- Glosa D: este y otr[*os] | much[*os e]|pitafo[*s] | con quien | tengo de [*se|gar], vis[*to] | quanto me ocu|pava la es|critura, [*se] | afeavan las | margenes a[*cor]|de de pon[*e]|llos en lo vl|timo del se|gundo libro | en la orden | que van ale|gados por qui|en los quysi|ere ver.

La glosa se encuentra muy dañada, por lo cual su reconstrucción es hipotética.

146.- «esfv|çado».

147.- Glosa L: Iubalda | mors | o Idubeda.

148.- Tachado: y quitada la de.

149.- Glosa L: contra | Juan Annio.

a los | ya dichos y segun la graduacion de Tolomeo sin ninguna | duda son los de Moncayo y Estravon en su terçero li|bro que dize en esta manera: «Entre los montes Perineos | y los de Dubeda corre el rio Ebro»¹⁵⁰ y en otra parte | dize: «En pasando los montes Ydubedas luego entraras | en Çeltiberia»¹⁵¹, que es la tierra que confina con Aragón y | Castilla, segund en su tiempo se dira. Y el monte de | Gibraltar y el Almina de Çebta, que llamaron los an|tiguos Calpe y Alvila, fueron las columnas de Ercules, | segun Solino a los veynte y çinco capitulos de su libro [^2y Pompo|nio] trata e otros autores y el nonbre de Gibraltar¹⁵² | a quien Anio se atiene es moderno y arabigo, que le | pusieron los moros despues de los seteçientos años | de Christo que conquistaron a España, llamaronle | Gibaltarif que en nuestra lengua quiere dezir la | sierra de Tarif, que fue vn caudillo que conquisto | a España, segun largamente dire en su tiempo.

Capitulo quinto. De Brigo quarto rey | y de los pueblos que edifico en España

[f. 21v] A los veynte años que ynperaua en Babilonia Ario | su sexto monarca reynava en España vn prinçipe | llamado Brigo a los quatro çientos y vn años del | dilubio. Este prinçipe dize Beroso que edifico e | poblo muchos lugares en España y los llamo | de su nonbre Brigos y les anidio con el a otros | nonbres. Tolomeo en su quinto y sexto capitu|los haze minçion de muchos lugares en España | llamados Brigos, con lo qual da autoridad al dicho | de Veroso y los pueblos de que trata Tolomeo son | ¹⁵³estos: Lacobriga en su quinto capitulo y lo pone | en mas de quarenta grados de distançia de la e|quinoçial, en la probinçia de Lusitania, el qual | pueblo esta en el paraje de Lisboa diziocho minutos | mas oriental o çercana de Merida que Lisboa, que | en este paralelo honzeno se quantan por quinze mi|llas de la otra parte de Lisboa hazia Galizia; en | esta misma probinçia haze minçion de otro pue|blo¹⁵⁴ llamado Talabriga, que fue edificado en la | tierra que agora llaman Estremadura, mas se|tentrional que Coria, distançia de veynte millas, | que son veynte e quatro minutos; y mas seten|trional que este haze minçion de otro pueblo que | ¹⁵⁵llama Agustobriga, que segun la graduacion | que le da fue edificado çerca de Çiudad Ro|drigo; y mas hazia el Setentrion, en la provinçia

[f. 22r] de Galizia, trata en el capitulo sexto de otro pueblo llama|do Tuntobriga, que fue edificado en el mismo paraje¹⁵⁶ | que fue la çibdad de Braga y esta mas oriental y | çercana a Castilla que Braga mas de doss grados o | treynta leguas y mas çercana a Leon vn grado; en | esta misma provinçia, en el paraje de Braga, hazia la | çiudad d'El Puerto, en la tierra que llaman en Portugal, | entre Duero y Miño haze minçion de otros dos pue|blos | llamados Çeliobriga y el otro Bolubriga; en Castilla¹⁵⁷, al | pie de la montaña, hazia

150.– Geografía 4: 10.

151.– Geografía 4: 12.

152.– Glosa L: Gibraltar.

153.– Glosa L: Lacobriga.

154.– Glosa L: Talabriga.

155.– Glosa L: Agustobriga.

156.– Glosa L: Juntobriga.

157.– Glosa L: Celiobriga | Bolubriga.

Carrion, pone otro pueblo llamado | Lacobriga; *en* el mismo paraje que esta abia en tierra de¹⁵⁸ | Carrion, dentro de las montañas de Castilla, dize ser | edificado otro pueblo llamado Juliobriga, que afirma¹⁵⁹ | Plinio en su terçero libro que naçe el rio Ebro qua|renta millas d'esta çidad¹⁶⁰; y en tierra de Bureba tra|ta de otro pueblo llamado Deobriga y le pone vn grado¹⁶¹ | mas oriental que a Birbiesca, *en* la raya de Aragón; | trata de otro pueblo llamado Nertobriga, en el paraje | de Taraçona; mas metida en Aragón que ella y mas | oçidental que esta, hazia la Mancha de Aragón, tra|ta de otro pueblo llamado Sigobriga, [²que dizen ser junto a Vcles]; y mas çercana al¹⁶² | Mediodia que esta, hazia el Campo de Calatrava, pone o|tro pueblo llamado Mirobriga; *en* el paraje de Merida¹⁶³, | poco mas de vn grado mas oriental que ella, bajo de | Lisboa, hazia el cabo de San Biçente, dize ser edificado | otro pueblo llamado Mirobriga y otro Arcobriga¹⁶⁴; | hazia Setubar, en Estremadura haze minçion de | otro pueblo llamado Deobriga, que segun su gradua¹⁶⁵ |

[f. 22v] çion fue situado este pueblo entre Merida y Capa|rra hazia las Barcas de Alconeta, donde se hallan | ynsinias d'el, por lo qual pareçe que este prin|çipe reyno *en* la mayor parte de España, pues | las ynsinias y dichos de su nonbre dan testimonio | d'ello y de poblar mucha parte de España.

Capitulo sexto. De Tago rey de España

Ynperando en Asiria Baleo Gerçes¹⁶⁶ su otauo mo|narca a los quatro çientos y çinquenta años | del dilubio, dize Beroso reynar en España Tago | Orma¹⁶⁷, de quien España fue dicho Tago y bien te|nia que dezir de este prinçipe, si quisiera seguir | a Fray Juan del Espinar¹⁶⁸, que no menos que Anio | escriuio muchas adibinanças y glosas d'este | y los demas prinçipes primeros de España. Con el | nonbre de este rey consuena el del rio Tajo, que | los antiguos llaman Tago, del qual haze mucha | mençion mediante la bondad de sus aguas y | riquezas de sus arenas y fertilidad | de la tierra que atraviesa y segun dize Trogo | Pompeyo, eran tan saludables y buenos | los ayres de las riberas de este ryo [²que corria de | parte de | Galizia], que conçebian hijos d'el las yeguas de aquella | tierra sin llegar los caballos a ellas. Con|cuerda con el Marco Varro *en* el primer capitulo | del segundo libro de Las cosas silvestres y dize

158.- Glosa L: Lacobriga.

159.- Glosa L: Iuliobriga.

160.- Glosa P: Fue junto | a Herrera.

Tal vez se refiera a Herrera de Pisuerga (Pisoraca), con la cual Juliobriga estaba unida por una calzada romana.

161.- Glosa L: Delobriga.

162.- Glosa L: Segobriga.

163.- Glosa L: Mirobriga.

164.- Glosa L: Arcobriga.

165.- Glosa L: Decobriga.

166.- Xerxes Balaneus, según San Jerónimo. «Balei Xersis» (Annio de Viterbo 1498); «Baleus cognomento Xerses» (Annio de Viterbo 1512: CXXXI r).

167.- «Tagus | cognomento Orma» (Annio de Viterbo 1498; 1512: CXXXI r).

168.- En 1568 hay un Fray del Espinar en el cargo de procurador mayor del Monasterio de El Escorial. No sabemos si pudiera tratarse del autor que cita aquí Padilla.

[f. 23r] mas conçeibir d'el¹⁶⁹ las gallinas y que no bibian | los tales pollos y potros mas que tres dias. Son a|simismo avtores de esto Columela a los veynte | e seys capitulos de su setimo libro y Plinio a | los quarenta e doss capitulos del ottauo. Justino | sobre Trogo Ponpeyo¹⁷⁰ dize que mediante la ligere|za que tenian los caualllos criados en las riberas | de este rio tenian ser conçevidos del biento. La | bondad del agua d'el es tanta que en tienpo que | los romanos fueron señores de España la lleva|van para beber sus monarcas.

Capitulo setimo. De Beto rey de España

Segund Veroso en su quinto libro, reynando | Almatrito en Babilonia, nobeno monarca, re|ynava en España vn prinçipe llamado Beto, | que segund la cuenta del mismo Veroso esto fue | a los quatro çientos e ochenta años del gran | dilubio. De este dize que la tierra donde reyno | fue llamada de su nonbre Betica, de manera | que segund el dicho de Veroso, reyno en lo vlti|mo de España hazia la parte del Mediodia | en la tierra que agora llamamos Andaluzia e | reyno de Granada. Estrabon en su terçero li|bro y Plinio y Tolomeo y Ponponio y Solino, | Silo Ytalico y Lucano y otros muchos | autores afirman qu'el rio que agora se | llama Guadalquivir antiguamente se dixo

[f. 23v] Betis y muchos d'estos autores llaman a la tie|rra Turdetania y despues que Augusto tuvo pa|çifico¹⁷¹ el Ynperio Romano y dibidio con | el Senado la gobernacion de las provinçias. | Dize en su vltimo libro Estrabon que de la tie|rra que España posee del rio Guadia|na hasta el mar Mediterraneo y por çerca del | naçimiento d'este rio hizo vna provinçia y | la llamo Betica del nonbre de este rio que | la atrabiesa por medio, segund largamente | dire en su tiempo y de alli adelante se lla|mo¹⁷² Betica, porque Titu Libio ni Polibio ni o|tros autores no llaman a esta tierra sy|no Turdetania, ya pudo ser que en estos | tienpos llamasen aparte d'ella Betica del | nonbre d'este prinçipe, como dize Beroso y | que despues quando fue conquistada de los | feniçes e otras gentes lo perdiese y le | quedase a este rio, de quien despues lo bol|bio a cobrar. Guadalquivir le pusieron | los moros en su tienpo, que en lengua arabiga | quiere dezir el rio grande e asy lo es el ma|yor de la provinçia del Andaluzia. Segun | Estrabon en su primero libro dize, era tanta | la fertilidad de la tierra comarcana a las | riberas de este rio y tan sanos sus ay|res que los antiguos tenian que quando

[f. 24r] murian sus filosofos o dioses venian a ella | a'[a]vitar y descansar sus animas. En esto | sigue al antiguo Omero, el qual llama a | estos canpos Elisios y segund Filostrato y | el mismo Estrabon en el terçero. Era tanta la | fineza de la lana de los carneros y bondad de | su carne que se criavan ribera de este rio | que davan por cada vno gran suma de dine|ro para hazer de ellos buena casta en sus ganados, de donde naçio fingir los poetas que es|tos carneros criavan velloçinos de oro.

169.- Tachado: biento.

170.- *Epitoma historiarum Philippicarum Pompei Trogi.*

171.- Glosa L: quando se diuidio la | provincia Betica | y se llamó assi.

172.- Glosa L: nota bene.

Capitulo otavo. De Girion rey de España

Segund la quenta de Veroso, quinientos y treze años se contavan del dilubio y treynta e dos del rey no de Almatrito quando tiranicamente se apodero del reyno de España Adeavo¹⁷³, que su nonbre preñçipal fue Girion y otros le llamaron Biarvas¹⁷⁴ y Chirrisseo¹⁷⁵. Adeavo dize Beroso que se cognomino por ser el ynventor y primero que dio manera para sacar oro de las minas de la tierra y constriño a sus basallos a que lo hiziesen, de donde alcanço grand thesoros y riquezas, las quales fingeron los poetas que eran de ganados, mas Diodoro Syculo en el sexto libro concuerda con Beroso, dize

[f. 24v] que las riquezas d'este fueron de oro y plata. En esta sazón, segund el mismo autor en el primero y segundo y sexto libros, Osoris, llamado Jupiter, justo hijo de Can, que fue príncipe muy triunfante e virtuoso, andubo por todas las provinçias d'Evropa e Africa y Asia castigando a los malos príncipes y libertando¹⁷⁶ a los que tenia opremidos o tiranizados y a las nuevas de Gerion y sus tiranias vino en España Osoris y vbo vata lla con Gerion, en la qual fue desbaratado y muerto [²Jerion] y segund Justino en su vltimo libro afirma, fue esta pelea en los canpos Tartesios¹⁷⁷, que agora llaman de Gibraltar e Tarifa y dixeronse tartesios de la antigua çibdad de Tartesia, cabeça de esta tierra, que fue edificada vna legua de Gibraltar, donde al presente parecen çiertos edificiçios que llaman la torre de Cartagena i esta dize Justino ser la vltima pelea que paso entre los dioses y los gigantes. Este Gerion fue despues venerado por Dios entre los antiguos y creo yo que por ser el ynventor de hallar el oro. Y segund Estrabon en su terçero libro, al cabo de San Biçente llamaron Sagrado del nonbre d'este Gerion. Y segund Suetonio Tranquilo en la vida del enperador Tiberio afirma, en Ytalia

[f. 25r] çerca de Padua abia en su tienpo vn templo dedicado y hecho a Gerion, por donde parece ser benerado por dios no solamente en España, mas en todo el Ynperio Romano.

Capitulo noveno. Como reinaron los hijos de Gerion y vino contra ellos Escules¹⁷⁸ exiçio

Osoris, como no procurase mas que castigar los tiranos, muerto Gerion, fue contra otros y España quedo debajo de la gobernacion de los hijos de Gerion, que¹⁷⁹ Ve[*ro] los llama lonymos y otros geriones, los qua[*les] reynaron en España a los veynte y nueve años [*que] ynperaua Veloco, dezimo rey de los asirios, que [*fue] a los quinientos

173.- «Deabus» en Beroso (Annio de Viterbo 1498; 1512: CXXXII v).

174.- Término oscuro. Se puede deber a un error relacionado con el nombre de Hiarbas. «Gerion o Deabo. El qual segun Iuan de Riherga afirma fue Hijo de Hiarbas» (Padilla 1669: f. 9r).

175.- «cognomento Chryseos» (Annio de Viterbo 1498; 1512: CXXXII v). «Chriseo en Griego, que quiere dezir dorado» (Argaiz 1667: 313a).

176.- Tachado: sus bas.

177.- Glosa L: Carteia.

178.- «Escules».

179.- El folio está rasgado en el margen derecho. El daño afecta cuatro líneas de texto.

y quarenta e ocho años del dilu|bio, los quales prinçipes dize Beroso que edefica|ron vna gran çibdad en España que llamaron Loni|mia de su nonbre. Segund Deodoro Syculo en su | quinto libro afirma, estos fueron hijos de Gerion | y sentidos de la muerte de su padre, trataron con | otros muchos prinçipes a quien Osoris abia | castigado y tubieron manera como fue muerto | Osoris en su reyno de Egito por Tifon¹⁸⁰, mas no que|do sin castigo, porque Libio¹⁸¹, que fue quinto hijo de Oso|ris, acordo de vengar la muerte de su padre y segund | Veroso en este quinto libro, que es¹⁸² asymismo autor | de lo dicho, para esto paso en Feniçia¹⁸³ desde Egito y | dio batalla a Tifon y lo desbarato y mato y | despues passo a Candia y ansimismo mato a | Milon¹⁸⁴, que fue vno de los conjurados de la muerte

[f. 25v] de su padre y despues paso en Africa contra Anteo | rey de ella, que fue otro de la junta y lo mato y | vençio y desbarato como a los demas y de A|frica atraveso en Es- paña contra los lonynos y segund | Seneca en su primera tragedia, en los canpos Tartesios | o de Tarifa Libio dio batalla a vno d'estos loninos | y lo desbarato y mato y a mucho de su exerçito | y despues fue contra el otro y lo desbarato y ven|çio y mato y conçediendo la vitoria y sabiendo vsar | d'ella, desafio al otro que quedava y salio a bata|lla con todo su poder y fue vençido y muerto co|mo los demas y se apodero de toda España. Concuere|da en esto con Veroso Diodoro Syculo en su quinto | libro, que dize en esta manera: «Gene- ral fama es por | todo el mundo que Chiriseo o Gerion tubo tress | hijos muy esforçados y de grandes cuerpos y animos | y muy diestros en la guerra, a los quales Ercules des|afio y dio batalla a cada vno por si y los mato | y vençio con sus exerçitos»¹⁸⁵. Mediante estas y | otras esforçadas cosas y triunfos que este Libio | hizo los antiguos le dieron la dignidad e nonbre | de Ercules, porque segund e dicho, afirma Xenophon | al prinçipio de sus equi- bocos que los antiguos | dieron tress maneras de dignidades o honores a | sus antecesores: a su primer fundador llama|van Saturno y al primogenito del tal Jupiter y | al nieto que salia esforçado y valeroso y forti|symo llamavan Ercules, como e dicho. D'esto tenemos | clara yspiriençia y asi los exiçios llamaron a | Can Saturno y a su hijo Osoris Jupiter y a este for|tissimo Libio su nieto llamaron Ercules y como e

[f. 26r] dicho por esta causa vbo muchos Saturnos y Jupiteres | y tambien Ercules, porque si tomamos el dicho de | Diodoro Syculo, fueron tress los que mereçieron esta | dignidad y Çiçeron en el terçero libro de La natura|leza de los Dioses dize que fueron seys y Marco Barro | afirma que fueron quarenta y tress, mas el pri|mero que tubo esta dig- nidad y nonbre de Ercules fue | este Libio. Segun Deodoro Siculo en el primero y quarto li|bro afirma, ser este çerca de los ochoçientos años an|tes de la destruçion de Troya y que en su tienpo no | abia otra yspiriençia de vso de armas sino porras | y pellejos de animales.

180.- Plutarco denomina Tifón a Seth.

181.- Pedro de Medina (1548: VII v) y Ocampo (1543: XXXI r) se refieren a «Oron libio».

182.- «era[^2s]».

183.- «Feniçio».

184.- «Milinum in Creta» (Annio de Viterbo 1512: CXXXVII r).

185.- La cita parece estar tomada del Beroso de Annio de Viterbo (1512: CXXXII v - CXXXIII r).

Capitulo diez. Como Libio Ercules dexo por | rey de España a Yspal y se paso en Yta|lia

Paçificada España, afirma Veroso que Ercules deixo por | rey *en ella* a Yspalo y el se paso contra los tiranos *que* | estavam apoderados en Ytalia y atrabeso por Çelta | o França. Esto fue a los quinientos y noventa | e çinco años del deluvio. A este llaman las coro|nicas de España Yspan [^2curruto el nombre] y dizen *que* fue sobrino de | Ercules y que fue muy buen prinçipe, tuvo mu|cho cuydado de la gobernaçion de España y entendio | con mucha soliçitud en reparar y poblar mu|chos lugares que abian sido destruydos en España *en las* | guerras passadas entre Ercules y los hijos de | Gerion. El bien aventurado Santo Ysidro en la | primera parte de sus coronicas dize que este | prinçipe edifico y abito de gentes la çibdad¹⁸⁶ | de Yspal y la llamo asi de su nonbre. Esta çudad

[f. 26v] es Sevilla la vieja y la misma çudad no es Yspal como | muchos dizen, sino Julia Romulea, edificada y pobla|da de Julio Çesar, la qual le puso nonbre del suyo y del | de Roma. Esto mismo dize Sant Isidro y Plinio en | su terçero libro. En esta manera a la mano sinies|tra de Yspal esta edificada la colonia o poblaçion | de romanos llamada Julea Romulea, ansimis|mo al presente a la puerta mayor de la San|ta Yglesia de Seuilla, fronte-ro del estudio, halla|ran vn marmol escrito en letras latinas que en *nuestra* | lengua dize lo siguiente: «Los barqueros negoçiantes | ¹⁸⁷de Romulea de sus dineros y hacienda hizieron | esta estatua al enperador Marco Aurelio Verø». | Las cronicas de España dizen que d'este prinçipe | tomo nonbre y fue dicha España. Santo Ysidro | *en el libro* alegado afirma qu'el lo dio a la çudad | de Yspal y de la çibdad a la tierra.

Capitulo XI. Como Ercules boluio en Espa|ña y murio en ella

Segun Veroso afirma, diez años tuvo Er|cules continua guerra en Ytalia y conquista|da mucha parte d'ella, reyno paçificamente ve|ynte años y poblo y edefico muchos lugares | que llamo de su nonbre y cononbre y dexando|les por rey a su hijo Tusco, de quien obo origen | el nonbre de Toscania. El Ercules Libio se boluio | en España a los treynta e vn años que ynpera|va en Babilonia Altadio,, de provincia su dozeno monarca, que se | con-taron seysçientos y treynta y siete años del | dilubio, a donde reyno paçificamente los dias

[f. 27r] que vibio y despues de su muerte fue sepultado *en* la ysla | de Gadiz o Caliz. Concuerdan *en* esto con Veroso, Ponponio en | su terçero libro, que afirma ser sepultado Ercules *en* | esta, el qual autor como a natural de esta tie|rra se le deve dar entero credito. Dize pues Veroso que | despues de la muerte de Ercules los españoles lo consagra|ron y veneraron por dios y le edificaron tenplo | en su sepoltura, el qual despues mucho enno-bleçieron | y anpliaron los feniçes, segund *en* su lugar se dira, a | donde no solamente los españoles le hizieron sacri|ficio, mas los africanos y cartaginenes y ro|manos, segun que *en*

186.- Glosa J: Hispalis.

187.- Glosa P: M AVRELIO | VERO CAESAR | DIVI CAESARIS | TITTI AELI | HADRIANI | ANTONINI | QVI ROMVLAE | NEGOTIANTVR. | D S P D D [CIL II 1169]

su tiempo mas largo dire. Y demas | d'este tenplo prinçipal tuvo en España otros, | cuya memoria se halla en letras latinas escritas en | marmoles y fue el vno en la çiuudad de Malaga, que | ¹⁸⁸dizen las letras esto: «Luçio Seruilio Superado al | señor ynvicto Ercules con liberal animo le hizo | esta ara o altar». Hallaran este marmol en vna | yglesia de Malaga que se llama los Martires. En la | villa de Martos, çerca de Jaen, pareçe por otro | marmol escrito como el enperador Tiberio le edi|fico vn tenplo y la piedra que lo manifiesta ha|llaran¹⁸⁹ en vn pilar de agua que esta en la plaça | de Martos y dize lo sigiente: «Tiverio hijo de A|gusto y nieto de Jullio enperador gran pontifiçe | dio este don al ynvicto Ercules». Y ansimismo | dentro de la çibdad de Roma le edificaron tenplo, | segun pareçe por otro marmol escrito, el qual re|edifico a su costa Seruilio Sulpicio en el consulado | de Luçio Turpilio Destro, que fue a los çiento y noventa e siete años del naçimiento de Christo y terçero del yn|perio de Setimo Severo, segund la cuenta de Pablo | Constantino y este marmol escrito hallaran en Roma | junto a San Lorençio, donde antiguamente fue este | tenplo.

[f. 27v] Capitulo doze. De las çibdades y pueblos que edificaron | los españoles en nonbre de Ercules

Dize pues Veroso en su quinto libro que los españoles en non|bre del trivnfo de Ercules edeficaron y avitaron | quatro çiuudades o pueblos que llamaron de su nonbre | ¹⁹⁰y son estas: Libisona, Libisoca¹⁹¹, Libunca, Libora, de | las tres de las quales Tolomeo haze minçion en el sexto | capitulo de su segundo libro y Libunca segun su gra|duaçon fue edificada en los confines de Galizia | y Asturias, entre Ribadeo y Abiles, no muy lejos | de la mar, en mas de quarenta y çinco grados | de la ynstançia de la equinoçial y poco mas | de diez grados de longitud. Ponponio Mela en la | discriçion de su terçero libro haze asimismo | mençion de Libunca y concorda con Tolomeo en lo | dicho del sitio. El otro pueblo llamado Libora dize | Tolomeo en el capitulo y libro alegados ser edifi|cado en la rigion y tierra de los carpetanos, que | a la sazón llamamos reyno de Toledo y pone|lo mas de quarenta grados en distançia de la equi|noçial y mas de diez grados de longitud, por | donde pareçe ser este pueblo edificado mas o|riental que Toledo, junto a Yepes, veynte e | quatro minutos mas que Toledo, que sera en este | paralelo hasta veynte millas. Y digo ser | junto a Yepes porque Tolomeo llama Ys|piun¹⁹² a vn lugar que esta en su misma gra|duaçon de longitud y latitud y consuena con | el nonbre de Yepes, del qual Titu Libio haze | minçion

188.- Glosa P: L SERVILIVS | SVPERATVS DOMINO | INVICTO DONVM | LIBERIS ANIMO | POSVIT ARAM | HERCVLI [CIL II 1966].

189.- Glosa P: HERCVLLI INVICTO | II IVLIVS AVGVSTI | DIVINE P CAESAR | AVG IMP PONTIFEX | MAXIMVS D [CIL II 1660].

190.- Glosa L: [*Li]bisona, Libi|[*so]ca, Libunca, | [*Libo]ra.
El margen izquierdo del folio está deteriorado.

191.- Seguramente dos variantes del mismo topónimo. En el Beroso de Annio de Viterbo se presentan como cuatro ciudades distintas: «Libisisonam : Libisocam : Libuncam : Liboram» (1512: CXXXIX r). Posiblemente la duplicación de la tercera sílaba en «Libisisonam» sea un error, ya presente en la *princeps* de 1498.,

192.- Glosa L: Ispium | Jepes.

y asimismo le llama Yspiun Libosca. | Dize Tolomeo en el libro y capitulo alegado ser | [*de]bajo¹⁹³ de la region de los oretanos, a la qual

[f. 28r] ¹⁹⁴tierra al presente posee el Canpo de Calatraua y Al|caraz y adelantamiento de Caçorla y Vbeda y Bae|ça y Segura de la Sierra y alguna parte del rey|no de Granada hasta çerca de Baça. Pone a Libosca¹⁹⁵ | Tolomeo en treynta y nueve grados de latitud y | en mas de honze grados de longetud, por lo qual | y por la consonançia del nonbre yo tengo que es la | ¹⁹⁶çibdad de Huescar, que por esta parte es prinçipio | del reyno de Granada. Esta dize Plinio que fue | poblada despues de romanos y le anidieron o|tro nonbre que fue Fierro de Augusto¹⁹⁷ y per|sonas que an estado en ella me dizen que al presente se hallan marmoles escritos en lengua | latina como en las demas çiudades que fueron en | España pobladas y avitadas de romanos, to|do lo qual me da credito de afirmar lo dicho la | General Ystoria de España que mando colegir el sabio rey don Alonso nono ahuelo¹⁹⁸ de | *Vuestra Magestad*. Dize que yendo Ercules la buelta de | Françia poblo de camino a la çibdad de Taraçona y acabado su edifiçio y poblaçion, paso adelan|te y llegando çerca de los montes Perineos a|cordo de edeficar y poblar otra çibdad que | fue la que llaman el Aseu d'Urgel¹⁹⁹, mas creo yo que | no fue la misma çiudad de Vrgel sino çerca de | ella, porque Tolomeo en el capitulo y libro alega|dos²⁰⁰ faze minçion de vn pueblo llamado Libica | Julia debajo de la region de los çeretanos, que | corruto al presente llaman esta tierra Çerda|nia y ponela en mas de quarenta y dos gra|dos de latitud y mas de diesisiete de longetud | y trata asimismo d'ella Plinio a los veynte

[f. 28v] capitulos del terçero libro y despues en tienpo de los | romanos la poblo Çesar y abito de sus naturales | para estar apoderado de los montes Perine|os y diole por segun- do nonbre el suyo, que fue | Julea.

Capitulo treze. Como reynaron en España | Eßpero y Atalo y Sicoro²⁰¹ y de la primera | poblaçion de Roma que fue de españoles

En su quinto libro afirma Veroso como a los ve|ynte años que Mamito, trezeno enpe- rador | de Vavilonia, governava los asirios rey|nava en España vn prinçipe llamado Espe- ro. | Esto fue a los seysçientos y sesenta e ocho | años del dilubio segund la quenta que trae | Veroso. Visinio dize que Ercules nonbro a este | por suçesor en España, la qual d'ella fue |

193.- Ángulo inferior izquierdo del folio deteriorado.

194.- Glosa L: Oretanos.

195.- Ptolomeo no hace mención de ninguna ciudad con ese nombre. En cambio, sitúa a Libisosa aproximadamente en esa ubicación.

196.- Glosa L: Huescar en el | reyno de Granada.

197.- Seguramente se refiere a Libisosa Foroaugustana.

198.- En el sentido de antepasado.

199.- La Seu d'Urgell.

200.- Glosa L: Libica Iulia / Cerdania.

201.- «Sicobo[[^]ro]»

llamada a Esperia. Ayudale en esto Diodoro²⁰² | ²⁰³Syculo en el quarto libro y otros autores | latinos. Santo Ysidoro y los que an seguido a | los griegos dizen tomar este nonbre España | de la estrella oçidental dicha en el primer | capitulo. Reynando este en España, Rito, | por otro nonbre llamado Atalo, que era su her|mano, afirma Veroso que se le revelo con | el reyno y lo echo de España y Espero | se paso en Ytalia con los que le siguieron. Esto | fue a los seysçientos e ochenta años | del dilubio. Son asimismo autores d'esto Y|ginio y Tortel y otros que le siguen. Despues | d'esto, no contento Atalo con reynar en | España, segund los autores alegados, deyo rey | en España vn hijo llamado Sicoro²⁰⁴ y paso²⁰⁵ en²⁰⁶

[f. 29r] Ytalia con exerçito a los seysçientos y noventa | y ocho años del dilubio y puso campo contra | su hermano Espero y vbieron batalla y lo desbara|to y se apodero de mucha parte de la tierra y | dos hijas que tenia: la vna llamada Electra casso | con Canbo Blason, prinçipe de los latinos o ja|nigenes, y otra llamada Roma consagro y | dio por reyna a los aborígenes. Concuere|dan con Veroso en esto Marco Caton y Cayo Senpronio | en las obras que tratan del origen de Ytalia y Mar|co Barro en el primero libro de la lengua latina | y Fabio Pictor en el primero libro del origen de | Roma, la mayor parte de los quales autores di|zen que no solamente dio por reyna esta hija | a los aborígenes, mas a çiertas gentes que tru|jo consigo de España naturales llamados sycu|los. Y estos aborígenes dize Festo Ponpeyo que | fueron de las primeras gentes que pasaron de Greçia en Ytalia, siendo su primer cavdillo | Saturno. Estos y los españoles syculos dizen los | autores alegados que fundaron y edificaron | la çibdad de Roma, llamandola del nonbre de | esta su reyna, mas no permaneçio esta poblaçion | que hizieron, porque despues de la muerte de Atalo | se despoblo y perdio esta çibdad y estuvo despo|blada y olvidada espaçio de quatro çientos años | fasta la venida de Evandrolo. No solamente fueron | espelidos estos españoles syculos de la poblaçion | que hizieron, mas²⁰⁷ eechados de toda | Ytalia, los quales se recogieron con sus mugeres y | hijos a la yslla de Trinacria o Çeçilia. D'esto son | autores Dionisio Alicarnasio en su primero libro

[f. 29v] y Filostrato y otros muchos, por eso no se atenga | ²⁰⁸nadie a osar afirmar que los romanos vbie|ron origen de los españoles syculos, porque to|dos los autores alegados que esto tratan no afir|man tal cosa, saluo mostrar como fue poblada | y fundada muchas vezes Roma antes que | Romulo la edificase y que no le dio el nonbre, | mas el origen de sus pobladores, de quien procedie|ron los prinçipes romanos que conquistaron | la mayor parte del mundo, todos los autores | romanos y griegos concuerdan que fueron de los | pastores y gentes que Romulo congrego para | la poblar y bien creo yo que tan eçelentes hon|bres como fueron Senpronio y Marco Caton y | Fabio Pictor y que tan de rayz trataron | en sus obras del origen de Roma y de Yta|lia que, si hallaran ser de españoles, que

202.- «De[^2i]odorio».

203.- Glosa L: Diodoro | Siculo.

204.- «Sica[^o]b[^r]o».

205.- «paso con en»

206.- Glosa P: Sicoro.

207.- Tachado: espelidos y.

208.- Glosa L: Nota.

no lo | dexaran de dezir y le tubieran por mas honra | que no de gente tan bajas y raezes como las | que Romulo junto para la poblar. Bolbiendo | a Sicoro rey de España, digo que no hallo otra | memoria d'el salvo que consuena con su nonbre | ²⁰⁹el del rio Sigre que Çesar en sus comentarios y | Estravon y otros autores llaman Sicoro, el qual | rio naçe de los montes Perineos y corre por los | canpos y comarcas de la çibdad de Lerida y en|tra en el rio de Ebro en Aragón.

Capitulo²¹⁰ catorze. De los reys de España Sicano | y Çiçelo y Luso

Segun Beroso, a los seteçientos y treynta y seys | años del dilubio Sicano hijo de Sicoro reynava | en España y no hallo otra cossa digna de memoria

[f. 30r] ²¹¹d'este prinçipe *que* la ose poner por ystoria a *Vuestra Magestad*, | saluo que a la sazón ynperaua en Asiria Esfero, | su quinzeno monarca. Asimismo a los seteçientos y²¹² | setenta y doss años del dilubio dize Beroso en este | quinto libro reynar en España vn prinçipe llamado²¹³ | Çiçelo y a los ochoçientos y doze años del dilubio | haze minçion reynar en España otro prinçipe | llamado Luso, que es el vltimo rey de ella de quien trata | Veroso, a quien hasta aqui yo e tenido por autor | prinçipal, porque me consta ser muy autentico²¹⁴ | lo que escribe, porque demas de conformarse y a|prouar con el el bienaventurado Sant Agustin en | su libro De la çibdad de Dios y el gran ystoriador | Josepho en el de sus antigüedades, conforman | con el todo el numero de los autenticos autores | que a *Vuestra Magestad* e dado en lo que hasta aqui e escrito.

Capitulo²¹⁵ quinze. De Testa rey de España. Del | origen y poblaçion de la çibdad de Sagunto²¹⁶

En este capitulo y en algunos despues d'el siguire a | Maneton exiçio açerca de los reyes de España | y concordarlo e con la quenta que aqui e seguido de | Veroso y digo que *en* lo vltimo de su quinto libro dize | Veroso que Astacades ynpero en Babilonia y | començo a reynar en Exito Rames²¹⁷, de | quien la tierra tomo nonbre Exito. En este

209.- Glosa L: Sicoris flu.

210.- Tachado: diziseys.

211.- Glosa P: a los 1300 d años del [*di]|ludio nacio Christo.

212.- Glosa P: 2262.

213.- Glosa P: 1490.

214.- Glosa L: Engañose | el Arcediano.

215.- Tachado: dizisiete.

216.- Glosa P: fenices | Ercules fue | 300 años an|tes *que* los fe|niçes.

217.- Se refiere a Egipto, hermano gemelo de Danao. «Egyptus, eiecto fratre Danao regnauit annis LXVIII. Ab eo Egyptus nomen accepit» (Annio de Viterbo 1512: CXLVI r). «Rames» parece provenir del comentario de Annio de Viterbo: «Aegypti huius cui cognomentum fuit Ramesses» (1512: CXLVI v). No lo menciona en B-P.

prinçipi|pe comiença²¹⁸ Maneton la cuenta de su o|bra²¹⁹ y fue, segun la que trae Veroso, a los ochoçien|tos y quarenta y çinco años del dilubio. Rey|no este en Exito sesenta y ocho años segund Ma|neton suçediole faraon Menonfo a los noveçien|tos y treze años del dilubio e a los siete años | de su reyno, que fueron noveçientos y veynte

[f. 30v] del dilubio, trata reynar en España vn prinçipe llamado | Testa, de manera que desde Lvso, vltimo prinçipe que tra|ta Veroso, hasta Testa, primero de Maneton, passaron | ²²⁰mas de çien años. En este yntervalo de tienpo tengo yo | ²²¹que fue poblada y edificada en España la gran çiu|dad | de Sagunto, porque segun Plinio dize a los quarenta | capitulos de los diziseys libros de su Natural Ysto|ria, dozientos años antes de la distruçion de | Troya, que fueron noveçientos y treynta del dilubio | o çerca, ya era edificada en España la çibdad de Sagunto, | pues junto a ella abian sus naturales labrado | vn tenplo a la diosa Diana, la madera de su techo | era de çedro, el qual edificio duro hasta los tienpos | que destruyo Anibal esta çiu|dad. Sus edifica|dores y pobladores, segun Tito Libio trata en su | distruçion y otros muchos autores, fue | de çierta gente naturales de vna de las seys ys|las del açipyelago que llaman el Jazanto y antiguamente | Zaçinto²²² y es situada junto a la Chafalonia²²³ y | la Morea. Estas gentes navegaron por mar la buel|ta del Poniente, tomaron puerto en la costa de | Ytalia. Segund Missillo en su primero libro y | otros autores afirman, y estubieron al|gunos dias en Ytalia, de donde suçedio recre|çerseles amistad con la çibdad de Ardea, que fue | edificada junto a Roma, que a la sazón la avi|tavan çiertas gentes llamados rutulos y me|diante el trato que con estos tuvieron quando | se quisieron boluer a sus nabios e proseguir su | biaje muchos d'estos rutulos se fueron con ellos y | navegaron la buelta del Poniente y pasaron a | la costa de España y llegando al prinçipio de la que

[f. 31r] al present[e] se llama de Valençia, pareçiendoles los campos | fertiles, sacaron sus mugeres e hijos en tierra y | començaron a edificar esta çibdad vn poco apar|tada de la mar y segund la graduacion que le da To|lomeo y discriçion de Estravon y Plinio y Ponponio²²⁴ | y Solino y otros muchos autores, fue esta çib|dad junto a vn pueblo llamado Monviedro quatro | leguas de Valençia y demas de los autores alega|dos, entre los grandes vestigios que pareçen de | sus edificios en este lugar se hallan marmoles es|critos en lengua latina y la escritura de vno de | ²²⁵ellos dize lo siguiente: «El Senado y pueblo de Sagunto | mando hazer esta estatua y obra en nonbre del | ynvtisimo y bien aventurado enperador Clau|dio». Mediante la poliçia y trato que estos pobladores | de Sagunto tubieron por tierra con los españo|les y por mar con otras naçiones alcançaron gran|des riquezas y credito y autoridad y multi|plicaron y anpliaron tanto su çibdad que al|canço no solamente a ser

218.- Tachado: comiença.

219.- Glosa P: Segun | la cuen|ta de Pablo | fue a los | 850 del di|ludio y an|te de Christo | 1455.

220.- Glosa L: Población de Sa|gunto.

221.- Glosa P: Adelante se a | de poner ca|pitulo 21.

222.- Zacinto (Islas Jónicas).

223.- Cephalonia (Islas Jónicas).

224.- Glosa L: Sitio de Sa|gunto.

225.- Glosa P: [*S]ENATVS ET | [*P]OPVLVS SA|[*G]VMTINORVM | [*C]LAVDIO IN|VICTO PIO | [*F]ELICI IMP| [*C]AES PONT | MAX TRIB | POT P P PRO | COS [CIL II 3833].

de las principales de | España, mas de toda Evropa y tubo tan estrecha a|mistad con Roma que fue causa de la segunda y | gran guerra punica entre Roma y Cartago y | que España fuese conquistada de los romanos, | todo lo qual largamente tratare *en el segundo libro*. | Bolbiendo a Testa rey, digo que segun Estrabon y otros autores çierta parte de la costa y reyno | de Valençia fue llamada Costetania, que consuena²²⁶ | con el²²⁷ nonbre d'este prinçipe y la villa de | Coçentayna, que es en esta tierra. Si fue poblada²²⁸ | d'el o no no lo sabre dezir. Verdad es que sea de

[f. 31v] tener que los nonbres de las tales regiones o | provinçias consonantes a los de los prinçipes que *en ella* an reynado averlo re|çebido de ellos.

Capitulo deziseis²²⁹. De Romo rey | en España

A los noveçientos y ochenta años del dilubio, se|gund Maneton afirma, reynava en Espa|ña vn prinçipe llamado Romo. Fray Juan A|nio quiere averiguar por adebinanças | fundar este prinçipe la çibdad de Valençia | de Aragón y llamarla de su nonbre Roma |²³⁰ y que a ynt[e]rpetraçion d'este nonbre la lla|maron despues los romanos Valençia [^2como a Roma] | y arguye que Romo quiere dezir valiente | o rebusto y que ynterpetrandolo la joben|tud latina llamo asymismo Valençia a | Roma²³¹. Tambien del rey Brigo dicho quiere | ynterpetrar que *en* lengua aramea quie|re dezir castillo y que de aqui los re|yes de España tomaron por armas vn | castillo y lo vno y lo otro es falso y no | me alargara a esto sy no me constara que | an seguido *en* ello algunos a Anio y por | eso dire la verdad d'ello. Quanto a lo del | castillo que traen por armas los reyes | de Castilla digo y afirmo que el primer | prinçipe que lo vso traer fue el esforçado |²³² rrey don Alonso de Castilla, quarto d'es|te nonbre²³³, que vençio la gran vatalla de Las

[f. 32r] Navas de Tolosa, que començó a reynar a los | mill y çiento y sesenta y doss años de Christo y | le es *Vuestra Magestad* deçendiente en trezeno grado. A|çerca de esto tratare largamente *en el quinto libro* | de la presente y quanto a lo que dize llamar-se²³⁴ Valen|çia antes Roma [^2d'este rey], digo qu'es falsa su opinion, | porque segund Luçio Floro trata en la abreviaçion | que hizo de la decada de Tito Libio, a los seysçien|tos y diziseys años de la fundaçion de Roma, | que fueron çiento y treynta y seys antes del naçi|miento de Christo, el Senado y pueblo romano yn|bio en España con grande exerçi-to al consul De|çio Junio Bruto contra los lusytanos, que es mucha | parte de Portugal y

226.- Glosa L: Contestania.

227.- Tachado: rey d.

228.- Glosa L: Concentaina.

229.- «deziocho[^2seis]».

230.- Glosa L: Contra Juan Annio / que Valencia no / se dixo Roma.

231.- Glosa P: Mas estas adevinar|ças no las sufre la | istoria.

232.- Glosa L: Principio de las | armas del Castillo | propias de los reyes | de Castilla.

233.- Se refiere a Alfonso VIII.

234.- Glosa L: *quando* se | fundó Va|lencia.

Estremadura y los galle|gos y la primera cossa que este hizo en llegando | en España fue ynformarse de los soldados ro|manos que abian seruido y sustentado la gue|rra contra el ynmortal Biriecto, de quien en | su tienpo dire, entre los quales dibidio çiertos | canpos y poblo a Valençia y la abito d'ellos²³⁵. | Concuerta con Tito Libio Luçio Floro en esto, Mar|co Antonio Sabelico en el vltimo libro de su quin|ta Eneyda y si este pueblo fuera llamado antes | Roma y fuera poblado no puede ser, estando tan | vezino de Sagunto, sy no que hiziera minçion d'el | Tito Libio en la guerra que Anibal hizo a Sa|gunto, pues trato muy particularmente de sus | lugares comarcanos, ya que no hiziera esto Tito | Libio, creo que no lo oluidara Polibio ni Apiano

[f. 32v] y otros autores que escriuieron muy por | estenso las guerras punicas. Tambien | pudiera ser que en espaçio de mill y çiento y o|chenta años que pasaron desde Romo | que Anio dize hasta que la poblo Bruto destru|yrse e despoblarse esta çibdad, mas si eso | fuera, tubiera doss nonbres, el primero y el que²³⁶ | despues le pusieron quando la pobla-ron | ²³⁷de romanos, porque ellos tenian por vso en | los pueblos que reedificauan llamarles el | ²³⁸nombre antiguo y el que le ponian quando | la reedificauan, asy como a Barçelona que | la poblaron de sus mismos romanos y demas | de su nombre antiguo que era Barçino le llama|ron Fabençia. Es autor de esto Plinio en el capitu|lo y libro alegado y a Cordaua que dize asi|mismo llamarle Corduba y Patriçia que le pu|sieron quando la poblaron de romanos y | a Lisboa que le llamo Çesar Feleçidad suya | quando la poblo de romanos y Olisipo que | era su antiguo nombre. Demas de los auto|res alegados dan testimonio d'esto que digo mar|moles²³⁹ escritos en la çibdad de Barçelona, el vno | de los quales esta a la Puerta del Angel, que | ²⁴⁰dize lo siguiente: «Marco Paulto a Luçio Lyçinio | que fue vno de los seys varones de las colo|nias de Tarragona y de Barçelona Fabençia dio | este don o estatua». Asymismo en vn mar|mol que se hallara escripto en Linares, aldea de

[f. 33r] ²⁴¹Baeça, que fue traydo de Castulo y dize lo siguiente: | «Valeria Tuçitana saçerdotisa de la Colonia Patriçia | de Cordova y de la colonia Augusta Gemela» etc. Pues | de Valençia largamente haze minçion Ponponio en su | segundo libro y Plinio en el alega- do libro y capitulo | y Tolomeo en el sexto capitulo, mas ninguno le da mas | que solo este nombre de Valençia, lo qual asymismo | pareçe por los marmoles escritos que se hallan en | esta çibdad y la escritura de vno d'ellos dize en esta manera: «Los romanos de Valençia,

235.- Glosa P: [...] y llamada | este nombre | por ser va|lientes | sus pobla|dores.

236.- Glosa K: De Valençia.

237.- Glosa L: Nota.

238.- Glosa L: Barcelona.

239.- Glosa L: Estos marmoles | prueuan que algu|nas ciudades tenian | dos nombres.

240.- Glosa P: L LICINIO | SECVMDO | ACCENS | PATRONO | SVO L LICIN | SVERAE | PRIMO | SECVN- DO TERT[^A]O | CONSVLAT EIVS | LIIIII VIR AVG COL | I V T TARACON ET COL F I AP BARCIN | [*M PAVLTIVS AMICO] [CIL II 4546].

241.- Glosa P: VALERIAE | CHAETINAE | TUCCITANAE | SACERD COLO|NIAE PATRICIE | CORDVBEN- SIS [CIL II 3278].

natura|les²⁴² y los veteranos, mandaron hazer esta obra en | honra de Herenia Salustia, muger de nuestro señor el | enperador» etc. Todo esto quise mostrar a Vuestra | Magestad para que le conste la verdad²⁴³.

Capitulo dizisiete²⁴⁴. Como los feniçes poblaron | en España

Los feniçes fueron, Sacra Magestad, vna de las primeras | naçiones politicas. Su tierra fue en los confines de | Judea, en la Siria, a donde vinieron doss her|manos, el vno llamado Fenis, de quien la tierra | se dixo Feniçia, y el otro llamaron Cadmo. Poblaron | las çibdades de Tiro y Sidon y los ystoriadores | griegos dizen que la venida d'estos a Syria fue | de Exito. Maneton exiçio, [²Ponponio] y otros dizen que | ²⁴⁵binieron del mar Rubro. Como quiera que sea, estas | gentes, estando en la Siria, vsaron la navegacion y | segund Ariano afirma, Cadmo, hermano de Fenis, | passo en Greçia y vino a poblar Atenas. Asy|mismo en este tiempo, que fueron açerca de los no|veçientos y çinquenta años del dilubio, vinieron

[f. 33v] çiertos navios d'estas gentes en España y por su capitan | Felistenes, hijo del mismo Fenis, segun Rafael | ²⁴⁶Bolaterano en su segundo libro dize. Genophon en | sus equivocos dize que fue el segundo Cadmo el | que poble Atenas en Boeçia. Maneton y otros | muchos que concuerdan con el afirma ser el pri|mero y que siete años despues que aporto | a Siria con su hermano Fenis paso a Boeçia. Co|mo quiera que esto sea, no yncunbe a mi proposito. | ²⁴⁷En lo que toca al tiempo de la venida d'estos fe|niçes en España concuerdan con los autores a|legados Ponponio Mela en su terçero libro, que | afirma edificar el tenplo de Ercules en la ysla | de Gadiz en el tiempo de la guerra troyana, que fue | a los mill y çien años del dilubio y de ra|zon antes que hiziesen esta obra abrian | pasado algunos tienpos que avitaban en Es|paña, lo qual manifiesta Estrabon en su | terçero libro, [²pues dize] que fue su venida de estos antes | de la edad de Omero, que se entiende de la guerra | troyana, de quien este escribio, y la causa de su ve|nida en ella dize Estrabon en el mismo terçero li|bro²⁴⁸ que fue[ron] dibinalmente persuadidos y amones|tados estos feniçes por sus dioses que vinie|sen a poblar de sus gentes a las columnas de | Ercules, lo qual pusieron por obra y navegaron | por la parte del Poniente la buelta de España. | Y llegados a la boca del estrecho saltaron en | tierra dentro del estrecho y acordaron de edifi|car vn pueblo y haziendo sus sacrificios no les sa|lieron los agüeros prosperos y teniendo no ser | Albila y Calpe, que son el Almina de Çeuta, y

242.- Glosa P: GNAEAE | SELAE HEREN|NIAE SALVSTIAE | BARBIAE OR|BITANIAE AVG | CONIVGI DOMI|NI NOSTRI AVG | VALENTINI | VETERANI | ET VETERES [CIL II 3734].

243.- Tachado: d'esto.

244.- «dizinueve [[^]siete] [[^]xvii]»

245.- Glosa P: Solino.

246.- Glosa P: y Juan Bocacio | en la Genelagia | de los Dioses. Cf. II, 56 (Romano 1951: 187; Solomon 2011: 277).

247.- Tachado: y.

248.- Glosa P: Y Polibio | y Erastote|nes.

[f. 34r] monte de Gibraltar las columnas de Ercules, se bolbieron | a sus navios y tornaron a su tierra y despues, pro|siguiendo lo començado, tornaron a navegar contra | el Poniente en esta demanda y pasaron de la otra parte | del estrecho al mar Atalantico y tomaron tierra | çerca del cabo de San Biçente y no saliendoles sus sacrifiçios como quisieron, se bolbieron a sus navios la buelta de su tierra. En estas navegaciones que hizieron los fe|niçes tratando con los pueblos maritimos de España | hallavan en ellos mucha plata y tan poco preçiada que | se la davan a trueque de ropas viejas e otras | cossas de poco valor y como hallaron oportuni|dad, cargavan sus navios d'ella y adquerian | despues gran ganancia en todos los pueblos d'E|vrova. Es autor d'ello Diodoro Syculo en su sexto libro. | Perseverando estos en buscar las columnas de Ercules, | segund Estravon, tornaron a navegar la buelta | de España y pasaron el estrecho de Ercules y llegando | a la ysla de Gadiz, que agora llaman Caliz, su sepoltu|ra de Libio Ercules, tomaron en ella puerto y ²⁴⁹hi|zieron ²⁵⁰ sus sacrifiçios y agüeros y hallaron | los fauorables y buenos. Teniendo ser alli el | lugar que les estaua aparejado, sacaron su gente en | tierra y començaron a edificar vn pueblo para ²⁵¹ | su avitacion en el vn querno d'esta ysla, la qual po|blacion se fue syenpre anpliando y creçiendo, de | manera que alcanço a ser çibdad muy prinçipal | e de suntuosos edefiçios, segund Ponponio | Mela trata en su terçero libro, y estas gentes, me|diante el trato de la mar, bibian todos abundante

[f. 34v] y ricamente y llamaron a esta ysla y çibdad | Gadir, la que afirma Plinio [²y Solino y otros] que en la lengua latina | quiere dezir seto o çerca en la nuestra. Elmolao Barbaro | afirma que le llamaron Gadiruta, que en nuestra len|gua quiere dezir pescueço de tierra ²⁵². Esta ysla | por vna parte, que es a la de Levante, [²esta] tan junta | a tierra que los romanos en sus tienpos hizie|ron vna puente de tierra a tierra que tenia | poco mas de çien pasos su largor. Dize Plinio que era | ²⁵³doze millas y su anchor tress. Para sauer lo que | hasta el presente a comido la mar es menester medir|lo y creo yo que el vno de los cuernos o puntas de | ella que sale hazia la parte del Mediodia que esta | la mayor parte d'el comido de la mar. Despues, en tiempo | de los romanos, se edificaron en esta ysla otros | doss pueblos de quien dire.

Capitulo XVIII²⁵⁴. De los pueblos y tierra que edeficaron | y poseyeron estos feniçes en España

Multiplicando estas gentes en generacion y abun|dançia de riquezas, afirma Estrabon en su ter|çero libro que edificaron y abitaron en la costa del | mar Mediterraneo vn lugar llamado Audara, que | ²⁵⁵al presente corruto se llama Adra, y es en la cos|ta de Granada quatro leguas de Almeria hazia la | parte del Poniente y concuerda este pueblo con la

249.- Glosa L: Caliz sepol|tura de Her|cules Libio.

250.- Tachado: en ella.

251.- Glosa L: Poblacion | de Cadiz.

252.- Tachado: esta.

253.- Glosa P: vn estadio me|nos 20 pasos | 600 varas.

254.- «x[²viii]»

255.- Glosa L: Abdera.

gra|duaçon que le da Tolomeo y çerca d'el se hallan ynsi|nias de edefiços antiguos. En esta misma costa mas | çercana al estrecho haze minçon Estravon de la

[f. 35r] çibdad de Malaga ser poblada d'estos feniços y ²⁵⁶ | que pareçian en ella en sus tiempos del mismo que | fueron en los de Christo edefiços e ynsinias d'estos fe|niços y eran pasados mas de mill y dozientos años | y remaneçian sus edefiços en esta çibdad y no | es de maravillar, porque otros tantos tiempos | y mas a que los visogodos y ebandolos y alanos qui|taron a España del Ynperio Romano y perma|neçer en esta çibdad al presente ynsinias y o|bras de los romanos que son parte de los muros y | espolones que salen de la fortaleza d'ella a la | mar y mas se halla vna laguna que demuestra | çierta piedra escrita hazerla a su costa Luçio Granio | ²⁵⁷Silo y otros muchos marmoles que en ella se hallan | escritos en lengua latina que dan testimonio de tenplos | y otros edefiços suntuosos, espeçial vn tenplo | de la [² diosa] Vitoria edificado por Luçi'Otabio Rustico | y Luçio Granio Valbo, ediles romanos²⁵⁸. De manera | que sienpre permaneçio esta çibdad porque en tienpo de los romanos hazen minçon d'ella Plu|tarco en la bida de Bruto, Çesar en sus Comentaros | y Plinio y Ponponio y otros muchos autores | y despues en tienpo de los godos ay notiça d'ella y | de los moros se hallan muchos edifiços, en espeçial²⁵⁹ | el de sus ataraçanas. Asimismo Sidonia que los mo|ros llamaron despues Medina Sydonia, [²que en lengua arabiga] | [⁶quiere dezir | villa de Sido|nia]²⁶⁰ | y Tolomeo e | otros autores la llaman Sidon, como a otra prin|çipal çiudad de Feniçia que esta junto a Tiro, la qual | consonançia de nonbre da testimonio ser edificada y po|blada de los feniços y al presente se hallan en ella | y junto ynsinias y edifiços que demuestran su

[f. 35v] antigüedad y marmoles escritos en lengua latina, el | vno de los cuales diz: «Luçio a su buen amigo Fabio | ²⁶¹dio este don». Como las cosas d'estos feniços le suçe|diesen syenpre prosperamente en España. Demas | de los pueblos dichos afirma Estrabon en su ter|çero libro que de la otra parte de Caliz hazia el Po|niente, en la region de Turdetania, qu'es mucha | parte de la tierra del Algarbe y condado de | ²⁶²Niebla y arçobispado de Sevilla, segund la gradua|çion de Tolomeo, poblaron estos feniços y edificaron | de sus gentes algunos lugares y despues conquis|taron y fueron señores de toda la Turdetania y | tierra dicha y de los tartesios, que es la tierra de | Xerez y Tarifa. Es autor d'ello, Ponponio en su | segundo libro y segund Estrabon no solamente es | Turdetania la tierra dicha, mas toda el Andaluzia | y reyno de Granada, desde çerca de Tavira hasta | Almeria. Y no solamente estos de Caliz fueron señores | d'esta tierra, mas en la otra costa de Africa

256.– Glosa L: Malaga.

Tachado: has|ta.

257.– Glosa P: L GRANIVS | SILO LACUM | IMPENSA | SVA FACTIVM | DEDIT | DONAVIT [CIL II 1968].

258.– Cf. CIL II 1967.

259.– Glosa L: Assidonia.

260.– La intervención de Padilla se complementa con la glosa de M en el margen izquierdo: Glosa M: Medina Sidonia | en lengua arabiga | quiere dezir | villa de Sydo|nia.

261.– Glosa P: L FABIO L F GAL | CAPITONI | AMICO OPTIMO | L AELIVS | ROCILANVS [CIL II 1324].

262.– Glosa L: Turdetania.

hi|zieron²⁶³ guerra a los libicos o moros y señorearon | parte de su tierra, de manera que sus cossas vinieron | en tanta prosperidad que alcançaron en estos tien[^5pos] | a ser muy poderosos en España y muchos pueblos | y regiones de ella tomaron su lengua y costumbres, | porque segun afirma Tito Libio, fue despues tan | conjunta de muchas regiones de España a la de | los cartaginensis, que se revelavan muchas vezes | contra los romanos por se juntar con los cartagi|nensis, la lengua de los quales y la de Caliz era | toda vna median- te los vnos y los otros ser natu|rales de Feniçe, lo qual causo grande amistad | y trato entre Gadiz y Cartago, segun en su lugar | y tiempo treatare.

[f. 36r] Capitulo²⁶⁴ diez y nueve. Como Vaco el segundo ede|fico en lo vltimo de España alguna parte d'ella

Segun la cuenta de la fundacion de Roma que trata Pau|lo Orosio, açerca de los mill años del dilubio Luso | Dionisio, que fue el segundo que se llamo Vaco y fue hijo | de Jupi- ter y Semela natural de Boeçia junto a'[A]tenas, | ynclinado a saber y descubrir²⁶⁵ [^2fue] | la buelta de Levante y despues descubrio | ²⁶⁶la Yndia oriental. Y descubierta, se bol|bio a su naturaleza y²⁶⁷ [^2fuese por Africa] | y paso | el estrecho despues de aver edificado en Africa al|gunos pueblos²⁶⁸ | y en la vltima²⁶⁹ [^2parte] de España, a donde edifico y | poblo muchos lugares y la tierra se llamo de su non|bre Lusitania. D'esto son autores Plinio en el ter|çero libro de su Natural Ystoria y Marco Anto|nio en el libro quarto de su primera Eneyda y dize mas, | que en Africa y otras provinçias mostro este a | las gentes exercicio e vso de las armas²⁷⁰. | ²⁷¹[^2A] este Baco beneraron los antiguos por dios | mediante que fue ynventor del vino y los ten|plos²⁷² dedicados a el eran hechos debajo de tierra | y per- maneçe vno en los tiempos presentes junto a An|tequera y çerca de Jaen vbo otro templo, lo qual ma|nifiestan çiertas letras latinas de vn marmol que | ²⁷³dize lo siguiente: «Luçio, gran pontifiçe de los templos | de los munici|pios, en onra del pontificado ede|fico este ten- plo [^2a] Libero». Tolomeo a los çinco capi|tulos haze mençion en la Lusitania o vltimo de²⁷⁴ | España de vn rio llamado Baco en quarenta e | vn grados de la ystançia de la equi- noçial, que de|muestra ser el rio que agora llaman de²⁷⁵

263.- Glosa J: mavros.

264.- Tachado: veynte y vno.

265.- Tachado: tierra navego en cier|tos navios.

266.- Tachado: por tierra.

267.- Tachado: despues por la mar navego | a la parte de Oçidente por la costa de Africa.

268.- Tachado: y navego por el mar Atalantico.

269.- Tachado: costa.

270.- Tachado: a estrella.

271.- Enmendado: vno d'estos Bacos.

272.- Glosa L: Templo de Baco | junto a Antequera.

273.- Glosa P: LIBERI PATRI | SACRVM | IN | HONORE PON|TIFICATVS L | CALPVRNIVS | L F GAL SIL|VINVS L F VIR | BIS FLAMEN | SACRORVM MVNICIPALLVM | PONTIF MAXIMVS AVGUR | D S P D [CIL II 2105].

274.- Glosa L: Bachus flux.

275.- Tachado: Ybarcos en Portugal.

[f. 36v] [[^]2Abarcos], que es en la costa de Portugal, entre los rios Monde|go y Duero, sobre Abero. Estrabon en su terçero libro dize | que demas de la tierra *que ay entre los rios* | ²⁷⁶Duero y Guadiana *que los romanos dieron por limites a Lusy|tania se llamo ansi-*mysmo Lusitania çierta parte de Ga|lizia²⁷⁷. Concuerdan con esto Marco Barro y Plinio, que dizen los arta|bros reçibir este nonbre su tierra de Artabro, que fue vno de | los capitanes prinçipales que consigo truxo Luso Baco, po|blador d'èsta tierra, y segun pareçe por la graduacion de | Tolomeo, el pueblo prinçipal d'estos artabros dista de la e|quinoçial quarenta y çinco grados, por donde pareçese | que fue edificado çerca de vn pueblo que agora se llama Mu|ros [[^]2y Noya y Pontevedra] en la costa de Galizia. Pone Tolomeo en la tierra d'estos | ²⁷⁸quatro pueblos prinçipales y al vno llama Tamara²⁷⁹, esta | en quarenta y quatro grados de apartamiento de la e|quinoçial, que de razon fue edificado junto a Ponte|vedra²⁸⁰; el otro pueblo llama Noviun y esta en quarenta | y quatro grados y medio, que segun la graduacion | y consonançia del nonbre es Noya; y mas hazia tierra | entre Noya y Muros haze Tolome[o] minçion de otro pueblo | ²⁸¹que llama Claudio²⁸² [[^]2Nerio]²⁸³. De manera que segun Tolomeo | estos poblaron la tierra que ay en la costa de Galizia dende | Pontevedra sobre Bayona hasta el cabo de Finisterre, | donde estan los pueblos dichos y otros que son el Padron

[f. 37r] ²⁸⁴y Santiago y sus comarcas. Concuerdan con Tolomeo Estrabon | en su terçero libro que dize en esta manera: «En el extremo y ul|timo de Galizia abitan los artabros çerca del promontorio de | Nerio»²⁸⁵ que como e dicho es el cabo de Finisterre. Estos dize que | poseyan en su tierra estaño y oro y plata y otros ricos meta|les.

Capitulo veynte²⁸⁶. Como reyno en España vn prinçipe llamado | Palantan²⁸⁷

Segun Maneton afirma en el libro alegado, a los mill y veinte y | vn años del dilubio en España reynava vn prinçipe llamado Palante | y segun Tolomeo y Estrabon y Paulo Orosio y otros avtores, en España | obo pueblos cuyos nonbres consuenan con el d'èste prinçipe *que* | ²⁸⁸fueron dichos Palançias, vno de los quales fue edificado çerca | de Soria segun la discrepçion y graduacion de los avtores | alegados y esta fue çibdad muy prinçipal

276.- Letra F (ff. 36v-114v).

Glosa L: Artabri pop.

277.- Glosa J: o pueblos | llamados | artabros.

278.- Glosa L: Tamara.

279.- Ptolomeo se refiere a la desembocadura del río Tamaris (Tambre).

280.- Glosa L: Novium.

281.- Glosa L: Claudio Ne|rio.

282.- Tachado: Medio.

283.- Ptolomeo se refiere a Promontorio Nerium.

284.- Glosa P: 1052

285.- *Geografia* III, 3:5.

286.- Tachado: y dos.

287.- «Palante[[^]2an]». Palatuus en Anno de Viterbo (1512: CLIX v).

288.- Glosa L: Pallancia.

en España, permaneci|o su poblaci|on hasta cerca de los²⁸⁹ quatroçientos y veinte | años de Christo, que los evandalos y alanos y suebos la destru|yeron quando se apoderaron de España mediante aver sido | causa dos prinçipales naturales d'èsta çibdad de resistir | el paso de los montes Perineos y entrada d'España a estos | ²⁹⁰barbaros cerca de dos años. El otro pueblo llamado Palançia | permanece hasta el presente, avnque algo corruto el nonbre | y es la çibdad de Palençia, segun paresçe por la consonançia | del nonbre y g[*radua]çion²⁹¹ e discreçion de los avtores a|legados²⁹². Anio²⁹³ [^2dize] que reynando este prinçipe

[f. 37v] en España vino en ella Caco, que se llamava hijo de Vulcano, y peleo | ²⁹⁴con el y se apodero de mucha parte de España, a donde reyno. [^2Sigui|endo las fabulas de Virgilio, que Ercules argonauta lo echo desd'España y que avitavan | en las sierras de Moncayo], la | ²⁹⁵General Ystoria d'España²⁹⁶ dize que del nonbre d'èste Caco se llamo | Moncayo la gran sierra qu'èsta cerca de Taraçona en los confines de | Castilla y Aragón, que corruto en los nùestros nonbres llamamos Moncayo. | Mas açerca d'èste nonbre yo do mas credito a Marçial, que fue natu|ral de Bidel²⁹⁷, çercano d'el, y no le llama Caco sino Cano, de manera | que de Moncano le llamamos corruto Moncayo y no de Mocaco, | de quien larga minçion hazen Tito Libio y Estrabon y Dionisio Alicar|nasio y no dizen reynar en España [^2ni] en otra parte ni tener estado de | prinçipe, sino de ladron y ansi lo llama Diodoro Siculo en su quinto | libro y Colomela en su obra Mal vezino. Camerçio²⁹⁸, comentador de | Solino, tratando d'èste Caco²⁹⁹ [^2de muchas] epimones que d'el obo y dize que | lo verdadero que d'el sienten los filosofos y estoriadores fue | ser vn mal sierbo de Evandro y gran ladron, de donde le lla|maron Cocu³⁰⁰ en lengua griega, qu'en latina quiere dezir malo, [^2al qual mato Ercules en Ytalia, no en tienpo de Palante, sino mas de | 50 años | adelante]³⁰¹.

289.- Tachado: mill.

290.- Glosa L: Palencia.

291.- Papel corroído por tinta derramada. Afecta el texto en las tres últimas líneas.

292.- Glosa L: Juan Annio.

293.- Tachado: y otros avtor[*es] [...].

294.- Glosa L: Contra Juan Annio.

295.- Glosa P: no se | Tan singu|lar autor | es en esto | como en | toda[^s] la[^s] de|mas g ade|vinancas | q dize porque | todos los auto|res ciertamen|te mas dizen | ser Cuco ladron | que non rey y no | se como el pu.

296.- PCG, 10a.

297.- Marcial fue oriundo de Bìlbilis, cuyas ruinas se encuentran en las inmediaciones de Calatayud. No nos es posible saber a qué se refiere Padilla con «Bidel». La errónea identificación de Bìlbilis con «Bidel» se reitera más adelante (ff. 51r y 130v), donde de todos modos se aclara que la locación de encuentra «hacia Calatayud». Acaso Padilla se refiera a Viver de la Sierra.

298.- Ioannem Camertem, Ioan Camers. Autor de la reseña biográfica al comienzo de las ediciones de Solino y Pomponio Mela de 1538 (Basilea y Lyon).

299.- Tachado: y las.

300.- Caco (Κακός, kakós).

301.- Glosa P: aqui se a de poner capitulo de la fundacion de Sagur|to.

³⁰²Capitulo veynte y vno³⁰³. Como Ercules el griego vino en España

Ya e dicho como, mediante el esfuerço y valor de sus personas, | muchos que fueron desçendientes de los antiguos dioses, por esçe|lençia y dignidad fueron llamados Ercules. El primero fue elegido, de | quien e dicho que fue su propio nonbre Libio, el mas prinçipal des|pues d'el fue este de quien tratare y de generaçion fue griego, | llamase por propio nonbre Alçeo, fue hijo de Almena que por esçe|lençia y dinidad se llamo Juno, como hija de Saturno, poblador | de Candia, que por propio nonbre se llamo [*a si Ercule]s, de manera que | este alcanço la dignidade de [*Ercu]les por via de su madre, por|que segun Xe[*n] of[*on], asi como el hijo eçelente del Saturno

[f. 38r] tenia dignida[^2d] de Jupiter, la hija tal la tenia ya llamada Junia | y a los hijos esfuerçados de los tales Junos y Jupiteres, como e dicho, lla|mavan Ercules. Este Alçeo fue de quien los escriptores griegos | hizieron larga minçion. Vnos dizen que fue natural de vna çibdad | prinçipal de Greçia llamada Tebas, qu'es en la provinçia de | Boeçia, otros dizen ser de la ysl[^2la]³⁰⁴ de Candia, otros que | fue vn [^2H]ercules el de Candia y otro el de Boeçia. Como quiera que | sea, todos los mas concuerdan qu'este Ercules griego fue el prinçipe de los Argonautas y segun la cuenta que Pablo Costantino, | aleman varon docto³⁰⁵, a los mill y sesenta y çinco años de | el dilubio este Ercules y otros prinçipales griegos que les siguieron | adereçaron çierto numero de navios y salieron de Greçia | navegando la buelta del Poniente. Algunos avtores quieren de|zir qu'esta fue la primera flota de nabios que se junto en nu|mero a navegar en caso de guerra, mas Diodoro Siculo | y otros dizen ser Nevtuno el primero que junto armada | en tienpo de Libio Ercules y avn quieren algunos dezir ser | Neutuno, [^2su tio], ermano [^2de su padre], y asi por primer navegador fue este Neptuno, | despues venerado por dios de la mar y lo que mas averiguando | se tiene d'este Ercules Alçeo, segund Berrio afirma, es que | el exerçito y jente que consigo³⁰⁶ [^2junto] fue el primero que vso | llevar armas ofensibas y defensibas para correr la costa | y navegarla a la manera que vsan los cosarios y sacar gente | en tierra y hazer g[u]erra. Viniendo pues este la buelta del Poniente | con su armada. Afirma la General Ystoria d'España que mando | colegir el sabio rey don Alonso, hijo del rey don Fernando³⁰⁷ [^2ter|çero], conquistador de el Andaluzia, que le suçedio tenporal | a esta flota y los nabios se derramaron y en el que venia | Ercules aporto a la costa d'España y tomo tierra y junto despues

[f. 38v] los restantes nabios de l'armada. Ercules saco su gente en tierra y pa|resçiendole apazible, acordo edificar alli vn pueblo en la costa de la |³⁰⁸mar, el qual llamo Barcanona³⁰⁹ del nonbre del nabio con que el aporto | alli, que la General Ystoria dize ser este pueblo la

302.- Glosa P: Fue a los | ML2 años | del diluvio.

303.- «veynte y tres [^2y vno]»

304.- Tachado: provinçia.

305.- Tachado: trae.

306.- Tachado: metio.

307.- Tachado: segundo.

308.- Glosa L: Barcelona.

309.- «en latin barchinonia» (GE II: 34b).

çibdad de Barçelona³¹⁰. | Dize qu'èsta çibdad se llamo Barquino del nonbre de A|millcar padre de Anibal o abuelo, de quien su casa y familia | se llamo Barquino, mas no hallo yo ninguno otro avtor que diga | pasar el rio Ebro en España ningun prinçipe ni capitan carta|gines antes que Anibal. Esta çibdad de Barçelona, segun dire en el | segundo libro, fue despues reedificada y poblada de romanos. Er|cules dize en la General Ystoria que despues que la obo edificado | ³¹¹bolvio a navegar en sus nabios la buelta de Poniente y descubrio | ³¹²las yslas Ginesias³¹³ y saco gente en tierra y se apodero d'ellas y segun | Estrabon en su terçero libro los feniçes pobladores de Caliz las abian | ya descubierto y las poseyan, mas Ercules se apodero d'ellas y | dexo vn capitan suyo llamado Baleox, de quien estas yslas | despues se llamaron Baleares. Segun Marco Antonio en el | primer libro de su sesta Neyda³¹⁴ y otros avtores y tambien quieren | dezir que se llamaron Baleares de vsar tirar con hondas, qu'en | griego las llaman baleas. No solamente llamaron a estas dos Ba|leares, mas a las Pitusas³¹⁵, que son Ybiça y la Formentera, mas | cada vna d'estas yslas por si posee su nombre antiguo, avn|que corruto y porque segun Ponponio y Estrabon y otros avtores a [una]| por mayor³¹⁶ [^2llaman] Mallorca³¹⁷ | ³¹⁸y a la otra Minorca por ser menor y a Ybiça, Ebusus. D'estas | yslas Baleares Hercules navego con su armada³¹⁹ al Po- niente | por la costa d'España y llegando a la boca dell estrecho de Gibraltar, | tomo tierra y en las rayzes del monte Calpe, que agora se llaman | de Gibraltar, afirma Estrabon en su terçero libro que edifico

[f. 39r] ³²⁰y poble vn lugar que de su nonbre se llamo Eracleo, en el qual sitio | perma- neçe edificado Gibraltar. Afirma Dionisio Alicarnasio en | el primero libro de las Anti- güedades romanas que este Ercules grie|go, sacado su exercito en tierra en España, sujeto y conquisto | mucha parte d'ella. La General Ystoria y todas las coronicas d'Es|paña dizen que este Ercules griego fue el que peleo con Gerion | y le atribuyen a el todas las vitorias y señorio que tubo Ercules el³²¹ | egicio ya dicho y no es maravilla, porque los avtores de la General | Ystoria siguieron en sus obras a escritores griegos, los cuales | todas las anti- guas memorias que hallaron del nonbre de Ercules | no solamente hechas en España, mas en Ytalia y en todas las pro|vinçias del mundo, las atribuyeron a este Ercules su natural, de | donde se siguió grande oscuridad a las ystorias. D'esto son avtores | Cayo Sempronio en la obra que trata del origen de Ytalia y La|tançio³²² Firmiano y otros muchos y Sem-

310.– PCG, 10b.

311.– Glosa L: Baleares ins..

312.– Glosa K: Ginesias.

313.– Islas Gimnesias.

314.– *Enneades sive rhapsodia historiarum* de Marco Antonio Sabellico.

315.– Pitiusas.

316.– Tachado: ysla qués.

317.– Tachado: es su nonbre por ser mayor.

318.– Glosa P: y segun el itine|rario de Antonio | Pio el nonbre de | Mallorca fue Co|lumba y el de | Menorca fue | Nura.

319.– Tachado: mar d.

320.– Glosa L: Heraclea | Gibraltar.

321.– Tachado: dicho.

322.– Glosa K: Firmiano.

pronio dize en esta manera: | «Fueron los griegos tan amigos de su memoria» y procurar | ser el origen de la poliçia, que a donde quiera que hallaron | memoria o triunfo de Ercules la atribuyeron al suyo, de | donde nasçio dar despues poco credito los latinos y otras naçiones a³²³ las ystorias griegas, por lo qual dize Latançio | Firmiano estas palabras admirables: «Son las mentiras y ba|nidades que los griegos despertaron atribuyendolas | a si mismos». De manera que se a de tener venir en España | y tener el señorio d'ella anbos Ercules, el egiçio y el griego. |³²⁴Segund | el bienaventurado San Jeronimo en sus comentarios sobre los | diez capitulos del Genesis afirma, Ercules, el que con-

[f. 39v] quisto mucha parte del mundo, fue el egiçio y no el griego, mas | anbos, como e dicho, vinieron en España y el egiçio acabo en ella | y este segun Berrio y Diodoro Siculo y otros avtores se bol|vio por mar en su armada la buelta de Levante despues de | conquistada España y se apoderaron de muchos pueblos de | Ytalia y otras provinçias.

Capitulo XXII. Como reyno en España Perimnus que | las coronicas d'ella llaman Pirrus

Ercules Alçeo, buelto en su flota, dexo apoderado de España | a vn prinçipe o capitán llamado Perinus. Los hechos escri|tos d'este Plinio los tiene por fabulosos. La General Ystoria | y otras coronicas d'España, corruto el nonbre, llaman a este | Pirrus y siguiendo a los autores griegos que quisieron | hazer hijo d'este Ercules su natural a Yspal³²⁵ dicho, hijo | de Egiçion³²⁶, que corruto el nonbre llaman nuestras coronicas | Yspan y dizen que dexo vna hija llamada Eliberya y que | caso con ella este Perinius o Pirrus³²⁷ y que tubieron la silla | de su reyno en la çibdad de Gadiz o Caliz y qu'este prinçipe | fue muy dado a la çaça de monte y vsandola andava continua|mente por montes y bosques y aquellas comarcas y paresciendole | vno d'ellos agradable para su condiçion, acordo edificar çerca |³²⁸d'el vn pueblo que llamo Osuna, mediante los muchos osos | que en el avia y dizen qu'es vn pueblo que al presente se llama | Osuna, çerca de Eçija, y de tener el tal nonbre el pueblo | despues en tienpo de los romanos no es duda, porque entre | los antiguos edifiçios que en el y junto se hallan yo e visto

[f. 40r] ³²⁹çiertos marmoles escriptos en lengua latina y vno de los qua|les dize lo siguiente: «Los de Vrsuona mandaron edificar | esta obra al muy noble Çezar Marco Avrelilio» etc. Ansimis|mo Estrabon en su tercero libro haze mençion d'el y le llama | Vrso y Çesar en sus Comentaros y Plinio y otros avtores. | Dize ansimismo la General Ystoria de España que vsando | este prinçipe su çaça o montería, andando por las sierras | que

323.- «en [[^]2a]»

324.- Tachado: ya que se tenga duda de alguno a de ser d'este porque.

325.- Enmendado: Yspado.

326.- Personaje de difícil identificación. Sobre el mito de Hispan se puede consultar Estévez Sola (1993).

327.- PCG, 12a.

328.- Glosa L: Ossuna.

329.- Glosa L: M AVREL NOBI|LISSIMO C | VRSONENSESM | D D [CIL II 1405].

atravesan el reyno de Granada, que Tolomeo y Estrabon y otros muchos autores llaman Orospedes, pareciendoles | muy fertiles y de ley todas y abundantes de aguas vnas vegas | qu'estavan al pie d'ellas, acordo de edificar alli vna çibdad, la | qual llamo Eliberia, el nonbre de su muger, del qual | pueblo haze ansimismo mençion Tolomeo a los³³⁰ quatro capitulos | de su segundo libro y Estrabon y Plinio y otros muchos autores | y le llama Ylberis y ponelo Tolomeo en mas de treynta y siete | grados de distançia e apartamiento de la equinoçial. Algu|nos quieren dezir qu'èsta çibdad fue edificada poco mas de | dos leguas de Granada junto a la sierra que llaman d'El|vira y que consuenan con su nonbre, mas no es ansi, porque | açerca d'èsta sierra hazia Pinos, andando yo en busca d'èsto, | caban[do] çiertos edificiços que por alli ay, halle çiertos mar|moles escriptos y otros qu'estan en Pinos, todos los quales | manifiesta llamarse aquel pueblo Ylurco y lo que dize | la escriptura de vno es èsto: «El Senado de Ylurco mando dar |³³¹estatua a Fabio». Otro dize: «Luzio Çezio de Ylurco edil» etc³³². | D'èste pueblo haze minçion Plinio y açerca d'Eliberia digo que | fue edificada junto a Granada hazia la Cartuxa, porque

[f. 40v] de entre çiertos edificiços que alli estan se saco vn marmol | escripto en lengua latina y se llevo al Albayzin de Granada, | donde esta al presente, segun los moros viejos dizen y la | sustançia de las letras latinas que en el se hallan escritas |³³³dizen lo siguien[te]: «El Senado o regimiento de Eliberia mando e|dificar èsta obra en nonbre del emperador Marco Probo | Avrelio». Yo tengo para mi qu'èsta torre³³⁴ d'Elvira | se llamo porque era atalaya d'èsta çibdad antes que se des|truyese, porque segun los moros viejos dizen, sus pasados | que abitavan en Granada estavan debaxo la juridiçion³³⁵ d'El|liberia y como creçiò Granada se destruyo este pueblo y ansimis|mo tengo que la calle d'Elvira, por donde salen hazia donde | fue edificada èsta çibdad, tomo nonbre d'èlla y por llamalle | d'Eliberya le dizen corruto d'Elvira.

Capitulo XXIII³³⁶. Como Permius poblo e edifico la çibdad de | Toledo y despues se paso a lo vltimo d'España, | a donde acabo su vida

La General Ystoria y otras d'España afirman qu'èste Perinus | o Pirrus, despues que obo poblado y edificado la çibdad d'E|liberya, dexando en ella a su muger preñada, acordo | de visitar la tierra d'España y poniendolo por obra, llego | hasta las riberas del rio Tajo y donde al presente es | edificada la çibdad de Toledo mando labrar vn castillo. |³³⁷Los avtores d'èsto hazen minçion de vna torre | que alli esta y de vna cueva y sierpe que sostenia a vno |

330.- Tachado: seis.

331.- Glosa L: PERPETVO | LONGINI F | ILVRCONEN|SI [CIL II 2066].

332.- CIL II 1256.

333.- Glosa P: IMP CAES | M AVR PRO|BO PIO | FELICI | INVICTO | SVONVMI|NI MAIES|TATIQVE EIVS DE|VOTVS | ORDO | ILIBER | DEDICATIS|SIMI D P [CIL II 2071].

334.- Tachado: que llaman.

335.- «gere[^2juri]diçion»

336.- «xxviii[^iii]»

337.- Tachado: y abitar.

³³⁸llamado Rocas, lo qual yo no digo por no lo tener por avtentico | y açerca del origen y poblacion de la çibdad de Toledo | no sabre dezir otra cosa mas qu'el bien aventurado Sancto

[f. 41r] Ysidro en la primera parte de sus cronicas dize ser edificado | mas de mill y çien³³⁹ años adelante çien años antes del naçimiento | de Christo en tiempo que Junio Abruto capitan romano conquisto | mucha parte d'España, segun en el segundo libro se tratara, en cuyo | tienpo ansimysmo Tito Libio y Luçio Floro su abreviador hazen | mençion de Toledo, que a la sazón era pequeño pueblo y fuerte, | mas por las ynsinias de edifiçios romanos que en ella se hallan | entre las Puertas de Visagra y el Canbron en lo baxo y en otros edi|fiçios de dentro de la çibdad y marmoles escriptos, ella fue en | ³⁴⁰tiempo de los romanos anpliada y ensanchada. La sustançia | que dize en algunos marmoles d'ella es esta: «Aurelia, muger | de Cornelio, hizo esta obra a Tello Çeçilio Vitelio, que libro...», lo de|mas esta gastado. Otro dize: «Cornelio por su testamento mando | hazer esta obra»³⁴¹. Ansi que de creçer siempre en edifiçion e poblaçion esta çibdad no es duda, pues en tienpo que los visogodos, | suçesores a los romanos en el señorío d'España, la hizieron | cabeça y silla de su reyno, segund en el tercero libro tratate. | Y bolvien[do] a Perinus, dize la General Ystoria que edificado | a Toledo prosiguió su camino visitando los pueblos d'España | hasta que llevo a los altos montes que la dividen con Françia | y en las rayzes d'ellos poblo y edifico muchos lugares, a donde | abito todos los dias que biuio y que de su nonbre estos montes | se llamaron Perineos, el qual nonbre les permanesçe hasta | el presente. Veroso en el libro alegado afirma qu'estos montes | se llamaron çeltas del nonbre de vn prinçipe que reyno en Françia, mas todos los demas avtores sin ninguna diferençia | les llaman Perineos. Puede ser que antes que este nonbre les | diesen tambien el que Veroso dize, mas açerca del origen | y causa [^2d]este nonbre no concuerda, porque los d'España dizen | resçibirlo d'este prinçipe. Silo Ytalico en su terçero libro

[f. 41v] dize llamarse Perineos por nonbre de vna donzella. Diodoro Siculo | en su sexto libro afirma que mediante çiertos pastores ençender | en ellos grandes fuegos, en los primeros tiempos que s'entienden | desde el dilubio hasta Libio Ercules, creçieron tanto que se que|maron todas las grandes breñas y montes que en ellos avia | y fue tan supremo ell ardor que por sus vertientes corria | la plata a manera de agua y³⁴² de yneus qu'en romançe | quiere dezir fuego se llamaron Perineos.

338.- Glosa L: Poblacion de | Toledo.

339.- «[...] [^2de mill y çien]»

340.- Glosa P: AVRELIA MVLI|ER CORN | AN X III VIR | F AV [...] | TERNO TER | TELLI CILI | VITELLI [Inscripción falsa. Registro 31833 (HE)].

341.- No nos resulta posible identificar esta inscripción, de la cual no se brinda transcripción.

342.- Tachado: que.

Capítulo XXIII³⁴³. Como fue edificado el suntuoso | templo de Libio Ercules en su sepultura

Segun Ponponio Mela en su terçero libro afirma, en esta sazón, | que segun la quenta d'Evsebio y Pablo Constantino serian | pasados mill y çien años del dilubio, los feniçes dichos, poblado|res de la ysla de Gadiz o Caliz, teniendo en gran veneraçion | a Libio Ercules, adorandole por dios, acordaron de edificar en | su sepultura vn suntuoso templo de grandes edifiçios y | segun el autor alegado y otros afirman, este templo fue | en la punta qu'esta ysla haze hazia la parte del Mediodia, | mucha de la qual al presente la mar tiene gastada y comida. | A este templo començaron a tener gran devoçion estos feniçes | y despues los españoles y cartagineses y romanos³⁴⁴, | mediante estar en el los guesos de Libio Ercules, alcanço | entre estas naçiones gran beneraçion y ofreçieron muchos dones, | de manera que poseyo gran suma de riqueza, teniendo por | çierto que daba y quitaua los triunfos e vitorias y asi el | grande Anibal, segun Tito Libio afirma, quando començo la | guerra en España hizo en este templo grandes votos y promesas

[f. 42r] a Ercules y teniendo que le avia dado la vitoria, las compio y antes | que començase la segunda guerra contra Roma hizo otras | de nuevo. Y de ser este venerado portal entre los antiguos | no es duda, porque como tengo alegado, en Roma y en otros | muchos pueblos d'España y fuera le edificaron templos que | veneraban por tal y en la misma patria y naturaleza d'estos | pobladores de Caliz, que fue en Feniçia en las comarcas de Judea, | afirma Erodoto en su segundo libro que el vio en esta provin|çia vn antiguo y suntuoso templo dedicado a este Liuius Ercules. | Estrabon en su terçero libro afirma que en este templo de Caliz | avia dos pozos o fuentes baxas que quando crecia la mar ellas | menguavan y quando menguava creçian y dize ser la causa d'esto | quando creçia la mar el ayre tapava de tal manera las venas d'esta | agua que no las dexaua correr, quando menguava las desocupava | el viento y ellas tornavan a su curso y henchian las fuentes o pozos | ³⁴⁵d'este templo. La misma espirençia se tiene al presente de vn rio que | nasce en çierto pueblo llamado Tolox en la hoya de Malaga y | sale su fuente de çierta sima o pozo qu'esta descubierta a la parte | del Poniente y mientras este viento corre, ocupa de tal manera | los veneros del agua que sale muy poca y en çeçando sale tanta | agua por ellos que lleua creçiente el rio y esto así es de verano | como de ynvierno. Fylostrato en la vida de Apolonio, tratando | d'este templo de Ercules, dize que despues en los tiempos que los | romanos fueron señores d'España abia en el tres aras o altares: | los dos d'este Libio Ercules y el vno del griego. Este altar del | griego pudo ser que lo mandasen despues poner en el ro|manos como cosa particular, como vsavan en otros ten|plos dedicados a vn dios, poner apartadas aras a otros dioses, | así como los christianos agora lo vsan en la³⁴⁶ yglesia de vn santo | hazer capillas a otros.

343.- «xxvi[[^]iiii]»

344.- Tachado: de manera | que y.

345.- Glosa L: Nota | del rio Tolox | en la hoya de | Malaga.

346.- Tachado: capilla.

[f. 42v] **Capitulo XXV³⁴⁷. De Melicola rey en España y de Abido**

Segun Jvstino a los quarenta y dos libros de su obra afirma, | en estos tiempos reynava en España o parte d'ella vn prinçipe | llamado Gargolis y por otro nonbre Melicola, mediante ser | ³⁴⁸ynbentor de castrar la miel a las colmenas. De este no | hallo cosa dina de memoria escripta que pasase en España, | salvo que tuvo vn hijo llamado Avido de su propia hija | y tomando gran aborreçimiento del abominable pecado, | ³⁴⁹quando a este Abido ella | pario mando *que* lo echasen en muy espesos bosques | para *que* las bestias fieras lo matasen o comiesen y pasa|dos algunos dias, siendo avisado qu'èsta criatura bivia | y no le avia enpeçido ninguna cosa, mando *que* lo echasen *en* | la mar y puesto por obra, fueronle tan favorables las | olas *que* lo bolbieron a tierra y estando *en* la ribera de la | mar, vino vna çierua y lo crio de su leche y biuio y aunque | esto dize Justino, yo no le doi e[l] credito que conviene para ystoria, | mas hazen minçion tantos d'ello y dizen suceder èsta a su | padre en el reyno que no quise dexar de ponerlo en la presente.

Capitulo XXVI³⁵⁰. Como acabada la segunda guerra | ³⁵¹troyana Vlixes y otros muchos principes griegos | vinieron a poblar en España

Muy larga y porfiada fue la segunda guerra que paso *entre* | los griegos y troyanos y el triunfo y vitoria d'ella gana|ron los griegos, tan bien conprado y trabajado que casi y|gual infortunio y trabajo obieron *que* los vençidos. Y segund | Estrabon en su terçero libro y otros avtores afirman, destro|yda Troya, que fue açerca de los mill y çiento y çinquenta

[f. 43r] y çinco años del diluvio, algunos prinçipes griegos, que fueron | Vlixes y Diomedes y Menelao y otros, juntaron çierto numero | de navios y jentes y navegaron la buelta del Poniente a ma|nera de cosarios y prosiguieron su viaje corriendo las costas | de Ytalia y España, a donde en algunas partes d'ella saltaron | en tierra, en espeçial en España, *en* la costa que al presente se llama | ³⁵²del reyno de Granada y sobre Adra, en las sierras *que* llaman del | Alpuxarra. Dize Estrabon en su terçero libro que Vlixes poblo | ³⁵³y edifico vna çibdad que de su nombre llamo Vlisea. D'èsto da por au|tores a Posidon³⁵⁴ y Alçepiades Mirlenao³⁵⁵, que trata d'ello *en* vn | libro *que* hizo de las gentes que abitaúan *en* la Turdetania | y dize ansimismo que en èsta çibdad estaua vn templo dedicado | a la diosa Minerva, a donde estauan escritas las navegaciones y | casos de Vlixes, el qual po-

347.- «xxvii».

348.- Repite: ser.

349.- Tachado: que dize en se echar con su hija.

350.- «xxviii»

351.- Glosa L: Nota de los | griegos en | España.

352.- Glosa L: Quien dize èsto?

353.- Glosa L: Vlisses en el | Andaluzia.

354.- Posidonio de Apamea.

355.- Asclepiades de Mirlea.

blada y edificada³⁵⁶ esta çibdad pareçe | que torno a seguir su navegacion y prosiguiendo la buelta | del Poniente, atraveso el estrecho de Ercules o Gibraltar | y paso al mar Atalante. Y navegando por lo vltimo de la costa | d'España d'el, llegando a la boca del rio Tajo, saco ansimismo | su gente en tierra y poblo y edifico vna çibdad que de su nonbre | ³⁵⁷llamo Vlisipo, qués la çibdad de Lisboa, que corruto conserua | este nonbre. D'esto son avtores Sancto Ysidro³⁵⁸ en la primera | parte de sus cronicas, Solino a los veinte çinco capitulos | de su obra y otros. Esta çibdad permaneciò siempre poblada | y mill y ciento y sesenta³⁵⁹ años adelante, segun tratare en el segundo libro, que | Julio Çesar para se apoderar mas de la Lusitania, saco d'ella | sus antiguos moradores y la poblo de cibdadanos romanos y le | llamo Felicidad de Julio, como e dicho, y asi fue pueblo prinçipal | en la Lusitania mas de quinientos³⁶⁰ años qu'España fue señoreada

[f. 43v] de los romanos y despues de los visogodos y de los moros | mas despues de los mill ciento y quareta³⁶¹ años de Christo, que son pasados | mas de quatro çientos años, esta çibdad es cabeça y silla | de el reino de Portugal y vna de las principales d'España. | Ansimismo alega Estrabon en su terçero libro que çiertos | capitanes de Teucro, prinçipe griego, hijo de Telemon, con|pañero de Ercules Alçeo, vinieron por mar en España y atra|vesaron el estrecho y navegaron la buelta de Galizia y | poblaron en ella de sus gentes dos çibdades: la vna se | llamo Elenes del nombre de vno y la otra Anfiloquia³⁶² | del nombre de otro y que Anfiloquio se quedo en este | pueblo, a donde murio. Silo Italico en su terçero libro afirma | ansimismo qu'el mismo Teucro vino en España y tomo puerto en | Cartajena y edifico y poblo la misma çibdad y la llamo de su | nonbre Teucra, la qual poblacion no permaneciò en los tiempos | venideros, segun que se dira en su lugar. Plinio ansimismo | en los veinte capitulos de su quarto libro dize poblar [^2est[*e]] | ³⁶³en Galizia vn pueblo llamado Tide [^2qués Tuy]. Ponponio en el terçero | y Silo Ytalico en su primero libro y otros avtores afirman po|blar ansimismo en esta costa de Galizia, entre las bocas de | los rios Duero y Miño, hazia la parte de Duero, d'estos griegos | y traer por capitan y prinçipal a Diomedes, segun Silo Ytalico | en su primero libro, y los griegos qu'este truxo consigo fue|ron de la region de Etolia, que fue entre Maçedonia y la | Morea, en los confines de la Chafalonia³⁶⁴. Ansimismo, segund | Filostratio en la vida de Apolonio y otros autores tratan, NESTEo³⁶⁵, | prinçipe griego natural de Atenas, vino con armada en Es|paña y poblo en ella, porque segun Estrabon en su terçero | libro y otros autores afirman, qu'en

356.- «edificava».

357.- Glosa L: Vlisippo.

358.- «Ysodro».

359.- «[...] [^2mill y ciento y sesenta]»

360.- «[...] [^2quinientos]»

361.- «[...] [^2mill ciento y quareta]»

362.- Helenos y Anfilocos.

363.- Glosa P: griegos.

364.- Cefalonia.

365.- Menesteo.

España en tiempo de los | ³⁶⁶romanos avia pueblos y obras del nonbre y memoria del | Nesteo y en el cabo que agora llaman de Trasegar³⁶⁷, qu'èsta en la

[f. 44r] boca del estrecho, fue edificado vn pueblo [que] llamo el puerto de Nesteo, | al qual pone Tolomeo en mas de treinta y seis grados³⁶⁸ | ³⁶⁹de la equinoçial, que concuerda con el sitio dicho. Ansimismo | en la ysla qu'el rio Guadalquivil hazia en su boca o entrada | en la mar que agora casi ya esta cubierta y no ay señal sino | de muy poco que llaman la Barra de Sanlucar. Segun Estra|bon y otros autores alegados, en ella estaua edificado vn | oraculo o templo d'èste Nesteo. Bojaua esta isla çien estadios o | ³⁷⁰doze millas, por donde antes creo yo qu'èsta isla | la que queda dentro del rio donde se divide en dos braços, mas | Estrabon dize ser en la misma boca del rio o barra y que Guadal|quibir entrava en dos braços en la mar mediante ella, pero dame | duda dezir qu'èsta tal isla tubiese de çerco o redondez | mas de doze millas.

Capitulo XXVII³⁷¹. De otras dibersidades de gentes que | poblaron en España

En esta sazón, segun Viçençio en sus ystorias afirma, reynando | en Ynglaterra Bruto, nieto de Eneas el troyano, de quien la ysla | fue dicha Bretanya, teniendo envidia çierta muger suya que le a|vian de suçeder en el reino hijos de otra y no los suyos, | trato de les dar yeruas para los matar, de lo qual avisado | Bruto tomo tanto odio a esta muger y a los hijos que en ella | tenia que mando adereçar çiertos nabios y puso en ella | a la muger y hijos que d'ella tenia y a sus familiares | y otra gente y echolos de su tierra y ellos navegaron la | buelta del Poniente y tomaron puerto en lo vltimo de la | costa setendrional d'España y sacaron sus gentes en tierra

[f. 44v] ³⁷²y poblaron esta costa las gentes que consigo traia el hijo mayor | d'èste Bruto qu'era llamado Lepus, de quien la tierra se | llamo Lepusca y el otro segundo hijo llamado Alban paso | a esta tierra fragosa y pueblo en lo llano, al pie de las sie|rras d'ella, la qual llamo de su nonbre Alaba³⁷³ y de ser antiguo | este nonbre en ella dan algun testimonio Tolomeo, que haze | ³⁷⁴mençion en tiempo de los romanos aber en ella vna çibdad | llamaba Alaba. Ponela en mas de quarenta y tres grados | de distançia de la equinoçial y creo

366.- Glosa L: Puerto de Mnesteo.

367.- P lee «Trafalgar».

368.- Tachado: del estado.

369.- Glosa L: isla de | Guadalqui|vir notese | que no en|tiende bien | esto el Arce|diano.

370.- Tachado: o veinte y o.

371.- «xxix[^vii]»

372.- Glosa L: fabulas del | historiador | Vincencio.

373.- Seguramente Se trata de Vicentius de Beauvais, quien trata la leyenda de Bruto de Troya en su *Speculum Historiale*. Vergara Ciordia y Comella Gutiérrez (2014) ofrecen un estudio de la recepción de su obra en España.

374.- Glosa L: Alaba de Pto|lomeo.

yo que al presente | no permanece esta çibdad mas³⁷⁵ que del nonbre d'ella | se llamo³⁷⁶ Alaba, mas del nonbre antiguo de Lepuzca | yo no hallo ningun autor mas del alegado, qu'és Biçençio, | a quien muchas cosas yo e dexado de seguir, porque no me | paresçen ystoricas ni verdaderas. Estrabon en su terçer libro | asimismo afirma que en esta costa setendriional d'España llama|da³⁷⁷ Cantabrica, donde agora³⁷⁸ llaman la costa de Castilla y As|turias, poblaron³⁷⁹ çiertas gentes griegas llama|das lacones, de çierta tierra de la Morea naturales, edifica|ron y abitaron en ella pueblos de sus gentes. Plinio, ansimismo | en el terçero libro de la segunda parte de su Natural Ystoria, | de las primeras gentes que haze minçion poblar en España | son de los iberios³⁸⁰, cuya naturaleza y patria fue en lo vltimo | oriental d'Europa, sobre Greçia, situada su tierra entre el | mar Caspio y lo postrero del Mediter[r]aneo, la qual provinçia | a la sazón se llama Tartaria. En los tiempos qu'estas gentes | vinieron a España no lo sabre dezir, avnque no me a faltado dili|gençia para lo buscar y creo yo ser su venida en España | por mar, pues para baxar hasta el mar de Ponto, qu'és lo vl|timo del Mediterraneo, qu'esta sobre Costantinopla, no tenia | camino por tierra mas que çinquenta leguas. Estos, segund

[f. 45r] Lucano en su quarto libro y Estrabon en el terçero, despues | que aportaron en España poblaron d'est'otra parte del rio | Ebro hazia Castilla y poseyendo esta tierra, segun los auto|res alegados y otros muchos, pasaron de Françia en España | çierto numero de gentes sus naturales, que los españoles | llamaron çeltas³⁸¹ de la misma Françia, que ansi se llamaua. | Estos, se apoderaron de la tierra que poseyan los yberos | y se mezclaron los vnos con los otros y fueron llamados estos | çeltiberos de ambos nonbres, los quales fueron vna de las | mas poderosas gentes d'España y poblaron y señorearon mu|cha parte de la tierra que al presente poseen en Castilla los | obispados de Osma y Segouia y Çigençia y Cuenca, hasta | Consuegra y Alcaraz y del reino de Aragón la parte ³⁸²que | [²confina con] Castilla hasta çerca de Çaragoça, segun largamente ade|lante se dira. Estos çeltiberos fue[ron] gente muy esforçada, tu|vieron muchas batallas con los romanos y vitorias, segun que | en el segundo libro dire. Segun Estrabon estos no vsavan sa|crificar ni venerar mas que a solo vn dios y quando la luna | estaua llena, venida la noche, hazian grandes fiestas de | saltos y bailes por sus puertas y calles. Ansimismo segun | Ponponio y Estrabon, demas d'estas vinieron otros çeltas | o françeses por mar a poblar en España y tomaron tierra | en la costa de Galizia al cabo de Finisterre sobre los arta|bros dichos, las quales gentes se mezclaron con otras | ³⁸³gentes que abitavan en esta tierra llamados turdulos | y hizieron g[u]erra a los artabros, que eran enemigos de los | turdulos y fueron desbaratados de los artabros y echados | los turdulos y çeltas de la tierra, las quales gentes atra-

375.- Tachado: cuyo.

376.- Tachado: esta çibdad.

377.- Glosa L: antiguos pobla|dores de España | de varias na|ciones.

378.- Tachado: son.

379.- Tachado: ansimismo.

380.- «tiberios».

381.- Enmendado: entas.

382.- Enmendado: questa | en.

383.- Glosa L: Celtas y | Turdulos.

[f. 45v] vesaron por España la buelta del Mediodia y pasaron al rio | Lima, i a estos çeltas llama Estrabon galos, todos es vna cosa. | Llegando a çerca d'este rio estruyeron toda la tierra y pro|siguieron su camino adelante y pasaron hasta³⁸⁴ el rio | Tajo, a donde acordaron de poblar y los çeltas tomaron la | parte del Poniente hazia Portugal y los turdulos la del Le|vante hazia Estremadura, a donde acordaron de abitar la tierra | que poblo cada vno. D'estos se dira adelante. Ansimismo afirma | Estrabon en el libro alegado venir otra gente de Françia en | España llamados verones y poblaron junto a los çeltiberos | hazia los confines, baxo de Calahorra, segun se dira.

Capitulo XXVIII. De algunos prinçipes que reynaron en | España hasta la gran seca

³⁸⁵Açerca de los mill y dozientos y ochenta años del diluvio | dize Destero, varon ylustre, reinar en España vn prinçipe | llamado Argantonio. Este *illustrisimo* Destero fue natural de Barcelona, | muy dado a las letras y cavalleria y fue prefecto del preto|rio del emperador Teodosio segundo, que era vna gran dinidad | que en tiempo de los ditadores se llamava maestro de los cavalleros. | Este Destero fue muy amigo del bienaventurado Sant Jeronimo | y le dedico el libro que³⁸⁶ hizo de los *illustres christianos*. Esta | obra que escribio Deste[²ro] fue ystoria dedicada al emperador | Teodorio segundo y alguna parte que yo e avido de çierto | quaderno haze mençion de reinar este Arganton y otros | prinçipes que dire. Y demas de Destero, Estrabon en su terçero | libro dize reinar Argantonio sobre çierta region y gentes | d'España llamados los tartesios y segun Tito Livio trata,

[f. 46r] ³⁸⁷estos tartesios abitavan la tierra que al presente se llama | los campos de Tarifa y estrecho de Gibraltar, donde son situados | los pueblos dichos y Bejel³⁸⁸ y Chiclana y Alcala de los Gazules | ³⁸⁹hasta Ximena y sus comarcas y la çibdad de Tartesia, su cabeça, | segun Tito Libio y Estrabon, fue edificada entre Algezira y Gibraltar | ³⁹⁰y Estrabon dize que entre dos rios que de razon son Palmones | y Guadarranque, donde al presente se hallan ynsinias de | grandes edifiçios que llaman la Torre de Cartajena. Tolomeo | y otros llaman a esta çibdad Carteya y ponela en mas de treinta | y seis grados de apartamiento de la equinoçial, qu'es en el | mismo sitio de estos edifiçios, y corruto el nonbre de Tartesia | o Carteya le llamaron Cartajena. Si el dicho de Lucano y de otros | que le siguen se a de tomar, [²la region de] Tartesia se entiende la mayor parte | del Andaluzia. Estrabon dize que reino este Argantonio sobre | los tartesios çiento y çinquenta años. Luçio Destero dize que | reino çiento y diez y le suçedio vn hijo del llamado Argantonio, | como el, y avnque le fue suçesor en el nonbre y reino no le fue se|mejante en lo demas, porque le faltaron las

384.- Tachado: pasar.

385.- Glosa L: Obras de | Dextro.

386.- Tachado: del.

387.- Glosa L: tierra de los | Tartessios.

388.- Vejer de la Frontera.

389.- Glosa L: Carteia.

390.- Glosa L: Estrabon pone a | Tartesso entre | los braços que | haze el Betis | en su entrada.

obras del padre | y la principal fue la codicia, porque se dio tanto a ella que echa|va muy continos pechos en sus³⁹¹ [^2subditos], no para cumplir neçe|sidades ni sostener exerci-
tos, sino para sostener su abaricia | y diose tanto a la codicia que allego grandes tesoros y
visto por | los suyos que mientras mas rico era, mas los sugetaba con pechos, | rebelaronse
contra el, de manera que vinieron a las armas | y pasaron muchas discordias en su tierra,
en tal manera que | nunca los pudo asosegar. Reino este prinçipe treinta y çinco años.

[f. 46v] ³⁹²Açerca de los mill y quatro çientos y veinte años del diluvio | dize Destero
reinar en España vn prinçipe llamado Ega. Fue | muy justo y prudente y governo con
muchu quietud sus³⁹³ | suditos, secutando a la justia sin ninguna eçesion³⁹⁴, re|ino qua-
renta y quatro años, murio en la çibdad de Calahorra, | del qual pueblo no sabre dezir de
su origen ni prinçipio, salvo | que despues, en tiempo de los romanos, la poblaron de sus
natura|les, segun en el segundo libro tratare. A Ega suçedio en el reino | su hijo Medon
despues de los mill y quatroçientos y setenta | años del diluvio, reino treinta y quatro años
siendo amado | mas que temido de los suyos, mediante ser paçifico y manso | de condiçion
y por su muerte naçio gran division entre sus | hijos, mediante querer cada vno reinar en
la tierra de su padre.

Capitulo XXIX. De la gran seca que ovo en España

Segun Luçio Destero, açerca de los mill y quinientos y ochenta | años del diluvio y se-
tenta y ocho años de la muerte de | Medon començo la gran seca en España y no llovió en
ella | en espaçio de veinte y seis años. La General Ystoria y otros | escriptores de España
dizen que fue tan grand'èsta seca | que todos los rios y fuentes de España se secaron y que |
los naturales primeros que la desanpa[ra]ron se salvaron | y los que quisieron permanecer
pereçieron y dizen ser | tan grandes las polvaredas que alçavan los ayres que | eran vistas
fuera d'España y pensauan ser humo de | fuegos que se avian ençendido y pasados los
veinte | y seis años, socorriendo Dios con su misericordia, llovió | tanto en España a los
tres primeros años que la tierra tomo xugo

[f. 47r] para tornar a produzir su acostumbrado fruto y sus natura|les boluieron alli
y no hallaron arbol verde, salvo çiertos granados y olivos en las riberas de los rios Ebro
y Guadalquivir. | Bien creo yo qu'èsta seca no fuese tan grande como nuestras ystorias |
dizen, porque si vna vez España se despoblara, mala fuera de | tornar en si en tam pocos
tiempos como dizen las ystorias, por|que los naturales, si vna vez salieran d'èlla, pocos
d'ellos bolvieran | a cabo de treynta años, mediante que los que yban viejos no | serian
bivos y los que fueron mançebos, donde obiesen abitado | treinta años lo ternian ya por
naturaleza y avrian adquirido | hazienda o abito para biuir y de ruin voluntad bolvierian

391.- Tachado: hurtos.

392.- Glosa L: Parece fabula fue|se de Dextro los | nombres d'èstos reyes | fingidos.

393.- Tachado: hijos.

394.- «açesion».

| a España a ganar de nuevo y edificar y plantar. Maximo, | ³⁹⁵que se yntitula obispo de Çaragoça, haze mençion d'èsta seca | como Destero y no en tan manera como la General Ystoria y otras | cronicas d'España, mas difiere *en* el tiempo de Destero, porque dize | ser dozientos años adelante, açerca de los mill y seteçientos | y ochenta del diluvio³⁹⁶, *en* los tiempos que Bruto puso *en* libertad | a Roma por muerte de Luçio Tarquino su setimo rei, que se conta|ron dozientos y veinte y siete de la fundaçion de Roma y | [²quinientos]³⁹⁷ y veinte y quatro antes del naçimiento de Christo, | de manera que segun la quenta de Destero, èsta seca fue | mas de seteçientos y veinte años antes de Christo y est'otro | avtor dozientos años menos.

Capitulo XXX³⁹⁸. De las regiones o partes en que fue | divisa España

Algunos autores qu'escrivieron las cosas antiguas quisieron | dezir que en España ovo siempre vna monarquía y señorío | y *que* los reyes de quien e tratado cada vno fue señor por si de

[f. 47v] toda España y en la verdad lo que yo e podido alcançar | ellos fueron particulares de alguna parte d'èlla señores | y otras muchas regiones y provinçias d'España eran divisas | y hasta el tiempo de los romanos nunca España estuvo | en vnida[d] de vn señorío y d'èsto son autores Estrabon *en* | su terçero libro, que dize en esta manera: «Si los españoles tuvieran | antiguamente entre si vnion y conformidad y no se robaran | los vnos a los otros, ni³⁹⁹ [²b]astaran los çentiberos ni los verones | ni los feniçes ni cartajineses ni otras naçiones a lo[^s] señorear»⁴⁰⁰. | Justino a sus quarenta y tres libros, hablando de las Españas, | dize que nunca antiguamente tuvieron prinçipe ni cavdillo *que* | los governase ni caudillase⁴⁰¹, salvo Viriato, que fue en tiempo | de los romanos, de quien en el segundo libro tratare. Esta⁴⁰² | division de España paresçe mas claro por Tito Liuio y Polibio | y Estrabon y Tolomeo y otros muchos autores que tratan de las | cosas d'España en sus obras e hazen mençion de diversida|des de regiones y gentes en qu'estaua divisa al tiempo *que* | la conquistauan los cartagineses y despues los romanos, | que fueron estas la primera region y mas conjunta a los | montes Perineos, segun Estrabon en su terçero libro, fue | llamada Çeretania. Tolomeo en el sexto capitulo pone | ⁴⁰³debaxo èsta region⁴⁰⁴ por | su cabeça y prinçipal çibdad a Libica ya dicha, que despues | poblo Çesar de soldados ytalianos y le llamo Julia Libica, y pone|la de distançia de la equinoçial en çerca de quarenta | y dos gra-

395.- Glosa L: Maximo obispo | de Çaragoça.

396.- Rihuerga no hace mençion a Dextro sino a Máximo y tampoco menciona la fecha que Padilla atribuye a Dextro. Tachado: casi.

397.- Enmendado: qua|troçientos.

398.- «xxxii».

399.- Tachado: *que*.

400.- *Geografia* III, 4:5.

401.- «caudillasa»

402.- Tachado: par.

403.- Glosa L: Iulia Libica.

404.- Tachado: quatro pueblos prinçipales.

dos y medio. A esta tierra corruto el nonbre le | llamamos Çerdania y esta en los confines de Ruisellon | y Cataluña. Concuerta con los autores alegados Plinio

[f. 48r] en su terçero libro, que dize en esta manera: «Çerca de los Peri|neos abitan los avsetanos⁴⁰⁵ y sobr'ellos en los Perineos los çere|tanos»⁴⁰⁶. Baxo esta region, en el prinçipio de Cataluña, abitaúan | ⁴⁰⁷otras gentes llamados avsetanos, que como e dicho alega | Plinio habitan debaxo d'estos y Tolomeo en el capitulo alegado | pone debaxo esta region quatro çibdades o pueblos prinçipales | ⁴⁰⁸y la mas oriental y vltima en esta region pone a Gerunda, que | corruto el nonbre le llamamos Girona, y dale quarenta y dos grados | poco mas de apartamiento de la equinoçial y dezisiete | grados y medio de distançia de las yslas de Canaria [⁴⁰⁹que] los | cosmografos llaman longitud⁴⁰⁹. La prinçipal çibdad y cabeça | ⁴¹⁰d'estos era llamada Avsa, de quien tomaron nonbre avsetanos, | ponela Tolome[o] casi en el mismo paraje de Girona mas haz[i]a | la parte oçidental espaçio de vn grado y segun el doctor Mar|quillos⁴¹¹ trata en los Vsajes de Barçelona, esta çibdad fue edifi|cada junto a Bique⁴¹², permaneçio despues poblada hasta los | ochoçientos y veinte y çinco años de Christo, que [⁴¹³posejendola los | moros] fue destruyda | por Aydo⁴¹³, capitan de la provinçia de Aquitania o Gascunia | por el emperador Luis, hijo de Carlomano, y nunca mas fue | poblada, de manera que la tierra que poseian estos avseta|nos era mucha parte de Cataluña desde los montes Perineos | hasta Bique y Girona, mas no allegauan sus terminos hasta | la costa de la mar, porque abitaúan en ella otras gentes | ⁴¹⁴llamados laçetanos y eran sus limites desde çerca d'En|purias o el rio Sanbroca⁴¹⁵ hasta çerca de Tarragona por | la costa de la mar y por de dentro de tierra desde⁴¹⁶ | Girona y Bique hasta çerca de Lerida. Segun Tolomeo estos | poseian seis pueblos en la costa y treze dentro de tierra. En-

[f. 48v] tre los maritimos pone a Barçelona y a Blanes, que llama Blan|deluro, de manera que estas gentes poseian la mayor parte | de Cataluña, que agora llaman el Campo de Vrgel, hasta çerca | de Tarragona y el mas oriental pueblo d'ellos era Blanes, | que dista de las Canarias mas de deziocho grados, y el mas | oçidental mas de quinze y el mas se-
tentrional pueblo d'e|llos distaua de la equinoçial quarenta y dos grados. Estrabon | en su

405.- «e[[^]a]v[[?]]setanos».

406.- *Historia natural* III, 22.

407.- Glosa L: Ausetanos.

408.- Glosa L: Girona.

409.- Tachado: en.

410.- Glosa L: Ausa.

411.- Seguramente se refiere al Bachiller Marcos García de Mora, alias «Marquillos». De todos modos, no logramos identificar la obra a la que se refiere Padilla relacionada con los *Usatges de Barcelona*.

412.- Vich | Vique.

413.- A lee igual. Probablemente se trate de una referencia a Aizón.

414.- Glosa L: Lacetanos.

415.- Río Muga.

416.- Tachado: Empurias.

terçero libro y Plinio en los dezinueue capitulos del terçero | ⁴¹⁷concuerdan en esto e dizen qu'el rio Jubricato⁴¹⁸, que oy tiene su | nonbre y entra en la mar çerca de Barçelona, naçe y corre por | la tierra d'estos laçetanos, sobre los quales en la costa de | ⁴¹⁹la mar abitavan otras gentes llamadas yndigetos, pose|yan la tierra de Rosas y Anpurias y sus comarcas y los | prinçipales pueblos d'estos eran llamados juncarios⁴²⁰, en cuyo ter|mino despues los de Marsella poblaron a Enpurias, como en | su lugar se dira. Por la parte setendriónal⁴²¹ de los laçetanos | hazia las raizes de los montes Perineos abitauan otras | ⁴²²gentes llamados yligertes, de la çibdad de Lerida, qu'era su | cabeça. Pone debaxo d'ellos Tolomeo diez pueblos prinçi|pales y el mas oriental d'ellos es Lerida o muy poquito mas, | a donde confinavan con los laçetanos, y el mas oçidental | pone a Bosca, qu'es la çibdad de Huescar⁴²³ en el reino de Aragón, | y por la parte del Mediodia era el mas çercano pueblo a la e|quinoçial hasta çinquenta millas de Huescar la buelta de | el mar Meriterrano, de manera qu'entraua en esta region | lo restante que por esta parte tiene Cataluña desde Lerida | hasta monte Aragón e hasta llegar a la raya de Aragón | y desde el prinçipio de Aragón por Monçon hasta Huesca

[f. 49r] y desde Lerida hasta çerca de Çaragoça. Concuerdan con la gradua|çion Tolomeo y Estrabon en su terçero libro, que dize en esta manera: | «La region de los laçetanos comienza desde las raizes de los Pe|rineos y llega hasta el mar Mediterraneo y por la parte del Poniente | con Lerida, pueblo de los ilergetes, que son estos, y llegar sus | limites hasta los Perineos»⁴²⁴. Plinio en el capitulo alegado lo dize: | el rio Sicoro, qu'es Sigre, naçe y corre por la tierra de los yllir|getes. Mas hazia la parte del Mediodia que estos, hasta llegar | ⁴²⁵a la mar, abitauan otras gentes llamados lircaones y segun | Tolomeo estos poseian siete pueblos prinçipales y el mas | oriental d'ellos estava en el derecho de Lerida vn grado o | çinquenta millas mas çercano de la mar y el mas setentrio|nal llegaua a çerca de Çaragoça. Y el mas oçidental llegava | a los confines del reino de Valençia, de manera que estas | gentes poseian de Cataluña alguna parte del arçobispado | de Tarragona y dell obispado de Tortosa y muy poquita | parte del reino de Aragón, hazia el derecho de Çaragoça. En la | costa d'estos entra el rio Ebro en la mar y pone Tolomeo a | Tortosa, de manera que la tierra que al presente se llama | Cataluña poseian las gentes ya dichas y mucha parte de | Aragón.

417.- Glosa L: Rubricato flu.

418.- jubricato] Rubricato A. Llobregat.

419.- Glosa L: Indigetes pop.

420.- De Iuncaria (La Junquera).

421.- «setendriónal».

422.- Glosa L: Ilergetes.

423.- En realidad, se refiere a Huesca.

424.- *Geografía* III, 4:10.

425.- Glosa L: ilercaones.

Capítulo XXXI⁴²⁶. De la tierra que poseian de España | çiertas gentes llamados sedetanos y bascones y canta|bros

Mas setentrionales *que* los ylrigetes *en* las rayzes de los | montes Perineos que restan
d'España abitauan otras

[f. 49v]⁴²⁷ gentes llamados vascones. Pone debaxo d'ellos Tolomeo diez | y seis pueblos
prinçipales y el mas oriental de todos dize ser | Jaca, que sin ninguna corruçion conserva
su nonbre y | ponela en mas de catorze grados de longitur. Por la parte | del Mediodia se
estendia la region d'estos hasta Calahorra, |⁴²⁸a la qual Tolomeo llama Calacornia, y el mas
setentrional | pueblo d'estos pone a Easo⁴²⁹, qu'es Vayona, y esta en mas de qua|renta y qua-
tro grados de distançia de la equinoçial e | otros autores llaman Easona. Concuerta con
esto Estrabon | en su terçero libro y Plinio, de manera que estas gentes pose|yan la tierra de
las montañas de Aragón y toda Navarra | y hasta Calahorra y por los confines de Navarra
y⁴³⁰ hasta Vitoria |⁴³¹ de Alaba, que Tolomeo llama Vituris, y toda Bizcaya | por la costa de
la mar. Debaxo d'estos bascones contra la | parte de Oriente, baxo las montañas de Xaca,
conmençava |⁴³² otra region o abitaçion de gentes llamados sedetanos. Llega|va su tierra
hasta çerca del mar Mediterraneo. Segun Tolomeo | estos poseian onze pueblos prinçipales
y el mas oriental era | Çaragoça, que despues fue poblada por Augusto, segun *en* | su tiempo
se dira. *En* lo vltimo y mas meridional⁴³³ d'esta region | los griegos del Zaçanto⁴³⁴ edificaron
la çibdad de Sagunto | ya dicha⁴³⁵, de manera que esta region | poseia la mayor parte⁴³⁶ de
Aragón y alguna del | reino de Valençia, mas segun Estrabon y otros autores, | por la parte
oçidental no pasaban los limites d'esta region | de las sierras de Monçayo. Mas oçidentales
que estos | y los vascones dichos abitauan otras gentes llamados

[f. 50r]⁴³⁷ cantabros y el mas oriental pueblo d'ellos era la çibdad de |⁴³⁸ Cantabria, su
cabeça, la qual fue edificada junto a Logroño | y⁴³⁹ despues fue destruyda por Augusto y
tornada a reidificar |⁴⁴⁰ despues por los visogodos y tornada a destruir |⁴⁴¹ por los moros

426.- «xxxiii»

427.- Glosa L: Vascones pop.

428.- Glosa L: Calacornia de / Ptolomeo.

429.- Oiaso, Oyarzun.

430.- «Nava[^2rra y]»

431.- Glosa L: Bituris en Ptol.

432.- Glosa L: Sedetani pop.

433.- «oçidental [^2meridional]»

434.- [^4Zacintho]

435.- Tachado: *en* la qual la pone Tolomeo.

436.- Tachado: y region.

437.- Glosa L: Cantabri pop.

438.- Glosa L: Cantabria ciui.

439.- «des[^2pues]»

440.- Tachado: y a destruyr.

441.- Glosa P: Abarca.

y despues reedificada por don Sancho Avarca⁴⁴² rey de | Navarra y despues destruida por los moros otra vez y nunca | mas fue tornada a reedificar, mas permanece su nonbre. | Estos cantabros fue vna de las mayores y mas feroz y esforçada gente d'España. Llegauan sus terminos por la parte | del Poniente hasta el rio Melso⁴⁴³, que la dividia con Asturias. | Segun Estrabon Tolomeo llama a este rio Meliso y entra en | el mar oçeano en quarenta y çinco grados de latitud y en | doze grados de longitud, de manera que segun esta graduaçion es el rio qu'èsta entre Ribadesella y San Viçente de | la Barquera. Entre estos cantabros pone Tolomeo diversidades | de nombres⁴⁴⁴. A los prinçipales cantabros no da mas de ocho pueblos | ⁴⁴⁵prinçipales y dize ser el mas oriental d'ellos Juliobriga, que | despues fue edificada, como dire, çerca de las fuentes del rio | Ebro, segun Estrabon y otros autores, mas Plinio a sus veinte | capitulos dize estar este pueblo quarenta millas de las fuen|tes de Ebro, segun la graduaçion que Tolomeo da a estas, que | poseian la tierra de las montañas de Castilla⁴⁴⁶. | Baxo d'estos pone Tolomeo que | ⁴⁴⁷abitaua otra gente llamada masburgios⁴⁴⁸ y dales çinco | pueblos prinçipales⁴⁴⁹ | y el mas oriental tiene doze grados de | longitud y el mas oçidental poco mas de onze y el | mas allegado a la parte del Mediodia en quarenta

[f. 50v] y tres grados de latitud por donde claramente paresçe estos | poseer la tierra de las faldas de las montañas de Ag[u]ilar⁴⁵⁰ de | Campo, que llaman Treviño, y las del rio de Yvierna⁴⁵¹ y Burgos | y las suyas hasta çerca de Briviesca. Y del nonbre d'èsta | tierra llamo el conde don Diego a la çibdad de Burgos | quando la poblo, segun⁴⁵² se tratara en el quarto | libro de la presente. Entre estos cantabros haze Tolomeo mençion⁴⁵³ de otras gentes llamados autigrones⁴⁵⁴ y eran mas | orientales que los dichos. Pone debaxo d'ellos Tolomeo ocho | pueblos y el mas oçidental d'ellos pone a Birdubesca | o Virviesca y segun la graduaçion de Tolomeo estos | començavan desd'el mar oçeano⁴⁵⁵, tomando alguna parte | de lo vltimo de Castilla hasta los confines⁴⁵⁶ de Vizcaya | y parte de las merindades de Medina de Pumar y Frias. | ⁴⁵⁷Y mas orientales qu'èstos | ⁴⁵⁸abitavan otras gentes d'estos

442.- «[...] [[^]2Sancho Avarca]»

443.- Probablemente el Nalón (Meana – Piñero (eds.) 1992: 114, n. 280)

444.- «gentes [[^]2nombres]»

445.- Glosa L: Iuliobriga.

446.- Tachado: y a Mena y | parte de las merindades.

447.- Glosa L: Masburgri pop.

448.- «Morbogi» en Polomeo.

449.- Tachado: y entr'ellos nonbra a Birdubeza | qu'ès Briviesca.

450.- «montonas de Agilar».

451.- Seguramente «Ubierna».

452.- Tachado: largamente.

453.- Glosa L: Antigrones.

454.- Autrigones.

455.- Tachado: que.

456.- Tachado: de la.

457.- Tachado: y Las Encartaçiones y Bureva.

458.- Glosa L: Barduli pop.

cantabros llamados bardulios. Dales Tolomeo dicho pueblos y segun su graduacion | poseyan poca parte del principio de la costa de Viscaya | y parte de Las Encartaciones y toda Bureva⁴⁵⁹ hasta cerca | de Vitoria y de Castilla Sancta Gadea y sus comarcas | y Haro y Briones y toda Riogia y a Oca hasta Najara, por | que pone debaxo d'estos bardulios a Triçio Tuborico, cuyo | nombre y insinias de edificios y pueblo esta junto a Najara y por este derecho entravan estos bardulios hasta | Lerin en Navarra, de la otra parte de Logroño. Segun | parece por la graduacion de Tolomeo, [^2estos eran las prime|ras gentes | de los cantabros]. Estos cantabros | y los vascones y otras gentes que abitavan en las

[f. 51r] montañas setentrionales d'España dize Estrabon que | adorauan al dios Marte y le sacrificavan de la carne | que ellos mas comian, que eran cabrones, y no vsavan | estos beber vino ni alcançavan en su tierra pan de trigo, | ⁴⁶⁰comian la mitad del año castañas verdes | y la otra mitad qu'estavan secas las molian y hazian | pan d'ellas y vino de çevada y por falta de azeite gasta|van manteca. Vsauan luego que nasçian las criaturas | lavarlas en agua y quando tenian conbites o fiestas | a los mas ançianos davan los prinçipales lugares.

Capitulo XXXII461. De la parte de España que poseian | los çeltiberos y carpetanos

Ya e dicho como los çeltas pasaron de Françia y se mezclaron | ⁴⁶²con los yberos y conquistaron parte de España⁴⁶³, | la qual tierra se llamo Celtiberia de anbos nonbres | y digo que la tierra que estos poseian por la parte orient|al confinava con los oretanos y su principio era por las sierras de Moncayo. Tolomeo divide en muchas partes | la region d'estos como la de los cantabros, mas Plinio y Es|trabon y otros no ponen en cada vna d'estas naçiones las | divisiones que Tolomeo. A la primera, que Tolomeo llam[a] | meros çeltiberos, les da deziocho pueblos principales | y el mas oriental de todos llama Bibilis⁴⁶⁴ que creo yo | ser Videl, al principio de Aragón, hazia Calatayud. Y el | mas setentrional pueblo d'estos, que confinava con los | ⁴⁶⁵vascones, llama Turiaço, que tengo yo ser Taraçona. Otra

[f. 51v] parte de la tierra d'estos llaman Tolomeo y los avtores | ⁴⁶⁶alegados arevacos y dales Tolomeo diez y ocho pueblos | principales. La tierra d'estos, segun los autores dichos, se esten|dia por la parte de Oçidente d'est'otros sobre el Setentrion, | hasta confinar con los cantabros masburgios. Y en la tierra | d'estos, segun los autores alegados, fue edificada la esforçada | y gran çibdad de Numancia, cerca de las fuentes del rio Duero, |

459.- «Abiba [^2Bureva]»

460.- Tachado: ni en su lugar.

461.- «xxxiiii»

462.- Glosa L: Celtiberos.

463.- Tachado: de parte.

464.- Glosa L: Bilbilis.

465.- Glosa L: Turiaço.

466.- Glosa L: Areuaci pop.

junto a Soria, de la qual tratare en el segundo libro. Ansimismo | fue edificada la çibdad de Segovia. D'estos mismos el mas oçidental⁴⁶⁷ pueblo d'ellos era Arevalo, de quien el maestro | Librixa dize llamarse estos⁴⁶⁸ areuacos, de manera | que paresçe por la graduacion e discrecion de los autores | alegados poseer estos çelitiberos la tierra de la raya de | Aragón desde Taraçona hasta çerca Requena y de Castilla, | la tierra de los obispados de Osma y Segovia y Çiguença | y Quenca hasta Consuegra y Montiel y en lo alto de Castilla | parte del obispado de Palençia, qu'esta d'est'otra parte | del rio Duero. Y en su tierra d'estos son las fuentes de los | rios Duero y Tajo y Guadiana. Su tierra era abundante | de oro y plata, segun Posidon y otros autores afirman, | de la qual los romanos sacaron despues grandes rique|zas, segun se dira. Entre estos avia dos naçiones muy | ⁴⁶⁹esforçadas: la vna llaman pelendones, que abitauan en la | tierra comarcana a las fuentes de Duero, a la otra lla|mavan⁴⁷⁰ lvsones y eran çercanos a las fuentes del rio Tajo | o comarcas de Molina. Debaxo d'estos arebacos, hazia | la parte del Mediodia, pasados los puertos que llaman de | Castilla⁴⁷¹, abitauan otras gentes llamadas carpetanos, que por | la parte oriental confi-
navan con los demas çeltiberos. Y

[f. 52r] segun Tolomeo en su sexto capitulo, la tierra d'estos carpetanos tenia | dezio-
cho pueblos prinçipales y en el medio d'ella pone la çibdad | de Toledo y el mas oriental
pueblo está apartado de Toledo çerca | de grado y medio y el mas oçidental vn grado y el
mas setentrional | çerca de otro grado y el mas meridional grado y medio, donde | ma-
nifiestamente paresçe ser esta tierra todo el reino de Toledo | y llegar desde los puertos
hasta el rio Guadiana. Concuerta con | Tolomeo Plinio en el capitulo alegado y dize: «Los
carpetanos a|bitan açerca del rio Tajo y sus riberas»⁴⁷².

Capitulo XXXIII⁴⁷³. De la tierra que poseian los oretanos | y bastetanos y costetanos

⁴⁷⁴Mas a la parte del Mediodia que los carpetanos abitauan otras gentes | llamados ore-
tanos. Sus limites entr'estos y los carpetanos | tengo yo ser Guadiana. Estos segun Tolomeo
poseian catorze | pueblos prinçipales, llamaronse como muchas regiones del nonbre | de su
pueblo prinçipal, que Tolomeo llama a Oretan. Don Lucas | de Tuvi dize ser este pueblo
Calatraua la Vieja y no anda fuera | de razon, porque su graduacion esta en el mismo paraje
| en poco mas de treinta y nueue grados de distançia y aparta|miento de la equinoçial. El
mas çercano pueblo qu'estos | poseian a la parte del Mediodia tenia treinta y ocho grados
| de latitud y el mas oçidental pueblo estaua de las Canarias | nueve grados, qu'es Castulo,

467.- Glosa L: Arebalo.

468.- Tachado: çentiberos.

469.- Glosa L: Pelendones.

470.- Glosa L: Lusones.

471.- Sobre los puertos secos ver Torquemada Sánchez (1985).

472.- *Historia natural* III: 19.

473.- «xxxv[^iii]»

474.- Glosa L: Oretani pop.

edificado en tierra de Baeça junto | a Linares y el mas oriental pone en onze grados y vn terçio | ⁴⁷⁵de longitud y es Libosca que ya e dicho ser la çibdad de Huesca en el reino de Granada. De manera que segun esta | graduacion los oretanos poseian toda la tierra que ay

[f. 52v] desde el Campo de Montiel hasta adelante de Çibdad Real por las | riberas del rio Guadiana y por derecho de Çibdad Real hasta | Baeça y de Baeça adelante hasta cerca de Huelma y Baça y Hues|car y el adelantamiento de Caçorula⁴⁷⁶ y Segura⁴⁷⁷, con todo lo restan|te del Campo de Calatraua hasta el rio Guadiana. Concuerta con | ⁴⁷⁸esto Estrabon en su terçero, que dize naçer el rio Guadalquivir | de las sierras Orospedas y antes que entre en la Betica pasa | por la tierra d'estos. Mas baxo de los oretanos, hasta la mar, | ⁴⁷⁹era la tierra abitada de otras gentes llamadas vastetanos, | ⁴⁸⁰de la çibdad de Basta, que era su cabeça y prinçipio, que corruto | el nonbre le llamamos Baça. Segun Tolomeo estos poseian diez | y seis pueblos y el mas oçidental estaua en onze grados de | longitud y el mas oriental en treze y el mas setentrional | tenia de latitud treinta y nueve grados y el mas meridional | mas de treinta y siete, de manera que segun la graduacion | de Tolomeo, por la parte oçidental llegaua la tierra d'estos | hasta junto a Granada o Eliberia, qu'esta en los mismos onze | grados. Tomando el parecer d' Estrabon, por la parte de la mar | llegaua esta region hasta cerca de Malaga, de manera que | estos poseian toda la tierra dell Alpu-xarra del reino de | Granada y todo lo restante d'el, desde los terminos dichos y el | reino de Murçia y parte del de Valençia hasta cerca de | Xativa, que no le da mas apartamiento Tolomeo de seis minu|tos o çinco millas [²a Xativa] que al mas oriental pueblo d'estos. Y por | esta parte s'estendia mucho hasta el Setendrion esta region | hasta comarcar con los çeltiberos. A este vltimo pueblo llama | ⁴⁸¹Tolomeo Bigerra y tengo yo ser Villena, porque no tiene | mas de vn grado y dos terçios de apartamiento de la | equinoçial que Cartagena, qu'esta en la misma longitud, | y de llegar la region d'estos hasta Cartagena o adelante | d'ello da testimonio vna piedra escripta de letras latinas

[f. 53r] que al presente esta sobre la puerta de la torre dell omenaje | en la fortaleza de Cartajena, que dize lo siguen[te]: «Luçio Emilio Reto | questor de los bastetanos y provinçia de Cartajena mando por | su testamento esta obra»⁴⁸². Hazia la parte oriental d'estos baste|tanos, mas allegados a la mar, abitauan otras gentes llamados | ⁴⁸³costetanos y llegan a confinar con los sedetanos dichos. El mas | oçidental pueblo d'estos llegaua hasta cerca de Cartagena por | la costa y el mas setentrional era⁴⁸⁴ Xativa, que Tolomeo | y [1]os

475.- Libisosa. Glosa L: Libisoca.

476.- Cazorla.

477.- Segura de la Sierra.

478.- Glosa L: Betis segun Stra|bon naze en los | oretanos.

479.- Glosa L: Bastetani pop.

480.- Glosa L: Basta vrbs.

481.- Glosa L: Bigerra.

482.- No nos resulta posible identificar esta inscripción. Posiblemente se trate de una lectura errada de *CIL* II 3423 ó 3424.

483.- Glosa L: Consetani pop.

484.- Tachado: por la costa.

otros autores llaman Setavia⁴⁸⁵, y en lo mas oriental d'esta | region edifico despues Bruto a la çibdad de Valençia, segun | dire *en* el segundo libro. La cabeça y prinçipal çibdad d'estos creo yo | *que* fue Conçentaina⁴⁸⁶, que consuena con el nonbre d'ellos.

Capitulo XXXIII⁴⁸⁷. De la tierra que poseyeron en España | los turdulos y turdetanos [^{^2}y bastulos]

Ya e dicho como çiertas gentes de Françia vinieron por mar a | ⁴⁸⁸Galizia y se juntaron con otra naçion que alli abitaua llama|dos turdulos y fueron espelidos de la tierra por los artabros | y pasaron el rio Lima y despues al rio Tajo y conquistaron | la tierra que ay entre el rio Tajo y Guadiana y abita|van en ella los turdulos. Hazia la parte oriental poblaron | la tierra que al presente esta entre los rios Guadiana y | Guadalquivir, que agora llaman La Serena y Ellereña⁴⁸⁹ y el condado de Benalcaçar⁴⁹⁰ y Los Pedroches de tierra de | Cordoua y Fuente Ovejuna y de tierra de Sevilla Costan|tina⁴⁹¹ y Guadalcanar⁴⁹² y sus comarcas, segun lo declaran | Plinio y Estrabon *en*⁴⁹³ el libro y capitulo alegados. Tolomeo | en su graduacion ensancha mas *que* los autores dichos y pone | debaxo estos turdulos veynte y ocho çibdades y alargalos

[f. 53v] mas esta region por la parte del Mediodia y pone por el mas | oriental pueblo d'ella a Eliberia, que fue edificada junto | a Granada, como tengo dicho. Por la parte del Mediodia llegavan | ⁴⁹⁴hasta çerca de Malaga a vn pueblo que llamavan Salduba. [^{^2}Fue edificada | entre Malaga | y Archidona | en çierto termi|no llamado Ali|manes, donde | nace vn rio *que* al | presente se lla|ma Guadalfoze | y Tolomeo le lla|ma Salduva⁴⁹⁵, del | nonbre d'este pue|blo, cerca de don|de nace]. Y el | mas oçidental pueblo d'estos era el templo de Junno, que fue | edificado segun la graduacion de Tolomeo entre Tarifa y el | cabo de Trasegar, de manera que siguiendo la graduacion | de Tolomeo, por la parte de Oriente estos se estendian hasta | Almodovar del Campo y a tierra de Baeça y en derecho de | Jaen hasta Granada y de alli tomavan la buelta del Mediodia | al paraje de Alhama y de alli a Salduba⁴⁹⁶ | y por el Poniente llegauan los limites d'estos turdulos, como e | dicho, por

485.- Saitabi o Saetabis.

486.- Glosa L: Conçentaina.

487.- «xxxvi[[^]iiii]».

488.- Glosa L: Turduli pop.

489.- Llerena.

490.- Belalcázar.

491.- Constantina.

492.- Guadalcanal.

493.- «segun en [^{^2}en]»

494.- Glosa L: Salduba oppi.

495.- Flumen Salduba se corresponde con el actual río Guadalmanza.

496.- Tachado: que fue edificada | mas oçidental [[^]setentrional] que Malaga vn quarto de grado, que son poco | mas o menos de quatro leguas que de razon fue este pueblo *en* | termino de Archidona, a donde parecen edificios antiguos | çerca de las fuentes de vn rio que llaman Guadalhorze, | al qual llama Tolomeo y otros autores Salbuva y entra | *en* la mar media legua de Malaga hazia la parte oçidental.

çerca de Tarifa y de alli hazia Xerez, donde fue | edificada vna çibdad que se llama Asta⁴⁹⁷ y a Librixa, que lla|ma Neubrixia, y hasta çerca de Sevilla y a Carmona y Constan|tina, de manera que demas de la tierra dicha estos poseian | en el Andaluzia todo lo restante del obispado de Cordova, qu'èsta | d'est'otra parte de Guadalquivir y hasta Jaen y Eçija y Osuna | y Marchena del arçobispado de Seuilla y Vtrera y otros | pueblos hasta çerca de Xerez y todo ell obispado de Malaga, | salvo los pueblos maritimos⁴⁹⁸ d'el y Loxa y sus comarcas y | Granada en las riberas de la mar, desde ell estrecho de Gibraltar |⁴⁹⁹por çerca de Tarifa, donde fue edificada la çibdad de Menlaria

[f. 54r] [...] ⁵⁰⁰naturaleza de Ponponio cuyas ynsignias y edifiçios agora | ⁵⁰¹paresçen. En termino de Tarifa començava otra rigion y a|bitaçion de gentes que Tolomeo llamaua bastulos y duravan | sus terminos en la ribera de la mar hasta la çibdad de Vera, que | ⁵⁰²Tolomeo llama Varalia, que al presente es toda la costa de | Granada. Todos estos pueblos o la mayor parte d'ellos ya e dado | autores como fueron edificados y abitados de los feniçes. | La cabsa por que les llaman bastulos yo no lo se. Pone debaxo | d'ellos Tolomeo onze çibdades y pueblos principales | que son estos: Menlaria, edificada junto a Tarifa y otro pue|blo⁵⁰³ mas prinçipal llamado Trasduta, que creo yo ser Ximena⁵⁰⁴, | porque junto a ella paresçen grandes edifiçios; ansimismo | ⁵⁰⁵haze mençion de Carteya, que fue edificada en la Torre Car|tajena, junto a Gibraltar, como e dicho; otro pueblo llama | ⁵⁰⁶Marbesola, que fue edificado no donde agora es Marvella, | sino entre ella y la boca del rio Guadiaro, donde agora | paresçen ynsinias de grandes edifiçios y estan enteros | çiertos baños y d'èsta çibdad se llamo Marbesula el rio | Guadiaro; mas oriental que Marbesula pone otra çibdad | llamada ⁵⁰⁷Sules, que fue edificada çerca de vn pequeño pueblo | llamado Benalmadana⁵⁰⁸, quatro leguas de Malaga, a don|de hasta el presente paresçe memoria de sus edifiçios ansi | en mar como en tierra; y mas al Levante d'èsta haze mençion | ⁵⁰⁹de Malaga y mas al Levante de Manova, que otros autores | llaman Maneca⁵¹⁰, que segun e alegado es Almuñecar, donde | hasta el presente pareçen grandes memorias y edifiçios; |

Glosa L: Templo de Luno.

497.- Asta Regia.

498.- «marit[i](u)bus[^2mos]»

499.- Glosa L: Mellaria.

500.- Falta un folio. La numeración, sin embargo, es consecutiva.

501.- Glosa L: Bastulos.

502.- Glosa L: Vera | Baralia.

503.- Glosa L: Transducta.

504.- Jimena de la Frontera. Recientes investigaciones han descubierto edificaciones romanas.

505.- Glosa L: Carteia.

506.- Barbesola. Glosa L: Marbesula.

507.- Glosa L: Suel.

508.- Benalmádena.

509.- Glosa L: Malaga | Manoua.

510.- Confunde Maenoba con Mainake.

mas al Levante d'esta haze mençion de otro pueblo llamado | ⁵¹¹Ses, que no e podido saber ni hallar su edifiçion; y mas al | Levante pone a Selanbina, qu'es Salobreña; y mas al

[f. 54v] Levante ⁵¹²Abdara qu'es Adra; y despues pone a Portus Manus⁵¹³, que | fue edificado junto a Puerto Ginoveses, adelante de Almeria; | y luego pone al Cabo de Gata, que llama Caridemo, como e | dicho; y mas al Levante pone en lo vltimo d'esta region a la çib|dad de ⁵¹⁴Vadalia, qu'es Vera, segun pareçe claro por la gra|duaçion, demas de la consonançia⁵¹⁵. Ponponio concuerda⁵¹⁶ | en esto con Tolomeo açerca d'estos vastulos, que dize en esta ma|nera: desde el puerto de Nesteo hasta el templo de Junio, que | fue çerca de Trasegar, poseen de la costa los turdulos y todo | lo demas desd'el estrecho es de los bastulos⁵¹⁷. Mas al Poniente | ⁵¹⁸de los turdulos Tolomeo haze minçion abitar otra gente | llamados turdetanos. Dales poseer quarenta y tres pueblos | prinçipales y el mas oriental de todos pone a Carmona que | el llama Carmonia, seis leguas adelan[te] de Sevilla y el | ⁵¹⁹mas oçidental pueblo llama Onova, que segun su graduaçion | fue en el Algarve de Portugal, hazia la boca de Guadiana, çerca | de Tavila, y el mas çercano al mediodia llama Asidona, qu'es | ⁵²⁰Medina Sidonia, çerca de Xerez, como tengo dicho, y el mas | setentrional pueblo pone en çerca de treinta y nueve | grados de apartamiento de la equinoçial por la parte de | ell Algarue, çercano de Lisboa mas de vn grado o çinquenta millas. | De manera que segun la graduaçion de Tolomeo, estos poseian | toda la tierra dell Algarue de Portugal y del de Castilla | y el condado de Niebla y los montes de Sevilla y de Aroche | y su Axarafe y de la otra parte de Sevilla Carmona y Utre|ra y Librixa y hasta Xerez y Medina Çidonia. Segun Estrabon en su terçero libro estos turdulos y turdetanos tuvieron | despues entre si tanta amistad qu'en tiempo de los romanos

[f. 55r] no se hallava entre los vnos y los otros division de tierra ni de | lengua ni costumbres y asi les llama el a todos turdetanos | y lo mismo haze Tito Liuiio y a los bastulos que abitavan | en la costa de la mar, segun e dicho. Los autores alegados | les llaman ansi mismo turdetanos.

511.- Ex o Sex (Almuñécar).

Glosa L: Sex | Selambina.

512.- Glosa L: Abdera | Portus Magnus.

513.- Portus Magnus: asentamiento romano en las inmediaciones de Almería.

514.- Glosa L: Varalia.

515.- «[^2de nueuo]»

516.- «discrepa [^concuerta]»

517.- *Geografia* II, 3.

518.- Glosa L: Turdetanos.

519.- Glosa L: Onoua.

520.- Glosa L: Asidonia.

Capítulo XXXV⁵²¹. De la tierra que poseían los celticos y [²vectones | y vaceos y astures y gallegos y lusitanos en España]

⁵²²Ya e dicho como los celticos y turdulos baxaron de Galizia a conquistar | y poblar d'est'otra parte del rio Tajo y segun Tolomeo estos poseían | catorze cibdades y abitaron y conquistaron mucha parte de la tierra | ⁵²³que al presente posee Portugal y alguna d'Estremadura, qués del ma|estrazgo de Santiago, y el condado de Feria hasta ⁵²⁴Frexenal⁵²⁵ | y Aroche, porque por la parte del Mediodia estos se estendian | ⁵²⁶hasta ⁵²⁷Aroche, al qual pueblo Tolomeo llama Arunçia⁵²⁸ | y lo pone de los mas miridianos d'esta gente en çerca de treinta | y ocho grados y medio de distançia de la equinoçial y el mas | setentrional pueblo d'estos distaua de la equinoçial quarenta | grados, que casi era hasta çerca de Lisboa⁵²⁹ y el mas oçidental | tendria de longitud poco mas de çinco grados y el mas orien|tal poco mas de seis, de manera que de la parte d'Estremadura | estos llegauan al paraje de Merida y por la parte de Portugal | [² desde çerca | de Lisboa hasta el | Algarbe]⁵³⁰. Segun Plinio manifiesta, | estos no vinieron por si de Françia, como Estrabon y otros a|vtores dizen, sino vbieron origen de los çeltiberos d'Es|paña. Como quiera que sea, estos çelticos abitauan en la tierra | dicha. Mas orientales quéstos çelticos, entre ellos y los carpetanos

[f. 55v] ⁵³¹y çeltiberos arebacos, abitauan otras gentes llamados vedgones⁵³² y | segun Tolomeo en el capitulo quinto, estos poseían nueve pueblos | prinçipales. El mas çercano d'ellos hazia la parte del Mediodia estava | en quarenta grados de distançia de la equinoçial, veinte y çinco | millas sobre Merida, y el mas oçidental tenia la misma longitud | y paraje que Merida y el mas oriental y setentrional d'ellos | pone a Salmantica o Salamanca, lo qual demuestra poseer estas | gentes toda la tierra d'Estremadura, desde Salamanca hasta el rio | Tajo, qués la mayor parte de los obispados de Salamanca y Avila y | Plasençia y Çibdad Rodrigo y Trogillo de la otra parte de Tajo | y sus comarcas hasta Guadiana. Y segun Estrabon la tierra d'estos | pasava adelante de Salaman[ca] hasta llegar al rio Duero, el qual | ⁵³³dize ser limites estos vetgones y otras gentes llamados baçeos | que abitauan sobre los arebacos çeltiberos. De la otra parte del | rio Duero poseían estos baçeos veinte y vn pueblos, segun Tolomeo | en su sesto capitulo, y el mas oriental

521.- «xxxvii»

522.- Glosa L: Celtici pop.

523.- «[³vltima]»

524.- Tachado: çerca de.

525.- Fregenal de la Sierra.

526.- Glosa L: Aroche.

527.- Tachado: çerca de.

528.- aruncia] Armicia A.

529.- «??? [²Lisboa]».

530.- Tachado: pasavan muy poco de su raya.

531.- Glosa L: Vergones pop.

532.- La denominación de los vetones resulta problemática. Ocampo señala que Ptolomeo los llama «vergónes» (1553: XCVIir) y en el margen se agrega «Vetónes».

533.- Glosa L: Baeczi pop.

d'ellos era entre Palençia | y Burgos medio grado o ocho leguas apartado de Palençia, que Tolo[*meo] | y otros autores llaman Palançia, y la pone en poco mas de quare[*nta] | y dos grados de la equinoçial y el mas oçidental pueblo d'estos | estaua de Palençia vn grado o dezisiete leguas y el mas seten|trional estaua apartado otro grado de Palençia, que en este | paralelo se quenta por treinta y quatro millas y el mas | çercano al mediodia estaua apartado medio⁵³⁴ grado o poco mas | de Palençia, de manera que segun esta graduacion estos posei[*an] | toda la tierra de campo y obispado de Çamora⁵³⁵, Palençi[*a], | de la otra parte del rio Duero hasta çerca de Leon y hasta las | montañas de Asturias y por la parte oriental hasta Avia⁵³⁶ y el | rio Pisuerga, porque Tolomeo haze mençion de Avia y avn mas

[f. 56r] de medio grado adelante de otro pueblo. Confinavan estos por la parte | ⁵³⁷oriental con los cantabros marburgros. Otras gentes llamados astures | abitauan sobr'estos baçeos hazia la parte setentrional hasta la | mar, segun Tolomeo, poseia nueve pueblos prinçipales su tierra y | permanen con su antiguo nonbre hasta el presente: le llamamos | ⁵³⁸Asturias. Llegauan sus terminos hasta Leon, segun Tolomeo, el | qual el y otros muchos autores llaman Legio Germanica, de cuyo | edificio y poblacion en su lugar dire. Al presente esta tierra esta di|vidida en dos partes: a la vna llaman de Santillana y a la otra de | Oviedo. Estos anbos son pueblos modernos edificados despues de los | seteçientos y doze años de Christo que los moros se apoderaron d'España, | segun tratare en el quarto libro. Mas oçidentales que estos haze | mençion Tolomeo y Estrabon y otros muchos autores abitan o|tras gentes llamados ⁵³⁹calegos, que al presente permanece su | nonbre, avnque no a toda la region, porque estos se estendian hasta | el rio Duero y en la tierra que llaman en Portugal entre Duero y | Miño y del reino de Leon poseian todo el obispado d'Astorga | y hasta çerca de Leon y a Benavente y sus comarcas hasta Çamora, | segun los autores alegados, y ponen abitar en esta tierra diver|sidades de gentes, de la mayor parte de los quales ya e dicho. Dales | Tolomeo treinta y seis pueblos prinçipales, quatro en la tierra | d'entre Duero y Miño de Portugal y por su prinçipal pueblo | a Bracauria⁵⁴⁰ o Braga. Pasauan sus limites hasta çerca de | Çamora. Otros llama turdulos. Ya e dicho donde fue su abitaçion | y como fueron espelidos. D'ellos no les da Tolomeo mas que vn | ⁵⁴¹pueblo prinçipal. A otros llama çelerinos y no les da mas de otra | çibdad ⁵⁴²casi quarenta y quatro millas mas baxa | ⁵⁴³o çercana al Mediodia que Braga. Y a otros llama nemetanos

534.- «otro [^medio]»

535.- Tachado: de la otr.

536.- Abia de las Torres.

537.- Glosa L: Astures pop.

538.- Glosa L: Leon.

539.- Gallegos. Glosa L: Callarci pop.

540.- Bracara Augusta.

541.- Glosa L: Celerini pop.

542.- Tachado: casi vn grado.

543.- Glosa L: Nemetani pop.

[f. 56v]⁵⁴⁴ y no les da mas de otro pueblo. Y en el mismo paraje a otros llama limi[*cos], | del rio Lima, no les da sino otro pueblo mas çercano al Mediodia *que* Braga, | espaçio de veinte millas. En este mismo paraje, mas de medio grado mas |⁵⁴⁵ orientales, haze minçion abitar los griegos dichos que poblaron a Tuy⁵⁴⁶ | y no les da mas de vna çibdad prinçipal [^2llamada Tude, | qués Tuy], y llamales grivios⁵⁴⁷ y a otros les | dizen gronios⁵⁴⁸. Y mas a lo oçidente qu'èstos dize abitar otras gentes |⁵⁴⁹ llamados loancos⁵⁵⁰ y otros loançeranos y otros lubenos mas orienta|les y otros⁵⁵¹ narbasos y cada vna d'èstas gentes no les da mas de ser dos | pueblos prinçipales y todos los mas d'èstos abitauan sobre el rio de | Ebro, baxo de los bracarios ya dichos. Sobre estos bracarios, mas al |⁵⁵² Setentrion, abitauan los artabros que ya e dicho desde'l rio Miño hasta | el cabo de Finisterre. El mas setentrional pueblo d'èstos ya e dicho que | era çerca de Sanctiago⁵⁵³. Mas setentrionales qu'èstos, sobre el cabo de Finis|terre, abitauan otras gentes d'èstos gallegos llamados luçençios. | Dales Tolomeo diez çibdades y segun su graduacion el mas çercano | pueblo d'èstos al Mediodia por la parte de Levante llegava a confinar | con los bracarios, de manera *que* los artabros poseian poca tierra de la | vltima Galizia, porque el mas meridional pueblo d'èstos estaua apartad[*o] | de Sanctiago, que la graduacion de las tablas alfonsyes le dan quarent[*a] | y çinco grados y un quarto de latitud menos de dos grados de Sanctiago, | *que* l'eran largas⁵⁵⁴ ochenta millas y el mas setentrional pueblo d'èstos no pa|sava del derecho de Santiago y el mas oriental llegava al *derecho* de Leon, | de manera qu'èstos poseian la mayor parte de la tierra de Galizia *que* | ay desde Leon hasta Santiago, de la tierra del obispado de Astorga y de Oren|se⁵⁵⁵ y de Lugo qu'era su cabeça, [^2de quien fueron llamados lusones], y del mismo arçobispado de Sanctiago | hasta la çibdad, saluo a Noya y sus comarcas, qu'era de los artabros. | Y sobre Sanctiago llegauan hasta La Curuña y Sancta Marta y Bibero, | toda la costa que al presente se llama de Asturias, [^2Galizia] y obispado de Mon|doñedo, de manera que la mayor parte *que* llaman agora Galizia

[f. 57r] poseian estas gentes. Baxo d'èstos gallegos a la parte del Mediodia, | de la otra parte del rio Duero, abitauan otras gentes llamados |⁵⁵⁶ lusitanos, del nonbre de Luso ya dicho. Tolomeo pone debaxo d'ellos | treinta pueblos prinçipales. Llegauan sus limites hasta

544.– Glosa L: Limicori pop.

545.– Glosa L: Graui pop.

546.– «[...] [^2a Tuy]»

547.– Gravios.

548.– «Grivios» y «gronios» seguramente se refieran a los «gruigori» de Ptolomeo. Florez (1759: 20) dice: «El nombre de los Grovios se escribe con tanta variedad que es dificil averiguar el legítimo», y brinda como ejemplos «gronii», «groni», «graios», «gronios», «gravios», «gruios».

549.– Glosa L: Luanci pop. | Luacerni | Lubeni.

550.– Luancos.

551.– Glosa L: Narbasi.

552.– Glosa L: Artabri pop.

553.– «muros [^2Sanctiago]».

554.– Tachado: çien.

555.– «Oren|ses»

556.– Glosa L: Lusitani.

el mar | Atalante. Segun la graduacion de Tolomeo, el mas oriental pueblo | d'esto sera Merida y el mas meridional, de manera qu'estos poseian | toda la tierra de Portugal hasta Lisboa y d'es'otra parte de Lisboa | la buelta del Mediodia. No pa[sa]uan sus limites, porque⁵⁵⁷ | poseian esta tierra los celticos ya dichos y por la | parte d'Estremadura estos s'estendian hasta Merida y hasta las Broças y hasta adelante de Coria açerca de Caparra, qu'era de los mas oçidentales | pueblos de los vetgones y hasta çerca de Çibdad Rodrigo y hasta | çerca de Salamanca. En estas diversidades y maneras de gentes | hallo por los autores alegados que fue divisa España en los tiempos | que la conquistaron los cartagineses y romanos.

Capitulo XXXVI⁵⁵⁸. De la lengua y habla d'España

Algunos que tienen poca espiriencia de las cosas pasadas en | España quieren dezir y afirmar ser vna lengua y habla la [²que en esta | çazon se vsa en] ella y que permanece hasta el presente. Bien creo yo que la | lengua que a la sazón se habla en la mayor parte d'España | que es antigua, mas no pasa des'del tiempo de los romanos, | porque antes cada vna d'estas regiones tengo yo que tenia | por si lengua y costumbres y d'esto haze mucho al caso el dicho de | Plinio en el capitulo alegado que hablando de los celticos que | abitauan en la tierra de lo vltimo de Portugal y Estremadura | dize que la lengua y costumbres d'estos y edifiçios de sus pueblos ser la misma que⁵⁵⁹ la de los celtiberos.⁵⁶⁰ Demuestra aver esta gente origen

[f. 57v] d'ellos. Ansimismo, Estrabon en su terçero libro manifiesta que los turdetanos | tuvieron lengua y costumbres por si, la qual ya en su tiempo, qu'era | despues del de Christo, avian dexado y sabian la romana. Ansimismo | hasta el presente tenemos por espiriencia que en lo vltimo de la religion de la tierra que poseian los bascones hallamos que permanece | su antigua lengua, que oy en dia se llama basqüençe, y la cabsa | de no avella perdido estos es mediante estar su tierra aparta[da] y re|mota en lo vltimo d'España⁵⁶¹, a donde los romanos, avnque fue|ron señores d'ella, tuvieron poco trato y conversacion mediante su | esterilidad y aspereza, pero como todo lo demas restante d'España | fue tratada d'ellos y abitadas y pobladas de sus gentes y soldados | ytalianos⁵⁶² tomo su lengua, mas des|pues, como los godos y los moros se apoderaron d'ella, todavia se | mesclaron muchas palabras y nonbres de las lenguas d'estos con la | romana o romançe que los españoles tomaron de los romanos. | De los vocablos de la lengua arabiga de los moros se mezclaron | con los vocablos latinos de la nuestra mas de çien palabras o nonbres, que | no digo por escusar prolixidad, mas generalmente son los que | comiençan en «al», como alcayde, alguazil, alquiçel, alcandora, | aljaba, alarido y otros. Ansimismo con nuestro romançe ay mescla|dos⁵⁶³ mas de ochenta vocablos griegos, que puede ser se tomasen con | la lengua,

557.- Tachado: hasta çerca | dell Algarue.

558.- «xxxviii»

559.- «segun [²la misma que]»

560.- Tachado: [²en esta manera]

561.- Tachado: lo qual.

562.- Tachado: todo lo restante d'España.

563.- Glosa L: Vocablos griegos | de la lengua | Española.

porque la mayor parte d'ellos tiene el latin, saluo estos: | tio, cara, pichel, ensalmo, patin, teta, dama, tajar, calar, roncar, | tragar, amansar, parlar, los quales tiene *nuestra* lengua y no la la|tina, su madre. Ya pudo ser tomarse estos y otros muchos vocablos | griegos de los godos que señorearon en España, los quales, segun Blondo | y otros muchos autores, tuvieron muchos años entre los griegos | y el emperador Valeo a su petiçion les dio maestros *que* los enseñasen | sus vsos y obispos *que* los doctrinasen la fe, los *quales* les mostraron la | seta arriana⁵⁶⁴ y si miran *en* la letra gotica no menos cara[c]t[e]res hallaran

[f. 58r] griegos *que* latinos, ansi que generalmente todos los mas vocablos | de *nuestra* lengua son latinos o compuestos d'ellos y asi se llama | romançe y al estrangero *que* la habla bien dezimos qu'és ladino | o latino, corruto el nonbre.

Capitulo XXXVII⁵⁶⁵. Como los griegos de Marsella poblaron en España | algunos lugares de sus naturales [^2d'Empurias y Denia y Al|muñercar]

Boluiendo a proseguir mi ystoria digo *que* los griegos que abitauan | *en* la çibdad de Marsella, como tratasen por mar *en* la costa d'España, | acordaron de poblar *en* ella algunos lugares de sus naturales. El origen | y poblaçion d'èsta çibdad de Marsella fue de Greçia, [^2de] çierta çibdad llama|da Foçea, que fue edificada çerca de Tevas *en* Voeçia⁵⁶⁶, mas si estos vinieron | ⁵⁶⁷ a poblar a Marsella de èsta o de otra çibdad que d'ella ovo origen y | fue en la Asia Menor o Turquìa çerca de la ysla de Exio⁵⁶⁸ ay duda *en* |tre los autores, porque Lucano en su quinto libro dize venir de la prin|çipal çibdad de Greçia⁵⁶⁹, Justino a los quarenta y tres libros y Estrabon | *en* el quarto y catorzeno y Amiano Marçelo *en* el quinzeno libros y o|tros autores afirman ser poblada Marsella de la çibdad Foçea de Asia y no de la de Greçia. Segun la quenta de Pablo Costantino y o|tros⁵⁷⁰ autores estas gentes açerca de los mill y seteçientos y diez | años del diluvio, navegando la buelta del Poniente, aportaron | a la costa de Ytalia y tomaron puerto *en* la boca del rio Tiber | y tuvieron conoçimiento con Tarquino Prisco, otro⁵⁷¹ rei de Roma [^2y] | pusieron con el su amistad. Amiano Marçelo⁵⁷² y otros autores | dizen que estos salieron de Asia mediante la crueldad de Arpalò⁵⁷³, | capitan de Çiro, rei de los persas y de tomar tierra en Ytalia | y lo ya dicho. Es autor Justino *en* el libro alegado y otros muchos | y que despues [^2se] tornaron a meter en sus navios y prosiguieron

564.- «real [^2arriana]»

565.- « [^xxxix [^vii]] »

566.- Beocia. « [...] [^2Tevas *en* Voeçia] »

567.- Glosa L: Pobladores de | Marsella.

568.- Posiblemente un error por «Egeo».

569.- El error se origina en Lucano, quien confunde la ciudad de Focea con la Fócide. Los fundadores de Marsella provinieron de Focea (Jonia).

570.- Glosa P: 2305 | 1710 | *antes de Christo* | 595.

571.- « [...] [^2otro] »

572.- Amiano Marcelino.

573.- Harpago.

[f. 58v] su viaje la buelta del Poniente y en lo vltimo de la costa de Liguria tomaron | tierra y edificaron y poblaron la çibdad de Marsella, a donde bivieron | en gran poliçia y hizieron sus leyes y ordenaron quinze senadores | para *que* los governasen, los tres de los quales tenian supremo señorio | sobre todos y no podria ninguno d'ellos ser senador si no tenia hijos y | natural d'ellos desde terçero aguelo. Estos, como e dicho, bivian de trato | por mar y siempre creçio ell amistad entr'ellos y los romanos y | por ynterçesion d'estos hizieron en Roma templo a Diana, cerca del monte | Abentino, y la veneraron por diosa, a quien estos siempre veneraron | y traxeron por patrona, tratando en España con sus gentes por | mar, conosciendo la grosedad de la tierra. Pasado yntervalo de tiempos | despues de edificada Marsella, segun Estrabon en su terçero afirma, | estos edificaron y poblaron de sus gentes a la çibdad de Ampurias | ⁵⁷⁴en el prinçipio de la costa d'España, *que* llaman de Cataluña, y llamaron | ^{[^2]la} Ymporion, qu'es nonbre griego y en *nuestra* lengua quiere dezir mercado | o lugar de trato. En los tiempos qu'este pueblo fue edificado no lo se, | mas de razon pasarian mas de dozientos años despues que poblaron | a Marsella, porque segun Rafael Bolaterano, los antiguos no edificavan | ni abitauan de sus gentes nuevas poblaciones, sino quando avia tan | ta abundançia de multiplicaçion d'ellos que no se podian sustentar | en su naturaleza. Y por | ^{[^2]esto y} lo alegado d' Estrabon yo digo que pasarian | largamente los dozientos años, si no fueron mas. Los edificiçios | de Empurias, segun Tito Livio y otros autores afirman, hizieron | estos griegos fuertes y no dieron mas que vna salida o puerta | a el lugar y esta era a la parte de la mar, donde siempre tenian | mucha guarda con vno de sus senadores. El trato con los españoles | era fuera del pueblo y ya que algunos entrauan, eran pocos. | Los españoles para este trato edificaron otro pueblo junto a el | y andando el tiempo estos griegos tuvieron amistad con ellos,

[f. 59r] mas cada vno tenia por si su governaçion y republica, hasta tanto *que* | se concordaron en vna governaçion y despues, segun dire, Julio Çezar | abito entr'estos çiertos soldados romanos. Y segun Estrabon y otros | autores, estos de Marsella edificaron otros pueblos en España de | mas de Ampurias, el vno de los quales fue Rosas, junto a ella, que llama | ⁵⁷⁵Rodopa. Algunos quieren dezir ser esta antes poblada de los griegos | de Rodas. Ansimismo *en* la costa que al presente llamamos de Valençia | y Cartajena estos de Marsella edificaron tres pueblos, el prinçipal | ⁵⁷⁶de los quales llamaron Dianio, de vn templo que edificaron en el a | su diosa Diana. Corruto el nonbre lla[ma]mos all presente este pueblo | Denia. Demas del nonbre son autores de su sitio en esta parte Estra | bon y Plinio y otros muchos. Este pueblo a sido siempre prinçipal *en* | España. Hallanse al presente *en* el ynsinias de edificiçios romanos y mar | moles escritos de letras latinas. ⁵⁷⁷En este templo ⁵⁷⁸de Diana | estaua vn çaçelo o capilla edificado⁵⁷⁹ a la diosa Palas de suntuosa obra, hecho

574.- Glosa L: Impo.

575.- Glosa L: Rodopa oppi. | Hispa.

576.- Glosa L: Dianium.

577.- Tachado: y demas del.

578.- Tachado: que en el avia.

579.- «vn çace [²vn çaçelo o capilla e]dificado»

por | Marco Caton, segun en su tiempo se dira. Ansimismo se hallan | ⁵⁸⁰otros marmoles escriptos, cuya sustancia es esta: «Este sepulcro | mando hazer Lilia Menfesura a su buen marido Neyo Publio Lilio Teo|ponpo» y asi. Otros dos pueblos edificaron y abitaron estos griegos de Marsella | de sus naturales en esta comarca desde la boca del rio Xucar⁵⁸¹, qués cerca | de Cullera, hazia Gandia, hasta Cartagena, segun Estrabon en su | tercero libro afirma, y ansimismo en la costa de los bastulos ya dicha, | donde edificaron muchos pueblos los feniçes, que al presente llama|mos la costa de Granada. Segun Estrabon en su tercero libro afirma, | estos griegos fonçençes edificaron y abitaron otro pueblo de | ⁵⁸²sus gentes que llamaron Menaçia⁵⁸³. El Itinerario de Antonio | Pio y Ponponio Mela y Plinio en los libros alegados llaman

[f. 59v] a este pueblo Menova. Tolomeo a los quatro capitulos le llama Manova y | ponelo dos terçios de grado o poco mas de diez leguas mas oriental que | a Malaga. Este pueblo tengo yo ser Almuñecar, segun parece por | la graduacion que le dan los autores dichos, y hasta al presente pares|çen en el reliquias de edificios romanos y estatuas y marmoles y en | vno esta escripto lo siguiente: «Aqui esta puesto con los suyos Publio | ⁵⁸⁴Julio. Seale la tierra lieve. Hizole esta sepultura a la diecstra y a | la siniestra colunbaria». Este pueblo creo yo que lo edificaron los de Mar|sella en tiempo que los romanos eran señores de toda España, porque | antes no se lo consintieran edificar. Los feniçes que abitavan en esta | tierra eran señores d'ella, segun tengo dicho, y de la discordia que hubo | entr'estos griegos y feniçes en estos tiempos en España cavsó ser | conquistada de los cartagineses y despues de los romanos, segun | largamente tratate, porque estos griegos de Marsella y los | antiguos del Jançinto⁵⁸⁵, que poblaron la çibdad de Sagunto e|dificada cerca de Valençia, siempre tuvieron amistad con los | romanos y los feniçes, pobladores de Gadiz o Caliz dichos. Ansi| mismo, mediante proçeder de su mismo natural y generacion los | pobladores⁵⁸⁶ y edificadores de la gran çibdad de Cartago, que fue junto | a Tunez, tuvieron ansimismo grande amistad y trato con ellos.

580.- Glosa P: N PVBLIO LILIO | THEOPOMPO | LILIA MEN|PHESVRA | HER MARITO | OPTIMO ET | SIBI (CIL II 4400).

581.- «Sigre [^2Xucar]»

582.- Glosa L: Menoua o | Menaca | Almuñecar.

583.- *Geografía* III: 4, 2. Seguramente se trata de la ciudad de Mainake, situada posiblemente entre Malaga (Malaka) y Almuñecar (Sexi) (Niemeyer 1980: 287-288; Del Castillo 1989; Corrales Aguilar 2006: 90, n. 3)

584.- Glosa P: P IVILVS PRI|MVS HIC | SITVS EST | CVM SVIS | S T T L | COLOMBA|RIA POSIDIO | NV-MERO | VI DEXTRA | ET SINISTRO (CIL II 2002).

585.- Zante o Zacinto.

586.- «poblados[^2res]»

Capítulo 38⁵⁸⁷. Como vinieron en España çiertas gentes llamados | almoniçes y se apoderaron de mucha parte d'ella

Segun la General Ystoria y otras de España⁵⁸⁸ afirman, a los quinze años | que reinavan en Macedonia Felipo⁵⁸⁹, [^2a los 631 años antes de Christo]⁵⁹⁰,

[f. 60r] esta armada⁵⁹¹ [^2aporto a la tierra de Galizia y] se dividio en dos partes y la vna tomo tierra | en La Curuña y la otra navego adelante contra el Mediodia y çercada | La Curuña, la entraron por fuerça y metieron a cuchillo todos los que | en la çibdad hallaron y se apoderaron d'ella⁵⁹². Apoderados los almoniçes de La Curuña, hizieron | grand estrago, no solamente en sus comarcas, mas en toda Galizia | y se apoderaron d'ella y la otra parte dell armada, navegando | por el mar Atalante o costa de Portugal, tomaron puerto | en la boca del rio Tajo y çercaron la çibdad de Lisboa y la entraron por conbate. Puesta a sacco, se tornaron a recojer en su armada | ⁵⁹³y navegaron la buelta del Mediodia y tornaron a saltar en tierra | çerca de la boca del rio Guadalquivir, en la tierra de los turdetanos,

[f. 60v] amigos y vasallos de los de Caliz, y hizieron grand estrago en ella y en sus | comarcas y los demas almoniçes, por la parte de Galizia, de manera que | se apoderaron de mucha parte d'España y como sus naturales no tuviesen | prinçipe y estuviesen divisos en muchos señorios, como e dicho, no teniendo | quien los caudillase ni governase, desanparavan sus patrias y | recogianse a bosques y sierras y lugares fragosos. Y visto por los | almoniçes que la tierra se despoblava, çesaron de vsar sus crueldades | y persuadieron a los españoles que le bolviesen a sus tierras pormetiendoles | que les harian buen tratamiento, lo qual les fue guardado, y quedaron señores de mucha parte d'España espaçio de treinta años. La General | ⁵⁹⁴Ystoria dize qu'estos poblaron y edificaron la çibdad de Cordoua, por

587.- «xl [^2 3viii] [^2 38]»

588.- EE, cap. 14. Sobre el problema de los almujuces en la crónica alfonsí, ver los trabajos de González García (2001 y 2012).

589.- Tachado: antecesor del grande Alixan|dre, que se contaron mill y noveçientos y sesenta años del | diluvio y trezientos y quarenta y çinco antes del nascimiento | de Christo, aportaron en el mar Cantabrico o costa de Galizia gran | armada de çiertas gentes caldeas llamadas almanizes, || segun alega vn nego doctor fraile minimo onbre llamado frey | Juan del Espinar, reinando en Babilonia Cremoradao, hermano y suçesor | del segundo Nabucosavisuda, que se le queria amotinar çierta parte | de su exerçito, por no vsar con ellos [^2de] [??] rigor de justiçia mando | que saliesen de su tierra con sus mugeres y hijos, los quales atra|vesaron la Asia Menor y la Greçia e Alemaña, en las quales pro|vinçias abitaron çerca de çien años ellos y sus suçesores y no con|tentandose con abitar en Alemaña, adereçaron çierto numero de | navios en los quales navegaron la buelta del Medio[^2dia] y aportaron | a la costa de Galizia en España. Açerca de lo dicho yo no hallo otro | autor mas qu'el alegado y lo demas las [^2cronicas] d'España dizen que llegada

590.- Glosa P: 631 | en el cap. 13 | del segundo li|bro de tasaci|ones esta la verdad de esto.

591.- Tachado: a su costa.

592.- Tachado: y lo que dizen las ystorias | d'España que fueron vistos estos almonistas[^zes] con su armada de la torre | que al presente esta en La Curuña digo qu'és falso, porque segun se | manifiesta en çiertas letras latinas qu'estan junto a ella escriptas, | esta torre fue edificada mas de quatro çientos y çinquenta años a|delante d'este tiempo y inperando Trajano y la sustançia de | estas letras no digo aqui porque se me a perdido el traslado que | saque d'ellas.

Glosa P: vea esta a|diçion sobre el ca. 13 del | li. 2. | esta.

593.- Glosa P: esta armada | vino por mar | Mediterraneo | y la aporto Tearco capitán de naves.

594.- Glosa L: Fundacion | de Cordoba segun | la general | historia.

| donde yo tengo algun credito ser estos almonices los persas que dize | Polinio venir en España, de lo qual da por autor a Marco Barro⁵⁹⁵. | Ayuda a esto Tolomeo hazer mençion a los seis | capitulos de su quinto libro en la provinçia de Capadoçia de otra | çibdad llamada Cordoua y dale setenta y un grados de longitud | de las Canarias y quarenta y quatro de la equinocial o latitud, | del nonbre de la qual pusieron a este pueblo y creo yo que mediante | ser naturales d'ella los que abitaron est'otra d'España⁵⁹⁶. | Segun Estrabon en su terçero libro, despues que los romanos conquistaron |⁵⁹⁷ esta provinçia⁵⁹⁸ fue esta çibdad la primera que poblaron y a|bitaron de sus gentes, segun tratare en el segundo libro. Los feniçes, | que a la sazón abitauan en España, estauan muy prosperos me|diante las grandes ganancias que atquirian por mar en el trato | que tenian con los cartagineses, sus naturales, y viendose apre|tados d'estos almonices, temiendose no los señoreasen, segun la | General Ystoria afirma, la çibdad de Caliz, su cabeza d'estos, | acordaron enbiar a pedir socorro a sus parientes los cartagineses, | los quales avisados de su afiçion, acordaron de los socorrer y en-

[f. 61r] biaronse, con lo qual y con las gentes que los de Caliz tenian juntaron | exercito y fueron contra los almonizes y uvieron batalla, en la qual | fueron vençidos e disbaratados. Los almonizes, viendose apretados, a|cordaron dexar la tierra y boluerse por mar pasados treinta años que | estauan apoderados d'España.

Capitulo 39⁵⁹⁹. De como la envidia de los españoles contra los feniçes | causo sugetar los cartagineses a mucha parte de España

Grande estima y onra ganaron los feniçes aver echado d'España a los al|monizes⁶⁰⁰ y segun Paul'Orosio afirma, casi toda | España tuvo por prinçipal y cabeça en esta sazón a la çibdad de Gadiz | o Cadiz, mediante averles sacado de la sujeçion⁶⁰¹ dicha, pues en nonbre | de la mayor parte d'España los de Gadiz enbiaron vn enbaxador al | grande Alixandre, a quien a la sazón obedecía la mayor parte de Asia | hasta la Greçia, prinçipio d'Evropa, a poner con el amistad. Este | monarca hizo buen reçibimiento al enbaxador de los gaditanos | y açecto la confeneraçion que le pedia y para mas la roborar y a|firmar, embio grandes presentes y dones al templo de Ercules y | poner en el su estatua, la qual permaneciò despues en este templo | y hasta los tiempos de Çezar, segun Lucano y otros autores afirman, | al pie de la qual los gaditanos mandaron poner en escripto las vitorias | y triunfos que Alixandre gano. Y teniendo Çezar la governaçion | de la España ynterior, yendo a visitar el templo de Ercules, vio esta | estatua de Alexandre y leydos sus triunfos, la misma noche ensoño | que se echaua con su madre y sintiendolo por grande agüero, penso | de

595.- Tachado: por que | en el sexto capit[tul]o.

596.- Tachado: que ansimismo.

597.- Glosa L: Corduba.

598.- Tachado: y Andaluzia.

599.- «xli [^3 39]»

600.- Tachado: contra los españoles.

601.- Pareciera estar enmendado sobre «sojaçion».

alli adelante procurar la monarquia romana y poniendolo por obra, | le vino en efecto. De la prosperidad y veneracion de los feniçes resçibieron

[f. 61v] grande enbidia otros pueblos d'España y en tanta manera que se les des|vergonçaron a hazer guerra y los pusieron en aprieto⁶⁰², que | dize Justino en su libro quarenta y quatro que los de Gadiz pidieron ayuda | a sus parientes los cartagineses y fueles enbiada. Creo yo que los griegos | que abitauan en España fueron cabsa de persuadir y començar esta | guerra mediante ser gentes politicas estos griegos⁶⁰³ y ad|quirir grandes ganancias del trato que tenian con los romanos o en | Ytalia les pesaua de lo que atquirian los finiçes con los españoles en | el trato de los cartagineses. De la enemistad d'estas dos naçiones | de griegos y feniçes que abitauan en España claramente lo demuestra | Tito Livio en su tercera decada en⁶⁰⁴ çierta habla que los embaxadores de Sa|gunto, que fue çerca de Monviedro, hizieron en el Senado romano, a|gradesçiendoles lo mucho que por ellos mediante su antigua amistad | avian hecho. Dixeron tener por tan prinçipal bien aver destruydo a | sus antiguos enemigos los turdetanos como averles a ellos mismos | ⁶⁰⁵restituydo sus personas y patria que Anibal cartagines les | avia destruydo. Ya tengo dicho como Tito Livio y Estrabon y otros | autores debaxo el nonbre de los turdetanos pone a todos los que | abitauan la tierra d'España⁶⁰⁶ des'del mar Meriterrano hasta | el rio Guadiana que⁶⁰⁷ como e dicho abitauan en esta tierra | los bastulos y turdulos y turdetanos y de ser poblada de los feniçes | y señoreada claramente en su tercero⁶⁰⁸ libro lo trata Estrabon. Los cartagineses, avisados del trabajo de sus parientes, mandaron adereçar | armada y exercito para los socorrer y enbiaron por capitán d'ella a '[A]nibal el primero, el qual segun la quenta que trae Pablo | Costantino y otros a quien el sigue, aporto en España açerca de los | ⁶⁰⁹dos mill y treinta años del diluvio y dozientos y setenta y çinco⁶¹⁰ antes del naçimiento | de Christo. Este Anibal, tomado puerto en Gadiz, saco su exercito en | tierra y fue muy bien resçibido y luego se junto con el campo que

[f. 62r] ⁶¹¹tenian los feniçes y mediante su esfuerço y endustria hizo de tal manera | guerra a los enemigos que los vençio muchas vezes y restituyo su tierra a los | feniçes y vista la abundançia y bondad de la tierra y que no avia prinçipe poderoso en España para la resistir, [^2quiso] proseguir la guerra con entinçion de conquistar la tierra y avisado en esta sazón se començava | guerra entre Roma y Cartago, que fue la primera, dexo de proseguir lo co|mençado y bolviose en Africa y segun Tito Livio, llevo consigo gente española | que sirvio bien en esta primera guerra a los cartagineses. Llegado a Car|tago Anibal paso luego en

602.- Tachado: de tal manera.

603.- «a lo los feniçes [^2de]»

604.- «[...] [^2tercera] decat[^2da en]»

605.- Glosa L: Turdetani pop.

606.- Tachado: qu'és.

607.- Tachado: otros.

608.- cuarto [^2tercero]

609.- Glosa P: Setenta y çinco.

610.- «[...] [^2dozientos y setenta y çinco]»

611.- Repite: que.

Çeçilia con grande armada, donde ovo vitorias | de los romanos y sus amigos y fue muerto por sus soldados antes que | esta primera guerra se acabase, la qual duro veinte y quatro años y a | si como ayudaron los de Caliz a los cartagineses, en ella hizieron lo mismo | los griegos, [^{^2}que abitauan en España], a los romanos. Pareçe esto segun Tito Livio en su segunda decada | por los capitulos y tratos que se asentaron entre Roma y Cartago quando | hizieron pazes, [^{^2}vista la posteridad de arraval y edifiçio de Cartajena],⁶¹² que toda la España qu'èsta de la otra parte de | Ebro hazia Françia quedase por la amistad de los romanos y mas la | çibdad de Sagunto y sus comarcas qu'èsta[n] d'est'otra parte en la costa [^{^2}de la mar], de toda la qual poblaron los griegos dichos, y lo restante d'España quedo por los | cartagineses.

Capitulo XL⁶¹³. Como concluida la paz entre Roma y Cartago, | Amilcar hijo de Anibal torno a pasar en España con exerçito | y conquisto la mayor parte d'ella

Los cartagineses, visto el provecho que les avia seguido en la guerra pasada | con los romanos con la gente que llevaron d'España y que podrian ser | señores d'ella mediante la parte que tenian de los gaditanos y la division | de la tierra, acordaron de proseguir lo començado, para lo qual, se[^{^2}gun] Polivio | en su segundo libro afirma y otros autores, enbiaron con exerçito | a su capitán Amilcar, hijo de Anibal. Este apporto con su armada en

[f. 62v] España a los dos mill y setenta y tres años del diluvio y treinta⁶¹⁴ antes | del naçimiento de Christo, con cuya venida resçibieron mucho plazer sus | amigos los gaditanos. Dize Estrabon en su tercero libro que era tanta | la riqueza y abundançia d'estos turdetanos quando este vino en España | que hasta las tinajas tenian de plata. Este, segun Cornelio Nepote en | su vida afirma, hizo su asiento y estançia en la çibdad de Castulo, que |⁶¹⁵ a la sazón era muy prinçipal en España y como e dicho fue edificada | media legua de Linares en tierra de Baeça y uno de los vltimos pueblos | de los oretanos en los confines de la Turdetania. A esta çibdad devio de⁶¹⁶ | [^{^2}ser poblada | de los fenices | de Cadiz]⁶¹⁷, porque fue tanta la [^{^2}amistad] que despues ovo entr'ellos y los | cartagineses qu'el grande Anibal, hijo de este Amilcar, se caso con çierta | dama natural d'èsta çibdad, en la qual vuo vn hijo llamado Aspar | y desde aqui Amilcar començo a hazer guerra a los españoles, la qual | duro espaçio de nueve años, segun Cornelio afirma. Teniendo asose|gada mucha parte d'ella, dize que se les revelaron los bectones, las quales |⁶¹⁸ gentes, segun ya e dicho, poseian la tierra de los obispados de Salamanca | y Avila y Çibdad Rodrigo y Plasençia y sus comarcas desde el rio Duero | hasta Tajo. Y Amilcar fue sobre ellos y los hallo pues-

612.- Tachado: que fue vno.

613.- «xlii»

614.- «[...] [^{^2}dozientos y treinta [^{^2}quarenta]».

Glosa P: treinta.

615.- Glosa L: Castulo i su | poblacion.

616.- Repite: [^{^2}ser]

617.- Este agregado está sobreescrito por una tercera mano que nos resulta ilegible.

Tachado: por amistad.

618.- Glosa L: Vectones.

tos en armas y ovieron | batalla, *en* la *qual* fue muerto y desbaratado Amilcar. Tito Livio y otros autores | *que* le siguen dizen qu'este murio *en* batalla contra los çeltiberos, que poseian | la tierra de los obispados de Quenca hasta el Campo de Montiel y Consuegra | y de Çiguença y Osma y Segovia hasta el rio Duero y las fronteras de | Aragón. Como quiera que sea, Amilcar murio haziendo guerra a los espa|ñoles y fuele suçesor su yerno Asdrubal, el qual prosiguió la guerra | començada y conquisto mucha parte d'España. Y segun Estrabon, Plinio, | Ponponio Mela, Solino y otros muchos autores, visto por este la bondad | del puerto de Cartajena y qu'estaua çercano y oportuno para se socorrer | de Africa, acordo de edificar y poblar allí vna çibdad de sus naturales | y llamole Cartago la Nueva del nonbre de su propia çibdad. Ya e dicho como | çerca d'esta edifico Teucro otro pueblo, segun Silo Ytalico afirma.

[f. 63r] Los edifiçios d'esta fueron suntuosos, en espeçial los muros y hizo *en* ellas su | asiento, que fue cosa muy prinçipal en España, la qual despues los | romanos poblaron de sus naturales, segun en su lugar dire, y hasta | el presente paresçen en ella ynsinias de edifiçios romanos, muchos | marmoles y vasas escritos *en* letras de lengua latina. La sustançia | de los *quales* es esta: «Neyo Turulio edifico esta obra que mando por | su testamento Neyo Luçio Protumo»⁶¹⁹. Otra dize: «Marco Fulvio Gillo | escribonio procurador de fee hizo esta obra a Otavia Lucana, buena | señora»⁶²⁰. [[^]2Y echo el lugar donde se puso a su costa], en tiempo de los romanos esta çibdad se amplio y de nuevo *en*|sancharon sus muros çiento y dos pies. Mando labrar Neyo Cornelio vno | de tres varones o gobernadores d'ella y çiento y diez pies y una torre | de vna parte y quarenta de otra mando hazer Marco Cornelio. Demas d'estos marmoles y estatuas escriptos ay otros muchos. Esta çibdad fue muy prinçipal en tiempo de los romanos y quando dividieron a | España en çinco provinçias fue cabeça de vna d'ellas, segun dire *en* | su tiempo⁶²¹. Dize pues Cornelio Nepote qu'estando muy triunfante | Asd[r]ubal en España, mando matar a vn prinçipe de çierta region o tierra | d'ella contra *derecho*, la muerte del qual sintio tanto vn su sieruo que de|nodadamente se llevo a'[A]sdrubal atravesando por sus guardas y lle- go | a el y le dio vna tan gran herida *que* lo mato a los ocho años *que* governa|va en España ell exerçito y parte que en ella tenian los cartagineses.

Capitulo XLI⁶²². Como el grande Anibal suçedio en la gobernaçion | d'España

A los dos mill y ochenta y tres⁶²³ años del diluvio o çerca, que se contaron dozi|entos y veinte y dos⁶²⁴ antes del nasçimiento de Christo, Anibal, | hijo de Amilcar, por muerte de

619.- *CIL* II 3508.

620.- Glosa P: OCTAVIAE M F | F LVCANAE | DOMINAE OP|TIMAE M FVL|BIVS GILIO | SCRIBONIVS | FIDVS PROC | EIVS L D EX | D D (*CIL* II 3437).

621.- Padilla inserta «trataré», sin tachar «dire» en la línea superior.

622.- «xlili»

623.- «y noventa [[^]2y ochenta y siete tres]»

624.- «[[^]2dozi|entos y diez y ocho [[^]2veinte y dos]] çerca de dozientos y treinta [[^]2veinte]»

su amado Asdrubal, sucedio en la go|vernaçion del exerçito y parte que los cartagineses tenian en España, | segun Tito Livio y muchos autores afirman. La primera cosa que

[f. 63v] procuro fue ganar las voluntades de su exerçito vsando con ellos de | liberalidad y mostrandoles enxemplo d'esfuerço y animo de su persona. | Lo primero que hizo fue acabar de asosegar y señorear muchos prinçipes | y pueblos que se avian alborotado en España despues de la muerte de | Asdrubal, lo qual traxo en efecto y como tuvo paz y asosegada la tierra, | se vio muy rico de tesoros mediante aver tenido⁶²⁵ | la mayor parte de España y que las cosas de su çibdad siempre creçian en | riqueza y avmento, procuro buscar manera de quebrar la paz hecha entre | Roma y Cartago, teniendo por çierto que los cartagineses avrian la vitoria. | Y para comenzar esto, acordo de hazer guerra a la çibdad de Sagunto, a|miga del pueblo romano y teniendose no le sobreviniese algun caso para | lo estoruar, al prinçipio de los dos mill y ochenta y quatro⁶²⁶ años del diluvio y dozient[*os] | veinte y vn⁶²⁷ antes del nasçimiento de Christo, salio con gran campo a las riberas del | ⁶²⁸rrio, hizo guerra a los lircaones que poseian la tierra e obispado de | Tortosa y parte de Tarragona, como e dicho, y eran vasallos y amigos de | los de Sagunto y çerco vn pueblo d'estos y lo entro por conbate y metio a saco, | de lo qual tomaron grand espanto los demas lugares d'estos lircaones⁶²⁹ | y luego se entregaron a Anibal sin ninguna resistençia. Y venido | el ynvierno, Anibal se retruxo con su exerçito a Cartajena no muy contento, | porque quisiera que los saguntinos se vvieran movido a favoresçer a estos | para travarse con ellos. En Cartajena Anibal hizo paga de lo que | debia a su exerçito, yualmente a los españoles como a los africanos, | y demas d'esto repartio entre ellos los grandes despojos que avia rrobado⁶³⁰ | aquel año y avisado que se le avian revelado los baçeos, que segun | e dicho abitauan la tierra de campos y obispado de Palençia | hasta el rio Duero, venida la primavera del siguiente año, que | fue dozientos veinte⁶³¹ antes del nasçimiento de Christo, fue sobre ellos | y hizo gran daño en su tierra y paso adelante contra los art[abr]os | ⁶³²o gallegos, de manera que Tito Livio debaxo el nonbre de

[f. 64r] los artabros pone todas las gentes alegadas que abitauan en Galizia | asi como debaxo de los turdetanos a las demas dichas y çercoles | a estos vna çibdad y hizoles mucho estrago. Y viendose apretados, | juntaronse con los vaçeos y carpetanos, que segun e dicho abitavan | en la tierra e reino de Toledo, y otras gentes, de manera que allegaron | hasta çien mill hombres y fueron en seguimiento de Anibal, al qual | alcançaron çerca del rio Tajo que se bolvia con su exerçito cargado | de despojos. Y visto el gran campo que los españoles traian, asento su | real junto al rio y los españoles hizieron lo mismo de la otra parte | y

625.- Tachado: espaçio de nueve años.

626.- «[...] [^2y ochenta y ocho [^4uatro]]»

627.- «[...] [^2dozient[*os]] | [^2veinte y vn diez y siete]»

628.- Glosa L: Liuvio los | llama los olcades.

629.- «d'este obispado[^os lircaones]»

630.- «avian hecho [^rrobado]»

631.- «[...] [^2dozientos veinte]»

632.- Glosa L: Artabri pop.

abisado Anibal que no tenian guardas ni escuchas los enemigos, | saco supitamente su exercito a la medianoche y dexo la mita'de [^{^2}su | exercito] *en*⁶³³ la ribera con quarenta enlefantos y el paso el rio con el resto | y dio sobre el real de los españoles y como estauan descuydados, | tomaron grand espanto y desamparando sus estançias y real | se fueron huyendo vnos a los montes y otros se echaron all agua | *en* el rio, los quales murieron todos, porque la gente que Anibal | avia dexado entravan a cavallo en ell agua y hazian grand estrago | *en* los españoles y los que salian a tierra eran luego atropellados | y muertos por los elefantes. Vsando Anibal de la vitoria, hizo gran | estrago en Carpetania hasta tanto *que* las gentes d'ella le dieron la o|bidiençia y Anibal se bolvio muy triunfante por Cartajena, | a donde fue avisado que se le avian revelado çiertos pueblos de la | Turdetania y qu'estauan ya hartos de su ymperio, mas luego *que* | fue sobre ellos le bolvieron la obediencia de su voluntad y le ayudaron | con gente. Y paçificados estos, toda España d'est'otra parte de Ebro | obedesçio a los cartagineses, salvo la çibdad de Sagunto y sus | vasallos y amigos.

Capitulo XLII⁶³⁴. Como Anibal fue sobre la çibdad de Sagunto | y la destruyo

[f. 64v] En el prinçipio d'este año, que fue dos mill y ochenta y ocho⁶³⁵ del diluvio y dozientos | y diez y siete⁶³⁶ y antes de Christo, Anibal salio muy triunfante de Cartajena la buelta | de Sagunto y començo a hazer guerra en sus comarcas. Los saguntinos | bien conosçieron que Anibal vendria sobr'ellos y enbiaron⁶³⁷ luego | su *enbaxada* a pedir socorro a sus amigos los romanos. Anibal se | detuvo poco *en* las comarcas de Sagunto, *que*⁶³⁸ luego puso sitio sobre | la çibdad y asento sus tiendas junto a los muros d'ella en tres estançias: las dos *en* lugares asperos y la terçera en vn llano, a donde el | muro estava fuerte y alto y de vna torre d'el recibian mucho daño *en* la | estançia, de manera que se hubieron de retraer y all alçar de las | bastidas y otros yngenios ovo escaramuça d'entranbas partes, de | ⁶³⁹la qual Anibal salio herido con vna saeta en el moslo, de donde | se siguió çeçar por algunos dias de combatir la çibdad, *en* los *quales* | los çercados no estuvieron oçiosos, porque fortaleçieron su çibdad | lo mas que pudieron y como tuvo salud Anibal, el combate se torno a | dar a la çibdad por esta parte llana y con mucho animo, porque el | real de Anibal cada dia creçia mediante venirle a servir muchos | españoles çevidos con el gran saco que esperavan d'esta çibdad, de | manera que se hallaron sobr'ella çiento y çinquenta mill hombres | de pelea. Y como avia mucha gente no çesavan los combates, de | manera qu'en pocos dias derribaron el muro por muchas partes, | los *quales* portillos con grand esfuerço defendian los çercados los | romanos. Oyda la *enbaxada* de los saguntinos sus amigos, vvo | diversos paresçeres entre sus senadores, porque a vnos pareçian | que devian

633.- «de^{^2n}»

634.- «xliiii»

635.- «[...] [^{^2}dos mill y ochenta y ocho]»

636.- «[...] [^{^2}y dozientos] | [^{^2}y diez y siete]»

637.- «enbieron».

638.- Tachado: porque.

639.- Repite: de.

ser socorridos luego y a otros que primero se devia | mostrar los capitulos asentados con los cartajineses y reque|rilles que los guardasen. Y este parecer fue aprovado y enbiaron

[f. 65r] sobr'ello sus embaxadores a Anibal y hallaronle sobre Sagunto, a los | quales no quiso dar avdiencia, segun Tito Livio. Polivio dize que los oyo y | que s'escuso no ser contra ell amistad de los romanos, lo que hazia. Y estos | embaxadores fueron luego para Cartago, a donde despues de altercados los | capitulos asentados entre ambos pueblos les fue respondido que los roma|nos no quisiesen anteponer su antigua amistad a la de Sagunto y con esto | se bolvieron a Roma, a donde no vvo pocos consejos sobr'esto. Mas Anibal | no perdía el tiempo y visto que los combates eran muy rresistidos⁶⁴⁰, çesolo por | algunos dias, los quales ocupo Anibal en hablar general y particular|mente con sus soldados, persuadiendoles con palabras y ençitandolos | con codicia a qu'entrasen por los portillos que avian hecho. Esto aprovecho | tanto que luego que bolvieron a la bateria, pelearon tan esforçadamente | y por tantas partes que los de dentro no sabian ya a quien socorrer y cono|çido por Anibal, mando armar vn gran yngenio de madera, a donde puso | muchos vallesteros y gente armada y como lo llegaron al muro y lo señore|ava, los qu'estauan alli junto desanpararon sus estancias y luego con | mucha diligencia quinientos açadoneros aportillaron todo el lienço, por donde | entraron muchas gentes en la çibdad, mas hallaron luego vn gran re|paro delante y en el mucha gente de guarda que continuamente | peleauan con los que querian entrar. Y estando el çerco en esta manera, | Anibal fue avisado como los carpetanos en el reino de Toledo | y los oretanos, que segun e dicho poseian el Campo de Calatrava | hasta Baeça y hasta Huescar, [²se avian revelado], sobre las quales gentes fue luego en | persona Anibal y dexo en su lugar otro prinçipe cartagines llamado | Marhabal⁶⁴¹, el qual los prosiguo con tanta diligencia lo comaçado que no | se sintio el avsençia de Anibal, pues derribo mucha parte del muro con | tres yngenios y puso estancia sobre la fortaleza [²en] lo qual murieron | muchas gentes de anbas partes. Anibal, luego que llego sobre los oretanos

[f. 65v] y carpetanos los asosego y quitadas las armas a estos, se bolvio al | real y prosiguo su çerco y baterias. Y avisados de su venida los | de Sagunto, vn çibdadano d'ella, pensando de alcançar algun | razonable partido, se vino para el real y con mucha ystançia | suplico a'[A]nibal vsase con ellos de misericordia. Anibal respondió que, | desenbaraçandoles la çibdad y entregandoles oro y plata y todas otras | riquezas y edificando otro pueblo donde el los mandase, qu'el los re|çebiria. Oydo esto el saguntino que se llamava Alcon, quedose en el | real, porque sabia que sus vezinos no avian de venir en ello. Mas vn | soldado español de Anibal llamado Alorco⁶⁴², que tenia conosçimiento | y amistad con los de Sagunto, con liçencia de su capitán entro en la | çibdad y hizoles saber lo que Anibal les otorgaua y como le oyesen, | determinados los saguntinos de perder antes sus vidas que no en|tregar sus riquezas y pueblo, fueronse muchos de sus casas y tra|xeron a la plaça

640.- «continuos [²rresistidos]»

641.- Glosa K: Maharbal.

642.- Alorco] Alosco A.

todo el oro y plata y otras muchas joyas ricas | que tenian y les pusieron fuego y algunos se echaron en el. En esta | sazon les derribaron çierto lienço del muro de su fortaleza, por el qual | y por otros portillos que tenian abiertos, hallando poca resistençia, | entraron la çibdad metiendo a espada todos los que topavan y viendose an|si entrados los saguntinos, muchos se matavan en sus casas con sus mu|geres y hijos. Los vençedores vsaron de su feroçidad hasta tanto que | no hallaron quien los resistiese y començaron luego a metella a saco, | que fue muy grande el que vvieron y de su quinto vvo Anibal gran sum[*a]. | En esta manera fue destruyda esta riquisima y antigua çibdad. Estuvo | sobre ella Anibal ocho meses y de alli se bolvio muy triunfante con su | exerçito a ynvernar a Cartajena, con lo qual doy fin al primer | libro.

Índice onomástico, toponímico y étnico

Abaro (Promontorium Abarum): I 17v.

Adb al-Mumin [Aldemon] (califa almohade): Ap 14r.

Abdera [Abdara] (Adra): I 16r, 34v, 54v.

Abderramán I [Abdurramel] (emir, Córdoba): Ap 11r.

Abderramán II [Abdurramel] (emir, Córdoba): Ap 11r.

Abderramán III [Abdurramel] (emir-califa, Córdoba): Ap 1r, 11r.

aborígenes: I 29r.

Adra: I 16r, 34v, 43r, 54v.

Adriano (emperador): Ap. 8v.

África: Ap 2r, 9v, 11r, 12v, 14r. I 15v, 16v, 17r, 18v, 19v, 24v, 25v, 35v, 62r, 62v.

africanos: I 27r, 63v.

Agila I (rey visigodo): Ap 9v.

Aguilar de Campoo: I 50v.

Agustobriga: I 21v.

Aizón [Aydo]: I 48r.

alanos: Ap 9r. I 35r, 37r.

Alarico I (rey visigodo): Ap 2v, 9r.

Alarico II (rey visigodo): Ap 9v.

Álava: I 44v, 49v.

Albaicín (Granada): I 40v.

[Alban] (supuesto hijo de Bruto de Troya): I 44v.

Alcalá de los Gazules: I 46r.

Alcántara: Ap 4r.

Alcaraz: I 28r, 45r.

Alcázar (¿Alcázar de Venus?): I 16r.

- Alcmena [Almena]: I 37v.
- Alcón (saguntino): I 65v.
- Alejandro Magno: Ap 7v. I 59v, 61r.
- Alejandro Severo (emperador romano): Ap 8v. I 33r.
- Alemania: Ap 2r. I 60r.
- Alfonso I de Aragón: Ap 12r.
- Alfonso I de Asturias: Ap 10v.
- Alfonso I de Portugal: Ap 13v.
- Alfonso II de Portugal: Ap 13v.
- Alfonso II de Aragón: Ap 13v.
- Alfonso II de Asturias: Ap 11v.
- Alfonso III de Asturias: Ap 11v.
- Alfonso VI de León: Ap 4r.
- Alfonso V de León: Ap 11v.
- Alfonso VI de León: Ap 12v, 13r, 14r.
- Alfonso VII de León: Ap 12r, 12v, 14r.
- Alfonso VIII de Castilla: Ap 12v, 13r, 14r. I 31v.
- Alfonso IX de León: Ap 12v.
- Alfonso X de Castilla: I 38r.
- Alfonso XI de Castilla: I 16v.
- Alfonso Froilaz (rey, León): Ap 11v.
- Algarbe: I 35v, 54v, 55r, 57r.
- Algeciras: I 16v, 46r.
- Alhama de Granada: I 53v.
- Al-Hákam I [Alfaçen] (emir, Córdoba): Ap 11r.
- Al-Hákam II [Alfaçen] (califa, Córdoba): Ap 11r.
- Alicante: Ap 4r. I 16r.
- Aljarafe [Axarafe]: I 54v.
- Almanzor: Ap 13v.
- [Almatrito] («Armatritis», Armamitres, rey asirio): I 23r, 24r.

Almería: I 16r, 34v, 35v, 54v.

Almodóvar del Campo: I 53v.

almohades: Ap 12v, 14r.

almonices [almanizes] (almuiuces, almujuces en *EE*): Ap 7r. I 59v, 60r, 60v, 61r.

almorávides: Ap 14r.

Almuñécar: I 16r, 54r, 58r, 59v.

Alorco (soldado español de Aníbal): I 65v.

Altadio («Altades», Altadas, rey asirio): I 26v.

Amalarico [Athararico] (rey visigodo): Ap 9v.

Amílcar Barca: Ap 2v, 7v. I 38v, 62r, 62v, 63r.

Ampurias [Empurias]: I 48r, 48v, 58r, 58v, 59r.

Anastasio I (emperador, Oriente): Ap 10r.

Aníbal («el primero», supuesto padre de Amílcar Barca): Ap 7v. I 61v, 62r.

Aníbal Barca: Ap 2v, 7v, 8r. I 30v, 32r, 38v, 41v, 62v, 63r, 63v, 64r, 64v, 65r, 65v.

Andalucía: Ap 12v. I 14v, 18r, 18v, 23r, 23v, 35v, 38r, 43r, 46r, 53v, 60v.

Andeca (rey suevo): Ap 9v.

Anfiloco: I 43v.

Anfilocos [Anfiloquia]: I 43v.

Antemio (emperador romano): Ap 10r.

Anteo (rey, África): I 25v.

Antequera: Ap 4r. I 19r, 36r.

Antonio Pío: Ap 8v.

Apteras (Téctamo, rey de Creta): I 20v.

Aquitania: I 48r.

Arabia: Ap 10r, 10v, 11r.

Aragón (reino): Ap 4r, 11r, 11v, 12r, 12v, 13r, 13v, 14v. I 15v, 21r, 29v, 31v, 37v, 45r, 48v, 49r, 49v, 51r, 62v.

Aragón (monte): I 48v.

Arcadio (emperador, Oriente): Ap 9r.

Archidona: Ap 4r. I 53v.

Arcóbriga: I 22r.

Ardea: I 30v.

Ardenas [Ardueña]: Ap 2r.

arévacos: I 51v, 55v.

Arévalo: I 51v.

Argentonio, Argantonio, Argantón (padre) (rey tartésico): Ap 7r. I 45v, 46r.

Argentonio, Argantonio (hijo): Ap 7r. I 46r.

argonautas: Ap 6v. I 38r.

Ario (Arius, VI° rey asirio): I 21v.

Arnaulfo de Carintia: Ap 2v, 9r.

Aroche: I 54v, 55r.

Ártabro (supuesto capitán de los ártabros): I 36v.

ártabros: I 36v, 37r, 45r, 53r, 56v, 63v, 64r.

Arucci [Arunçia] (Aroche): I 55r.

Asdrúbal Barca: Ap 7v, 8r. I 62v, 63r, 63v.

Asia: AP 7v. I 18v, 24v, 58r, 61r.

Asia (oceánide): I 17r.

Asia Menor: I 58r, 60r.

Asidonia [Sidonia, Asidona] (Medina Sidonia): I 35r, 54v.

Asiria: I 19v, 22v, 30r, 33r.

Aspar Barca: I 62v.

Astacades (Ascatades, rey asirio): I 30r.

Asta Regia: I 53v.

Astorga (obispado): I 56r, 56v.

astures: I 55r, 56r.

Asturias (reino): Ap 10v, 11r. I 18r, 27v, 50r, 55v, 56r.

Asturias (costa): I 16v, 18r, 19v, 44v, 56v.

Atalo («Italum Atala», rey fabuloso de España según Beroso; Rito): Ap 6v. I 15r, 28v, 29r.

Atanagildo: Ap 9v.

Atenas: I 33r, 33v, 36r, 43v.

Atlántico [Atalantico, Atalante]: I 17r, 17v, 34r, 36r, 43r, 57r, 60r.

Atlas: I 17r.

Augusto (emperador romano): Ap 8r, 8v. I 15r, 15v, 19v, 23v, 27r, 49v, 50r.

Aulo Terencio Varrón [Luçio Terençio] (pretor): Ap 8r.

Aureliano (emperador romano): Ap 8v.

Aurelio de Asturias: Ap 11v.

Ausa (capital de los ausetanos): I 48r.

ausetanos: I 48r.

autrigones [autigrones]: I 50v.

Aveiro [Abero]: I 17v, 36v.

Aventino (monte, Roma): I 58v.

Avia [Abia de las Torres]: I 55v.

Avido (hijo de Melicola): I 42v.

Ávila (ciudad): Ap 12r.

Ávila (obispado): I 55v, 62v.

Avilés: I 18r, 27v.

Babilonia: I 21v, 23r, 26v, 28v, 30r, 60r.

Baco (dios): Ap 6v.

Baeza: Ap 4r. I 20r, 28r, 33r, 52r, 52v, 53v, 62v, 65r.

Bahía de los Alfaques: I 15v.

Baleares (islas): I 38v.

Baleo (compañero de Hércules) [Baleox]: I 38v.

[Baleo Gerçes] («Balei Xerses», «Baleus cognomento Xerses», Xerxes Balaneus, rey asirio): I 22v.

Barbarroja: Ap 2v, 7v.

Barbesula [Marvesula, Marbesola]: I 16v, 54r.

Barcas de Alconetar: I 22v.

Barcelona: Ap 3v, 4r, 11v, 13r. I 15v, 32v, 38v, 45v, 48r, 48v.

Barcelos: I 17v.

Barcino [Barquino] (Barcelona): I 32v, 38v.

- Bardulia: Ap 11r.
- Barquino (familia Barca): I 38v.
- Barra de Sanlúcar: I 44r.
- bastetanos (bástulos): I 52r, 52v, 53r, 54r, 54v, 55r, 59r.
- Basti [Basta] (capital de los bastetanos): I 52v.
- bástulos (bastetanos): I 53r, 61v.
- Bayona (Galicia): I 17v, 36v.
- Bayona (Francia): I 49v.
- Baza: I 28v, 52v.
- Belalcázar [Benalcaçar]: I 53r.
- Belisario: Ap 2v, 9r.
- Belo [Velo] (rey caldeo): I 20r.
- Belon [Velon]: I 16v.
- Benalmádena [Benalmadana]: I 54r.
- Benavente (Zamora): I 56r.
- Berenguela de Castilla: Ap 4r, 12v.
- Berenguer Ramón (conde): Ap 13v.
- Bermudo I de Asturias: Ap 11v.
- Bermudo II de León: Ap 11v.
- Bermudo III de León: Ap 11v, 12r.
- Bética: I 18v, 19r, 23r, 23v, 52v.
- Betis [Vetis] (Guadalquivir): I 23v, 46r, 52v.
- Beto (rey fabuloso de España según Beroso): Ap 6v. I 23r.
- [Biarvas] (Gerión): I 24r.
- Biguerra (ciudad de los bastetanos): I 52v.
- Bilbao: I 18r.
- Bílbilis [Bidel, Videl, Bibilis] (Calatayud): I 37v, 51r.
- Birviesca: I 22r.
- Bique (Vique, Vich): I 48r.
- Blanca de Navarra (infanta): Ap 13r.

Blandeluro (Blanes): I 15v, 48v.

Blanes: I 15v, 48v.

Boco [Abarcos, Baco] (río): I 17v, 36r-v.

Boecia: I 33v, 36r, 38r, 58r.

Borrel II (conde, Barcelona): Ap 13v.

Bosca (Bolskan, Huesca): I 48v.

Bracara Augusta [Bracauria] (Braga): I 56r.

brácaros [bracarios]: I 56v.

Braga: I 22r, 56r, 56v.

Bretania: I 44r.

Brigo (rey de España según Beroso): Ap 6r. I 21r, 21v, 31v.

Briones: I 50v.

Briviesca [Birdubesca, Virviesca] (Virovesca): I 50v.

Brozas [Las Broças]: Ap 4r. I 57r.

Bruto de Troya: I 44r.

Bureba: Ap 12v. I 22r, 50v.

Burgos: I 50v, 55v.

Cabo Barbárico [Barbario]: I ver Cabo Espichel.

Cabo Cope [cabo de Aguilas]: I 16r.

Cabo de Carbonera (¿Cabo da Roca – Promontorium Magnum?): I 17v.

Cabo de Creus [Cruzes]: I 15r, 15v, 18r.

Cabo de Gata: I 16r, 54v.

Cabo de Palos: I 15v, 16r.

Cabo de San Martín [cabo de Martin] (Jávea): I 16r.

Cabo de Santa María: I 17r.

Cabo de San Vicente: I 16v, 17r, 18r, 22r, 24v, 34r.

Cabo Espichel: I 17r.

Cabo Finisterre [Finisterra]: I 17r, 17v, 18r, 19v, 36v, 37r, 45r, 56v.

Cabo Higuer [Higuera]: I 15r, 18r.

Cabo Mondego: I 17v.

- Cabo Sagrado (Cabo de San Vicente): I 24v.
- Caco (Cano, rey de España según Beroso): I 37v.
- Cadaqués: I 15r.
- Cádiz [Gadiz, Caliz]: Ap 4r, 6v. I 16v, 27r, 33v, 34r, 35v, 38v, 39v, 41v, 42r, 59v, 60v, 61r, 61v, 62r, 62v.
- Cadmo (hermano de Fénix, fenicio): I 33r.
- Cadmo (segundo): I 33v.
- Calacornia (Calahorra): I 49v.
- Calahorra: I 45v, 46v, 49v.
- callaici lucensi [luçençios]: I 56v.
- Calatayud: Ap 13r. I 51r.
- Calatrava: Ap 12v.
- Calatrava la Vieja: I 52r.
- caldeos: I 20r, 20v, 59v.
- calerinori [çelerinos]: I 56r.
- Calígula: Ap 8v.
- Calpe (provincia de Alicante): I 16r.
- Calpe (Gibraltar): I 15r, 16v, 21r, 33v, 38v.
- Cam [Can] (hijo de Noé): I 18v, 24v, 25v.
- Caminha: I 17v.
- Campo de Calatrava: I 17r, 22r, 28r, 52v, 65r.
- Campo de Montiel: I 17r, 52v, 62v.
- Campo de Urgel: I 48v.
- Campos Elíseos: I 24r.
- Campos Tartesios: I 24v, 25v.
- Canarias (islas): I 48r, 48v, 52r, 60v.
- [Canbo Blascon] («Cambo Blasconi», principe de los «janigenes» según Beroso): I 29r.
- Candia (Creta): I 20v, 25r, 37v, 38r.
- Cano (Caco, rey de España según Beroso): I 37v.
- Cantabria: Ap 10v, 11r. I 15v.

Cantabria (capital de los cántabros): I 50r.

Cantabria (costa): I 44v.

Cantábrico (mar): I 18r, 59v.

cántabros: I 49r, 50r, 50v, 51r, 51v, 55v.

Capadocia: I 60v.

Cáparra (ciudad romana): Ap 4r. I 22v, 57r.

Caracalla [Marco Aurelio Vasio] (emperador romano): Ap 8v.

Carcabuey [Carcauey]: Ap 4r.

Carino (emperador romano): Ap 8v.

Carlomagno: Ap 11v. I 48r.

¿Carlos de Baja Lorena?: Ap 2r.

Carlos I de España y V de Alemania: Ap 2r, 2v, 3r, 4v, 5v, 6r, 7v, 8r, 9r, 10r, 10v, 14v. I 14v, 28r, 30r, 32r, 33r.

Carmona, Carmonia: I 54v.

Caro: Ap 8v.

Carpetania: I 64r.

carpetanos: I 27v, 51r, 51v, 52r, 55r, 65r, 65v.

Carrión: I 22r.

Cartagena (ciudad): Ap 3v, 4r. I 15v, 16r, 52v, 59r, 62r, 62v, 63v, 64r, 64v, 65v.

Cartagena (costa): I 16r, 59r.

Cartagena (provincia): I 53r.

cartagineses: Ap 7v, 8r, 10r. I 27r, 35v, 41v, 47v, 57r, 59v, 60v, 61r, 61v, 62r, 62v, 63r, 63v, 64r, 64v.

Cartago: Ap 2v, 7v. I 31r, 35v, 59v, 62r, 63v, 65r.

Cartago Nova [Cartago la Nueva]: I 62v.

Cártama: Ap 4r.

Carteia [Torre de Cartagena]: I 16v, 24v, 46r, 54r.

Cartuja de Granada: I 40r.

Caspio (mar): I 44v.

castellanos: Ap 11v.

Castilla (reino): Ap 5v, 10v, 11r, 12r, 12v, 13r, 14r. I 15v, 17r, 17v, 18r, 21r, 22r, 31v, 37v, 45r, 50r, 50v, 54v.

- Castilla (costa): I 44v.
- Castilla la Vieja: Ap 12v. I 15v.
- Castro Urdiales [Castro de Ordias]: I 18r.
- Castulo: I 20r, 20v, 33r, 52r, 62v.
- Cataluña: Ap 4r, 11v, 13v. I 15v, 47v, 48r, 48v, 49r, 58v.
- Cayo Atinio [Cayo Catino] (pretor): Ap 8r.
- Cayo Calpurnio Pisón [Cayo Calfurno] (pretor): Ap 8r.
- Cayo Cornelio Cetego [Cayo Çetega] (imperio proconsular): Ap 8r.
- Cayo Flaminio (pretor): Ap 8r.
- Cayo Hostinio Mancino (cónsul): Ap 8v.
- [Cayo Matieno]: Ap 8r.
- Cayo Sempronio Tuditano [Marco Sempronio] (pretor): Ap 8r.
- ¿Cayo Vetilio? [Marco Betillio] (pretor): Ap 8r.
- Cazlona (Linares, ruinas de Castulo): Ap 4r.
- Cazorla [Caçorula]: I 28r, 52v.
- Cefalonia [Chafalonia]: I 30v, 43v.
- Celióbriga: I 22r.
- Celta (Francia): I 26r, 45r.
- celtas: Ap 7r. I 45r, 45v, 51r.
- Celtiberia: I 20v, 21r, 51r.
- celtíberos [çentíberos]: I 45r, 45v, 47v, 51r, 51v, 55r, 55v, 57r, 62v.
- célticos: I 55r, 57r.
- Cerdaña: I 28r, 47v.
- Ceretania: I 47v.
- ceretanos: I 28r, 48r.
- Ceuta: I 21r, 3v.
- Champaña: Ap 13r.
- Chiclana de la Frontera: I 46r.
- Chindasvinto [Sindaçundo] (rey visigodo): Ap 10r, 10v.
- Chintila (rey visigodo): Ap 9v, 10r.

[Chiriseo] (Gerión): I 24r.

Ciro II (rey persa): I 58r.

Cisimbrium (Zambra) [Çizinbria]: Ap 4r.

Ciudad Real: I 52v.

Ciudad Rodrigo (ciudad): I 21v, 57r.

Ciudad Rodrigo (obispado): I 55v, 62v.

Claudio (emperador romano): Ap 8v. I 31r.

Claudio II el Gótico (emperador romano): Ap 8v.

Cneo Cornelio Escipión Calvo [Neyo Çipion] (general en Hispania): Ap 8r.

Cneo Pompeyo Mango (procónsul): Ap 8v.

Cocentaina [Concentaina]: I 31r, 53r.

Colonia Augusta Gemella Tuccitana (Martos): I 33r.

Columba (Mallorca): I 39r.

Cómodo (emperador romano): Ap 8v.

Conde de Bigorra (padre de Íñigo Arista): Ap 1r.

Constantina (Sevilla): I 53r, 53v.

Constantino el Grande (emperador romano): Ap 8v.

Constantino II (emperador romano): Ap 8v-9r.

Constantinopla: I 44v.

Consuegra: I 17r, 45r, 51v, 62v.

Córdoba (ciudad): Ap 1r, 3v, 4r, 11r, 13v. I 32v, 33r, 53r, 60v.

Córdoba (obispado): I 17r, 53v.

Córdoba (supuesta ciudad de Capadocia): I 60v.

Corduba Colonia Patricia (Córdoba): I 32v, 33r.

Coria: Ap 12r. I 21v, 57r.

cosetanos [costetanos]: I 52r, 53r.

[Cremoradao] (supuesto rey, Babilonia): I 60r.

cristianos: Ap 10v, 11r, 11v, 13v, 14r. I 42r.

Cudillero [Codillero]: I 18r.

Cuenca (obispado): I 45r, 51v, 62v.

Cullera: I 16r, 59r.

D'Aiguafreda [Aguas Frías] (cabo): I 15v.

Daroca: Ap 13r.

Deabus [Adeavo] (Gerión): I 24r.

Décimo Junio Bruto Galaico [Junio Abruto]: Ap 8r. I 32r, 32v, 41r, 53r.

Decio (emperador romano): Ap 8v.

Denia: Ap 4r. I 16r, 58r, 59v.

Deóbriga: I 22r.

Dextro [Destero]: I 45v.

Diana (diosa): I 16r, 30v, 58v, 59v.

Danio (Denia): I 59r.

Didio Juliano (emperador romano): Ap 8v.

Diego Rodríguez Porcelos (conde de Castilla): I 50v.

Diocleciano (emperador romano): Ap 8v.

Diómedes: I 43r, 43v.

Domiciano (emperador romano): Ap 8v.

Duero (río): Ap 12r. I 17v, 22r, 36v, 43v, 51v, 55v, 56r, 57r, 62v, 63v.

Durio (Duero): I 17v.

Easo (Oiarso, Oiasso, Oeasso, Oyarsun): I 49v.

[Easona] (Bayona, Francia): I 49v.

Eborico (rey suevo): Ap 9v.

Ebro (río): Ap 12r, 12v. I 14v, 15r, 15v, 21r, 22r, 29v, 38v, 45r, 47r, 49r, 50r, 56v, 62r, 64r.

Ebusus (Ibiza): I 38v.

Écija: Ap 4r. I 39v, 53v.

Ega (rey de España según Dextro): Ap 7r. I 46v.

Égica (rey visigodo): Ap 10r.

[Egición] (supuesto padre de Yspal): I 39v.

egipcios: I 20r.

Egipto: I 25r, 30r, 33r.

Elche [Ynglicia] (Ilici, Illicias): I 16r.

- Electra (hija de Atalo): I 29r.
- El Puerto de Santa María: I 16v.
- Emporion [Ymporion] (Ampurias): I 58v.
- Enrique I de Castilla: Ap 12v.
- Enrique II (Sacro Imperio Romano Germánico): Ap 2r.
- Enrique IV (Sacro Imperio Romano Germánico): Ap 2v, 9r.
- Enrique IV de Castilla: Ap 4r.
- Enrique de Borgoña (conde, Portugal): Ap 13v.
- [Eracleo] (sitio poblado por Hércules, Gibraltar): I 39r.
- Ermisenda (reina, Asturias): Ap 10v.
- Ervigio [Eurigo] (rey visigodo): Ap 10r.
- Escombreras [Escombrario]: I 15v.
- Esfero («Sferus», Sphaerus, XV° rey asirio): I 30r,
españoles: Ap 7v, 9r. I 19v, 20r, 29r, 29v, 41v, 57v, 58v, 60v, 61r, 61v, 62v, 63v, 64r, 64v.
- Etolia: I 43v.
- Eurico: Ap 9v.
- Europa [Auropa]: Ap 3r, 7v. I 18v, 24v, 31r, 34r, 44v, 61r.
- Evandro [Evandrolo]: I 29r, 37v.
- [Exio] (¿Egeo?): I 58r.
- Extremadura: I 17v, 21v, 22r, 32r, 45v, 55r, 55v, 57r.
- [Fabencia] (Colonia Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino): I 32v.
- Favila (duque, padre de Pelayo): Ap 10v.
- Favila de Asturias: Ap 10v.
- [Feboneyra] (?): I 17v.
- Felicitas Iulia [Felicidad de Julio] (Lisboa): I 32v, 43r.
- Felístenes («Phylistenis», hijo de Fénix, fenicio): I 33v.
- Fenicia: I 25r, 33r, 35r, 35v, 42r.
- fenicios [feniçes]: Ap 7r, 7v. I 16r, 23v, 27r, 33r, 33v, 34r, 34v, 35r, 35v, 38v, 41v, 47v, 54r, 59r, 59v,
60v, 61r, 61v, 62r, 62v.
- Fénix (hermano de Cadmo, fenicio): I 33r, 33v.

- Feria (condado): I 55r.
- Fernán Díaz de Toledo: Ap 4v.
- Fernán González: Ap 1r, 11v.
- Fernando I de León: Ap 12r, 12v, 13r.
- Fernando II de León: Ap 12v.
- Fernando III de Castilla: Ap 4r, 5v, 12v, 14v. I 38r.
- [Fierro de Augusto] (Libisosa Foroaugustana): I 28r.
- Filipo II (rey, Macedonia): I 59v.
- Filipo el Árabe y Filipo II el Joven [Filipo y su hijo] (emperadores romanos): Ap 8v.
- Floriano (emperador romano): Ap 8v.
- Focas (emperador romano, Oriente): Ap 10r.
- Foceia [Foçis]: Ap 7r. I 58r.
- Formentera (isla): I 38v.
- ¿Fortún Garcés? ¿Fortún Jiménez? [Fortunio]: Ap 11r.
- franceses: I 45r.
- Francia: Ap 11r, 13r. I 15r, 26r, 28r, 41r, 45r, 45v, 51r, 53r, 55r, 62r.
- Franja de Aragón [raya de Aragón]: I 22r, 48v, 51v.
- Fregenal de la Sierra: I 55r.
- Frías: I 50v.
- Fruela I de Asturias: Ap 11r, 11v.
- Fruela II de León: Ap 11v.
- Frumario (rey suevo): Ap 9v.
- Fuente Obejuna: I 53r.
- Fuenterrabía: I 18r.
- Gadir (Cádiz): I 34v.
- gaditanos: I 61r, 62r, 62v.
- Galba (emperador romano): Ap 8v.
- Galia: Ap 2r.
- Galicia: Ap 9v. I 17v, 18r, 21v, 22r, 22v, 27v, 36v, 37r, 43v, 43v, 53r, 55r, 56v, 60r, 60v, 64r.
- Galicia (costa): I 16v, 17r, 18r, 19v, 36v, 43v, 45r, 59v.

Galieno (emperador romano): Ap 8v.

gallegos [calegos]: I 32r, 55r, 56r, 56v, 57r, 63v.

galos: I 45v.

Gandía: I 16r, 59r.

García I de León: Ap 11v.

García Fernández (conde, Castilla): Ap 11v.

García Iñiguez de Pamplona: Ap 1r, 11v.

García Ramírez de Pamplona: Ap 12v, 13r.

García Sánchez (conde, Castilla): Ap 11v, 12r.

García Sánchez II de Pamplona: Ap 11v, 13r.

García Sánchez III de Pamplona: Ap 12v.

Gágoris [Gargolis] (rey mitológico, Tartessos): I 42v.

Gascuña: Ap 9v. I 48r.

Genserico (rey de los vándalos y alanos): Ap 2v, 9r.

Gerión (rey fabuloso, España) [Girion]: Ap 6v. I 17r, 24r, 24v, 25r, 26r, 39r.

geriones (hijos de Gerión): I 25r.

Gerunda (Girona): I 48r.

Gesaleico [Gissalerico]: Ap 9v.

Gibraltar (ciudad): I 39r, 46r, 54r.

Gibraltar (estrecho): Ap 6v. I 16v, 33v, 34r, 36r, 38v, 43r, 43v, 44r, 46r, 53v.

Gibraltar (monte) [Gibaltarif]: I 15r, 16r, 16v, 18r, 21r, 24v, 33v.

Gijón [Jigon]: I 18r.

Gimnesias (Baleares, islas): I 38v.

Girona: I 48r.

godos: Ap 9v, 10r. I 35r, 57v.

[Gonzalo Iñiguez]: Ap 11v.

¿Gonzalo Sánchez de Aragón? (conde): Ap 11v.

Gordiano (emperador romano): Ap 8v.

Graciano (emperador romano): Ap 9r.

Granada (ciudad): Ap 4r, 14v. I 15v, 16r, 23r, 40r, 40v, 52v, 53v.

- Granada (costa): I 16r, 34v, 54r, 59r.
Granada (reino): I 18v, 28r, 35v, 43r, 52r, 52v.
Grecia: I 29r, 33r, 38r, 44v, 58r, 60r, 61r.
griegos: Ap 7r, 8r. I 15r, 15v, 29v, 42v, 43v, 56v, 57v, 58r, 59r, 59v, 61v, 62r.
gruigori [grivios, gronios]: I 56v.
Guadalcanal [Guadalcanar]: I 53r.
Guadalforce (río): I 53v.
Guadalimar (río): I 20v.
Guadalquivir (río): Ap 12r. I 16v, 23r, 44r, 47r, 52v, 53r, 53v, 60r.
Guadalupe: Ap 4r.
Guadamar del Segura: I 16r.
Guadarranque (río): I 46r.
Gadiana (río): I 16v, 17r, 23v, 36v, 51v, 52r, 52v, 53r, 54v, 55v, 61v.
Gadiaro (río): I 16v, 54r.
Guadix: Ap 4r.
Guipúzcoa [Lepuzqua, Lepusca]: Ap 13r. I 15r, 44v.
Gundemaro [Gundemiro] (rey visigodo): Ap 9v.
Guyena [Guiana]: Ap 9v.
Haro: I 50v.
Harpago [Arpalo] (capitán de Ciro II): I 58r.
Helenos [Elenes]: I 43v.
Heliogábalo [Marco Aurellio Antonio] (emperador romano): Ap 8v.
Hannón el Grande [Anon]: Ap 8r.
Hermerico (rey suevo): Ap 9v.
Hercúleo [Ercoleo] (estrecho de Gibraltar): I 16v.
Hércules (dignidad): I 25v, 26r, 37v, 38r.
Hércules Alceo (griego): Ap 6v. I 21r, 37v, 38r, 38v, 39r, 39v, 42r, 43v, 61r.
Hércules Libio [Libio]: Ap 6v. I 16v, 25r, 25v, 26r, 26v, 27r, 27v, 28r, 28v, 33v, 34r, 37v, 38r, 39r, 39v, 41v, 42r.
¿Herrera de Pisuegra? [Herrera]: I 22r.

Hesperia [Esperia]: I 14v, 15r, 28v.

Hespero [Espero] («Hesperus», rey de España según Beroso): Ap 6v. I 15r, 28v, 29r.

Hisham [Ista] (califa omeya): Ap 10v.

Hisham I de Córdoba [Lvxen] (emir, Córdoba): Ap 11r.

Hisham II [Yxen] (califa, Córdoba): Ap 11r, 13v.

Hispalia [Yspalia]: I 15r, 19v.

Hispalis [Yspal] (Sevilla): I 15r, 26r, 26v.

Hispan [Yspan, Yspal, Yspalo] (rey fabuloso, España): I 15r, 26r, 39v.

Hispania: Ap 3v.

Homero: I 33v.

Honorio (emperador romano): Ap 9r, 10r.

Hornos [Fornos]: I 17r.

Hoyo de Alimanes: I 53v.

Huelma: I 52v.

Huesca: Ap 13r. I 48v, 52r.

Huéscar: I 28r, 52v, 65r.

Iberia: I 14v, 15r.

iberios: I 20r.

Íbero (hijo de Tubal): Ap 6r. I 14v, 20r, 20v, 21r.

íberos: Ap 7r. I 19v, 44v, 45r, 51r.

Ibn Hud [Abenhud] (rey, Andalucía): Ap 14v.

Ibrahim ibn Al-Walid [Inbrael] (califa omeya): Ap 10v.

Ibiza: I 38v.

Idubeda (hijo de Íbero): Ap 6r.

Iglesia de los Santos Mártires: I 27r.

Iglesia de Málaga: Ap 2r.

Iglesia de Sevilla (catedral): I 26v.

ilercavones [lircaones, olcades]: I 49v, 63v.

Ilergetes [yligertes, yllirgetes]: I 48v, 49r.

Ilíberis [Eliberia]: I 40r, 40v, 52v, 53v.

Ilurco: I 40r.

Imperio Romano: Ap 8r, 8v, 9r, 9v, 10r. I 23v, 25r, 35r.

indigetes [yndigetos]: I 48v.

India: I 36r.

Inglaterra: I 44r.

Iñigo Arista: Ap 1r, 11r, 11v.

Iria Flavia: I 17v.

¿Iruña de Oca? [Oca]: I 50v.

Ispal: Ap 6v.

Ispinum [Yspium]: I 27v.

Italia: Ap 2v, 9r. I 20r, 24v, 26r, 26v, 28v, 29r, 29v, 30v, 37v, 39r, 39v, 43r, 58r, 61v.

italianos: I 47v, 57v.

Itálica (Santiponce, Sevilla): Ap 3v.

Jaca: Ap 11r. I 49v.

Jaén (ciudad): Ap 4r. I 27r, 36r, 53v.

Jaén (obispado): I 17r.

Jafet: Ap 6r. I 14v, 18v.

Jaime I de Aragón, el Conquistador: Ap 13v, 14v.

janígenes: I 29r.

Jano (Noé): I 19v, 20r.

Jápeto (titán): I 17r.

Játiva [Xátiva]: Ap 4r. I 52v, 53r.

Jerez de la Frontera: I 35v, 53v, 54v.

Jimena de la Frontera: I 46r, 54r.

Joviano [Joviniano] (emperador romano): Ap 9r.

Juan II de Castilla: Ap 4v.

Juan Gil de Zamora: Ap 4r.

Jubalda [Ydubeda, Yudebeda] (rey de España según Beroso): I 20v, 21r.

Jubedas [Dubeda, Ydubedas] (sierra): I 17v, 21r.

Júcar (río): I 16r, 59r.

Judea: I 33r, 42r.

Jueces de Castilla: Ap 11r, 11v.

Julia Libica [Libica Julia]: I 28r, 28v, 47v.

Julián (conde Don Julián): Ap 10v.

Juliano II el Apóstata (emperador romano): Ap 9r.

Julia Romulea (Sevilla): I 26v.

Julióbriga: I 22r, 50r.

Julio César: Ap 8v. I 26v, 27r, 28v, 32v, 43r, 59r, 61r.

[juncarios]: I 48v.

Juno [Junio] (diosa): I 16v, 53v, 54v.

Juno [Junia] (dignidad): I 37v, 38r.

Júpiter (dignidad): I 20r, 20v, 25v, 26r, 38r.

Júpiter (dios): I 36r.

Justiniano I (emperador, Oriente): Ap 10r.

Justino I (emperador, Oriente): Ap 10r.

Justino II (emperador, Oriente): Ap 10r.

La Almina (península) [Alvila]: I 21r, 33v.

La Alpujarra: I 43r, 52v.

lacetanos: I 48r, 48v, 49r.

Lacóbriga: I 21v, 22r.

laconios [lacones]: I 44v.

La Coruña: I 18r, 56v, 60r.

Lagos: I 17r.

La Herradura: I 16r.

Laredo: I 4v, 18r.

La Redondela: I 17r.

La Rioja [Riogia]: Ap 12v. I 50v.

Las Encartaciones: I 50v.

La Serena: I 17r, 53r.

La Seu d'Urgell [Aseu d'Urgel]: I 28r.

Las Navas de Tolosa (batalla): Ap 12v, 13r, 14r. I 31v-32r.

latinos: I 20v, 29r.

Lebrija [Librixa, Neubrixa]: I 53v, 54v.

Legio VII Germanica: I 56r.

León (ciudad): I 56v.

León (derecho): I 56v.

León (reino): Ap 5v, 10v, 12r, 12v, 13r. I 22r, 56r.

León I (emperador, Oriente): Ap 10r. I 55v, 56r.

Leovigildo (rey visigodo): Ap 9v.

Lepe: I 17r.

[Lepus] (hijo de Bruto de Troya): I 44v.

Lérida: I 29v, 48r, 48v, 49r.

Lerín: I 50v.

Liberia [Eliberya] (hija de Hispal, esposa de Pirrus): I 39v.

Líbero (Baco): I 36r.

líbicos: I 35v.

Libio Severo: Ap 10r.

Libisosa Foroaugustana [Libisona, Libisoca, Libosca] (Lebinosa, Lezuza): I 27v, 28r, 52r.

Libora (ciudad, Ptolomeo): I 27v.

Libunca (ciudad, Ptolomeo); 27v.

Liguria: I 58v.

[Lilia Menfesura] (*CIL* II 4400): I 59r.

Lima (río): I 45v, 53r, 56v.

limicori [limicos]: I 56v.

Linares: I 20r, 32v, 52r, 62v.

Lisboa: I 17v, 18r, 21v, 22r, 32v, 43r, 54v, 55r, 57r, 60r.

Liuva I [Luyva] (rey visigodo): Ap 9v,

Liuva II [Luyua] (rey visigodo): Ap 9v,

[loañceranos]: I 56v.

Logroño: Ap 13r. I 15v, 50r, 50v.

Loja: I 53v.

lominos [lonymos] (hijos de Gerión): I 25r, 25v.

Lonimia («Lomnimia», ciudad fundada por los hijos de Gerión): I 25r.

Lorena [Lorreyna]: Ap 2r.

Lorenzo de Padilla [el Arcediano]: I 30v.

Los Pedroches: I 53r.

luancori [loancos]: I 56v.

lubanori [lubenos]: I 56v.

Luarca [Luerca]: I 18r.

Lucena: Ap 4r.

Lucio Antonio (legado proconsular): Ap 8v.

[Lucio Caesio Luci] (CIL II 1256): I 40r.

Lucio Cornelio Léntulo [Livio Lentullo] (imperio proconsular): Ap 8r.

Lucio Emilio Paulo Macedónico (pretor): Ap 8r.

[Lucio Emilio Reto]: I 53r.

[Lucio Fabio Luci] (CIL II 1324): I 35v.

Lucio Junio Bruto: I 47r.

Lucio Licinio Lúculo (cónsul, CIL II 4546): Ap 8r. I 32v.

Lucio Manlio Acidino (procónsul): Ap 8r.

Lucio Quintio Crispino [Luçio Quinçio] (pretor): Ap 8r.

Lucio Tarquino Prisco (rey de Roma): I 47r, 58r.

Lucio Turpilio Dextro (senador): I 27r.

Lucio Vero [Luçio Comodo] (emperador romano): Ap 8v.

[Lucius Calpurnius Luci filius Gallus Silvinus] (CIL II 2105): I 36r.

[Lucius Granius Marci filius Balbus] (CIL II 1967): I 35r.

[Lucius Granius Silo] (CIL II 1968): I 35r.

[Lucius Otavius Luci filius Rusticus] (CIL II 1967): I 35r.

[Lucius Servilius Superatus] (CIL II 1966): I 27r.

Lugo (obispado): I 56v.

Luis I, el Piadoso (emperador de Occidente, rey de los francos): I 48r.

- [Lunario] (Promontorio Lunarium, ¿D'Aiguafreda?) (cabo): I 15v.
- Lusitania: I 21v, 36r, 36v, 43r.
- lusitanos: I 32r, 55r, 57r.
- Luso (rey de España según Beroso): Ap 6v. I 29v, 30r, 30v.
- Luso Baco, Luso Dionisio (fundador mítico de Lusitania): I 17v, 36r, 36v, 57r.
- lusones: I 51v, 56v.
- Llerena [Ellerena]: I 53r.
- Llobregat [Rubagado, Jubricato] (río): I 15v, 48v.
- Macedonia: I 43v.
- Macrino (emperador romano): Ap 8v.
- Maenoba [Manova, Menova]: I 54r, 59v.
- Magón Barca: Ap 8r.
- Mahoma: Ap 10r.
- Mainake [Muñeca, Maneca, Menaçia]: I 16r, 54r.
- Málaga: Ap 4r. I 16r, 18r, 27r, 35r, 42r, 52v, 53r, 53v, 54v, 59v.
- Maldras (rey suevo): Ap 9v.
- Mallorca: Ap 13v. I 38v.
- Mamito («Mamitus», Mamylus, rey asirio): I 28v.
- Mancha de Aragón: I 22r.
- Marbella: I 16v, 54r.
- Marchena: I 53v.
- Marciano (emperador, Oriente): Ap 10r.
- Marco Aurelio [Ellio Antonio, Marco Aurelio Vero] (emperador romano): Ap 8v. I 26v, 40r.
- Marco Aurelio Probo (emperador romano): I 40v.
- Marco Porcio Catón (Catón el Viejo, cónsul junior): Ap 8r. I 59r.
- [Marco Cornelio]: I 63r.
- Marco Emilio Lépido Porcina (cónsul): Ap 8v.
- Marco Fulvio Nobilior (pretor): Ap 8r.
- [Marco Fulvio Gilo] (CIL II 3437): I 63r.
- [Marcus Paultius] (CIL II 4546): I 32v.

- Marco Popilio Lenas (cónsul): Ap 8r-v.
- Marhabal (capitán de Aníbal): I 65r.
- Mar Ibérico: I 15r.
- Mar Jónico [Jonio]: Ap 6v.
- Mar Mediterráneo: Ap 6v, 12r. I 15r, 16v, 23v, 34v, 44v, 48v, 49r, 60r, 61v.
- Mar océano (Atlántico): I 15r, 16v, 17r, 18r, 50r, 50v.
- [Mar Rubro] (¿Mar Rojo?): I 33r.
- Marqués de Vélez (Pedro Fajardo y Chacón): Ap 4v.
- Marte (dios): I 51r.
- Martos: Ap 4r. I 27r.
- Marsella: Ap 7r, 8r. I 48v, 58r, 58v, 59r, 59v.
- Marwan II [Moroan] (califa omeya): Ap 10v.
- Mauregato de Asturias: Ap 11v.
- Mauricio (emperador, Oriente): Ap 10r.
- Maximiano: Ap 8v.
- Maximino el Tracio (emperador romano): Ap 8v.
- Mayoriano (emperador romano): Ap 10r.
- Medina del Pomar [Medina de Pumar]: I 50v.
- Medina Sidonia: I 35r, 54v.
- Medon (rey de España según Dextro): Ap 7r. I 46v.
- Melícola (rey mitológico): Ap 7r. I 42v.
- Melso, Meliso (¿Nalón?, río): I 50r.
- Mellaria [Menlaria]: Ap 3v. I 16v, 53v, 54r.
- Menelao: I 43r.
- Menesteo [Nesteo]: I 43v, 44r.
- Menesthus Portus [puerto de Nesteo]: I 44r, 54v.
- Menonfo («Menophis», IIº rey egipcio según Manetón): I 30r.
- Mérida: Ap 4r. I 21v, 22r, 22v, 55r, 55v, 57r.
- [Milon] («Miliium», conjurado con Tifón según Beroso): I 25r.
- Minerva (diosa): I 43r.

- Menorca (isla): I 38v.
- Miño (río): I 17v, 22r, 43v, 56r, 56v.
- Miro (rey suevo): Ap 9v.
- Miró (conde, Barcelona): Ap 13v.
- Miróbriga: I 22r.
- Mohamed I [Mahomad] (emir, Córdoba): Ap 11r.
- Molina de Aragón: I 51v.
- [Molinos] [punta que llaman de los Molinos] (¿Fuengirola?): I 16v.
- Moncayo (sierra): I 21r, 37v, 49v, 51r.
- Mondego (río): I 17v, 36v.
- Mondoñedo (obispado): I 56v.
- Monte de la Luna (Sierra de Sintra): I 17v.
- Montiel: I 51v.
- Monviedro (Sagunto): Ap 4r, 6v, 7v. I 15v, 31r, 61v.
- Monzón: I 48v.
- morbogi [masburgios]: I 50r, 51v, 56r.
- Morea (Peloponeso): I 30v, 43v, 44v.
- Morón de la Frontera: Ap 4r.
- moros: Ap 1r, 10r, 10v, 11r, 11v, 12r, 12v, 13r, 13v, 14r, 14v. I 21r, 23v, 35r, 35v, 40v, 48r, 50r, 56r, 57v.
- Motrico: I 18r.
- Motril: I 16r.
- Muga [Sanbroca] (río): I 48r.
- Muhámmad al-Mutámid [Abenabed] (rey, Sevilla): Ap 14r.
- Munda (Mondego, río): I 17v.
- Muniadona de Castilla [doña Mayor]: Ap 12r.
- Murcia (ciudad): Ap 14v.
- Murcia (reino): I 16r, 17r, 52v.
- Muro [Muros]: I 36v.
- [Nabucosavisuda] (supuesto rey, Babilonia): I 60r.

Nájera: A 1r, 12v. I 50v.

Narsés [Narsete]: Ap 2v, 9r.

narbasori [narbasos]: I 56v.

Navarra: Ap 1r, 11r, 11v, 12r, 12v, 13r. I 15v, 49v, 50r, 50v.

navarros: Ap 1r, 12v.

Navia: I 18r.

Navia (río): I 18r.

nemetatari [nemetanos]: I 56r.

Nemrod [Nenrot] (rey caldeo): I 20r.

Neptuno: I 38r.

Nerón (emperador romano): Ap 8v.

Nertóbriga: I 22r.

Nerva [Coceo] (emperador romano): Ap 8v. I 18r.

Nerva (río): I 18r.

Nescania (Antequera): Ap 4r.

[Neyo Cornelio]: I 63r.

[Neyo Lucio Protumo]: I 63r.

[Neyo Publio Lilio Theopompo] (*CIL* II 4400): I 59v.

[Neyo Turulio]: I 63r.

Niebla (condado): I 35v, 54v.

Noé: Ap 6r. I 17r, 18v, 19v, 20r.

Noelas, Noeglas (supuestas fundaciones de Noe): I 19v.

Novium (puerto de los ártabros): I 36v.

Noya: I 17v, 36v, 56v.

Numancia: I 17v, 51v.

Nuño Rasura: Ap 11v.

Nura (Menorca): I 39r.

Nino (Ninus, mítico primer rey de Asiria): I 19v, 20r.

Odoacro (rey de Italia): Ap 10r.

Oiarso, Oiarsona [Asona, Bayona]: I 15r.

- Olisipo (Lisboa) [Ulisipo]: I 32v, 43r.
Onoba: I 54v.
Oporto [El Puerto]: I 17v, 22r.
Orán: I 15v.
Ordoño I de Asturias: Ap 11v.
Ordoño II de León: Ap 11v.
Ordoño III de León: Ap 11v.
oretanos: I 27v, 51r, 52r, 52v, 65r.
Oretum [Oreton]: I 52r.
Oroel [Vrbel] (peña): Ap 11r.
Oropesa: I 15v, 16r.
Orospeda: I 16r, 52v.
Osiris [Osoris]: I 20r, 24v, 25r, 25v.
Osma: Ap 12r.
Osma (obispado): I 17v, 45r, 51v, 62v.
Osuna: Ap 4r. I 39v, 53v.
[Otavia Lucana] (CIL II 3437): I 63r.
Otón (emperador romano): Ap 8v.
Otón III (emperador, Sacro Impero Romano Germánico): Ap 2v, 9r.
Ourense [Orense] (obispado): I 56v.
Oviedo: I 18r, 56r.
Oyarzun, Oiasso [Easo]: I 15r.
Padrón: I 17v, 36v.
Padua: I 25r.
Palamós: I 15v.
Palante, Palantan («Palatuus», rey de España según Manetón): I 37r, 37v.
Palas (diosa): I 59r.
Palencia [Palançia] (ciudad): Ap 4r. I 37r, 55v.
Palencia (obispado): I 17v, 51v, 63v.
Palmones (río): I 46r.

Palos de la Frontera: I 17r.

Pallantia [Palançia] (Palencia): I 37r.

Pallantia [Palançia] (Palenzuela): I 37r.

Pallares: Ap 4r.

Pamplona: Ap 1r.

Pasaia, Pasajes [el Parax]: I 18r.

Pederneyra (Nazaré): I 17v.

Pedro I de Castilla: Ap 4r.

Pedro I de Aragón: Ap 13r.

Pedro II de Aragón: Ap 13v.

Pelayo (rey, Asturias): Ap 10v.

pelendones: I 51v.

Península de Troia [Troya]: I 17r.

Peñíscola [Peniscula]: I 15v.

persas: I 58r, 60v.

Pertinax (emperador romano): Ap 8v.

Petronila I de Aragón [Petrona]: Ap 13r, 13v.

Piedra Salmedina [cabo de Medina]: I 16v.

Pinos Puente [Puente de Pinos]: Ap 4r. I 40r.

Pirineos: Ap 1r, 9v, 11r, 11v. I 15r, 18r, 21r, 28r, 28v, 29v, 37r, 41r, 41v, 47v, 48r, 48v, 49r.

Pirrus [Perinus, Perimnus] (Pirus, rey fabuloso, España): I 39v, 40v, 41r.

Pisuerga (río): I 55v.

Pitiusas [Pitugas] (islas): I 38v.

Plencia [Plasençia] (ciudad): I 18r.

Plasencia (obispado): I 55v, 62v.

Pontevedra: I 17v, 19v, 36v.

Ponto: I 44v.

Portugal: Ap 13v. I 17r, 17v, 22r, 32r, 43v, 45v, 54v, 55r, 56r, 57r, 60r.

Portugal (costa): I 16v, 17r, 17v, 36v.

Portugalete: I 18r.

Portus Magnus: I 54v.

Pravia: I 18r.

Priego de Córdoba: Ap 4r.

Probo: Ap 8v.

Prometeo (titán): I 17r.

Promontorio Caridemo (Cabo de Gata): I 16r, 54v.

Promontorio Nerio (Cabo Finisterre): I 18r, 19v, 36v, 37r.

Publio Cornelio Escipión (procónsul): Ap 8r.

Publio Cornelio Escipión Africano (general): Ap 8r. I 20v.

Publio Cornelio Escipión Emiliano (cónsul): Ap 8v.

Publio Cornelio Escipión Nasica (pretor): Ap 8r.

[Publio Julio] (*CIL* II 2002): I 59v.

Publio Junio Bruto (pretor): Ap 8r.

Publio Manlio [Aulo Manlio] (pretor): Ap 8r.

Puente de Alconétar [Puente de Alconete]: Ap 4r.

Puerta de Bisagra (Toledo): I 41r.

Puerta del Ángel (Barcelona): I 32v.

Puerta del Cambrón (Toledo): I 41r.

Puerto de los Genoveses [Puerto Ginoveses] (Playa de los Genoveses): I 54v.

Puertos secos de Castilla: I 51v, 52r.

Quesada [Quesana]: I 17r.

Quintilo: Ap 8v.

Quinto Cecilio Metelo Macedónico (cónsul): Ap 8r.

Quinto Cecilio Metelo Pío (procónsul): Ap 8v.

Quinto Fulvio Flaco (pretor): Ap 8r.

Quinto Minucio Termo [Minuicio] (pretor): Ap 8r.

Quinto Pompeyo (cónsul): Ap 8r.

Quinto Sertorio (propretor): Ap 8v.

Raimundo de Borgoña [don Remon] (conde, Galicia): Ap 12r.

[Rames] («*Aegypti huius cui cognomentum fuit Ramesses*», rey egipcio según Beroso): I 30r.

- Ramiro I de Asturias: Ap 11v.
Ramiro I de Aragón: Ap 13r.
Ramiro II de León: Ap 11v.
Ramiro II de Aragón (el Monje): Ap 12v, 13r.
Ramiro III de León: Ap 11v.
Ramón Berenguer I de Barcelona (conde): Ap 13v.
Ramón Berenguer II de Barcelona (conde): Ap 13v.
Ramón Berenguer III de Barcelona (conde): Ap 13v.
Ramón Berenguer IV de Barcelona (conde): Ap 13r, 13v.
Ramón Borrell (conde): Ap 13v.
Recaredo I: Ap 9v.
Recaredo II: Ap 9v.
Redondela: I 17v.
Remismundo (rey suevo): Ap 9v.
Requena: I 51v.
Requiario (rey suevo): Ap 9v.
Requila (rey suevo): Ap 9v.
Recesvinto [Ressiçundo] (rey visigodo): Ap 10r.
Reinosa [Reynoso] (montañas): I 15v.
Ribadeo: I 18r, 27v.
Ribadesella: I 18r, 19v, 50r.
¿Ricimero? [Ricomedo]: Ap 2v, 9r.
Rito («Ritym», rey de España según Beroso; Atalo): I 28v.
Rocas: I 40v.
Ródano (río): I 15r.
Rodas: I 59r.
[Rodopa] (Rosas): I 15v, 59r.
Rodrigo (rey visigodo): Ap 10r.
Rodrigo Sánchez de Arévalo: Ap 4r.
Roma (hija de Alato): I 29r.

Roma (ciudad): Ap 2v, 3r, 7v, 9r, 9v. I 26v, 27r, 28v, 29r, 29v, 30v, 31r, 31v, 32r, 36r, 42r, 47r, 58r, 58v, 62r, 63v, 65r.

Roma (Valencia): I 31v, 32r.

romanos: Ap 8r, 10r. I 15r, 15v, 16r, 17v-18r, 20v, 22v, 27r, 28r, 28v, 29v, 31r, 31v, 32r, 32v, 33r, 34v, 35r, 35v, 38v, 39v, 41r, 41v, 42r, 43r, 43v, 44v, 45r, 46v, 47v, 51v, 54v, 57r, 57v, 58v, 59r, 59v, 60v, 61v, 62r, 63r, 64v, 65r.

Romo (rey de España según Manetón): Ap 6v. I 31v, 32v.

Rómulo: I 29v.

Ronda: Ap 2r, 4r.

Rosas (Roses); 15v, 48v, 59r.

Ruisellón (Rosellón): I 47v.

rútilos: I 30v.

¿Sacratif? [cabo detras Alçaçar] (cabo): I 16r.

Saetabis, Saitabi [Setavia] (ciudad de los cosetanos): I 53r.

saguntinos: I 63v, 64v, 65v.

Sagunto [Monviedro] (Murviedro): Ap 4r, 6v, 7v, 8r. I 15v, 30r, 30v, 31r, 32r, 37v, 49v, 59v, 61v, 62r, 63v, 64r, 64v, 65r, 65v.

Salacia (Alcácer do Sal): I 17r.

Salamanca (ciudad): Ap 12r. I 55v, 57r.

Salamanca (obispado): I 55v, 62v.

Salamantica: I 55v.

Salduba (ciudad romana, Baetica): I 19r, 53v.

Salduva (Flumen Salduba, Guadalmana): I 53v.

Salobreña: I 16r.

Salou: I 15v.

Salustia Orbiana [Herenia Salustia] (esposa del emperador Alejandro Severo): I 33r.

San Andrés de Cirueña (monasterio): Ap 1r.

Sancha de León: Ap 12r.

Sancho I de León: Ap 11v.

Sancho I de Portugal: Ap 13v.

Sancho II de Castilla: Ap 12r.

- Sancho II de Portugal, el Capelo: Ap 13v.
- Sancho III de Castilla: Ap 12v.
- Sancho IV de Castilla: Ap 4r.
- Sancho VI de Navarra: Ap 13r.
- Sancho VII de Navarra: Ap 13r.
- Sancho Garcés II de Pamplona [Sancho Abarca]: Ap 1r, 11v. I 50r.
- Sancho Garcés III de Pamplona (el Mayor): Ap 11v, 12r, 12v, 13r.
- Sancho Garcés IV de Pamplona: Ap 12v.
- Sancho García (conde, Castilla): Ap 11v.
- Sancho Ramírez de Aragón: Ap 12v, 13r.
- San Lorenzo de Viterbo (Roma): I 27r.
- Sanlúcar de Barrameda: I 16v.
- San Martín (Santander): I 18r.
- San Sebastián: I 18r.
- Santa Marta (¿Santa Marta de Ortigueira?, Galicia): I 56v.
- Santander: I 18r.
- Sant Feliu de Guixols (San Felio): I 15v.
- Santiago (arzobispado): I 56v.
- Santiago (ciudad): I 56v.
- Santiago (orden): Ap 12v. I 55r.
- Santillana: I 56r.
- San Vicente de la Barquera: I 18r, 50r.
- Sardinero: I 18r.
- Saturno: I 20r, 20v, 25v, 26r, 29r, 37v.
- sedetanos: I 49r, 49v, 53r.
- Segóbriga [Sigobriga]: I 22r.
- Segovia (ciudad): Ap 4r. I 51v.
- Segovia (obispado): I 45r, 51v, 62v.
- Segre [Sigre] (río): I 29v, 49r.
- Segura (río): I 16r.

- Segura (sierra): I 16r, 16v, 17r.
Segura de la Sierra: I 28r, 52v.
Selambina (Salobreña): I 16r, 54r.
Sella (río) [Nelio]: I 18r.
Sem [Sen] (hijo de Noé): I 18v.
Sémele [Semela] (madre de Baco): I 36r.
Semíramis [Semiramida] (reina de Asiria): I 20v.
Senado Romano: Ap 8r. I 23v, 32r, 61v.
Septimio Severo (emperador romano): Ap 8v. I 27r.
Galba [Servillio Suplicio] (emperador romano): Ap 8r. I 27r.
Setúbal: I 17r, 22r.
Sevilla (ciudad): Ap 3v, 4r, 5v, 13v, 14r, 14v. I 15r, 17r, 26v, 53v, 54v.
Sevilla (costa): I 16v, 17v.
Sevilla (arzobispado): I 35v, 53v.
Sevilla (tierra): I 53r.
Sex, Ex [Ses]: I 54r.
Sexto Dígito: Ap 8r.
Sícano (rey de España según Beroso): Ap 6v. I 29v.
Sicilia [Çeçilia]: I 29r, 62r.
Sicoris [Sicoro] (río Segre): I 29v, 49r.
Sicoro (rey de España según Beroso): Ap 6v. I 28v, 29v.
sículos: I 29r, 29v.
Sidón: I 33r, 35r.
Sierra Elvira: I 40r.
¿Sigfrido de Luxemburgo? [Sigiberto]: Ap 2r.
Sigüenza [Çigüença] (obispado): I 45r, 51v, 62v.
[Siles] (¿Salir do Porto?): I 17v.
Silo de Asturias: Ap 11v.
Singilia Barba: Ap 4r.
Siria: I 33r, 33v.

Sisargas [cabo de Çizarga] (islas): I 18r.

Siscello [Çiçelo] («Siceleus», rey de España según Beroso): Ap 6v. I 29v, 30r.

Sisebuto: Ap 9v.

Sobrarbe: Ap 1r.

[Somente] (?): I 17v.

Soria: I 17v, 37r, 51v.

Staber [Estaverio, Estabero] (Segura, río): I 16r.

Suel [Suleo, Sules] (ciudad romana): I 16v.

suevos: Ap 9r, 9v, 10r. I 37r.

Suleimán I (califa omeya): Ap 10v.

Suleiman I el Magnífico (sultán, Imperio Otomano): Ap 3r, 9r.

Tácito [Marco Taçio] (emperador romano): Ap 8v.

Tago Orma (rey de España según Beroso): Ap 6v. I 22v.

Tajo [Tago] (río): I 17r, 22v, 40v, 43r, 45v, 51v, 52r, 53r, 55r, 55v, 60r, 62v, 64r.

Talabriga: I 21v.

Tambre [Tamarço, Tamara] (Tamarico – Tamaris, río): I 19v, 36v.

Tarazona: Ap 13r. I 22r, 28r, 37v, 51r, 51v.

Tarifa (ciudad): Ap 3v. I 16v, 24v, 25v, 35v, 53v, 54r.

Tarifa (campos): I 46r.

Tarif ibn Malik (caudillo): I 21r.

Tarragona (ciudad): Ap 3v, 4r. I 15v, 18r, 32v, 48r, 48v.

Tarragona (arzobispado): I 49r, 63v.

Tartaria: I 44v.

Tartesia [Tartesso] (ciudad): I 16v, 24v, 46r.

Tartesia (región): I 46r.

tartesios: I 35v, 45v, 46r.

Tavira [Tavila]: I 16v, 35v, 54v.

[Tearco] (supuesto capitán de los «almonices»): I 60r.

Teba: Ap 4r.

Tebas: I 38r, 58r.

- Telamón [Telemon]: I 43v.
- [Telio Cecilio Vitellio] (inscripción falsa. Reg. 31833): I 41r.
- Tenebrio (Bahía de los Alfaques): I 15v.
- Teobaldo I de Navarra: Ap 13r.
- Teodomiro (rey suevo): Ap 9v.
- Teodorico II: Ap 9v.
- Teodorico el Grande: Ap 9v.
- Teodosio el Grande: Ap 9r.
- Teodosio II [Teodorio]: Ap 10r. I 45v.
- Testa (rey de España según Manetón): Ap 6v. I 30r, 30v, 31r.
- Teucra (supuesta fundación de Teucro): I 43v.
- Teucro: I 43v, 62v.
- Teudis [Teudo - ¿Teudisundo?] (rey visigodo): AP 9v.
- Teudiselo [Thodisclo] (rey visigodo): Ap 9v.
- Tíber (río): I 58r.
- Tiberio (emperador romano): Ap 8v. I 24v, 27r.
- Tiberio II Constantino (emperador, Oriente): Ap 10r.
- ¿Tiberio Sempronio Graco? [Quinto Sempronio] (pretor): Ap 8r.
- Tifón (Seth, hermano de Osiris): I 25r.
- Tiro (ciudad): I 33r, 35r.
- Tito (emperador romano): Ap 8v.
- Tito Didio (procónsul): Ap 8r.
- Toledo (ciudad): Ap 3v, 4r, 5v, 12r, 13r, 13v, 14r, I 18r, 41r, 52r.
- Toledo (reino): I 17v, 27v, 40v, 64r, 65r.
- Tolosa: Ap 1r.
- Tolox: I 42r.
- Tongóbriga [Tuntobriga]: I 22r.
- Torre de Cartagena: I 46r, 54r.
- Tortosa: Ap 13v. I 15v, 49r.
- Tortosa (obispado): I 49r, 63v.

Toscana [Toscana]: I 26v.

Totila: Ap 2v, 9r.

Trafalgar [Trassegal, Trasegar]: I 16v, 43v, 53v, 54v.

Trajano: Ap 8v. I 60r.

Transducta [Trasduta]: I 54r.

Treboniano Galo (emperador romano): Ap 8v.

Treviño: Ap 13r. I 50v.

Tricio Tuborico: I 50v.

Trinacia [Trinacria] (Sicilia): I 29r.

Troya: Ap 7r. I 26r, 30v, 42v.

troyanos: I 42v.

Trujillo (ciudad): I 17r.

Trujillo [Trogillo] (obispado): I 55r.

Tubal: Ap 6r. I 14v, 18v, 19r, 19v, 20r.

Tudela: Ap 1r, 13r.

Tulga [Tulcas] (rey visigodo): Ap 10r.

Túnez: Ap 2v. I 59v.

Turdetania: I 23r, 35v, 43r, 62v, 64r.

turdetanos: I 53r, 54v, 57v, 60r, 61v, 62v, 64r.

túrdulos: I 45r, 45v, 53r, 53v, 54v, 55r, 56r, 61v.

Turiasso [Turiaço]: I 51r.

Turquía: I 58r.

Tusco (hijo de Libio Hércules): I 26v.

Tuy [Tide, Tude]: I 43v, 56v.

Úbeda: I 28r.

Ubierna [Yvierna] (río): I 50v.

Uclés: I 22r.

Ulisea (fundación de Ulises): I 43r.

Ulises: Ap 7r. I 17r, 42v, 43r.

Umar II [Omar] (califa omeya): Ap 10v.

Urraca I de León: Ap 12r, 13r.

Urraca Fernández (reina, León - Pamplona): Ap 11v.

Utrera: I 53v, 54v.

vacceos [baçeos]: I 55r, 55v, 56r, 63v.

Valencia (ciudad): Ap 4r, 6v, 13v, 14v. I 15v, 31r, 31v, 32r, 33r, 53r, 59v.

Valencia (reino): I 31r, 49r, 49v, 52v.

Valencia (golfo): I 16r, 59r.

Valente [Valeo]: Ap 9r. I 57v.

Valentiniano (emperador romano): Ap 9r.

Valentiniano II (emperador romano): Ap 9r.

Valentiniano III (emperador romano): Ap 10r.

[Valeria Chaetinae] (*CIL* II 3278): I 33r.

Valeriano (emperador romano): Ap 8v.

vándalos [evandalos, ebandalos]: Ap 9r, 9v, 10r. I 35r, 37r.

Varalia [Vadalia] (Baralia, ¿Villaricos?; Vera): I 16r, 54r, 54v.

várdulos [bardulios]: I 50v.

vascones: I 49r, 49v, 50v, 51r, 57v.

Vejer de la Frontera [Bejel]: I 46r.

Veloco (Belochus, rey asirio): I 25r.

Venus (diosa): I 15r.

Venus (planeta): I 15r.

Vera: I 15v, 16r, 54r, 54v.

vetones [verones, vectones, vedgones, vetgones, vergones]: I 45v, 47v, 55r, 55v, 57r, 62v.

Vespasiano (emperador romano): Ap 8v.

[Vestino]: Ap 8v.

Viana do Castelo: I 17v.

Vibero (¿Vigo?): I 17v.

Victoria (diosa): I 35r.

Villena: I 52v.

¿Viver de la Sierra? [Bidel, Vidal]: I 37v, 51r.

Vivero: I 18r, 56v.

Vila do Conde [Villa de Conde]: I 17v.

Vila Nova de Cerveira [Villa Nueva]: I 17v.

Villajoyosa: Ap 4r. I 16r.

Villar del Pedroso [Villar Pedroso]: Ap 4r.

Villaviciosa: I 18r.

Viriato [Verieto, Birierto] (líder lusitano): I 15v, 32r, 47v.

Virgilio: I 37v.

visigodos: Ap 2v, 3r, 9v, 10r, 10v, 12r. I 35r, 41r, 43v, 50r.

Vitelio (emperador romano): Ap 8v.

Vitoria: Ap 13r. I 49v.

Vizcaya: I 49v, 50v.

Vizcaya [Biscaya] (costa): I 16v, 18r, 18v, 50v.

Volobriga [Bolubriga]: I 22r.

Volusiano: Ap 8v.

Vulcano: I 37v.

Walid I [Vlid] (califa omeya): Ap 10v.

Walid II [Vlid] (califa omeya): Ap 10v.

Wamba [Bamba] (rey visigodo): Ap 10r.

Wilfredo I el Velloso [Jofré] (conde, Barcelona): Ap 13v.

Wilfredo II Borrell [Jofré] (conde, Barcelona): Ap 13v.

Witerico [Viterigo] (rey visigodo): Ap 9v.

Witiza [Vitissa] (rey visigodo): Ap 10r.

Yazid II [Ysid] (califa omeya): Ap 10v.

Yepes: I 27v.

Yúsuf ibn Tašufín [Abetexesin] (emir almorávide): Ap 14r.

Zacinto [Zaçanto, Jaçinto, Jazanto, Jançinto]: Ap 6v. I 30v, 49v, 59v.

Zamora (ciudad): I 56r.

Zamora (obispado): I 17v, 55v.

Zaragoza: Ap 13r, 13v. I 45r, 49r, 49v.

Zenón (emperador, Oriente): Ap 10r.

Zuentiboldo [Zenabaldol] (rey de Lotaringia): Ap 2r.

Fuentes declaradas

Alfonso X [IX]: I 28r, 38r, 56v.

Antonio Pio (el Itinerario de Antonio Augusto Caracalla): Ap 3v. I 59r.

Apiano Alexandrino: Ap 3v. I 32r.

[Ariano] [¿Flavio Arriano?]: I 33r.

Aristoteles: Ap 3r.

Asclepiades de Mirlea [«Alçelepiades»]: Ap 3v.

Becerro de Castilla: Ap 4r.

Beroso el Caldeo: Ap 3v. I 14v, 15r, 18v, 19r, 19v, 20r, 20v, 21v, 22v, 23r, 23v, 24r, 25r, 25v, 26r, 26v, 27r, 27v, 28v, 29r, 29v, 30r, 30v, 41r.

Marco Verrio Flaco [Berrio]: I 38r, 39v.

Flavio Biondo [Blondo]: Ap 3v. I 57v.

Boecio: Ap 2v, 3r.

Casiodoro: Ap 3v. I 17r.

Cayo Sempronio [Tuditano]: I 29r, 39r.

Cayo Veleyo Patérculo: Ap 3v.

Cicerón: I 26r.

Columela: Ap 3v. I 23r, 37v.

Comentarios [César]: Ap 3v. I 29v, 35r, 40r.

[Comerçio, comentador de Solino] Ioannem Camertem (Ioan Camers): I 37v.

Cornelio Nepote: Ap 3v. I 62v, 63r.

Cornelio Tácito: **Ap 3v.**

[Crónicas de España]: I 15r, 19r, 26r, 26v, 39r, 39v, 47r, 60r, 96v.

[Crónicas de Navarra]: Ap 1r.

[Crónica de Navarra que tiene el su cámara el condestable de Navarra]: Ap 1r, 4v.

[Crónica de la Oliva de la horden del Çistel] (de los reyes de Navarra): Ap 1r, 4v.

[Crónica del Monasterio de Oña]: Ap 4v.

[Coronica del monessterio de Sant Victorian]: Ap 4r-v.

Cronica [que coligio Ochoa de Salazar]: Ap 4v.

[Coronicas particulares de las cossas de España la | vna tiene en su camara el marques de los Veles
y otra fue de Hernando | Diaz de Toledo]: Ap 4v.

Dextro [Destero]: Ap 3v. I 45v, 46r, 46v, 47r.

Digesto (Justiniano I): Ap 5v.

Diodoro Siculo: Ap 3v. I 14v, 15r, 17r, 20r, 24r, 24v, 25r, 25v, 26r, 28v, 34r, 37v, 38r, 39v, 41v.

Dion (Casio): Ap 3v.

Dionisio Alicarnaso: Ap 3v. I 29r, 37v, 39r.

Eratóstenes [Erastotenes]: I 33v.

Ermolao Barbaro [Elmolao Barbaro]: Ap 3v. I 34v.

[Escritores de España]: I 46v.

Estrabón: Ap 3v. I 15r, 19r, 19v, 21r, 23r, 23v, 24r, 29v, 31r, 33v, 34r, 34v, 35v, 36v, 37r, 37v, 38v, 40r,
42r, 42v, 43r, 43v, 44r, 44v, 45r, 45v, 46r, 47v, 48v, 49r, 49v, 50r, 51r, 52v, 53r, 54v, 55r, 56r, 57v,
58r, 58v, 59r, 60v, 61v, 62v.

Eusebio: I 41v.

Eutropio: Ap 3v.

Fabio Pictor: Ap 3v. I 29r, 29v.

Festo Pompeyo: Ap 3v. I 29r-v.

Filostrato [Hilostrato]: Ap 3v. I 24r, 29v, 42r, 43v.

Flavio Josefo: Ap 3v. I 18v, 30r.

[Fray Juan del Espinar]: I 22v, 60r.

Fuero Juzgo: Ap 5v.

Gualberto Fabricio Vagad [«el monge Gauberte»]: Ap 4r.

General Ystoria: Ap 1r, 4r, I 28r, 37v, 38r, 38v, 39r, 39v, 40r, 40v, 41r, 46v, 47r, 59v, 60v.

Heródoto: I 42r.

Higinio: Ap 3v. I 23r, 28v.

Homero: I 24r, 33v.

Jenofonte: Ap 3v. I 19v, 25v, 33v, 37v.

Juan Andrés [Obispo de Alería]: Ap 3v.

Juan Annio de Viterbo: I 18v, 19r, 20v, 21r, 22v, 31v, 32v, 37r.

Juan Bocaccio: Ap 3v, 33v.

Juan Gil de Zamora: Ap 4r.

(Marco Juniano) Justino (Abreviador de Trogo): Ap 3v. I 14v, 23r, 24v, 42v, 47v, 58r, 61v.

Lucas de Tuy: Ap 4r.

Lucio Cecilio Firmiano Lactancio [Lactancio Firmiano]: Ap 3v. I 39r.

[La ecclesiastica historia]: Ap 3v.

«La tripartita» [¿Eusebio de Cesarea o Casiodoro?]: Ap 3v.

Libro de los Concilios: Ap 3v.

Lucano: Ap 3v. I 14v, 23r, 45r, 46r, 58r, 61r.

Lucio Floro: Ap 3v. I 32r, 41r.

Maneton: Ap 3v. I 30r, 30v, 31v, 33r, 33v, 37r.

Marcial: I 37v.

Marciano Capella: Ap3v. I 14v.

Marco Antonio Sabellico: Ap 3v. I 32r, 36r, 38v.

Catón el Viejo [Marco Catón]: Ap 3v. I 29r, 29v.

[Marco Sempronio]: Ap 3v. I 29v.

Marco Varrón: Ap 3v. I 22v, 26r, 29r, 36v, 60v.

(Amiano) Marcelino: Ap 3v. I 58r.

[Marquillos] (¿Bachiller Marcos García de Mora?): I 48r.

Máximo (continuador de Dextro): Ap 3v. I 47r.

[Mirlenao griego]: Ap 3v.

[Missilio]: Ap 3v. I 30v.

Mosen Juan Quadros [¿Juan Jiménez Cerdán?]: Ap 1r, 4r.

Nebrija [Lebrija, Librixa]: I 51v.

Pablo Constantino: Ap 3v-4r. I 27r, 38r, 41v, 61v.

Paulo Orosio: Ap 3v. I 14v, 36v, 37r, 61r.

Pedro Ponce de León: Ap 4r.

(Bartolomeo) Platina: Ap 3v.

Plinio: Ap 3v. I 14v, 19r, 19v, 22r, 23r, 26v, 28r, 30v, 31r, 32v, 33r, 34v, 35r, 36r, 36v, 39v, 40r, 43v, 44v, 47v, 48r, 48v, 49r, 49v, 50r, 51r, 52r, 53r, 55r, 57r, 59r, 62v.

Plutarco: Ap 3v.

Polivio: Ap 3v. I 23v, 32r, 33v, 47v, 62r, 65r.

Polino: I 60v.

Pomponio Lecto: Ap 3v.

Pomponio Mela: Ap 3v. I 19r, 19v, 23r, 27r, 27v, 31r, 33r, 33v, 34r, 35r, 35v, 37v, 38v, 41v, 43v, 45r, 54r, 54v, 59r, 62v.

Publio Victor: Ap 3v.

Rafael Bolaterano [Raffaello Maffei]: Ap 3v. I 33v, 58v.

Rodrigo Sánchez de Arévalo [Obispo de Palencia]: Ap 4r.

Rufino [¿de Aquilea?]: Ap 3v.

San Agustín: Ap 3v. I 17r, 30r.

San Ildefonso [Elefonso]: Ap 3v.

San Isidro: Ap 3v. I 14v, 15r, 18v, 26r, 26v, 28v, 41r, 43r.

San Jerónimo: Ap 3v. I 18v, 39r, 45v.

Séneca: Ap 3v. I 25v.

Servio (Mauro Servio Honorato): I 17r.

Seutonio Tranquilo: Ap 3v. I 24v.

Siete partidas: Ap 5v, 250r.

Silio Itálico [Sylo]: Ap 3v. I 23r, 41r, 43v, 62v.

(Cayo Julio) Solino: Ap 3v. I 21r, 23r, 31r, 34v, 37v, 43r, 62v.

[Stevan de Urbis]: Ap 3v.

Tito Livio: Ap 3v. I 23v, 27v, 30v, 32r, 35v, 37v, 41r, 41v, 45v, 46r, 47v, 55r, 58v, 61v, 62r, 62v, 63r, 63v, 65r.

Toledano: Ap 3v.

Tolomeo: Ap 3v. I 15r, 17r, 19r, 21r, 21v, 23r, 27v, 28r, 31r, 33r, 34v, 35r, 35v, 36r, 36v, 37r, 40r, 44r, 44v, 46r, 47v, 48r, 48v, 49r, 49v, 50r, 50v, 51r, 51v, 52r, 52v, 53v, 54r, 54v, 55r, 55v, 56r, 56v, 57r, 59v, 60v.

[Tortelo]: Ap 3v. I 28v.

[Tulio Rufo]: Ap 3v.

[Vadiano]: Ap 3v,

Vicente de Beauvais [Viçençio]: Ap 3v. I 44r, 44v.

Virgilio: I 37v.

[Visinio]: Ap 3v. I 15r, 28v.

Leyes y ordenamientos (en orden de aparición)

[leyes del estilo de Castilla]: Ap 5v.

[leyes de Najara que / hizo el enperador don Alonso nieto del que gano a Toledo]: Ap 5v.

[leyes que hizo el rey don Alonso vltimo en Valla/dolid y en Alcala]: Ap 6r.

[hordenamiento que hizo el rey don Pedro en / Valladolid] (1352): Ap 6r.

[hor|denamientos que hizo el rey don Enrrique en Burgos] (1367) [y en Toro] (1371 y 1373) [en Burgos] (1374) [en Soria] (1377): Ap 6r.

[hordenamientos | fechos por el rey don Juan primero en Burgos] (1379) [y en Soria] (1380) [y en Bri|viesca] (1387): Ap 6r.

[hordenamientos | del rei don Enrrique terçero en Segouia] (1410): Ap 6r.

[ordenamientos hechos por el rey don Juan su hijo en di|uersas cortes y pueblos]: Ap 6r.

Mármoles

La lista de los 86 mármoles transcritos, traducidos y comentados en ff. 141-161, puede consultarse en Bohdziewicz-Saracino (2017: 194-195) y en Hernando Sobrino (2009).